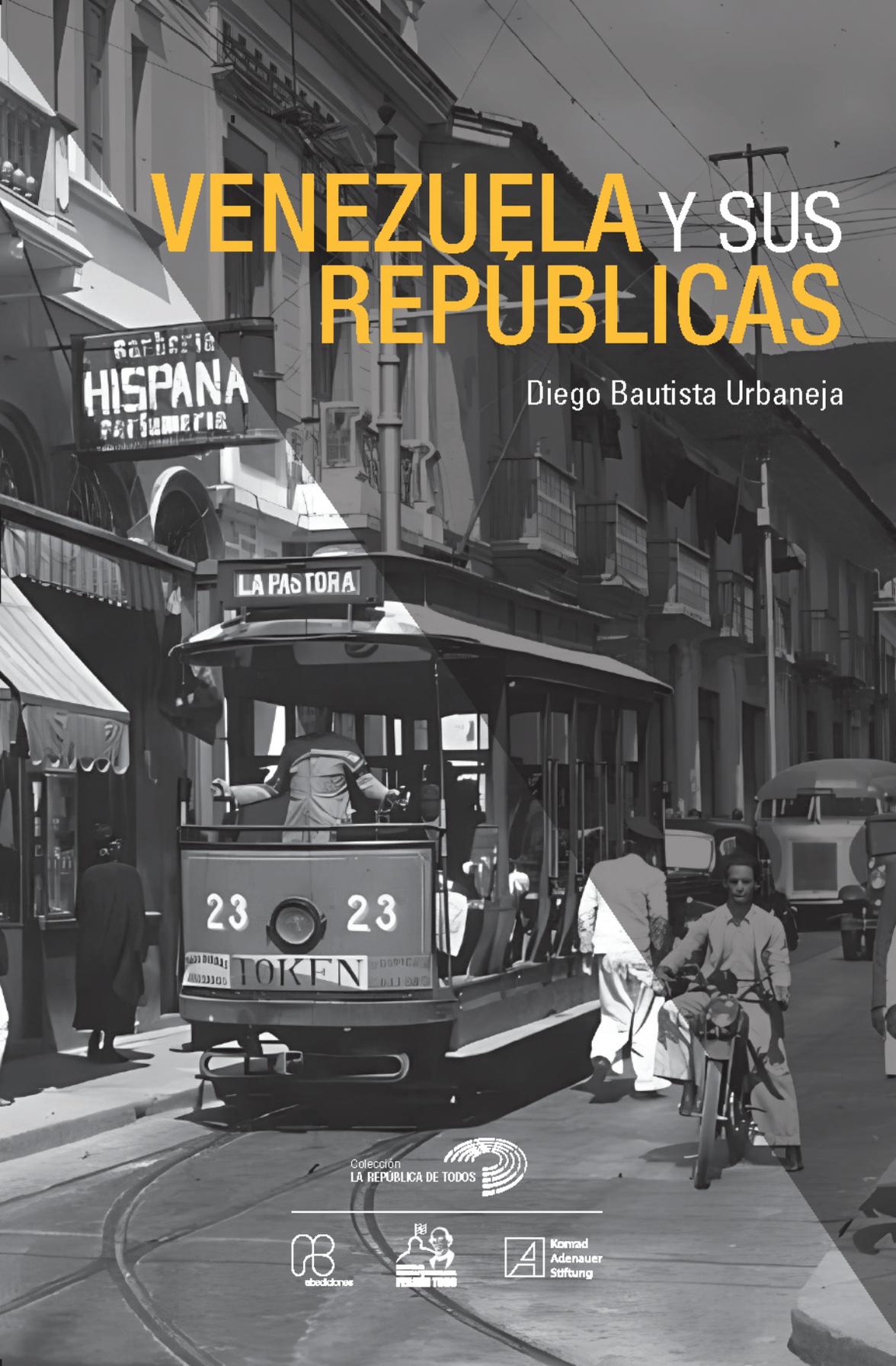


VENEZUELA Y SUS REPÚBLICAS

Diego Bautista Urbaneja



Colección
LA REPÚBLICA DE TODOS



Diego Bautista Urbaneja

Historiador, abogado, politólogo y profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Investigador del Instituto de Estudios Políticos de la UCV (1969-1999). Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Fue fundador de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela.

“... ciertamente ha sido en todos los tiempos el problema más bello y más delicado de la ciencia de gobierno, determinar qué parte toma a su cargo la ley en la dirección de los intereses de la sociedad, y qué parte deja a la conciencia, a la actividad y a la inteligencia de los individuos (...) esta es la gran cuestión de la armonía social.”

Fermín Toro (1845)

Colección
LA REPÚBLICA DE TODOS



VENEZUELA Y SUS REPÚBLICAS

Diego Bautista Urbaneja



CARACAS, 2022

VENEZUELA Y SUS REPÚBLICAS

Diego Bautista Urbaneja

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020). Apartado 20.332

Diseño y producción: abediciones
Diagramación: Isabel Valdivieso
Diseño de portada: Isabel Valdivieso
Corrección: María Fernanda Mujica Ricardo

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición 2022
Hecho el Depósito de Ley
Publicaciones UCAB
Depósito Legal: DC2022000277
ISBN: 978-980-439-051-7

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela
Por: Gráficas LAUKI, C.A.

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

DEDICATORIA

*A mis hijos, Diego e Inés
con inmenso amor.*

AGRADECIMIENTOS

A mi entrañable amigo Ramón Guillermo Aveledo, presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, por la generosa y cálida diligencia puesta en la publicación de este libro.

A Marcelino Bisbal, por el apoyo que desde un comienzo dio a la edición de esta obra.

Al Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, a la Fundación Konrad Adenauer y a las ediciones UCAB, por su respaldo institucional y editorial.

A María Fernanda Mujica, por su cuidadosa corrección.

A Violeta Rojo por la dedicación con la que editó la versión original y el invalorable entusiasmo con el que comentó sus páginas.



INTRODUCCIÓN	9
El mosaico	10
El contexto internacional	12
Avatares del concepto	12
La discronía	16
El acompasamiento	17
Ser de Latinoamérica.....	21
Cinco Repúblicas	22
Capítulo I: LA PRIMERA REPÚBLICA 1830-1858.....	25
Las ideas: el liberalismo inicial	27
El poder político: el caudillismo de caudillo mayor	30
El Estado: el primer “llenado”	35
La economía: estancamiento y succión.....	39
El contexto internacional	43
Etapas	44
Las relaciones sociales.....	46
El acompasador.....	47
Capítulo II: LA PRIMERA TRANSICIÓN 1858-1870	49
Capítulo III: LA SEGUNDA REPÚBLICA 1870-1899.....	61
Las ideas liberales y federales.....	61
El caudillismo como sistema	68
El Estado federal y Guzmán Blanco.....	70
El activismo económico del liberalismo de la Segunda República.....	74
Las relaciones sociales y el nuevo igualitarismo	79
El contexto internacional: Guayana, la expansión capitalista.....	79
La etapa final	80
Acompasamiento.....	81
Capítulo IV: LA SEGUNDA TRANSICIÓN 1899-1908	85
Capítulo V: LA TERCERA REPÚBLICA 1909-1945	93
El nuevo marco ideológico: el positivismo.....	95
El ejercicio real del poder. Primera etapa: Gómez.....	96
El desarrollo institucional en la etapa gomecista.....	99

La economía.....	102
Las relaciones sociales.....	104
El contexto internacional y la Venezuela que produce petróleo.....	105
La Tercera República, segunda etapa.....	107
El gran nuevo tema de agenda: qué hacer con la renta petrolera.....	109
La íntima contradicción de la Tercera República.....	110
La cancelación de los desniveles.....	111
Llegada la hora.....	114
Capítulo VI: LA TERCERA TRANSICIÓN 1945-1958.....	115
El trienio.....	117
La década militar.....	118
La transición y el petróleo.....	120
Final.....	121
Capítulo VII: LA CUARTA REPÚBLICA 1958-1989.....	123
El eclecticismo ideológico de la Cuarta República.....	125
Los partidos políticos, ejes del ejercicio real del poder.....	128
El Estado consensualista.....	131
La economía rentista.....	137
La República rentista.....	138
La movilidad social cuarto republicana.....	139
La Cuarta República como modelo internacional.....	140
El agotamiento como destino.....	142
Huellas ideológicas y políticas.....	143
El consensualismo, la nueva forma de acompañamiento.....	145
Discronía y desequilibrio.....	146
Capítulo VIII: LA CUARTA TRANSICIÓN 1989-1998.....	149
Capítulo IX: LA QUINTA REPÚBLICA 1999-2013.....	157
La supuesta ideología.....	160
El poder real de un líder carismático.....	163
El Estado bajo presión.....	165
El micromosaico de la economía.....	168
El tono social.....	170
La escena internacional: bonanzas y fraternidades.....	171
Cuba.....	173
La nueva cara del “acompañamiento”: la instrumentalización.....	175
Capítulo X: LA QUINTA TRANSICIÓN 2013-... ..	179
CONCLUSIÓN.....	193

INTRODUCCIÓN

Venezuela y sus Repúblicas



¿Cuántas ha habido? ¿En qué sentido son Repúblicas? ¿Cómo definir las?

No es tan fácil el arte de contar Repúblicas. Un expediente tentador es hacerlo a partir del número de Constituciones. Puede que eso sea aplicable en algunos países., Francia por ejemplo. Pero en Venezuela ese método daría lugar a un número excesivo de Repúblicas, aun prescindiendo de las llamadas Constituciones que venían a ser en realidad cambios hechos a la medida del gobernante de turno, como era el caso de las Constituciones guzmancistas o gomecistas¹. Quedaría el expediente de tomar como referencia a las especialmente duraderas y/o significativas. Habría algunos casos que parecen indiscutibles, como las Constituciones de 1830, 1864, 1947, 1961, que fueron en verdad hitos de nuestra historia constitucional. Otras serían a este respecto objeto de polémicas: 1904, 1936, 1953, 1999. Ciertas interpretaciones añadirían o combinarían fechas.

En el caso venezolano se ha manejado poco el criterio constitucional. Más bien se ha adoptado, en los textos escolares, en varias historias y en la conversación general, una curiosa periodización de acuerdo a la cual habría habido en Venezuela cuatro repúblicas: la que va de 1811 a 1812, la que lo hace de 1813 a 1814, la que dura de 1817 a 1819 y luego una larga cuarta república que va desde 1830 hasta la actualidad². Es difícil extraer el criterio que sirve de base a tal enumeración. Las muy breves tres primeras repúblicas responden a hitos militares y políticos de la Guerra de Independencia, cada uno de los cuales se supone ser un momento fundador o refundador del orden republicano. Por su parte la república que empieza en 1830 se hace llegar hasta la actualidad porque se juzga, al parecer, que no hay en esos casi 200 años ningún hito fundador o refundador del orden político. No nos resulta utilizable esta peculiar periodización, por razones que pronto se verán.

1 Esos cambios en realidad eran, técnicamente, reformas de Constituciones ya vigentes.

2 Así la recoge incluso el muy confiable y prestigioso Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar en las voces Primera, Segunda, Tercera y Cuarta República. Ciertamente que lo hace con cautela, limitándose a constatar que es usada por “algunos historiadores”, o por “la historiografía venezolana”.

En cuanto al cartabón constitucional, también preferimos librarnos de él. No resulta una guía muy de confiar si atendemos a lo que nos resulta un criterio válido para la cuestión entre manos. Hablando en general y yendo más allá de Venezuela, a veces las Constituciones reflejan con razonable fidelidad un conjunto coherente de componentes fundamentales de la vida colectiva, así como los cambios de tales conjuntos³. En otras ocasiones no lo hacen. A veces esos textos cambian de forma importante sin que haya variado sustancialmente aquel mosaico básico, obedeciendo tal modificación más bien a dinámicas políticas muy concretas o del momento. En otros casos cambia tal conjunto de base y la Constitución permanece, con los añadidos que se hayan hecho necesarios. Es lo que ha ocurrido en países con constituciones muy longevas, como la norteamericana y su hábil instrumento de adaptación, los *Amendments*.

El mosaico

Pero el motivo de mayor peso por el cual queremos dejar de lado el criterio constitucional, así como el heterodoxo cartabón venezolano, es en realidad otro. Vamos a entender por República un conjunto relativamente coherente y relativamente estable de elementos básicos que dan lugar a un orden de vida colectivo que es posible delimitar del que lo precede y del que lo sigue. Con frecuencia lo designaremos con la metáfora del mosaico: cada República es un mosaico de esas piezas básicas⁴.

Hemos establecido cinco elementos básicos. Son ellos: una ideología prevaleciente; una forma real de ejercicio del poder político; un determinado grado de desarrollo de la institucionalidad estatal; una forma de vida económica; una configuración de las relaciones sociales.

Y así, en cada República hay una ideología predominante, explícita o implícita. A veces tiene un claro perfil doctrinario, mientras que en otras es más bien una mezcla ecléctica de varias corrientes que, en el momento, es mejor no precisar mucho.

3 De hecho, como podremos comprobar, tres de esas Constituciones a las que hemos dado especial relevancia en la historia de nuestro país, se corresponden con tres de las cinco Repúblicas que identificaremos.

4 Como se ve, le damos a la palabra República un significado muy distinto al habitual. Esto representa un problema serio para el lector, que ha de bracear contra la comprensión consagrada de la palabra república en la cultura histórica del país, transmitida a los venezolanos desde que son niños. También contra la concepción jurídico-constitucional, también muy extendida. Se me ha sugerido incluso cambiar la palabra, para aliviar al lector de esa carga. No he encontrado otra.

Hay una forma real de ejercicio del poder, una manera más efectiva que cualquiera otra de abrirse paso hacia él y luego de hacerlo efectivo⁵. La relación de este aspecto político con los otros elementos de la República varía, siendo muy intrincada en unos casos, mientras que en otros luce como más distanciada y autónoma. Pero siempre será posible localizar un lugar, o un esquema de relaciones fácticas, de donde salen las decisiones efectivamente ejecutables políticamente hablando, es decir, respaldadas por la fuerza, si fuere necesario.

Hay siempre algún tipo de andamiaje institucional, algún grado de desarrollo del Estado mismo como tal, que en principio debería corresponderse con la ideología predominante, así como incorporar de alguna manera las formas reales de ejercicio del poder político. Pero el grado y la forma de esta relación también variarán históricamente. En particular, su relación con las formas reales de ejercicio del poder puede llegar a ser casi indiscernible. En este punto hay que recordar que el Estado constituye por excelencia la forma de ejercicio del poder político en Occidente desde los siglos XVI o XVII, y como tal fue adoptada “oficialmente” por países como el nuestro. De forma que si al lado de ella, existieran formas significativas de ejercicio del poder político, habrá de darse alguna forma de simbiosis entre esta realidad y la oficialmente proclamada.

La vida económica tiene una determinada conformación, de la cual derivarán cosas de tan gran peso como la estructura social del país, la productividad de la economía, las capacidades financieras del Estado y, con todo ello, las posibilidades de realización de los ideales políticos proclamados, el desarrollo institucional, la efectividad de las formas políticas reales, o sus posibilidades de cambio.

El elemento que llamamos antes “relaciones sociales”, amerita una aclaración especial. No nos referimos a las relaciones socioeconómicas entre grupos determinados por su posición en la economía, como por ejemplo las clases sociales. En el esquema propuesto, estas se hallan más bien englobadas dentro del elemento que llamamos vida económica. Con relaciones sociales nos referimos a algo más indefinido: el modo de tratarse, la forma de verse, el modo de interactuar en el terreno personal los distintos grupos sociales y sus miembros, con todas las diferencias que entran en juego: raciales, económicas, geográficas. No solo es más indefinido, sino que su campo de despliegue es potencialmente amplísimo: la movilidad social, tal como se vive cotidianamente, la vida familiar, las costumbres, los hábitos del vestir, la manera de gastar el tiempo y todo lo que por esa vía se quiera añadir.

5 En otro sentido, con la expresión “real” queremos indicar que es la forma efectiva en último término, si hubiera que llegar a él. No significa ello que otras dimensiones, por ejemplo la institucional, fueran simple letra muerta.

Uno de los aspectos más desafiantes del estudio de cada República es el de desentrañar el esquema de interrelaciones entre estas piezas.

El contexto internacional

Hay una sexta pieza, de importancia variable para este planteamiento: las relaciones internacionales, el papel que juega el contexto externo en la precisa configuración del mosaico constitutivo de cada una de las Repúblicas. Ese contexto a su vez tiene dimensiones separables, la política y la económica.

Cuando hablamos de contexto internacional no nos referimos exactamente a influencia externa. Es cierto que varias de las piezas señaladas antes incorporan una muy acentuada influencia externa. Un caso señalado es el del marco ideológico. Siempre ha consistido él, en buena medida, en la importación y en la adaptación de ideas prevalecientes en otras partes del mundo, Europa y Estados Unidos, y originalmente formuladas allí. En otro sentido, la dimensión económica de cada República también incorpora una presencia externa, puesto que las relaciones de intercambio comercial con el exterior están en varios casos presentes en la descripción que se hará de las distintas etapas de nuestra vida económica. Por último, las instituciones formales en lo político y jurídico han sido claramente traídas de fuera. Pero no será ni la influencia ideológica externa, ni la relevancia del comercio internacional para la conformación de la estructura económica interna, ni la configuración institucional lo que mayormente tenemos en cuenta cuando añadimos esta sexta pieza, el contexto internacional, a los otros componentes de nuestras Repúblicas. Con esa noción nos referimos a los parámetros internacionales dentro de los cuales se desenvuelve la República del caso y al papel que dentro de ellos juega. La exposición de cada uno de los capítulos que siguen discriminará, esperamos, el significado preciso de esta variable.

Avatares del concepto

Insistimos. Una República a nuestros efectos significa un encaje más o menos estable de esos cinco elementos, tal como de hecho existe cada uno de ellos en cada una de las Repúblicas que hemos pretendido identificar. Es un modo de vida colectiva característica estable, enmarcada por el conjunto de parámetros mencionados y por el encaje entre ellos, modo de vida colectiva dentro de la cual ocurren las vidas individuales de cada uno de los miembros de esa República. Cómo sea esa vida tendrá mucho que ver con la posición que la persona ocupa en alguno o varios de

esos elementos y, por supuesto, de lo que cada quien sea capaz de hacer a partir de esa ubicación.

Qué tan diferentes unas de otras vayan a ser esas formas de vida, es una dimensión que varía históricamente, de acuerdo a la velocidad con que cambia la vida colectiva, lo cual es obviamente función de múltiples y muchas veces impredecibles factores. La vida de los venezolanos de la Primera y la Segunda República era mucho más parecida entre sí que la de los venezolanos que vivieron la Tercera y la Cuarta. La Venezuela del siglo XIX cambia más lentamente que la del XX. Nadie contaba con el petróleo.

Dentro de los parámetros elegidos transcurre un acontecer de gran riqueza y complejidad. No asignamos a ninguno de los factores definitorios de cada república un papel prioritario, que le corresponda en principio y por teoría. Asimismo, suponemos que otro conjunto de factores hubiera podido ser el escogido para componer los mosaicos. Ahora bien, el hecho de que sean esos los designados y esas las consiguientes repúblicas, afecta todo lo que se pueda decir de aquel enorme iceberg de procesos colectivos e individuales. Tomemos el caso del proceso de urbanización, es decir, el de la migración de cantidades crecientes de personas del campo a la ciudad. Sabemos que entre lo que serán nuestra Tercera y Cuarta República, así como en el período de transición entre ambas, se produce en Venezuela un acentuado proceso de migración de la población del campo a la ciudad, o de desruralización, que es como la otra cara de la moneda. Esto se puede constatar cuantitativamente, demográficamente, estadísticamente. Y, en cierto sentido, se puede sostener que la urbanización de la población venezolana era un hecho que atravesaba las repúblicas y sus transiciones y que no se vería afectado por las diferencias ideológicas y políticas entre ellas. En el caso nuestro es fácil pensar que el motor del proceso es el cambio de la economía del país impulsado por la renta petrolera y las oportunidades de mejor vida que ello abría en las ciudades. En ese plano, y ya en el terreno de las motivaciones para abandonar el terruño o el conuco se puede observar que no hay que buscarle cinco patas al gato y que en todos los casos se trata para los habitantes de algo muy sencillo, de buscar unas mejores condiciones de vida.

Pero veamos otros aspectos de la cuestión. Lo que en el país se haga con la renta petrolera depende de factores ideológicos y políticos, además de los obviamente económicos. No hay nada en la naturaleza de la renta petrolera que predetermine el uso que se va a hacer de ella ni había ninguna otra cosa que predeterminara ese destino. Hubiera por ejemplo podido destinarse la renta, como lo sugirió Uslar Pietri en su momento y como seguramente lo hubiera hecho Alberto Adriani de haber vivido lo suficiente, a echar las bases firmes de una eficiente y poderosa

agroindustria, con la consiguiente permanencia en el campo de una mayor parte de la población rural, así como un proceso de urbanización más disperso en mayor número de centros urbanos y por lo tanto más asimilable. Tal ideología económica no se hizo en la práctica presente, a pesar de que mucho de eso se proclamó, pero de haberlo hecho seguramente le habría dado otro sentido al acontecer.

Ahora detengamos nuestra visión en lo que sí ocurrió, en la creciente urbanización tal como de hecho tuvo lugar. Y entonces nos preguntamos: el campesino yaracuyano que se viene a Caracas en 1942, ¿es el mismo que el que lo hace en 1948, o en 1956 o en 1970? Tales migraciones internas tienen lugar en contextos generales diferentes y eso hace de ellas un hecho distinto. Exteriormente parece el mismo, y en la cabeza del campesino está el mismo pensamiento nominal. “voy en busca de mejores condiciones de vida”. Pero no es lo mismo venirse a la Caracas apacible del medinismo y su reconstrucción de El Silencio, que a la Caracas del trienio adeco, con agresivos sindicatos y una Iglesia en pie de guerra, que a la Caracas donde contrastan los bloques del 2 de Diciembre con los ranchos de La Charneca, que a la Caracas donde los edificios del Banco Obrero coexisten con la proliferación de los barrios de Petare. Y menos si el campesino que migra es, respectivamente, un simpatizante del general Medina, un adeco, un hombre humilde deslumbrado por lo que cuentan de Caracas, o un venezolano que ya ha visto todo eso, que tiene su carnet político y que se viene a probar suerte en la Venezuela de la democracia de partidos. Contablemente, es una unidad más en las estadísticas: el año tal migraron de Yaracuy a Caracas 7.452 personas. Pero aquí plantemos que para cernir bien el hecho es importante saber si el año tal es 1942, 48, 56 o 70⁶.

Por último. Cada una de las piezas del mosaico puede ser profundizada en sus detalles. Ya lo advertimos en el caso más notorio de ello, el de las relaciones sociales, pero el punto es válido para todos los demás. Cada uno de los componentes será abordado en sus contornos esenciales. El detalle de estos puede ser enormemente rico. Cualquiera de ellos ofrece seguramente una gran riqueza de aspectos y matices. Para poner un ejemplo cualquiera: en lo que llamaremos Segunda República se establece una relación especial entre el gobierno y un sector económico muy específico, el de los comerciantes financistas. Los convenios, episodios, dinámicas, hasta anécdotas a que ello da lugar son susceptibles de extensas narraciones y refinamientos. Aquí nos quedamos en el primer nivel, que sirve de marco para lo demás que dentro de él pueda ocurrir.

6 Son problemas trillados, imaginamos, en la sociología, la antropología, la psicología, la hermenéutica. Aquí no hacemos más que ubicarlo en el marco de este trabajo.

A ello hay que añadir además los cambios que experimentan las piezas entre un momento y otro. No es lo mismo el caudillismo en 1840 que en 1880. La ideología liberal con la que ese fenómeno ha de encajar tampoco es igual en una y otra fecha. Luego está el tema de las variaciones que se dan dentro de cada República. Como se verá, para abordarlas hemos contemplado la idea de que en una misma República puede haber diversas etapas. Pero puede que las variaciones sean de tal monta que haya que dudar si en realidad caben dentro de una misma denominación, o si más bien se ha dejado atrás la República en cuestión. En tal caso se habrá entrado en una etapa de transición hacia una nueva República que está por venir.

El esquema de conceptos que estamos adelantando encierra la idea de que entre una República y otra hay momentos de transición. La dinámica de una República puede conducir a una situación en la cual la relativa coherencia de sus piezas desciende a niveles críticos, hasta el punto de que se hace inviable su continuación, pues las tensiones internas de cada República no pueden ser resueltas en los términos que esa República implicaba, o en las formas que le son posibles. Se hace entonces necesario el logro de un nuevo nivel y forma de coherencia que acople los elementos básicos, tal como han llegado a estar a lo largo del transcurso de la República que ha hecho crisis. La transición obedece a esa exigencia. Es el paso a esa nueva configuración, a esa nueva forma de encaje. Por lo pronto, en su intención inicial, consisten esas transiciones en intentos fallidos de encontrar nuevos términos de resolución, o en la eliminación de los obstáculos que impedían la implantación de esas nuevas conclusiones. Venían a ser entonces, según los casos, preámbulos de esos hallazgos o tentativas de encarnarlos que se revelaron como inviables. Terminan siendo, de una manera u otra, preparaciones de un nuevo intento de acomodamiento estable entre los elementos de la República que hemos singularizado. Como veremos, los momentos transicionales tienen sus rasgos propios, que varían a tenor de las características de la República de la que se viene y de la República hacia la que se va.

En estos períodos emerge, se intensifican, se acumulan, maduran, buena parte de los problemas y asuntos que recibirá la nueva República, como necesitados de solución y tratamiento, ya sea de corto o de largo plazo. Claro que ese bagaje incluye problemas de larga data, muy anteriores a los años de transición y que han permanecido pendientes a lo largo de varias décadas precedentes. Muy posiblemente el hecho de que la República que fenece no haya podido resolverlos es una de las causas de su caída. Para poner una obvia ilustración, los problemas de estancamiento económico que la Segunda República, en la persona de Antonio Guzmán Blanco, va a tratar de resolver a su modo no surgieron entre los años 1858 y 1870. Lo que sí ocurre es que en esos años de transición que preceden a la llegada de Guzmán Blanco

al poder surgen varios de los asuntos cuya solución definirá en buena medida el marco en el que serán abordados los temas de larga data. Por ejemplo, el caudillismo, tal como saldrá configurado por la Guerra Federal será un asunto cuya solución afectará el modo en que se trate de resolver el viejo problema económico, así como el propio problema del caudillismo.

Todo esto nos introduce en un mundo de complejas decisiones conceptuales. ¿Cómo medir el grado de cambios necesario para que se pueda decir que una República se ha quedado atrás? ¿Habrá casos en que el cambio en una pieza crucial del mosaico es suficiente para ello, aunque las demás parezcan permanecer, o es necesario constatar un cambio o un desbarajuste general? Son las preguntas y matices que nos aguardan.

La discronía

El elemento de la relatividad, tanto de la coherencia como de la estabilidad, ha de ser tomado muy en cuenta. El acoplamiento nunca termina de ser armonioso. Los componentes enumerados tienen diferentes orígenes y ritmos, y cada uno de ellos responderá a distintas etapas de lo que llamaremos evolución social.

Graciela Soriano de García Pelayo ha hecho de este rasgo un eje central de su interpretación de la historia de Venezuela y de Latinoamérica. Para ello se sirve de la noción de *discronía*. La idea básica es que hemos tenido en estos países la coexistencia de elementos correspondientes a diferentes etapas históricas. Por ejemplo, ideologías políticas liberales, propias de etapas de desarrollo capitalista y burgués, coexistiendo con formas políticas o económicas de tipo más cercano a lo que en Europa fueron las sociedades feudales. Dice Soriano de García-Pelayo que entiende por discronía “la coexistencia o convivencia de estructuras o elementos estructurales de distinto nivel histórico, no ‘sincrónico’ o contemporáneo, no surgido en consonancia o disonancia con el resto de la realidad histórica de un mismo tiempo y, preferentemente, debido a peculiaridades internas de un proceso histórico iniciado fundamentalmente por transculturación y a la incidencia constante de la ‘causalidad exterior’”⁷. Esto pareciera postular implícitamente la referencia a una suerte de canon evolutivo, siguiendo el cual los diferentes aspectos de la vida colectiva marchan con un grado

7 Cf. Soriano de García-Pelayo, Graciela. - *Hispanoamérica: Historia, desarrollo discrónico e historia política*. 1987. Caracas. Universidad Central de Venezuela. p. 23. Soriano toma la noción de Leo Hamon, a quien glosa diciendo que las sociedades discrónicas son según ese autor aquellas en “... las que la causalidad exterior altera la existencia armónica, el adecuado ritmo de despliegue y, por ende, el desenvolvimiento histórico sincronizado de las diferentes estructuras de la realidad...”. *Id.* Haremos un uso intenso de esa noción. Ciertamente que ella plantea severos problemas de teoría de la historia y hasta de filosofía de la historia. Pero aquí la usaremos en el sentido acotado por la definición que citamos en el texto y en esta y en la siguiente nota.

cualitativamente mayor de coherencia o acompasamiento y se van produciendo los unos a los otros en forma endógena, con mucha menor participación de la causalidad exterior. Tal rol canónico parece atribuírsele a la historia europea⁸.

Esa discronía, ese desfase histórico entre las piezas del mosaico, tiene una significación de gran peso. En la medida en que está presente, la discronía es una fuente constante de inestabilidad y de movimiento en cada República. Esos encajes forzados entre piezas que no se corresponden encontrarán la manera de hacerse sentir. De modo que en cada República bullen los elementos que la harán entrar en crisis y prepararán el advenimiento de la siguiente. La identificación en cada caso de los factores críticos de discordancia es una de las tareas más exigentes que derivan de lo hasta ahora dicho.

El acompasamiento

Por otra parte, nada asegura que cada una de las piezas del mosaico marche a la misma velocidad o en la misma dirección que las otras, de forma que el grado de “discronía”, por llamarlo así, permanecería constante. Ciertamente que nada lo asegura, pero la “apuesta” implícita en los diversos momentos de nuestra historia parece sin embargo haber sido, no solo que las diferentes piezas básicas iban a marchar por sus propios carriles a velocidades parecidas, sino que incluso se iban a emparejar paulatinamente.

Cada esquema característico de lo que llamaremos una República en estas páginas, encierra una hipótesis sobre cómo ese emparejamiento tendría lugar. Una

8 Así dice la autora citada: “Pero la historia de la América española, a diferencia de la de Europa Occidental que se ha tenido como arquetipo, no se ha producido como un acontecer aparentemente orgánico y armónico; no se ha producido como el resultado de la acción e interacción de unos factores preferentemente endógenos surgidos en consonancia (o en disonancia) dialéctica y contemporánea o sincrónica con el resto de la realidad histórica como sucedió en la Europa postmedieval; no se ha producido como un desarrollo lento y regular, paulatino [...] como fue el caso del Viejo Continente.” *Ibid.* p. 15. (Itálicas nuestras). Más adelante, la autora precisa, subrayando lo de “aparentemente”, que en realidad Europa había vivido sus propios procesos discrónicos, solo que antes, “... a muy diverso ritmo, a plazos temporales muy amplios y entre niveles de desarrollo cultural mucho menos alejados [que los que ocurrieron en América]”. *Ibid.* p. 48. Sin necesariamente pretender que estemos ante un caso de discronía, veamos la siguiente trama, tomada de la novela *La Trepadora*, de Rómulo Gallegos: Hilario Guanipa quiere apoderarse de la hacienda Cantarrana, propiedad de la familia de su padre –Guanipa es hijo natural, como se le llamaba. Para ello es necesario que se pierda la cosecha de café, de modo que su medio hermano Jaime no pueda cancelar las deudas que ha contraído con casas bancarias y tenga que vender la hacienda para pagar las deudas, y que bajo el apremio la venda a muy bajo precio. Guanipa se pone de acuerdo con un caudillejo de la zona, Rosendo Zapata, para que, aprovechando que está en marcha una “revolución” y a nombre de ella, merodee por las cercanías con sus huestes, famosas por su violencia, logrando así que los jornaleros recolectores cojan miedo y no vayan a recoger café a Cantarrana, con la consiguiente ruina de Jaime. Y así tenemos en el mismo instante, venta de café, cosecha por jornaleros, quiebra comercial, préstamos bancarios, caudillejo, revolución. El plan, por cierto, le funciona a Guanipa a pedir de boca.

de las cosas de mayor interés en el análisis de cada República es como se concibe en ella ese proceso de acompasamiento, así como el papel que en ello se le adscribe a cada uno de los factores.

Al hablar de que en cada República hay un respectivo proceso de acompasamiento, regulado por alguno de los componentes del caso, se abre la posibilidad de que la sucesión y acumulación de tales procedimientos signifiquen una reconfiguración de la discronía, y ello en un sentido general hacia su disminución. Posiblemente los desniveles presentes en lo que será en este libro la Primera República tengan un grado de mayor magnitud que en cualquiera de los que la siguieron, y que para los posteriores la discronía, si aun hubiera que hablar de ella, se haya acortado significativamente.

Como un aspecto de esa disminución de la discronía, la sociedad venezolana experimenta a partir de cierto momento movimientos de fondo que se mantienen en marcha por debajo de Repúblicas y transiciones. El proceso de urbanización es un buen ejemplo. Pase lo que pase con ideologías, partidos, Constituciones, a partir de 1940 la población urbana de Venezuela aumentará más y más y ello constituye un factor objetivo de nivelación.

Por último, si aceptamos la idea de que la configuración de la discronía va cambiando y que parte de las variaciones va en la dirección del acortamiento de la distancia discrónica, tendremos que la discronía con el tiempo se expresa de distinta manera y tiene diferentes cotas. Así, el desfase existente entre la ideología liberal prevaleciente en la Primera República y la realidad subyacente a la que pretendía servir de guía de transformación, será, no solo de diferente figura, sino además de mayor escala, que el desfase que podía haber, ciento treinta años más tarde, entre el eclecticismo ideológico de la Cuarta República y lo que había llegado a ser, por ejemplo, la realidad económica del país. Queremos sugerir que en estos casos no es que las tensiones disminuyan o desaparezcan, sino que se producen a otro nivel, de menor profundidad. La Constitución de 1961 no es “una Constitución de papel” en el mismo sentido en que el pensamiento positivista acusaba de serlo a las Constituciones del siglo XIX, es decir una lista de ideales bonitos, abstractos e irrealizables. Para 1961, el conjunto de la sociedad venezolana en verdad existente, lo que en el lenguaje positivista se llamaba la “constitución efectiva”, estaba en mucho mayor capacidad de llevar a la realidad las aspiraciones plasmadas en la Constitución del 61 que lo que estaba digamos, la Venezuela de 1838 de hacer realidad los ideales postulados en la Constitución de 1830. La tensión se traslada entonces. Ya no se ubica, como antes, al nivel de discordancias fundamentales, de graves discronías, entre lo ideológico, lo económico, lo político, sino en el cómo, en el cuánto, de la

realización de una coherencia ahora posible. En 1838 no era posible hacer realidad lo planteado en la Constitución de 1830, porque el mosaico no daba para ello. En 1964 era posible acometer, con buenas posibilidades de hacerlas realidad, las metas planteadas en la Constitución de 1961, y si tal logro no ocurría, o solo ocurría hasta cierto punto, no se debía a que no era posible o a que era muy difícil, sino a que no se hacía bien o no se hacía todo lo bien que se podía.

Por otro lado, cada uno de los elementos sigue su propia trayectoria, experimentando así una evolución interna. La ideología liberal entre 1830 y 1840 se desenvuelve según su propia lógica argumental. Los argumentos que esgrimen los opositores al gobierno y los que usa este para defenderse son los que hay que esperar oír por parte de partidos que se llaman liberales, y en ese camino se va desarrollando el pensamiento liberal en niveles cada vez más altos. Y eso que llamó “su propia trayectoria” la recorre ese elemento en su entrelazamiento con los otros, que se hallan en lo mismo. Ya hemos hecho un par de menciones sobre el caudillismo y el liberalismo, para referir como uno y otro va cambiando según una dinámica propia. Pero también van variando las relaciones entre los elementos, de modo que, para poner ahora otro ejemplo anticipatorio, no solo es que el estado de la ideología liberal no es en 1853 el mismo que tenía en 1831, ni que el caudillismo en tiempos de José Tadeo Monagas no era igual al presente en tiempos de José Antonio Páez, sino es que además la relación entre el caudillo Monagas y la ideología liberal no era la misma que había entre la susodicha ideología y el caudillo Páez.

También es de considerar que las “velocidades”, los elementos de continuidad difieren entre unas y otras de las piezas con las que hemos compuesto los mosaicos de nuestras Repúblicas. Los cambios en el orden ideológico, de ejercicio real del poder o del desarrollo institucional son más identificables y más asignables a períodos de tiempo. Además es más fácil seguirles la huella⁹. En cambio, lo que hemos llamado “relaciones sociales” evolucionan con más lentitud y de manera más difusa. Muchas veces hay que buscar sus rastros en la literatura, a su vez con frecuencia posterior al ambiente descrito, o entresacarlos de relatos históricos dedicados a otro tema. Al menos así era hasta hace poco. Recientemente ha venido apareciendo un tratamiento historiográfico enfocado en diversos aspectos de la vida social, en nuestro sentido de las relaciones sociales, que transmite en forma más confiable lo que podía ser la contextura de este aspecto de las cosas.

9 Es claro que nos movemos en un tema escurridizo y de discutible sentido. ¿Cómo medir “la velocidad” con la que el pensamiento liberal venezolano “avanzó” entre 1830 y 1870 y cómo comparar con la “velocidad” con la que se desplazó el caudillismo del país entre esas mismas fechas?

En su abordaje del tema de la discronía, Soriano de Garcia-Pelayo señala la posibilidad, o la aspiración, de descubrir el *logos* que rige el relacionamiento de los dispares componentes de cada corte histórico, así como su evolución. Puede que no haya tal *logos*, que no haya una “lógica” o una matriz explicativa y que lo más que se pueda sea describir la forma en que se produjo la articulación y la evolución. No siempre se pueden “explicar” las cosas y mucho menos es siempre posible que la explicación responda a una lógica subyacente en la realidad. En ocasiones “...el resultado de la investigación histórica es [...] un relato altamente especializado de una situación individual [...] es más que defendible [la idea de] que muy precisas y completas descripciones pudieran valer por sí mismas como explicaciones...”¹⁰.

Del mismo modo, no adscribimos ninguna teoría general que predetermine el peso relativo de los elementos básicos de las Repúblicas, ni que atribuya a alguno de ellos un papel determinante. Creo que la causalidad en juego es una suerte de contingencia múltiple, cuyas diversas líneas es posible hacer históricamente comprensibles. Es justamente la heterogeneidad de las líneas causales en juego lo que da lugar a las discronías y a lo relativo de la coherencia y la estabilidad lograda, en los mejores de los casos. El hilo del acontecer que lleva a que sean las ideas liberales las que dominan el panorama del pensamiento político venezolano en los años 30 del siglo XIX parece ser cualitativamente diferente al que conduce a que sea el caudillismo la principal forma real de ejercicio del poder por esos mismos años. Es justamente lo más atrayente de todo el examinar como cepas tan diversas se combinan entre sí y con otras no menos diferentes para dar lugar a nuestras Repúblicas¹¹.

Los períodos de transición cuya existencia hemos previsto tienen una significación específica respecto a este tema del acompasamiento. Como hemos dicho, algunos tienen que ver con el intento o el logro de reequilibrar las piezas del mosaico. Pero desde la perspectiva del acompasamiento, tales períodos serían trechos, donde, al interrumpirse la relativa estabilidad de la República que ha hecho crisis, se interrumpe también la forma de acompasamiento que allí se estaba intentando. El elemento que jugaba el papel de pivote en ese proceso pierde ese rol. Lo que se observa es un proceso de reconfiguración de todas o de alguna de las

10 Skinner, Quentin. - “The Limits of Historical Explanations, in *Philosophy. The Journal of the Royal Institute of Philosophy*. Vol. XLI No. 157. 1966. pp 200 y 214.

11 En estos temas las cosas se entrelazan de tal manera que a veces se embrolla la visión de eso de la heterogeneidad de las líneas causales en juego. El gran historiador Johan Huizinga pone un ejemplo que sirve de paradigma a aplicar proporcionalmente a casos menos netos. En 1650 Guillermo II de Orange visita su castillo de caza de Dieren. Se ha expandido en la localidad una epidemia de viruelas, Guillermo se contagia y muere, hecho este de grandes consecuencias históricas. La línea causal que conduce a que Guillermo visite Dieren en ese momento, y la línea causal que conduce a que en Dieren haya una epidemia de viruelas son completamente diferentes y no tienen nada que ver la una con la otra. Véase, Huizinga, Johan.- *El Concepto de Historia y otros ensayos*. México. Fondo de Cultura Económica. 1946. p. 33.

piezas y de las relaciones entre ellas, sin que nada de ello llegue a estabilizarse y sin que se deje ver aún cuál va a ser el nuevo factor acompañante¹². Pero por la propia naturaleza del asunto, no es posible avanzar más en cuanto a afirmaciones generales. Las transiciones son momentos intermedios y como tales inestables. Como hemos dicho, la tendencia general es que la distancia discrónica disminuya, y ello supone que la significación que al respecto tengan los períodos de transición se modifique a medida que esa tendencia avanza.

Ser de Latinoamérica

Las repúblicas que abordaremos tienen lugar en un país latinoamericano. Por lo tanto es muy probable que las cosas que planteemos tengan su equivalente en varios países de la región, e incluso en todos ellos. Cuando se consultan historias de Latinoamérica que estudian sus diferentes etapas en lo económico, lo político, lo institucional, lo social es muy posible que tenga lugar la reflexión de “esto pasó aquí de forma más o menos parecida, en tiempos de Guzmán Blanco, de Gómez o de Acción Democrática. Y pasó de esta manera o de la otra”. Así, para tomar como referencia la notable historia económica de Latinoamérica de Bértola y Ocampo, en Venezuela tuvimos, usando los mismos trechos en que ellos dividen esa historia, “nuestro” 1830-1870, “nuestro” 1870-1929, “nuestra” *State led industrialization*, un poco más tarde, un poco más temprano, de forma más típica o de forma más peculiar¹³. Y de algún modo cuadran esos fenómenos y etapas con las repúblicas de este trabajo, solapándose a veces con una y otra o presentes en alguno de los períodos transicionales. Lo que aquí se dice se podría decir de cualquier otro país de la región. Pero por muy rigurosos y cuidadosos que queramos ser al trasladar mentalmente esas categorías al caso concreto de un país cualquiera, se siente que el esquema no cuadra de un todo, que hay especificidades que se escapan, que las fronteras temporales a usar no son tan nítidas, que nadie encaja por completo en un tipo dado, y académicos como Bértola y Ocampo no pretenden que podría ser de otro modo¹⁴.

12 De modo que en los períodos de transición veremos de todo, y en el lugar correspondiente se hará el señalamiento. Tal variedad se debe en parte a lo fragmentado de casi todos esos períodos. Cada trecho pretende encarnar un factor rector que, de haber durado, habría sido el eje distintivo de una hipotética República y a la vez habría sido el pivote del acompañamiento. Así, para adelantar con un ejemplo, en la transición de la Tercera a la Cuarta República tenemos a la expansión de la democracia política y social como eje de los tres años de gobierno de Acción Democrática, y poco tiempo después, bajo el subsiguiente gobierno militar, será la política de obras públicas la que pretenda jugar ese rol.

13 La particularidad se potencia cuando Venezuela pasa a ser un país petrolero.

14 Véase Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio. - *The Economic Development of Latin America since Independence*. Oxford. Oxford University Press. 2012. De allí la frecuencia de expresiones como “más en unos países que en otros”, “no fue así donde la esclavitud fue abolida más tardíamente”, etcétera.

Es de notar al respecto que ninguna de ellas podría pretender, y ninguna lo ha hecho, servir de patrón arquetípico de acuerdo al cual se medirían los grados de “normalidad” de lo ocurrido en los demás países, como señalamos que sí lo hizo la historia europea cuando tratamos el tema de la discronía.

En la tesis entonces de estos párrafos, prescindiremos de esas referencias y comparaciones con la región y sus países. Lo que pretendemos es expresar, desde la perspectiva de los mosaicos, cómo encajaron aquí las piezas que hemos propuesto, sean cuales sean los grados de tipicidad o de peculiaridad que en ellas veríamos si las refiriéramos a la región en general o a determinados países de ella.

En otro sentido, siempre es posible elevar un piso la perspectiva. Por ejemplo, puede entenderse la inestabilidad política, que en nuestro caso se expresa en las luchas entre caudillos, como la consecuencia de unas reglas de juego establecidas que permiten a quien está en el poder extraer rentas de la sociedad. Eso llevará inevitablemente a una permanente lucha directa por ese poder tan apetecible y que en ese país llamado Venezuela, por su historia específica, se expresa en luchas entre caudillos, mientras que en tal otro país se expresó en golpes militares más clásicos. No tengo nada en contra de tales elevaciones de perspectiva, solo que lo que aquí me interesa son, en este caso, esas luchas: cómo se produjeron, cómo se organizaron, cómo, hasta donde su pudo, se “domaron”.¹⁵

Cinco Repúblicas

A nuestro juicio son cinco las Repúblicas las que ha tenido desde 1830 la formalmente definida República de Venezuela. Como se ve, coincido con el habla política reciente - en la que tanto se ha dicho de la cuarta y de la quinta república - en que son cinco las Repúblicas, pero el concepto al que responde nuestra periodización es por completo diferente, así como lo es la cronología resultante¹⁶.

Son nuestras Repúblicas: la Primera, que va desde 1830 a 1858; la Segunda, que va desde 1870 hasta 1899; la Tercera que se extiende desde 1909 hasta 1945;

15 Ese enfoque está muy bien representado en la obra conjunta de Daren Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson. Véase Acemoglu, Daren y Robinson, James.- *Why Nations Fail*. Para una reciente muestra de la idea mencionada en el texto, véase Robinson, James.- “El equilibrio en Latino América”, en Fukuyama, Francis.- *La brecha entre América Latina y Estados Unidos. Determinantes políticos e institucionales del desarrollo económico*. México. Fondo de Cultura Económica/Fondo Mayan pp. 197-231 especialmente 230.

16 Sabemos que imponemos al lector una carga mental, pues tendrá que liberar palabras usadas hasta la saciedad en estos años - “la cuarta”, “la quinta” - del significado que en ellos se les ha dado en el habla política del país, para adoptar en cambio el que aquí le damos.

la Cuarta, desde 1958 hasta 1988; y la Quinta que va desde 1999 hasta 2013¹⁷. Se deriva de esta enumeración que entre cada una de esas Repúblicas hay períodos intermedios o de transición, que ocupan los años que están entre una y la siguiente.

Ya hemos adelantado que señalan esos períodos procesos críticos de desbarajuste y reacomodo de los elementos básicos, en el estado en que se encuentran. Tanto las repúblicas como las transiciones entre una y otra serán objeto de los capítulos del libro¹⁸.

Como es lo habitual en estas cosas, varias de las delimitaciones temporales que propondremos son discutibles, así como las etapas que dentro de ellas distinguimos. El intento de justificarlas y de hacerlas, al menos, plausibles consumirá unas cuantas de las páginas que siguen.

17 Hemos preferido esta terminología muy neutra de los números ordinales, a otros rótulos que hubieran encerrado más elementos sustantivos de las repúblicas del caso. Estaban disponibles otras opciones, por ejemplo: la república de los caudillos liberales; la república del liberalismo amarillo; la república positivista; la república consensualista; la república del personalismo hegemónico. Las transiciones se hubieran prestado menos a este tipo de nomenclatura, porque como ya dijimos se trata habitualmente de trechos muy fragmentados. La terminología puramente ordinal escogida tiene la ventaja de su neutralidad y la abstracción, que no prejuzgan sobre el contenido de la república en cuestión y aunque ello se pague al precio de su menor atractivo. La historia de la periodización de la historia de Venezuela es por sí misma todo un tema. Puede verse una buena introducción en Carrera Damas, Germán.- *Historia contemporánea de Venezuela. Bases metodológicas*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1996. Tercera Edición. pp. 113-166. Carrera hace luego su propia propuesta en *ibid.* pp. 167-229.

18 Una breve advertencia sobre la forma. Cada capítulo tendrá su propia subdivisión, de acuerdo a los subtítulos que la exposición nos vaya sugiriendo, y que no serán del todo uniformes. Los capítulos dedicados a los períodos de transición, por su mayor brevedad y por el carácter fragmentado de esos períodos serán cubiertos, cuando venga bien, con un solo desarrollo, sin subdivisiones.

capítulo I

LA PRIMERA REPÚBLICA

1830-1858

La Primera República va desde 1830 hasta 1858. Es decir desde el nacimiento del Estado venezolano como Estado independiente hasta la caída de José Tadeo Monagas, provocada por la llamada “Revolución de Marzo”. Veamos el mosaico constitutivo de ese periodo de nuestra historia, así como sus variaciones internas.

Las ideas: el liberalismo inicial

La primera de nuestras repúblicas tiene una clara ideología orientadora: la ideología liberal. Ella le plantea al naciente Estado venezolano y la sociedad por él ordenada, la meta o aspiración de llegar a ser un Estado y una sociedad liberal. El liberalismo es el credo genérico del que se alimentan los periodistas, los licenciados, los profesionales, los propietarios, los comerciantes, con que cuenta el país.

Funciona el liberalismo como un imán: hacia allá es que han de orientarse todos los cambios que se puedan dar en el orden de las relaciones sociales y económicas, de las formas de ejercicio del poder, de las instituciones del Estado. Más profundamente aun, tales cambios habrán de darse a través de las formas prescritas por la misma ideología liberal, es decir, a través de los procedimientos jurídicos previstos por tal credo. Esto es, fundamentalmente, a través de las leyes y los procesos por ellas indicados. En cierto modo entonces, el liberalismo se alimenta a sí mismo. A partir de unos pilares iniciales –una Constitución, unas cuantas leyes– se van produciendo nuevas normas que regulan de una forma cada vez más amplia las actuaciones del Estado y de los individuos en un sentido que pretende ser liberal.

Esa ideología presenta varios aspectos. Por un lado está el aspecto jurídico-político. Se refiere ello a los puntos centrales del pensamiento político liberal: definición de la ciudadanía y sus derechos por una Constitución; separación de poderes; elecciones para designar a los magistrados del poder ejecutivo y a miembros de los cuerpos legislativos; libertades de reunión, de prensa, de expresión, de movimiento; garantías de la inviolabilidad de la esfera privada; derecho de propiedad; igualdad ante la ley y por lo tanto eliminación de fueros. Hacia allá, decimos, había que ir en todos los respectos.

Por otro lado está la esfera económica. Aquí se contraponen dos visiones, que al principio no se distinguen con claridad, pero que se bifurcarán unos años más adelante. Está por una parte la visión de un liberalismo económico muy puro, que aboga por la mínima interferencia del Estado en la vida económica en todo aquello en lo que esto fuera posible. Ello significaba en particular que todo lo que tuviera que

ver con contratos entre individuos privados debía estar regido por la libre voluntad de los contratantes. Son variadas las transacciones que caen bajo esta denominación, pero dadas las características y circunstancias de la economía venezolana de entonces, hay en especial una clase de transacciones que tiene potenciales efectos de gravedad: los negocios de préstamos entre comerciantes prestamistas por una parte y agricultores necesitados de crédito por la otra. La libertad absoluta a ese respecto está consagrada en la famosa ley del 10 de abril de 1834, la Ley de Libertad de Contratos, que establecía que los intereses que se cargarían a esos préstamos son de libre determinación de los contratantes, sin límite alguno. Es claro que en tal negociación era el prestamista el que tenía la posición de mayor ventaja. A los dos años, esta ley va a ser remachada por la Ley de Espera y Quita, que colocaba al deudor en una posición aun más débil frente a sus acreedores, esta vez en cuanto al remate de las propiedades de los deudores morosos.

Al lado de esa visión se va desarrollando a partir de los años cuarenta otra idea de las cosas, de acuerdo a la cual le corresponde al Estado un papel más activo en la vida económica, destinada a proteger a los sectores productivos fundamentales de los avatares a los que, en nombre del respeto irrestricto a la libertad individual de contratar, estuviesen expuestos en una economía dejada de su cuenta. La ruina, por ejemplo. El sector económico del que se trata es sobre todo el de los propietarios agrícolas. No iba por cierto más allá de eso la voluntad “interventora” de esta otra vertiente del liberalismo.

Esta divergencia en la filosofía económica del liberalismo venezolano da lugar, en cuanto a las ideas económicas se refiere, a las dos corrientes en que se divide: el liberalismo conservador y el liberalismo reformista. El primero está representado en figuras, como Santos Michelena, Carlos Soublette, José María Vargas, Ángel Quintero, y tiene como cabeza al general José Antonio Páez. El liberalismo reformista tiene como más notorios voceros a Tomás Lander, Francisco Aranda, Blas Bruzual y su figura principal va a ser el periodista Antonio Leocadio Guzmán. En el terreno de los hombres de armas cercanos a esta tendencia, Santiago Mariño es el nombre más destacado¹⁹.

Aunque en la década de 1830 se manifiestan en la prensa voces críticas, aisladas y tenues, frente a la política económica ortodoxa del liberalismo conservador, la bifurcación de la que hablamos se hace patente a partir de 1840, cuando los efectos negativos de las leyes mencionadas se hacen sentir con toda su fuerza, a raíz

19 No pretendemos que el enfrentamiento entre los dos liberalismos sea un puro asunto de divergencias en la filosofía económica. Detrás o al lado de ello está presente una pugna entre intereses y sectores sociales, así como una lucha por el control del poder político. Como es lo normal.

de la baja de los precios internacionales del café, el principal cultivo del país y la fuente de ingresos con la que los apurados agricultores hacían frente a sus premiosas deudas²⁰. Para dar expresión al consiguiente malestar y a las demandas correlativas de cambios políticos y económicos, aparece en 1840 el periódico *El Venezolano, que se va a convertir en órgano principal de las ideas del liberalismo reformista*. Será este impreso la base de la notoriedad de Antonio Leocadio Guzmán²¹.

Esta divergencia en las ideas económicas no tiene el mismo alcance en el aspecto político del liberalismo venezolano, porque el liberalismo reformista en realidad no es mayormente diferente al liberalismo conservador, en cuanto a planteamientos políticos se refiere. El catálogo de puntos básicos que en lo político plantean el liberalismo conservador y el reformista son coincidentes. La diferencia que va a aparecer en ese terreno no se refiere a un tema doctrinario, sino a la dinámica política concreta del país, y atañe al relevo del poder. La alternabilidad es un principio fundamental del pensamiento liberal, así lo consagra la Constitución de 1830 en su artículo 6, pero ese principio puede ser interpretado de varias maneras. Según una de ellas la alternabilidad republicana se da cuando un gobierno es reemplazado por otro, a través de los mecanismos previstos en la Constitución. Que el nuevo gobierno sea de la misma orientación que el que lo precedió ya es asunto de los electores. Es la interpretación preferida del liberalismo conservador. Según otra interpretación, la propia del liberalismo reformista, no basta con eso sino que debe además ocurrir que en la realidad de las cosas un círculo de poder sea reemplazado por otro, pero de distinta orientación, sobre todo cuando un mismo círculo ha venido ejerciendo el poder por un tiempo prolongado. En caso de que no ocurra tal cosa, bajo la apariencia formal del reemplazo de un gobierno por otro, se está violando la alternabilidad como principio de vigencia efectiva. Que Soublette sustituya a Páez no es verdadera alternancia, pues los dos son casi lo mismo. Para remachar este punto se añade que solo un cambio de grupo en el poder haría posible los cambios de orientación económica que el liberalismo reformista reclamaba. Es cierto que, en teoría, procesos electorales pulcros podían llevar al poder una y otra vez al mismo círculo político, si sus ejecutorias eran juzgadas como favorables al país por

20 Al comienzo, incluso, la crítica a la política económica conservadora, encabezada por los escritos de prensa de Tomás Lander, se concentra, más que en la política económica como tal, en los mecanismos judiciales que se han dispuesto para tramitar los conflictos jurídicos entre comerciantes y agricultores, que a juicio de Lander actúan en forma por completo favorable a los primeros. En otros trabajos hemos citado las precisas palabras con las que Manuel Pérez Vila describe esos límites iniciales, en Pérez Vila Manuel.- "El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis. 1830-1848", en *Política y Economía en Venezuela. 1830-1848*. Caracas. Fundación John Boulton 1992. pp. 73-74. Más adelante este liberalismo crítico añadirá la demanda un poco más audaz de una política crediticia favorable a los productores, promovida por un instituto de crédito estatal.

21 Hasta 1839 Guzmán participó en forma destacada en los gobiernos conservadores de la década.

las mayorías. En ese caso, el liberalismo reformista no tendría en realidad nada que objetar a ese continuismo y esperaría pacientemente a que las mayorías se inclinaren a su favor. Lo que por ahora se pide es que, en efecto, la voluntad mayoritaria del país pudiese expresarse en libremente a través de los procesos previstos por las leyes. El liberalismo reformista no tiene dudas de que, si esas leyes se cumplen en los hechos, los venezolanos cambiarán de círculo gobernante.

Este debate y sus bifurcaciones tienen lugar dentro de un marco general liberal. En el campo ideológico, se sabe hacia dónde se quiere avanzar y cuál es el criterio a usar para dar pasos. Se quiere ir hacia un Estado liberal y por tanto todo cuanto contribuya a marchar en esa dirección se considera alineado en la orientación correcta. Caben diferencias en cuanto a establecer si un paso determinado está en esa dirección o no o si es técnicamente acertado, pero está claro el sentido en el que se quiere ir. Puede discutirse si una política crediticia favorable a los agricultores es atinada o no, pero no puede discutirse que si es aprobada mediante una ley promulgada por una mayoría parlamentaria electa de modo legítimo es un paso en la realización de un Estado liberal, igual que lo sería su posterior derogación por un procedimiento similar. Está igualmente claro que, por ejemplo, el establecimiento del fuero militar es un paso que va en la dirección contraria a la de un Estado liberal²².

De manera que el liberalismo funciona como un marco aspiracional genérico, que se va “llenando” a medida que el país va dando pasos, en sus diversos aspectos, en el rumbo que ese marco señala. En tal sentido es que decíamos que funciona como un imán²³. Planteamos que una vez que un Estado adopta la forma de un Estado liberal, esa forma –con sus poderes, derechos, instituciones– “llama” a que los hombres las realicen y las llenen. La libertad de prensa llama a que aparezcan periódicos; la libertad de sufragio, a que aparezcan corrientes y partidos. De la misma manera, cada eslabón institucional que se pone, “pide” al que ha de seguirle. Siempre y cuando todo no sea una farsa, como aquí proponemos que no lo fue.

22 Lo sería, aun siendo establecida por una ley aprobada cumpliendo con todas las formalidades, pues iría contra el principio liberal básico de igualdad ante la ley. Solo que sería un retroceso que habría que dar por válido, a la espera de su abrogación legal.

23 Esta idea del llenado evoca una idea propia de la temática del desarrollo económico, la idea del “eslabonamiento”, pero aquí aplicada el tema del desarrollo institucional. El exponente más conocido de ese enfoque, y en muchos sentidos su creador, es el notable economista Alberto Hirschman.

El poder político: el caudillismo de caudillo mayor

La segunda de las piezas cuyo engranaje da lugar a nuestras sucesivas repúblicas se refiere a las formas reales de ejercicio del poder político. Con eso queremos señalar a las formas reales de ejercicio y control de la violencia física, la cual garantiza el cumplimiento de las órdenes del poder político formal, que en estos lugares y tiempos tiene la figura de un Estado liberal.

Esa forma de ejercicio real es el caudillismo con su figura central, el caudillo.

Podemos intercalar aquí conceptos que, referidos al caudillo y al caudillismo, hemos estampado en otro lugar: “La figura del caudillo hará acto de presencia a todo lo largo del siglo XIX [...] Tiene este tipo de personaje la virtud de reproducirse, pues las contiendas a las que de manera inevitable da lugar producen nuevas capas de caudillos. La proliferación de caudillos que parte de la Guerra de Independencia y se reproduce después, encierra dos tendencias que se encuentran en una tensión constante que solo de forma temporal es posible resolver. Por un lado, tiende a configurarse de modo piramidal, de manera que tiende a generar un vértice que podemos llamar caudillo mayor, en torno al cual los demás se jerarquizan de acuerdo a su propia importancia relativa y a las relaciones que por su parte mantienen entre ellos. Por otro lado, esa pirámide nunca se estabiliza de modo definitivo, pues entre los caudillos aspirantes a principales existe una competencia que nunca puede darse por cancelada. Aun al más afianzado caudillo mayor le esperan tiempos en los que serán retados y reemplazados”²⁴.

En la época que estamos abordando, la de la Primera República, la forma piramidal referida en la anterior cita no pasaba de un estadio inicial, embrionario. La red de caudillos de segundo orden, dominante en regiones específicas del país, no tenía la claridad en cuanto a sus titulares, la densidad y amplitud de cobertura que por ejemplo adquirirá, a raíz de la Guerra Federal. La propia cobertura real de la Primera República sobre el territorio limitaba el ámbito posible para la emergencia de caudillismos regionales. Los años de paz relativa que siguen a Carabobo y la batalla del Lago también limitan las posibilidades de ampliación y reproducción del fenómeno caudillista.

Por otro lado, y de modo complementario, la figura de José Antonio Páez aventajaba en mucho a cualquier otro aspirante a caudillo que hubiera en el país. Son, como hemos dicho, años de relativa paz y estabilidad, con algunos alzamientos menores que no dan lugar a una contienda amplia y duradera, que es de donde

24 Urbaneja D.B. (2022). *Si ha habido un Pueblo*. (Libro en imprenta) Editorial Alfa . Caracas.

emergen los caudillos. Los jefes del momento –Monagas, Mariño – son los rezagos de la Guerra de Independencia y los períodos de paz han debilitado sus rutinas caudillistas y su poder de convocatoria. Páez, en cambio, renueva sus laureles, con motivo y precisamente de esas turbulencias menores, en 1831, 1835 y 1837, sin contar con que a partir de 1826, es el centro del movimiento separatista venezolano que culmina en 1830 con la separación de Venezuela de la Gran Colombia.

Pudiera pensarse que la debilidad o ausencia de cobertura efectiva del Estado sobre el territorio es un hecho propicio al surgimiento de caudillos, amos y señores de territorios sin comunicación entre sí. Esta apariencia debe ser disipada. El caudillismo es un sistema de interrelaciones entre cabecillas, así como de relaciones entre el caudillo y el Estado. El caudillo no es simplemente el “amo y señor” de una zona. Si solo fuera eso, podría llamársele caudillo, si se quiere, pero el sentido interesante del concepto es el que hace de esa figura una pieza de un orden construido sobre la base de las interrelaciones de un jefe con los otros y con el Estado. En tal sentido, el caudillismo como orden coincide en lo espacial con el territorio cubierto por esa red de relaciones²⁵.

Al lado de esta forma real de ejercicio y control de la violencia física, el Estado venezolano hace esfuerzos para poner en pie una organización militar formal. Ya escribiremos sobre ella cuando abordemos otra de nuestras piezas básicas, el desarrollo institucional. Por los momentos digamos que esa organización propiamente militar, aparte de lo limitado de su realización, no cobraba la vida que pudiese tener sino al impulso de la actividad de los caudillos a los que correspondiera comandarla. Esta clase de vinculación del polo real del caudillo y el polo formal de las fuerzas armadas autorizadas por las sesiones anuales de los Congresos y reguladas por las leyes sufre una evolución a lo largo del transcurso de la Primera República. Pensamos que la evolución, por cierto leve, va en el sentido de que el aspecto formal cobra una mayor realidad propia. Pero postulamos la permanencia de la relación en la que el caudillo “da vida” al ejército formal, como un dato fundamental de la configuración “primer-republicana”²⁶.

25 El sentido que aquí damos a la palabra caudillo y caudillismo contrasta con el uso coloquial que con frecuencia se hace de ellas. Se refiere tal uso más bien a un tipo de temperamento individual, a una manera personal de ejercer el poder que no admite límites ni contrapesos. Así por ejemplo, es muy frecuente considerar a Gómez un caudillo, por ser ese su modo de ejercer el mando, por su talante autoritario. Como coloquialmente instalado que está, tal uso conserva su validez en su terreno, pero no es el significado que le damos aquí a la palabra.

26 El punto de la incidencia del elemento militar formal y, de modo secundario, de la organización de las milicias, en la vida política de los países hispanoamericanos en estas décadas, es un punto historiográfico delicado que hay que ver caso por caso. Por ejemplo, Tulio Halperin Donghi le da más importancia, propia e independiente del factor caudillista, que la que le adscribimos aquí. Pero las referencias más importantes de Halperin son de otros países de la región. Véase Halperin Donghi, Tulio.- *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*. Buenos Aires Paidós. 1972 pp. 19-28.

Tratando de ir engranando piezas del mosaico, emerge la pregunta por la relación entre el o los caudillos y el ideario liberal.

En la medida en que un caudillo sobrepasa el estadio del “caudillo puro”, es decir una figura cuyo poder sobre otro descansaba en una pura relación de lealtad e identificación personal, tenía que hacerlo en términos de las ideas liberales. Ahora bien, el “caudillo puro” es una abstracción conceptual. En la Venezuela de 1830 es imposible ser un caudillo puro. El caudillaje tenía que formularse y pensarse de otra manera, y el único modo disponible o proporcionaban las ideas liberales. Es así porque tampoco existe el “poder puro”. El poder está siempre configurado de una determinada manera y se piensa de una forma que va más allá de sí mismo, y es así que configurado y pensado es objeto de pugnas. Es así, incluso, cuando se lucha por él con el fin de configurarlo de una nueva forma. Las revoluciones se apropian del poder tal como está configurado en el momento en que se lo toma, por rápidamente que lo moldeen con una nueva figura.

El poder al cual todo caudillo aspira lograr con el apoyo de sus huestes era el poder configurado en un Estado que pretende ser liberal, y que por lo tanto ofrecía el poder propio de un Estado que se concibe en términos liberales. Aspiran a ser Presidente de la República, no simplemente, conductores de manadas de hombres guiados por su instinto para olfatear al hombre fuerte.

Esa afirmación, válida como principio general, se ve reforzada por el hecho de que, los más renombrados y poderosos caudillos de la Primera República adoptaron el liberalismo como su credo político, vinculándose a una u otra de las corrientes en que a partir de cierto punto se dividió el liberalismo venezolano²⁷.

Tal cosa es compatible con que en determinadas coyunturas esos caudillos liberales hayan tenido conflictos que es difícil justificar con los principios de ese ideario. No era este en verdad una barrera muy recia para impedir violaciones, en caso de que los caudillos en cuestión vieran en juego asuntos de mayor prioridad, fuera esta una visión del orden social, fuera simplemente la preservación del propio poder. Los años de 1846 y 1848 ofrecen episodios –la represión que lleva a cabo el

27 La historia de este periodo se centra en la figura del caudillo. Pero hay otro grupo de personalidades, proveniente de la Guerra de Independencia, en la que obtuvieron altos grados militares, en los que no se aprecian posiciones o conductas típicas del caudillo. Pensamos en nombres como los de Rafael Urdaneta, José Félix Blanco o Bartolomé Salom. Serían un punto intermedio entre el militar propiamente tal y la personalidad de inclinaciones cívicas. Serían, más precisamente, expresiones del militar liberal venezolano. Las páginas dedicadas a esos años de la Primera República los mencionan en forma ocasional, y los presentan optando posturas que no parecen responder a liderazgos caudillistas, sino a la de personalidades dispuestas a incorporarse a los engranajes del Estado liberal en formación. No es en verdad un grupo numeroso. El mismo Carlos Soubllette viene a la mente correspondiendo a esta caracterización, a no ser por su vinculación, siempre de escurridiza definición, con el caudillo José Antonio Páez.

gobierno conservador en el primer caso, el asalto al Congreso en el segundo— en los que los caudillos involucrados actuaron de modo que siempre serán cuestionables desde un punto de vista liberal.

Otra cosa es también la calidad de las gestiones de gobierno ejecutadas por los propios caudillos liberales o por los círculos políticos a los cuales encabezaban. Pudiera ser que la gestión misma tuviera un pronunciado sesgo no liberal. El reproche se dirige sobre todo a la década dominada por los hermanos Monagas, en la cual el personalismo, la irregularidad administrativa y las restricciones a algunas libertades liberales fueron de mayor monta que las que se apreciaron antes de la llegada al poder de esa dinastía. Pero aún así, el liberalismo sirve de guía general a esas gestiones, coloreadas además por las banderas del liberalismo reformista, aunque se hayan visto estas refractadas por el peso de la mano de esos generales, en particular la de José Tadeo. Es así como bajo esos gobiernos se adoptan leyes que reflejan tales banderas, tanto en el terreno económico, como en el de los derechos individuales: se eliminan las leyes económicas del liberalismo conservador, se quita la pena de muerte, se elimina la prisión por deudas y es abolida la esclavitud.

Es cierto que es en el canal caudillista donde se dirime el asunto de la titularidad del poder. Pero al mismo tiempo la ley prescribe los procedimientos para formalizar ese acceso, que son las elecciones. En efecto, en el siglo XIX se llega ser Presidente, habitualmente, por un camino electoral. Esto vale para la Primera República que ahora tenemos entre manos, y valdrá para la siguiente. Todos los presidentes de la Primera llegan al poder por esa vía, y en la Segunda solo Joaquín Crespo accede el poder de otra manera, cuando con su Revolución Legalista aborta la maniobra continuista, y ciertamente inconstitucional, de Raimundo Andueza Palacio²⁸.

En realidad, esos procesos electorales se llevan a cabo bajo el peso de la personalidad dominante del período, el caudillo mayor del momento. Cuando los resultados de las elecciones no están alineados con esa voluntad dominante, se anuncian tiempos de inestabilidad. Es lo que ocurre con la elección de José María Vargas y, en otro sentido, con José Tadeo Monagas. Pero, aun así, la presencia de esa forma electoral, dotada de su propia configuración constitucional y de sus leyes reguladoras, es una realidad con sus propios efectos. Así, por ejemplo, la popularidad alcanzada por Antonio Leocadio Guzmán está cargada, como veremos, de grandes consecuencias. Y lo que da efectividad política y acarrea esos resultados es que,

28 El tema electoral corresponde también a la ideología liberal y al desarrollo institucional del Estado. Es un aspecto de ambas dimensiones. Es pues asunto de elección el ubicarlo bajo el rubro de las formas reales de poder, en tanto mecanismo que da formalidad a esa realidad y le abre el camino a la ocupación de las instituciones del Estado.

gracias a los procesos electorales previstos por la ley, esa popularidad podía hacer de Guzmán Presidente de la República.

De todas formas, en general, durante la Primera República las reglas electorales restringen el derecho de sufragio a una minoría de la población y asegura que las elecciones no tendrán efectos socialmente perturbadores²⁹.

El Estado: el primer “llenado”

El tercer componente del mosaico fundamental es el Estado mismo, en el proceso por el cual se va instituyendo. Su matriz formal no ofrece dudas: se trata de un Estado liberal, con división de poderes, en los tres poderes clásicos; con gobernantes elegidos a través de procesos electorales, a su vez rodeados de las libertades políticas que le dan significación real: de prensa, reunión, expresión. La normativa que regula la actividad colectiva es producto del Estado formal en sus diversas instancias: el Congreso, las Diputaciones Provinciales, los tribunales. De allí saldrán las leyes, las sentencias, los decretos, los reglamentos, las ordenanzas, por los procedimientos establecidos en las normas vigentes al respecto. El desarrollo institucional corre por esos carriles, los que conducen a, y significan, un Estado liberal cada vez más en forma, por modesta que esta sea en términos absolutos. Tampoco es necesario idealizar: sabemos que los derechos al sufragio estaban limitados a una minoría de la población y que las mayorías no sabían leer.

El Estado está penetrado a su vez por su propia disconía, por sus propios desniveles. Veamos este abanico. Hay situaciones y procesos claramente liberales, como los que regulan las relaciones contractuales entre un prestamista y un prestatario. Pero por otro lado, en este mismo plano de la vida económica, tenemos ordenanzas que regulan detalles de las relaciones laborales de un modo nada liberal, aunque las ordenanzas mismas eran un producto regular de una instancia del Estado autorizada para promulgarlas, las diputaciones provinciales, por ejemplo. Luego está el entrevero entre el orden caudillista y el orden institucional liberal. Durante la Primera República los procesos electorales llevan a la presidencia a dos caudillos más o menos “clásicos”, José Antonio Páez y José Tadeo Monagas. Entre ambos ocupan ese cargo 16 de los 27 años en juego. Luego están dos generales que ocupan la

29 Tampoco los tendrá en otros países sudamericanos donde el derecho al sufragio tenía una mayor amplitud, alcanzando a incluir a la población rural. Ilustra Halperin: “...no deja de ser notable que un cuarto de siglo antes de que Europa lo descubriera a través de sorprendentes experiencias, los constituyentes argentinos de 1824 supiesen ya que el voto de las masas rurales no era un peligro para el orden establecido.” Halperin Donghi, Tulio.- *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias económicas y sociales de la emancipación*. Buenos Aires. Paidós, 1972. p.192. Eso no asegura que aquí hubiera pasado lo mismo, y por ahora los grupos poderosos prefieren no correr riesgos.

presidencia durante dos períodos de gobierno, generales a los cuales sería más dudoso considerar caudillos, Carlos Soubllette y José Gregorio Monagas. Los cuatro años que quedan son los del período 1834-1837, ocupados por José María Vargas y, luego de la pronta renuncia de este en 1836, por los vicepresidentes Andrés Narvarte y Carlos Soubllette. El entrevero que comentamos se manifiesta de otras varias formas. No será nada raro ver a caudillos ocupando cargos en el aparato del Estado. Para terminar con este punto, mencionemos el entrelazamiento de la institucionalidad militar y el orden caudillista. Las fuerzas armadas están regidas por una legislación específica, que prevé una fuerza armada en pie, así como una milicia nacional dividida a su vez en una milicia activa y una milicia de reserva. La ley específica, las atribuciones y objetivos de cada una de las fuerzas, así como las ocasiones y las formas en las que procede convocarlas y ponerlas en acción. Pero, como ya hemos indicado, buena parte de la realización de esa legislación dependía del poder de convocatoria de los caudillos de diverso nivel, quienes eran los que en la práctica reclutaban soldados y milicianos³⁰.

La institucionalidad civil avanza como puede y en lo que puede. Pero el sentido de los pasos que se dan o se intenta dar es inequívoco. La lectura de, por ejemplo, las memorias provinciales que los gobernadores presentaban ante la diputación de su provincia en un año como 1845 da cuenta de lo limitado de los recursos y de lo precario de todo. Pero al mismo tiempo muestra la orientación del esfuerzo que se hacía: las legislaturas se reúnen en días calurosos para oír en sesiones formales el con frecuencia poco estimulante mensaje del gobernador, que da razón de las cárceles que se han recuperado o se han venido abajo, de los maestros que se han o no pagado, de las trochas y puentes que se han o no desbrozado o reparado, de los lazaretos que existen o no o que han podido o no han podido acoger a los enfermos. Tendrían que haber sido todos unos payasos, representando una comedia, si toda aquella cuidadosa lectura no respondiera a algo que se intentaba hacer. Daba ello cabida a toda una picaresca, en correspondencia con los bajos sueldos, que de paso se pagaban o no, para eludir o sacar provecho de los cargos y pequeñas oportunidades que aquel modesto andamiaje estatal significaba y ofrecía³¹. También aquellos

30 Esto es una conjetura. Lo que pudiera ser la práctica real del reclutamiento de soldados y milicianos no se trasluce en la terminología, muy formal, de leyes y reglamentos. Por otro lado, está la práctica del reclutamiento forzado, que ha debido ser significativa.

31 Respecto a esto, siempre es grato tener oportunidad de recomendar el delicioso libro de Elías Pino Iturrieta: Pino Iturrieta, Elías.- *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. En especial el capítulo "Un país sin empleados públicos" pp. 139-155. Para las Memorias ver Arellano Moreno, Antonio.- *Memorias Provinciales. 1845*. Caracas. Ediciones del Congreso de la República. 1973. El que se trate del año de 1845 no es un dato irrelevante. Han pasado ya quince años desde que se inició la Primera República, y aunque no han sido años completamente tranquilos, el experimento primer-republicano ha tenido una continuidad que no se volverá a ver en todo el siglo. Lo que de institucionalidad se hubiera

esfuerzos son susceptibles de una mirada más compasiva, como la de Arellano Moreno, quien al comentar las Memorias de los gobernadores de provincia dice, con palabras nobles que se podrían quizás extender, guardando las proporciones, al Estado todo: “Los gobernadores de provincia, con sus tesoros tan vacíos como los estómagos de sus gobernados, trataban de llevar a cada hogar, con sus mensajes y alocuciones, un hálito de aliento y esperanza, de presentar un cuadro distinto del que en la realidad se vivía y hacerles creer que estábamos en el umbral de un nuevo tiempo. Era todo lo que podían hacer en provecho de los provincianos ya que no estaban en capacidad económica de enfrentar el reto de la cruda realidad social que confrontaba la Nación³²”.

De resto la estructura era muy sencilla. En lo ejecutivo, tres secretarías con sus respectivos ministros, un oficial mayor, cuatro o cinco empleados más. Al lado, la estructura aduanal, nervio central del fisco, y la organización militar, en los términos ya vistos. Más abajo, toda la escalera de los gobernadores provinciales y los jefes políticos de los cantones, en los que se dividían las provincias. En cuanto al poder legislativo, unas decenas de legisladores nacionales, unos centenares de diputados provinciales, y luego las asambleas municipales de los cantones. Finalmente, la estructura judicial: Corte Suprema, cuatro Cortes Superiores y 35 juzgados de primera instancia. La suma es imprecisa, porque no todos los puestos estaban cubiertos y porque no todos eran remunerados con cargo a una partida del presupuesto. Rogelio Pérez Perdomo calcula que en un Estado como ese, incluyendo los 1.500 o 2.000 hombres que cada año decretaba el Congreso para formar la fuerza armada permanente, estaríamos hablando de unas cuatro mil personas³³.

Hablemos del aspecto fiscal. Como hemos dicho, el eje central de los ingresos del Estado son los impuestos que se cobran en las aduanas. Los más importantes son los que pagan los bienes importados. En general, se hacían esfuerzos en no poner impuestos a las exportaciones, para no encarecer su precio, haciéndoles perder competitividad internacional. Sin embargo, en momentos de apuro fiscal se recurría a los impuestos a la exportación, siempre menores que los de importación. Como esos apremios no eran infrecuentes, los impuestos a la exportación siempre anduvieron por ahí. Los impuestos aduanales no solo cumplían esa función de proveer al Estado

podido acumular entre 1830 y 1845 era más o menos lo máximo que se podía lograr al respecto. Para decirlo todo, Arellano Moreno da una interpretación muy distinta de la significación de ese 1845: “No son estas las primeras Memorias presentadas -dice Arellano en el prólogo de su compilación – presentadas a las Legislaturas, y posiblemente tampoco son las más importantes, sólo que corresponden a un momento lleno de inquietudes, preocupaciones e interrogantes como pocos en la historia nacional, por lo cual las hemos escogido...” Id. p. XIV.

32 *Id.* p. XVI.

33 Véase Pérez Perdomo, Rogelio.- “La organización del Estado en Venezuela”, en *Politeia*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1990. No. 14 pp. 349.370.

del grueso de sus ingresos. Cumplían asimismo la función de servir de garantía para el pago de los préstamos externos a los que tuviera que recurrir el gobierno. Lo normal era en estos casos que, al pedir el préstamo, el gobierno garantizara su pago destinando un porcentaje de los ingresos aduanales a la cancelación de la deuda. Ello se precisaba en el convenio que se concluyera con las firmas financieras que iban a hacer el préstamo. También se recurría a ese tipo de garantía respecto a préstamos internos. Este esquema va a estar vigente durante todo el siglo XIX y principios del XX. Durante la Primera República estas prácticas crediticias tuvieron un alcance menor que el que tendrían en la Segunda República, en la cual, como veremos, las aduanas y su administración jugaron un papel central en todo el andamiaje financiero montado por Antonio Guzmán Blanco.

Tanto los impuestos a la importación como los establecidos para la exportación pueden ser vistos desde una perspectiva más amplia que la que los ve como vías para que el Estado recibiera ingresos. Las tarifas a la importación, los aranceles, vienen a ser en principio una forma de proteccionismo. En ese sentido eran una violación de las reglas del libre comercio. Pero en el caso de estos países eran admitidas sin mayores protestas por los países cuyas importaciones eran gravadas, pues estaba claro que era la principal manera de que estos países tuvieran algún ingreso fiscal de cierta significación. Por lo demás, en el caso venezolano, era un proteccionismo inofensivo, pues no estaba el país en condiciones de impulsar la creación de industrias que compitieran con esos bienes encarecidos por los aranceles. En cuanto a los impuestos a la exportación, era una forma de que el fisco recibiera de modo directo algo de la actividad exportadora del país. Estas consideraciones son válidas para todo el siglo³⁴.

Volviendo a la estructura fiscal de la Primera República, digamos que existía una variedad de impuestos menores- de patente, de peaje, de consumo – de competencia nacional, provincial o cantonal, que jugaban un papel complementario, pero que en todo caso eran parte de ese Estado cuya composición tratamos de describir.

Se habla con frecuencia, en la prensa de esos años, de empleomanía. También los testimonios de viajeros se refieren a ese, digamos, vicio. Seguramente revoloteaban alrededor de esos pequeños nichos un enjambre de zánganos viendo cómo vivían sin hacer nada. Pero los límites para ampliar aquel estrecho círculo de empleados eran muy severos, y ya hemos visto lo poco atractivos que para muchos resultaban las

34 Véase Bértola y Ocampo, *Op cit.* p. 78. Subrayan esos autores como los aranceles a las importaciones pierden su inocencia cuando se trata de tarifas a las importaciones de otras regiones de Latinoamérica, pues entonces se convierte en un temprano obstáculo a la creación de un mercado regional. La literatura económica se ha cansado de señalar el limitado tamaño de los mercados nacionales de nuestros países como uno de los grandes obstáculos al desarrollo económico de la región.

perspectivas de un cargo público. Los mensajes de los gobernadores provinciales reflejan esa general “manga por hombro” a nivel de las provincias. De modo que, si en verdad la empleomanía era una realidad, ello se traduciría más en una lucha a brazo partido entre los aspirantes a cargos atractivos que en una proliferación de la burocracia.

Una imagen, resume lo que queremos indicar. Es como si se trazaran, a través de la Constitución y las leyes, los compartimientos de un Estado liberal, y que estos compartimientos se fueran “llenando” en la medida en que fuese siendo posible, con hombres, locales, rutinas, tareas. El “llenado del Estado”. En el caso de la Primera República, este llenado obedece a la lógica de un Estado que aspira a ser un Estado liberal de derecho. Tengamos en cuenta que es en general un periodo donde el Estado, no solo aquí sino en todas partes, evita asumir tareas económicas o sociales directas. Su responsabilidad explícita es que impere el orden liberal de derecho. Esa responsabilidad es la fuente del dinamismo institucional que se produzca. No es entonces cosa de sorprenderse el que, a la caída de José Tadeo Monagas, en 1858, existan en sustancia las tres mismas secretarías con las que se inauguró, allá por 1830, la Primera República: Interior y Justicia, Guerra y Marina, Hacienda y Relaciones Exteriores. Apenas si Hacienda se ha desgajado de Relaciones Exteriores.

La economía: estancamiento y succión

La vida económica tiene una conformación piramidal. En la base está la economía agraria, con su propia jerarquía interna: el propietario, los capataces, los peones. Esa es la configuración predominante. Las relaciones de trabajo *más frecuentes* no son liberales, en cuanto no se establecen a través de contratos, sino que están constituidas por relaciones de dependencia extracontractuales, que adoptan diversas formas. Pero, por otra parte, son objeto de una legislación y unas regulaciones producidas por un estado configurado al modo liberal. Es decir, por ejemplo, las ordenanzas que fijan al peón a su hacienda son aprobadas por el órgano competente. Siendo esto así, la expectativa, el horizonte, es el de que la relación de tipo contractual va a aumentar su radio de cobertura, en desmedro de relaciones más primitivas. En la realidad, no avanzará en tal dirección durante la Primera República de una manera que sea digna de señalar.

Esta economía agraria contempla una economía de subsistencia para la fuerza de trabajo, de nuevo bajo diversas modalidades. Esta economía de subsistencia da por cierto ocasión a una de las principales relaciones de dependencia con el propietario:

el endeudamiento para obtener los insumos necesarios para la siembra de la pequeña parcela.

La producción de esa economía agraria va a los mercados urbanos o a las casas de comercio que se ocupan de su exportación. Aquí pasamos a los siguientes escalones de la pirámide mencionada. Esos productos se venden en los mercados de pueblos y ciudades al precio que corresponda, sea el que fije el mercado, sea el que establezca alguna regulación u ordenanza respecto a algún producto específico. Lo mismo pasa con la producción vendida a las casas de comercio, sea que las paguen en dinero o en insumos necesarios para la producción de la hacienda o el hato. En el caso de los productos de exportación, el precio que marca la transacción es el que establezca el mercado internacional³⁵.

En otro nivel, hay otro tipo de actividad económica que también funciona al modo liberal. Sencillas operaciones de compraventa, o relaciones de trabajo, en las cuales pueden estar presentes elementos paternalistas o de servidumbre, pero que en principio son entre personas libres. Artesanos, pulperos, tenderos, arrieros, domésticos, producen cosas o prestan servicios a cambio de un precio, una remuneración, un ingreso. También parte de la fuerza de trabajo rural puede entrar en esta esfera.

Luego está la actividad financiera, si así podemos llamarla. La relación por la cual los que disponen de los recursos prestan dinero a quienes necesitan créditos. Lo probable es que los necesitados sean, como hemos dicho, productores del campo. Estas operaciones están sujetas a la legislación civil y mercantil, muy liberal hasta 1848, y luego modificada en un sentido que ponía límites a lo que podían acordar las partes, es decir a la tasa de interés que podía cobrarse y a lo expedito e implacable que podían ser la ejecuciones contra los deudores atrasados. Pero aun con estas reformas, estamos ante una regulación liberal de este nivel de la economía: no se trata sino de que el Estado pone límites, mediante una ley, a ciertos aspectos de los contratos que podían convenir las partes.

La pirámide como un todo da lugar a los conflictos propios de cada nivel. El peón que se iba o escapaba y que tenía una deuda con la tienda de la hacienda, el agricultor que tiene pendiente el pago de altos intereses, la ejecución de la hipoteca si no puede pagar. Y claro está, los delitos que se cometieran, en un sentido más clásico de la palabra. En el entendido, que en varios de esos tipos delictuales estaba presente un fuerte componente social: pensemos en el abigeato. Cada uno de esos niveles

35 Al menos en principio. Son de imaginar elementos adicionales que conforman las transacciones de hecho entre comerciante y productor, que afectan el poder de negociación de cada parte y que desvían el precio del que sería en una transacción puramente mercantil.

de conflicto sería supuestamente atendido por la instancia que correspondiera, en el andamiaje judicial de aquel Estado liberal en vías de conformación que antes abordamos. Mientras más alto el nivel, más probable es que los pleitos y litigios que tuvieran lugar fueran atendidos al modo de un Estado liberal. Mientras más se ubicara en los pisos de abajo, más alcanzado se vería el orden jurídico para aplicarse y mayor espacio para soluciones de hecho, con sus grandes desigualdades concomitantes.

La vida económica de la Primera República tiene una característica que la distingue de las que la sucederán. Como hemos visto, dentro del liberalismo venezolano hay un ala muy ortodoxa en materia económica, aferrada a los axiomas de que hay que dejar operar a las llamadas leyes de la economía, sin interferencia gubernamental en favor de este o aquel sector o en nombre de algún principio de equilibrio social. Al lado de ella, está otra ala que se muestra partidaria de atender de forma preferente las necesidades de los sectores productivos más importantes de la economía real. Esto último, sobre todo, a partir de medidas crediticias y en el terreno judicial que protejan a los propietarios de tierras. Pero hay un punto común entre los dos liberalismos: el gobierno no va anudar relaciones de favoritismo con actores económicos concretos, que le den a estos, por expresa voluntad gubernamental, un papel protagónico específico y privilegiado en el funcionamiento de la economía. Tanto las políticas de *laissez-faire* como las de un mayor intervencionismo van a estar enmarcadas por leyes generales. No es difícil imaginar que en una economía tan sencilla, entre los gobernantes, los caudillos, los principales hacendados y comerciantes, se produzcan alianzas y convenios que favorezcan la acumulación de riquezas y negocios en pocas manos. Pero esto no es un hecho propulsor de la vida económica existente, ni corresponde a una, digamos, “filosofía del desarrollo”. Responde a situaciones fácticas, a las ansias de riqueza de quienes están en posición de satisfacerlas, quedando el resto, en principio, sometido a las reglas de una economía liberal, intervenida o no, o a las reglas de esa otra economía rural donde el mercado propiamente dicho tiene apenas lugar. Lo importante, lo “liberal”, es que el gobierno no va a hacer nada, o no mucho, para cambiar por medios políticos la situación económica que haya.

El esquema económico descrito, y el marco liberal que lo encuadra tiene dos consecuencias de peso. Una es que, puesto que el ingreso fiscal proviene sobre todo de los impuestos de importación, a los gobiernos no les interesa el que este se reduzca. Como de hecho se está, en cuanto a economía internacional se refiere, en el reino del librecambio, no se plantea la posibilidad de usar los impuestos en un sentido proteccionista. Esa idea no aparece a todo lo largo del siglo XIX. Si acaso, en

situaciones de penuria lo que se pide al gobierno es que elimine los impuestos de tal o cual rubro importado. Lo que correspondía era aumentar la exportación mediante el aumento de la producción de los productos pertinentes o la reducción de sus costos de manera que, al vender más exportaciones, las casas comerciales obtuviesen más recursos para aumentar las importaciones.

El excedente económico se acumula en las casas comerciales, que lo presta o lo saca al exterior. Ello quiere decir que la acumulación de capital es muy lenta y muy limitada, sujeta además a los vaivenes de los precios internacionales de los productos de exportación. Esta es una limitación que va a ser una constante durante toda la Primera República. Ya hemos visto que los cambios que en lo económico proponía el liberalismo reformista se referían a la situación apretada en la que se veían los productores agrícolas frente a los acreedores y a una mayor disponibilidad de créditos a menores tasas de interés. Pero el eslabón que vinculaba la producción con la exportación y luego con la importación no está en discusión, y tampoco lo está la facultad que tenían las casas comerciales de sacar sus ganancias al exterior. Aunque Antonio Leocadio Guzmán, por ejemplo, percibía el problema, no deriva de allí propuestas contundentes para enfrentarlo³⁶. Esta situación otorga un papel protagónico a los principales (de esos pocos) focos de acumulación de capital, que eran las casas comerciales. Ya la mera teoría nos dice que su propensión a invertir, fuera de modo directo, fuera a través de préstamos a los agricultores o al gobierno, juega un rol principal. Lo que nos dice la historia es que las casas comerciales y los bancos que a partir de ellas se crearon, no tuvieron tal propensión, no fueron en realidad fuentes de inversión, sino que tuvieron más bien el rol de garantes de un flujo fiscal estable a los gobiernos con los cuales firmaron sucesivos convenios, a cambio de muy buenas ganancias y apoyados con muy buenas garantías. Durante la Primera República los intentos que se hicieron en tal sentido no tuvieron ni la eficiencia ni la estabilidad de la que gozaron en la Segunda.

36 Así dice el periodista: "Asombraría ver en un cuadro la suma de capitales formados en nuestros puertos por la importación y la exportación y que se han trasplantado para afincarse y no volver más. Venezuela está condenada a perder la aplicación interior de todas las acumulaciones que producen la importación y la exportación mercantiles". Citado por Cartay, Rafael.- *Historia Económica de Venezuela. 1830-1900*. Valencia. Vadell Hermanos Editores. 1988. p. 249. Cartay extrae la cita de tres importantes artículos que bajo el título común de "Cuestión Económica-Política" publicó Guzmán en *El Venezolano*. Se pueden ver en Guzmán, Antonio Leocadio.- "Cuestión Económica-Política" en *La Doctrina Liberal. Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas. Congreso de la República. 1983. 382-416. La propuesta que hace Guzmán para remediar la situación es la de sustituir el sistema de aranceles a la importación por un sistema de impuestos *ad valorem*, dando por sentada la situación de dominio de la actividad mercantil en la vida económica del país. La idea parece ser que con impuestos *ad valorem* aumentaría el número de casas de comercio, serían más numerosos los focos de acumulación de capital, todo lo cual llevaría a que esos capitales se regarían mejor en el resto de la economía. La parte propositiva es poco clara y los tres artículos mezclan párrafos muy lúcidos y reveladores de la economía de entonces, con párrafos que lucen confusos y farragosos, como aquellos donde se expone la propuesta mencionada.

El contexto internacional

Las relaciones internacionales juegan en la Primera República un papel secundario. Buena parte de la actividad diplomática de la Primera República se dedicó a obtener el reconocimiento de la independencia de Venezuela por España, a resolver asuntos limítrofes y financieros con los otros miembros de la antigua Gran Colombia y a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con las naciones de mayor relevancia para lo que eran entonces las actividades económicas del país o que por alguna otra razón tenían con el país relaciones que había que cultivar. Inglaterra, Francia, Holanda, EEUU, Dinamarca, Suecia, las ciudades hanseáticas³⁷.

Venezuela tenía relaciones diplomáticas con pocas naciones. Estaban estos representados por cónsules encargados de Negocios³⁸. Estos llegaban a ser personalidades importantes en la vida social del país y con frecuencia adoptaban posiciones explícitas y militantes respecto al acontecer político, reflejadas en los informes que enviaban a sus respectivas cancillerías, cuando no llegaban hasta actuaciones en la vida política venezolana misma. Sus funciones aquí se concentraban en defender los intereses de los ciudadanos de sus países, bien fuera en asuntos judiciales o mercantiles. O en realidad en lo que se presentara. Una fuente importante de esa actividad era la de atender a los perjuicios que súbditos de esas naciones alegaban haber sufrido por los alzamientos y el bandolerismo frecuentes en esos años. Lo habitual era que se tratara de asuntos de nivel individual, que a lo más, podían dar lugar a situaciones de incomodidad o disgusto en ese plano. No se presentaron tensiones económicas de importancia entre Venezuela y alguna potencia europea. Al contrario, el flujo de exportaciones e importaciones controlado por las casas comerciales extranjeras funcionaba con fluidez, todo de modo acorde a la filosofía económica liberal predominante.

Ya al final de la Primera República se presenta una situación de tensión internacional de naturaleza política. Ocurre cuando los agentes diplomáticos de los países acreditados en Venezuela se acuerpan para garantizar la seguridad física a José Tadeo Monagas, cuyo gobierno acababa de ser derrocado y quien se había refugiado en la Legación francesa. Ello dio lugar a un engorroso episodio, la firma del protocolo Urrutia, cuya secuela ocasionó una situación en verdad muy tensa con Francia e Inglaterra, provocó una amenaza real de acción armada de esos dos países

37 Para un buen resumen: Contreras Ramírez, Alejandro.- "Relaciones exteriores" en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997 Tomo III p. 869.

38 Adoptamos los términos usados por Caracciolo Parra Pérez para referirse a esos funcionarios en sus obras, tan nutridas por los informes que esos representantes envían a sus gobiernos sobre la situación política del país.

sobre los puertos venezolanos, y proporcionó mucha materia a los debates políticos internos de 1858³⁹.

Etapas

La Primera República no es un marco invariable, como no lo es ninguna de nuestras repúblicas. Claro que siempre hay variaciones menores y también sobresaltos, como la revolución de las Reformas de 1835. Pero no nos referimos a eso. Pensamos en fracturas de mayor calado. En el caso de la Primera República esta línea divisoria entre dos períodos se ubica en los años 1846-1848. En ellos se concentran varios hechos que permiten hablar de dos etapas en esta República. Ocurre en esos años, primero, la interrupción de la progresiva práctica de los derechos liberales en el ámbito político. Con razones o sin ellas, el gobierno conservador de Carlos Soublette lleva a cabo la represión del movimiento liberal reformista que había venido tomando cuerpo en torno a la prédica y a la figura de Antonio Leocadio Guzmán y al que el gobierno termina por considerar subversivo del orden social. En segundo lugar, durante la primera presidencia de José Tadeo Monagas tiene lugar el cambio del grupo hasta entonces gobernante por otro. Para usar las palabras consagradas de José Gil Fortoul, a la oligarquía conservadora la reemplaza la oligarquía liberal. Los parámetros definitorios de la Primera República subsisten. Pero se detiene su marcha progresiva y hasta se retrocede en algunos de sus ejes. Pero —y ello es a estos efectos lo importante— la detención o el retroceso ocurre a lo largo de los mismos ejes que hemos establecido como parámetros, que siguen siendo así los criterios para medir avances y pasos atrás⁴⁰.

La comparación entre las dos etapas de esta República amerita mayor detenimiento. En la primera de ellas creemos observar una progresión. Un orden caudillista estabilizado y comprometido en lo fundamental con los principios económicos y políticos liberales, sirve de paraguas a una creciente instalación de la práctica de esos principios y del andamiaje institucional y legal requeridos para su realización.

39 Una concisa narración del episodio se puede ver en Harwich Vallenilla, Nikita.- “El protocolo Urrutia” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997. Tomo III. pp. 755-757. Traemos a colación el hecho por la notoriedad que llegó a tener, no porque afecte los parámetros primer-republicanos.

40 Cuando hablamos de retrocesos nos referimos a la intensidad y calidad del debate de las ideas y a las posibilidades de organización de una oposición al gobierno equiparable a la que se pudo poner en pie en los años cuarenta, durante los gobiernos conservadores. También a un aumento del personalismo, a una mayor corrupción y a un declive del estado de derecho. Por otro lado, y dentro de ese cuadro de deterioro, se toman medidas que van en un sentido liberal y significan avances en esa dirección.

Las relaciones socio-económicas, basadas en la economía agrícola existente, se desenvuelven con la relativa normalidad que está a su alcance. Este cuadro se ve salpicado por periódicas expresiones de descontento en zonas rurales, que en ocasiones alcanzan un nivel de cierta importancia, como el alzamiento de los Farfán en 1837 o los disturbios campesinos en Cura hacia 1843. Por contraste, podemos detenernos, para verlo desde otro ángulo, en el disturbio mayor del subperíodo: la Revolución de las Reformas. Fue un sacudón militarista de monta, cuyo sofocamiento requirió poner en juego todo el liderazgo de Páez y costó sus buenos reales al gobierno. Pero luego sucede el restablecimiento de José María Vargas en la presidencia, su pronta posterior renuncia y la finalización del período por dos vicepresidentes, Andrés Narvarte y Carlos Soublette, para dar luego paso, sin sobresaltos de nota, a la segunda presidencia de José Antonio Páez⁴¹. Por cierto que, en un terreno más especulativo, pudiera pensarse en un debilitamiento de la figura de Páez como caudillo y con ello de la configuración caudillista “primer-republicana” del ejercicio real del poder. La presidencia de Carlos Soublette sería un paso en ese sentido y la misma conformación de la competencia electoral de 1847 apunta a una continuación de esa tendencia. Compiten en ella cuatro figuras principales: Antonio Leocadio Guzmán, Bartolomé Salom, José Félix Blanco, el general Monagas. Ni José Félix Blanco, ni Bartolomé Salom, aunque son héroes de la independencia, responden a estas alturas a la figura del caudillo clásico, y desde luego tampoco Guzmán.

En cambio, en la década monaguera, la segunda etapa, las piezas del caleidoscopio cambian de posición. Por el lado del ejercicio real del poder, el predominio de los hermanos Monagas no tiene desafíos de mayor urgencia. Después de que Páez es derrotado militarmente, en 1848, José Tadeo Monagas no tiene frente a sí ningún jefe que pueda enfrentarlo. Podría pensarse que era un contexto propicio para continuar la marcha progresiva. Tanto más cuanto que el gran conflicto político pendiente desde 1846, el desplazamiento de la “oligarquía” del poder ya ha tenido lugar, aunque sea por la inesperada voltereta de Monagas de finales de 1847 y principios de 1848, contra los conservadores que habían promovido su triunfo electoral. Pero no es así. Se trata de una década atravesada por una agitación social mayor que en la anterior etapa. A ello concurren una mayor incompetencia en el manejo de la economía, las secuelas del conflicto entre Monagas y Páez, que dan lugar a frecuentes partidas paecistas merodeando por la geografía nacional, una intensificación del bandidaje y el desorden laboral en hatos y haciendas, entremezclada

41 Siempre algo hubo. En 1837 se produce la revuelta de los hermanos Farfán, pero sus motivos son personales y su alcance limitado. Ciertamente José Antonio Páez hubo de ponerse de nuevo en acción.

con la agitación política, todo ello con el consiguiente deterioro económico y sus concomitantes habituales de escasez y alza de los precios⁴².

En el terreno institucional tenemos una situación ambivalente. El Congreso funciona regularmente y aprueba leyes y resoluciones en las formas prescritas por la normativa, y en tal frente el liberalismo reformista se expresa en leyes y reformas que se corresponden con los planteamientos de esa corriente. Los tribunales funcionan como pueden. Por otro lado, el personalismo y la influencia de los políticamente poderosos se acrecientan, mientras la pulcritud administrativa desciende.

Todo ello produce una dinámica política que conduce al derrocamiento de José Tadeo Monagas, en marzo de 1858. En febrero de 1859 se produce el primer pronunciamiento federalista, y de ahí arranca la Guerra Federal que tendrá una gran incidencia en lo que será la Segunda República. En nuestros términos, esta arranca en 1870, de modo que entre 1858 y 1870, habrá un periodo de interregno o de transición, marcado por la misma Guerra Federal y que corresponde abordar.

Las relaciones sociales

En los años de esta República las bases económicas de las relaciones sociales no sufren variaciones ni estremecimientos. De manera que las distancias sociales y el esquema de deferencias que haya no experimenta, por este lado, cambios que destacar. Al mismo tiempo, el legado de la Guerra de Independencia es el de un orden social aquejado de una crónica fragilidad. Lo apuntala, por decir, el prestigio de un caudillo central, Páez, rodeado de los grupos acomodados y propietarios, así como un sistema de control jurídico y fáctico que intenta controlar cuanto se pueda la movilidad y las tentaciones de los sectores subordinados.

42 De todos modos, cabe esta otra consideración sobre el tema de las inquietudes sociales. Ciertamente que el viraje de Monagas significaba la exclusión del poder del círculo oligarca. Pero, vista desde otra perspectiva, la "toma" que José Tadeo hace del liberalismo reformista viene a cumplir por vía indirecta y en la forma de un aplazamiento, los mismos fines que el gobierno conservador había buscado por la vía de la represión: eliminar la amenaza de subversión social que el liberalismo reformista representaba a los ojos de los miembros más recalcitrantes, y en definitiva dominantes, del círculo paecista. En la visión original de éste, y en la decisión de Páez de poner todo su peso en favor de la candidatura de Monagas, estaba la expectativa de que este mantendría una política de contención activa, cuando no de represión, del guzmancismo, especialmente del más radical. En lo sustancial, esto es lo que hace Monagas al "reclutar" para su gobierno, y para sus propios fines, al liberalismo monaguero un tranquilo funcionario político y militar, que por ejemplo cobrará centavo a centavo lo que le corresponda por la liberación de sus propios esclavos, cuando se decreta la abolición, en 1854. Así que la rebelión social que a lo mejor latía en el fondo del guzmancismo habrá de fermentarse a su modo unos diez años más. Rodríguez, Adolfo.- *Ezequiel Zamora*. Caracas. Ministerio de Educación. 1977. pp. 199-200. Por cierto que la abolición de la ya de por sí muy disminuida esclavitud también puede verse desde este ángulo del apaciguamiento social.

El nacimiento del movimiento liberal reformista a partir de 1840 significa la emergencia de un nuevo clima social, donde aquellos sectores encuentran la forma de activar y canalizar sus quejas y resentimientos, más allá de lo que fueran las limitadas metas sociales de ese partido. Esta efervescencia dura hasta 1848, cuando la oligarquía blanca de aquellos rencores es desplazada del poder político, al tiempo que se retrae a sus posiciones económicas y sociales, que permanecen más o menos intocadas. Fueron esos años cuarenta donde ocurrieron pequeños episodios de alzamientos de origen social, escenas de griterío popular y más que de griterío, y un intento de revuelta popular de mayores proporciones, la encabezada por hombres como Ezequiel Zamora, hacia septiembre y octubre de 1846⁴³. Los grupos de arriba, conservadores, en verdad sintieron miedo. Todo aquello, conjeturamos, fue “domado” de particular manera por la implantación del dominio de los Monagas. Fue entonces la época de oro del bandolerismo, del abigeato, la permanente inquietud en campos y sabanas, por donde se escapaban y “apaciguaban” las tensiones sociales que, por el momento, no contaban ya con un agresivo liberalismo reformista por donde correr.

El acompasador

Habíamos planteado que uno de los puntos a dilucidar en cada una de las Repúblicas bajo estudio, era el de cuál o cuáles factores iban a jugar en ellas el papel de acompasador de las diferentes dimensiones que en cada una coexisten. Partíamos de la idea central de la discronía que las caracteriza, en la forma propia que les corresponde.

Es ella la que regula la dirección en la que las otras dimensiones han de dirigirse y, colocada en la vanguardia, con la cual han de tratar de homogeneizarse. No depende de ella en realidad el grado en que ello ocurra. Su propio poder de tracción es limitado. Los factores económicos, sociales, históricos, culturales, que frenan esa marcha o empujan en otra dirección son de peso. Pero aun así, antes de la cesura de 1846-1848, hay década y media de prácticas políticas liberales. El caudillismo como tal se estabiliza bajo el predominio de José Antonio Páez y lo que al respecto pareciera observarse es una progresiva asimilación de las figuras militares a las prácticas liberales. El desarrollo institucional sigue el sendero del “llenado” que le indica la Constitución de 1830. Pudiera decirse que en esas dimensiones se acorta la distancia discrónica respecto al elemento de avanzada, el ideario liberal.

43 El episodio de griterío popular clásico es el del 9 de febrero de 1844, cuando Antonio Leocadio Guzmán, acusado por delitos de imprenta, es absuelto por un tribunal rodeado por un tumulto que pide a gritos la absolución. El 24 de enero de 1848 ya no son gritos sino balas y cuchillos, cuando el Congreso conservador es asaltado por grupos alebrestados.

El aspecto más frágil es el socioeconómico. Allí el ensanchamiento de los comportamientos liberales, respecto a lo que eran al comienzo de esa República, es limitado o está casi ausente. La forma en que se concibió la aplicación del liberalismo en el terreno económico, terminó en los hechos por consagrar el estancamiento que allí se produjo. Por un lado, sobre todo en la etapa de dominio del liberalismo conservador, al remachar la posición subordinada del sector agrícola respecto al sector comercial. Por el otro, y ello durante toda esta república, al dejar el camino expedito a la salida de todos los capitales que las casas comerciales desearan sacar del país. En lo social, tal cosa tuvo una doble consecuencia. Por una parte, se agriaron las relaciones entre los diferentes sectores dominantes, propietarios agricultores y comerciantes, y por la otra, se mantuvo vivo el caldo de la inquietud social, siempre susceptible de bullir a la menor oportunidad. Tanto más, esto último, si ello se conectaba con el enfrentamiento que se producía en las alturas de la sociedad.

capítulo II

LA PRIMERA TRANSICIÓN

1858-1870

La transición a la Segunda República se inicia en el año 1858, una vez que José Tadeo Monagas ha sido derrocado por la revolución de marzo de ese año, y finaliza en 1870, cuando Antonio Guzmán Blanco toma el poder e inicia su larga hegemonía política.

En esos doce años que median entre el fin de la Primera República y el inicio de la Segunda, ocurren en relación a nuestro mosaico de piezas, fenómenos de diferente significado y envergadura. Son años fragmentados. Se pueden distinguir tres momentos en esta transición: el de la Guerra Federal, entre 1859 y 1863; el del primer gobierno federal de Juan Crisóstomo Falcón, entre 1864 y 1868; y el del breve gobierno azul, el que precede, desde 1868, a la llegada de Antonio Guzmán Blanco al poder en abril de 1870.

El hecho central de esos años es la Guerra Federal misma. No pensamos que fuera inevitable. Creemos que su estallido es resultado de un muy preciso acontecer que conduce a los alzamientos del caso. Entre marzo de 1858, cuando es derrocado Monagas, y febrero de 1859, cuando estalla formalmente la guerra, se dan varias coyunturas respecto a las cuales es fácil imaginar diversos contrafactuales. Es probable, que el país requiriese cambios o reformas equivalentes a los que se intentaron luego en la Segunda República, la que empezará unos pocos años después de terminada la guerra. Pero nada lleva a pensar que para llegar a ellos hubiera que pagar el alto precio de una contienda armada de cinco años. Una ilustración de lo que queremos decir: la Constitución de 1864, elaborada en plena euforia del triunfo federal en la guerra, no es mucho lo que añade de bueno a la Constitución de 1858, elaborada en la Convención de Valencia, en pleno clima de reacción antimonaguista. La realidad más de peso que hay que contemplar en 1864, y que no está presente cuando tiene lugar la Convención de Valencia, es la proliferación de caudillos producto de la misma Guerra Federal. No es difícil suponer que no se trataba de un factor precisamente muy auspicioso.

Durante esos doce años que hemos considerado de transición, el ideario liberal se mantiene como eje orientador. En términos nominales da pasos hacia adelante, ya esbozados como hemos dicho en la Constitución de 1858. El Decreto de Garantías

de 1863, emitido por Falcón como jefe federal ya triunfador, y luego la Constitución de 1864, consagran el abanico de derechos liberales para el momento planteados. Se les añade el elemento federal, que da en teoría la soberanía originaria a los estados que quedan unidos por el pacto de federarse en una República. Cada estado tiene pues su propia constitución, que recoge por cierto los principios liberales en boga.

Ya antes, durante el mismo vapuleado gobierno conservador que va de 1859 a 1863, y al tiempo que el país libra su Guerra Federal, se realiza un importante esfuerzo codificador, que rinde honores a ese símbolo del Estado liberal que es un Código legal. Se promulgan en 1862 el Código de Comercio, que tendrá vigencia hasta 1873, además de tres códigos más, que tendrán vigencia apenas unos meses. No han debido ser numerosos los asuntos resueltos en estos tiempos a partir de esas leyes, dada la precariedad de las circunstancias. Pero lo que queremos resaltar es que el Estado liberal puja por expandirse, aun en las circunstancias menos propicias.

Hay otra ilustración. Los años de gobiernos conservadores son en extremo accidentados. Se suceden tres presidentes, Manuel Felipe de Tovar, Pedro Gual y José Antonio Páez, este último como dictador. Los mismos meses finales del gobierno de Julián Castro presencian una retahíla de eventos que es difícil relatar sensatamente⁴⁴. Sin embargo, dentro de tal deshilachamiento político, todo se trata de enmarcar dentro de un orden jurídico. A veces no es posible, y lo que tenemos son desarrollos de hecho. Así, Julián Castro es derrocado en formas no previstas en la Constitución recién vigente de 1858 y José Antonio Páez asume la dictadura sobre la base de un supuesto “llamamiento de los pueblos”. Pero, luego de derrocado Castro, Tovar asume el poder de acuerdo a lo previsto en la Constitución, y así también lo hace Pedro Gual, una vez que Tovar renuncia⁴⁵.

En cuanto a las formas de ejercicio real del poder, se nos presenta un cuadro lleno de matices. Durante la guerra misma, tenemos el gobierno conservador, que se muestra capaz de movilizar voluminosos contingentes, a título de fuerza armada de la República. Es así capaz de contrarrestar la afamada derrota de Santa Inés, con el triunfo de Coplé. Aunque parte de la dinámica real obedezca a que hay caudillos alineados con el gobierno, también está la acción del gobierno como tal,

44 Julián Castro asume la presidencia en marzo de 1858, como jefe de la Revolución de Marzo que derroca a Monagas. Es destituido en agosto de 1859 y sustituido por el Primer Designado, Pedro Gual, tal como pautó la Constitución de 1858. Luego, Manuel Felipe de Tovar, es elegido en abril de 1860 como Presidente para el periodo 1860-1864, en las primeras elecciones con sufragio universal de varones que se realizan en el país. Tovar renuncia en mayo de 1861, siendo entonces reemplazado por el vicepresidente, Pedro Gual, quien es desalojado por la fuerza, en agosto de 1861, en virtud del “llamamiento” que “los pueblos” hacen a Páez para que asuma la dictadura.

45 Para todo esto es muy útil, Plaza, Elena.- *Versiones de la Tiranía en Venezuela: El último régimen de José Antonio Páez. 1861-1863*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 2000.

con sus generales. No figura el general León Febres Cordero, principal jefe militar del gobierno, en la lista habitual de los caudillos decimonónicos, sino en la de sus generales más renombrados. No son lo mismo.

Al propio tiempo tenemos, del otro lado, la proliferación de jefes federales que movilizan sus contingentes irregulares, tan o más numerosos que las tropas conservadoras. Este es el semillero de los caudillos que tanto papel jugarán durante el gobierno de Juan Crisóstomo Falcón y sobre todo en la Segunda República. Por ahora, durante la guerra, los vemos surgir, consolidar liderazgos regionales hasta ahora solo esbozados, convertirse en principales referentes bélicos de sus respectivos espacios. En los años inmediatos a la finalización de la larga contienda, con Falcón de presidente, los veremos continuar en esa labor de consolidación, de definición de rivalidades y jerarquías, todo lo que será la materia prima de esa futura obra de artesanía política, el Gran Partido Liberal Amarillo, cuyo orfebre será Antonio Guzmán Blanco. Por ahora, es discutible que durante el gobierno de Juan Crisóstomo Falcón se pueda hablar de una forma clara de ejercicio real del poder como esquema efectivamente operante.

Cada caudillo gobierna en su estado, de acuerdo a su Constitución y a sus leyes. Monta sus fuerzas estatales y establece sus impuestos, con los cuales paga a su burocracia y a sus tropas. Las pugnas internas de cada estado se resuelven allá dentro, sin intervención del estado federal ni de los estados vecinos. Ello está cuidadosamente pautado en la Constitución de 1864. Uno de los más significativos impuestos es por cierto el que pagan las mercancías para entrar o salir de los límites de cada estado. Al no creerse ver en el horizonte la amenaza de un regreso de los godos al poder, esta situación de fragmentación se desarrolla sin encontrar frenos efectivos.

Durante la guerra, las relaciones y actividades económicas que pueden mantenerse en pie, se desenvuelven dentro del marco productivo y comercial que ya conocemos. Puesto que la vida económica sufre mucho por la constante perturbación bélica, los gobiernos conservadores de esos años se ven constreñidos a usar del modo más intenso que esté a su alcance el instrumental ya familiar para arbitrar e incrementar ingresos: establecimiento de los derechos a la exportación, aumentos de los impuestos a la importación, empréstitos forzosos, requisiciones, hallazgos de formas de conseguir que de las casas comerciales y los protofinancistas fluyera algo de dinero al gobierno, préstamos externos. Lo mismo ocurrirá con Juan Crisóstomo Falcón. Todo resulta un indicio de que así no se puede seguir por mucho más.

En el tema de las relaciones sociales, estos años vienen a ser el remachamiento de las formas de igualitarismo señalada por Ramón Díaz Sánchez como saldo social de la Guerra Federal, tema al cual volveremos. Saldo a su vez etapa final de un largo

trayecto, cuyos inicios se ubican en la Guerra de Independencia y del cual la Primera República presenta varios hitos.

La Guerra Federal actúa como barrera separadora entre la Primera y la Segunda República. Cuando en 1863 cesan las hostilidades y se firma la paz del Tratado de Coche, el país se presta a entrar en su Segunda República.

Antes de entrar a ella hay que atravesar un interregno, que permite la maduración de algunos de los elementos de esa siguiente República. Se trata en especial de los años de gobierno del mariscal Juan Crisóstomo Falcón, jefe de las triunfantes fuerzas federales.

Son años considerados como de desorden y de debilidad gubernamental. Lo que nos parece que ocurre es que se están asentando las jerarquías caudillescas producidas por la guerra. Esto, como eje central en el orden político, y al que ya asignaremos su lugar cuando veamos en propiedad el mosaico de la Segunda República. Hay factores concurrentes: la conocida aversión de Falcón al ejercicio de la presidencia; el arreglo de las cuentas pendientes de la Guerra Federal; la debilidad económica resultante de cinco años de lucha armada. Está presente además un factor social al que los años de Falcón dan el tratamiento necesario para que sus efectos negativos sean lo mínimo posible: los sentimientos de revancha y represalia desatados por la violencia de la guerra, deseosos de satisfacerse ahora que la guerra ha terminado⁴⁶.

Pero, sobre todo, la guerra ha producido una cohorte de caudillos regionales que, como dijimos, están en la tarea de dilucidar la primacía en las diversas regiones y de consolidar el predominio que obtengan o, si no, definir las reglas de juego que

46 Este aspecto del gobierno de Falcón es vigorosamente expuesto por Guzmán Blanco en su polémica con Ricardo Becerra. Era Becerra un periodista colombiano que desde los editoriales de su periódico *El Federalista* atacaba el gobierno de Falcón, calificándolo de espectador mudo e inerte de la violencia y el desorden, en vez de hacer cumplir las leyes y hacer efectivas los derechos planteados por Falcón en su propio Decreto de Garantías de 1863 y luego en la Constitución de 1864. Guzmán Blanco, protagonista de primer orden de aquel gobierno, para comprender cuya naturaleza estaba situado como nadie, sale en defensa de esa administración, en los siguientes términos: "Pues, aparte utopías, en 63, antes de Coche, no había más que uno de dos caminos. O entregar a los oligarcas al furor de la revolución para que en cambio aceptase esta la violenta represión del desorden, o dejar la organización formal a la acción lenta del tiempo y al influjo de los nuevos intereses que la paz debía hacer surgir. [...] Eso que se llama desorden, inseguridad, despilfarro no son sino concesiones indispensables con que el gobierno de la federación ha neutralizado, acaso entretenido, el espíritu de represalia de los liberales contra los oligarcas: es una transacción con las tendencias funestas que en todas las revoluciones se desarrollan, para dar lugar al tiempo que cree y fortifique los elementos saludables que encierra la nuestra, y de los cuales se derivará el porvenir de vencidos y vencedores, la honra de la causa federal y la gloria de sus conductores". *Critica de la Federación. Campañas de Prensa (1867)* Caracas. Imprenta Nacional. 1966. pp. 105-106. Guzmán Blanco respondía, bajo el seudónimo de Alfa, en el periódico *El Porvenir*, los artículos de Becerra contra el gobierno federal. El intercambio entre ambos constituye una de las grandes polémicas en la historia del periodismo venezolano y un significativo episodio en nuestra historia de las ideas.

han de observar en tanto eventuales rivales. Será sobre la base de lo adelantado al respecto durante estos años que se levantarán los pilares de la Segunda República, en cuanto a caudillos se refiere.

Hay otra faceta donde también se produce un avance que servirá de asiento a esa República. Nos referimos al basamento ideológico y a su traducción constitucional, con la Constitución de 1864. Se consagran allí, en la modalidad federal, el conjunto de derechos típicos de un Estado liberal de avanzada. Esto perdurará a lo largo de la Segunda República, con modificaciones menores que atienden más que a cualquier otra cosa a resolver los problemas políticos que el orden caudillista le plantea a Antonio Guzmán Blanco, así como a aliviar las dificultades que la forma federal le presenta a los proyectos modernizadores del autócrata. Sobre esto abundaremos en su lugar. Lo que por los momentos queremos subrayar es la permanencia del ideario liberal como la brújula que sigue proporcionando los criterios de hacia dónde marchar y de cuánto se ha avanzado en la dirección propuesta.

En realidad en esto se había venido adelantando en las constituciones de 1857 y de 1858. Sabemos que la de 1857 escondía una maniobra continuista de José Tadeo Monagas y por ello sus logros políticos en sentido liberal se ven minusvalorados. En cambio, la de 1858 es un documento con valor propio y que adelanta mucho en lo que en términos liberales se verá consagrado en la Constitución de 1864.

Todavía dentro de estos años precedentes a la Segunda República, hay un breve periodo que hay que reseñar someramente: el de la Revolución Azul y el gobierno al que da lugar entre 1868 y 1870.

La Revolución Azul viene a ser al mismo tiempo una manifestación de la necesidad de cambios y una forma de agudización de las mismas carencias, dada su gran inestabilidad y su corta duración: llega al poder en junio de 1868 y su gobierno es expulsado de él en abril de 1870. En vista del hecho de que ese gobierno es depuesto muy pronto, tomamos su mero advenimiento como una señal de fragilidad del orden federal en su primera etapa. Este será impuesto de nuevo a sangre y fuego por la Revolución de Abril, que derroca a los azules y trae a Guzmán Blanco. La experiencia azul marcará el camino de los inicios muy represivos del primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco, el conocido como el Septenio, inicios destinados a “acabar con los godos hasta como núcleo social” según la frase de Guzmán que se hizo famosa. En tal sentido los dos años del gobierno azul serán entendidos como el último coletazo de la oligarquía, no obstante que a su cabeza se encuentran los

Monagas, el mismo José Tadeo al comienzo y luego de la muerte del anciano general, su hijo José Ruperto⁴⁷.

En el terreno social y económico las relaciones de producción no sufren modificaciones. En el campo, el hacendado con sus peones, medianeros, pisatarios, todo de acuerdo a las dimensiones de la propiedad. Puede que la guerra haya traído cambios en los titulares de la propiedad de la tierra y la aparición de nuevos caudillos-propietarios, pero no mucho más que eso.

Sin embargo no es cosa de hacer afirmaciones absolutas. Las relaciones económicas de 1858 no podían ser exactamente las mismas que las de 1830. Hay que tener siempre presente la imagen del imán liberal. Algunos agricultores tendrían que haber modernizado sus relaciones con el gran propietario en cuyas propiedades laboraban. La demanda de bienes de producción artesanal exigía más artesanos y alguna mayor productividad de sus trabajos. Las casas de exportación e importación encontrarían formas de mejorar el manejo administrativo con los productores con los que tenían relaciones, así como con las firmas de donde recibían las importaciones. Para un país con tan poca población y con una configuración económica tan sencilla, esos pequeños cambios en los números y en las formas tenían una significación. También son a modo de esbozos, embriones que se consolidarán o

47 Los años que van de junio de 1868 hasta abril de 1870, son de muy difícil evaluación en cuanto a su ejecutoria, por lo breve y accidentado de su transcurso. En relación a su significación política, la Revolución Azul es producto de una nueva fusión entre los conservadores, liberales y federales descontentos con el gobierno de Falcón. La fusión tiene esta vez como cabeza a José Tadeo Monagas. Ello pareciera una garantía de que esta coalición iba a tener mejor fortuna que la primera, la que había derrocado precisamente a Monagas con la revolución de marzo de 1858. En efecto, Monagas es recordado por sus vínculos con los liberales. De modo que, aunque se va contra el gobierno liberal federal, la idea de una unión nacional bajo el patriarca oriental resulta esta vez más esperanzadora. La muerte del viejo caudillo cambia el panorama. Le sucede su hijo José Ruperto y bajo el gobierno de este, las fuerzas conservadoras adquieren un predominio cada vez mayor. Por eso, a pesar de la preeminencia de la familia Monagas en este periodo, el gobierno azul es visto como un gobierno conservador. Por su brevedad y lo turbulento de sus pocos meses de gobierno, la ejecutoria de ese régimen no se ha prestado a una evaluación detenida. Sin embargo, en las *Anotaciones* de Leopoldo Landaeta sobre la historia del Banco de Venezuela, se encuentran expresiones elogiosas a las medidas económicas que Landaeta atribuye a ese gobierno: "...mejor advertidos los políticos del régimen azul comprendieron en buena hora que el secreto consistía en promover las iniciativas nacionales y en abrirles el horizonte, para su plena expansión, a semejanza de la República Argentina..." Landaeta, Leopoldo.- *Anotaciones históricas*. Caracas. Empresa El Cojo. 1927. p. XXXV. Landaeta contrasta esa visión que aprueba con la de creer "...a ciegas en la eficacia omnimoda de la ley para crear y acelerar el desenvolvimiento de la riqueza...", creencia ciega que Landaeta atribuye a gobierno y pueblo por igual. *Id.* En la misma dirección, Rafael Cartay reseña medidas del gobierno azul que sugieren que se orientaba en el sentido de la libertad económica y de estímulo a la iniciativa particular: "Y si a veces un gobierno oía los justos reclamos [contra los abusos de privilegios y monopolios, en este caso referidos a la navegación de los ríos] y actuaba en consecuencia, declarando la libre navegación fluvial, como ocurrió en 1869, el gobierno que seguía volvía de nuevo a la retardataria práctica de la concesión exclusiva". Cartay, Rafael.- *Historia Económica de Venezuela. 1830-1900*. Valencia. Vadell Hermanos Editores. 1988. p. 214.

madurarán cuando puedan contar con un entorno más estable que el que los rodea entre 1858 y 1863.

Al lado de este aspecto más o menos inmodificado, se plantea otro, más cualitativo y sutil, y por ello más difícil de constatar y más aun de generalizar. Porque existe un acuerdo general sobre la aludida permanencia de las relaciones económicas. Pero al mismo tiempo constituye un tópico muy frecuentado el del carácter igualitario de la Guerra Federal y de sus resultados. Lo que pensamos que en realidad ocurre es que esa guerra y sus secuelas han “limpiado” las relaciones sociales y económicas de sus aspectos no económicos, o de raigambre colonial, estamental, de privilegios heredados, de linaje. Si eso fue así, la Guerra Federal habría sido un paso significativo en la liberalización, más que en la igualación, de la sociedad venezolana, en cuanto una sociedad liberal está compuesta por individuos y sus relaciones individuales están tan libres como se pueda de elementos no económicos. Sería por la vía de esa forma de liberalización que se habría avanzado en el terreno del igualitarismo y solo en el sentido dicho. Pues al mismo tiempo las sociedades liberales producen su propia desigualdad, en este caso de raíz económica. La idea es que luego de la Guerra Federal y de los años que la suceden no quedan en pie formas de desigualdad que no provengan de las relaciones económicas existentes o del esfuerzo individual para ascender dentro de ese marco, por la vía que se presente: la guerra, la arbitrariedad, la viveza, el contacto. El poder opresivo de esas relaciones podía ser apabullante, y lo era para una mayoría de la población venezolana, especialmente la rural. Pero habían sido deslastradas de sus adherencias estamentales o de cualquier otro tipo ajeno a los factores señalados. El que ascendiera o trepara, se colocaba arriba, fuese quien fuese. Y así, en ese trasvase, multiplicado aquí y allá, y en cuanto los que ascienden o trepan vienen de abajo, la rigidez general de las relaciones sociales se ablanda. Se difunde así el igualitarismo venezolano.

capítulo III

LA SEGUNDA REPÚBLICA

1870-1899

La Segunda República corresponde en su mayor parte al periodo en el cual predomina la figura política de Antonio Guzmán Blanco. Se extiende desde 1870 hasta 1899, llegando el predominio del Ilustre⁴⁸ hasta 1889. Los años que van de ese último año hasta el final de siglo, son la etapa de declive de esta República.

⁴⁸ El Ilustre Americano. Uno de los títulos que le dan sus aúlicos. Usaremos la palabra Ilustre, así como la de Civilizador, tomada del título del libro de J.A. Rondón Márquez dedicado a Guzmán, para evitar la repetición infinita de las palabras Guzmán Blanco, que de otro modo sería inevitable en ese capítulo.

Las ideas liberales y federales

La ideología prevaeciente es de nuevo la liberal. En este caso va acompañada de un calificativo, federal, que introduce novedades respecto al liberalismo de la Primera República. Cuando en 1870 asume el poder, Guzmán Blanco ya encuentra instalada la expresión jurídica de tal ideología, la Constitución de 1864. Se ve tal texto replicado, con variaciones muy menores, en las Constituciones de los estados que teóricamente componen el Estado federal. Como documento liberal, la Constitución del 64 no deja mayor cosa que desear. Todo está allí. Y las ideas liberales siguen indicando el norte hacia el que hay que marchar y hacia el que en efecto se marcha. Ahora bien, este ideario liberal federal está en esta ocasión fuertemente refractado por la persona Antonio Guzmán Blanco. No hay una gravitación personal equivalente en la Primera República. El punto está en que Guzmán Blanco asume que su actividad personal, su diligencia, su influencia, lo que él llamaba su “trascendencia moral”, es un factor indispensable de cohesión, coordinación, y aceleración de las dinámicas realizadoras del liberalismo venezolano, en esta etapa de su desarrollo, a la que imprime su sello. Lo asume de una manera consciente y explícita. No veremos nada comparable ni en José Antonio Páez ni en José Tadeo Monagas.

Varios factores concurren para dar lugar y justificar ese especial activismo personal. Antonio Guzmán Blanco recibe un país que viene de la desorganización económica de la década de los Monagas, de la destrucción de la Guerra Federal y de la pretendida convalecencia del gobierno de Falcón, que no fue tal convalecencia, pues se atravesó en el camino la violencia que acompañó la Revolución Azul y la de la consiguiente Revolución de Abril. Por otra parte, Guzmán ha de recibir y gestionar la hornada de caudillos que han salido de los cinco años de contienda federal. En tercer lugar, a estas alturas del siglo XIX los desafíos de encontrar la forma de engranar a la economía venezolana con los rodajes de la economía internacional son cualitativamente mayores que los que tenía que enfrentar la economía cafetalera y cacaofera de la Primera República. No porque la economía del país ya no sea cafetalera y cacaofera, sino porque el capitalismo internacional está ahora impulsado

por una voracidad en la búsqueda de mercados para exportar e importar, desconocida en los por comparación apacibles años del capitalismo de la primera mitad del siglo.

Así pues el ideario liberal va a tener a su lado, como motor de su propio avance, la figura activa de Antonio Guzmán Blanco.

Como adelantamos, el liberalismo de la Segunda República cuenta con la cualificación adicional de adoptar la forma federal. El federalismo de esta República responde a varios elementos: fue la bandera bajo la cual se hizo y se ganó la guerra y era una forma política especialmente adecuada para manejar la situación en la que queda configurado el país a resultas de la larga conflagración. Un país dividido en zonas en las cuales el predominio de uno o de unos pocos caudillos era la realidad política.

Aquí hay que distinguir dos cosas: los motivos de los campesinos para convertirse en soldados federales y los motivos de los caudillos para convertirse en jefes federales. En cuanto a lo primero, la historiografía nacional está acorde en sostener que los hombres del campo, los sectores humildes que se sumaron al bando federal, lo hicieron obedeciendo a aspiraciones de igualdad social. Interpretaron de ese modo el lema federal, cuyo significado como forma de gobierno ignoraban y le dieron por su cuenta ese contenido social que en estricto sentido el federalismo no posee. En cuanto a lo segundo, para los jefes regionales, más allá de que de alguna manera participaran también de esas ideas igualitarias, la forma federal de gobierno venía a significar la consagración de su preeminencia regional. De modo que una vez ganada la guerra y consagrados en la Constitución del 64 los derechos y las formas políticas que respondían a las aspiraciones tanto de las masas como de los jefes, el elemento federal es un dato de la situación que no puede ser eliminado.

Se sabe que el advenimiento de los triunfantes federales no significó un cambio en la situación de las mayorías rurales del país, de modo que por ese lado resultó un elemento inofensivo para el orden social y económico. En cuanto a los jefes regionales consolidados como tales por la contienda, ir contra sus intereses de dominio económico y político de sus respectivas zonas era una operación inviable. De modo que si el hombre más poderoso de la Segunda República, Antonio Guzmán Blanco, veía en la fragmentación federal un obstáculo a los planes de modernización que por otro lado tenía, tendría que encontrar la forma de vadear tal inconveniente.

En tal sentido, el liberalismo característico de la Segunda República habrá de llevarse a cabo dentro de un marco político federal y en realidad en soterrada pugna con él. No es el federalismo de la esencia del pensamiento liberal. Puede ser la forma política preferida por alguna corriente liberal, pero no es un rasgo definitorio. De

hecho, no era una reivindicación importante del liberalismo reformista de los años 40, aunque se refería a ella con simpatía. Su presencia en la Segunda República obedece a circunstancias ideológicas y políticas muy concretas, como aquellas a las que nos hemos referido, y de las cuales ni siquiera una personalidad tan centralizadora como Antonio Guzmán Blanco pudo desembarazarse.

Algunos historiadores dan por cierto que la Segunda República tuvo una inspiración positivista. En términos de fechas, la introducción del positivismo en el pensamiento venezolano, como idea de lo que debía ser el conocimiento científico, coincide ciertamente con la vigencia de esa Segunda República. Se acostumbra darle como partida de nacimiento la conferencia de Rafael Villavicencio sobre la evolución, en 1866. Además, la relativa estabilidad política que Guzmán Blanco logra crear con su construcción de las alianzas caudillistas y sus simultáneas políticas centralizadoras, el relativo progreso económico, y la realización de llamativas obras públicas y de infraestructura, que tienen lugar o que por lo menos se anuncian, coinciden en su combinación con la conocida divisa positivista, Orden y Progreso. Pero, ideológicamente hablando, pensamos que no tiene la Segunda República una fundamentación positivista. La influencia del positivismo en el pensamiento político venezolano es posterior.

Una piedra de toque de lo que decimos la podemos encontrar en el tema del caudillismo. Para el pensamiento positivista, el caudillismo es un anatema. Pero para Guzmán Blanco la forma de eliminar las guerras entre caudillos no es eliminándolos, como más adelante planteará el pensamiento propiamente positivista, sino organizarlo e ir acotando de manera gradual sus márgenes de maniobra, pero sin prescindir de ellos pues al fin y al cabo son la base de su poder militar. Ciertamente que Guzmán Blanco logra estabilizar las reglas de juego del mundo de los caudillos. Sin embargo, uno de los dispositivos a los que recurre para lograrlo, los períodos presidenciales de dos años establecidos en la Constitución de 1874, son en alto grado riesgosos para él y en todo caso insuflaba aires a ese mundo caudillista⁴⁸. En términos de Orden y Progreso, lo de los bienios era un disparate⁴⁹.

Volviendo al punto del supuesto positivismo de la Segunda República y en particular del guzmanato, nos parece que no basta con que un gobierno traiga

48 La interpretación dominante es que con esos períodos de dos años, Guzmán Blanco podía atender con más celeridad a las aspiraciones de sus lugartenientes. La idea implícita es que, luego de sus dos años, el favorecido le “devolvía” el poder a su genuino titular Antonio Guzmán Blanco.

49 Lo del riesgo se verá con claridad en los casos de Francisco Linares Alcántara y Juan Pablo Rojas Paúl. Por su parte, los casos de Linares Alcántara y de Andueza Palacio revelan, cada uno a su modo, cómo los bienios estimulaban contiendas bélicas a cuyo frente estarán conocidos caudillos, renovando sus laureles. A fin de cuentas, cuando Antonio Guzmán Blanco abandona la escena el caudillismo venezolano aún goza de muy buena salud.

orden y progreso, o les dé a esos objetivos una alta prioridad, para ser calificado de positivista. Tal calificación requiere que ese régimen se dote de esa fundamentación teórica específica, alimentada de lecturas y adaptaciones hechas por los ideólogos del caso. No necesariamente por el mandamás, que tal vez no sepa mucho del asunto, pero sí, al menos, por quienes interpretan y dan sentido al predominio del poderoso. Nada de eso se ve ni en Antonio Guzmán Blanco ni en los hombres que le eran más cercanos, en varios de los cuales – y en Guzmán mismo – hay que presumir lecturas e ilustración. Ni una cita o alusión a Comte, a Taine, a Spencer, a Littré, que hacía ya años que habían escrito sus cosas, para justificar, o siquiera adornar, las ejecutorias gubernamentales. Tampoco una referencia al positivismo o a la ciencia política o social positiva⁵⁰.

Podemos hablar de una suerte de ideología genérica, referida a la necesidad de tener orden para poder progresar, un “clima” en el cual esas dos palabras –orden y progreso– circulan como moneda corriente. Dada la presencia de esos dos temas, tan del lenguaje positivista europeo, es posible y tentador pensar que tal ideología es en efecto el basamento doctrinario de la Segunda República, y es así que se procede en forma retrospectiva a tal atribución. Pero, no es necesario leer a Comte para llegar a la conclusión de que se necesitan esas dos cosas y menos cuando se tienen detrás cuatro décadas de desorden y estancamiento, que Antonio Guzmán Blanco había vivido en forma directísima. Llama la atención a este respecto la ausencia de evidencias históricas que establezcan un influjo positivista precisable, por parte de quienes aducen el carácter positivista del guzmanato. Por ejemplo, Mary Floyd, en su por lo demás estimabilísimo libro sobre Guzmán Blanco no pasa de decir “...En varias repúblicas el fundamento intelectual para los cambios forjados en las décadas

50 La penetración del positivismo se manifiesta en nuestro pensamiento político con mayor fuerza a partir de las dos décadas finales del siglo XIX. Eso es lo que se deriva de la lectura de los varios trabajos que se han dedicado al estudio de esa corriente, que ha sido especialmente examinada por ser de las tendencias con más cuerpo en la historia de nuestro pensamiento político y social. Para ello puede verse, a diversos niveles de rigor académico, desde el breve, grato y sugerente ensayo de Manuel Alfredo Rodríguez sobre Andueza Palacio hasta los cuidadosos trabajos de historia intelectual de Alicia de Nuño, Marisa Kohn de Beker, Luis Beltrán Guerrero, Tomás Polanco Alcántara, Elena Plaza o Ángel Capelletti. Así: Rodríguez, Manuel Alfredo.- *Andueza Palacio y la Crisis del Liberalismo Venezolano*. Caracas. Ediciones “La Estrella en la Mira”. 1960; de Nuño, Alicia.- *Ideas sociales del positivismo en Venezuela*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 1969; Kohn de Becker, Marisa.- *Tendencias positivistas en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1970; Guerrero, Luis Beltrán.- “Introducción al positivismo venezolano” en *Prosa Crítica*. Caracas. Monte Ávila Editores. 1983. pp. 65-95. Polanco Alcántara, Tomás.- *Gil Fortoul: Una luz en la sombra*. Caracas. Monte Ávila Editores. 1983. Plaza, Elena.- *La tragedia de una amarga convicción. Historia y Política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz. (1870-1936)* Caracas, Universidad Central de Venezuela 1996. Capelletti, Ángel.- *Positivismo y Evolucionismo en Venezuela*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana. 1992. esp, pp 25-39 Con la excepción que veremos de Cappelletti, en ninguno de esos trabajos se hace referencia específica a la influencia del positivismo en los gobiernos de Guzmán Blanco.

posteriores a 1850 radicó en la filosofía positivista de Augusto Comte⁵¹. Pero no aduce ninguna evidencia referida a Guzmán Blanco o al Septenio, el tema de ese libro, sino que salta al indudable caso mejicano. La mayoría de los argumentos que se dan para aducir un fundamento positivista a la Segunda República hacen referencia a la frecuencia con la que Guzmán Blanco utiliza las ideas de orden y progreso en sus discursos y escritos. Pero eso indica más bien la presencia de un “clima” que el de una influencia doctrinaria específica. Entre quienes se han dedicado con más ahínco a estudiar el positivismo venezolano, el que ha llegado más lejos en afirmar la influencia del mismo en la Segunda República es Ángel Capelletti. Para él, el positivismo venezolano tiene tres etapas. De la primera, que es la que aquí nos interesa, dice que “coincide con la época de Guzmán Blanco (1870-1888). El pensamiento positivista se muestra pujante y en ascenso, no tanto por sus propias realizaciones filosóficas o científicas, cuanto por la obra ‘civilizadora’ que el gobierno de Guzmán Blanco realiza con el *Decreto de Instrucción Gratuita*, la inauguración del primer ferrocarril (Tucacas-Aroa), la construcción del acueducto de Caracas y del Capitolio Federal, el destierro del Arzobispo Guevara y Lira, etc.”⁵².

Más bien, la historiografía referida a Guzmán Blanco subraya el profundo conocimiento del país que debía él poseer para 1870, cuando se inicia la Segunda República. Había tenido todo tipo de experiencias políticas, desde la de ser hijo de Antonio Leocadio Guzmán hasta la de ser personaje central del gobierno de Falcón, pasando por su intensa experiencia de la Guerra Federal. Conocía como nadie lo que habían sido esas cuatro décadas anteriores y, para un hombre de su talento y de sus ambiciones, esa ideología genérica que hemos dicho era cosa de sentido común.

Para una muestra de cómo la mera experiencia de las cosas y los hombres podía llevar a alguien como Antonio Guzmán Blanco a conclusiones que, de estar escritas en un libro, serían importantes tesis sociológicas, veamos esto que dice el Ilustre: “...los pueblos son incapaces [para] la política metafísica de los hombres de gabinete [porque] para esta se necesita el raciocinio i las masas no tienen razón sino pasión, no piensan sino sienten. Tampoco se las puede dirigir con ideas complicadas, hai que incrustarles pocas y muy sencillas, [para que] puedan convertirse en preocupaciones. Idea que no se preste a venir a ser una preocupación, jamás será una idea popular⁵³”.

51 Floyd, Mary.- *Guzmán Blanco. La dinámica de la política del Septenio*. Caracas. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. 1988. p. 18. Se refiere Floyd a los cambios destinados a atraer inversión extranjera.

52 Capelletti, Ángel, op. cit. Pp 26-27. De acuerdo a esa redacción, no queda claro si la fuerza del positivismo se debía a cosas como el Capitolio o el Capitolio se debía al positivismo. En todo caso, nos parece que en ese párrafo no se demuestra nada en cuanto a la influencia del positivismo en los gobiernos de Guzmán.

53 Vaamonde, p 54. La palabra “preocupación” significaba para la época algo como lo que hoy llamamos prejuicio. Convicciones arraigadas, previas al raciocinio e inmunes a él. La ortografía de la cita es la del texto original.

Palabras como esas parecen sacadas de un libro de Gustave Le Bon, que por haber escrito cosas así hacia 1895 pasa por ser uno de los pilares de la entonces naciente psicología de las multitudes⁵⁴.

La idea básica es que la Segunda República será tan liberal como se pueda y más allá de eso viene el principio supletorio del poder personal del jefe. Lo veremos con más detalle. Porque Guzmán ya sabe, a estas alturas, que las formas políticas liberales tienen por sí mismas una eficacia muy limitada, al contrario de lo que pareció creerse en la Primera República, y que es de tener más en cuenta la realidad, para que se produzcan resultados liberales⁵⁵. Pero esa misma realidad con la que hay que lidiar, hace imposible poner de lado las prácticas liberales federales que permitían, por ejemplo, y en extraña simbiosis, manejar el vigoroso caudillismo del momento. Pensamos en tal sentido, que los aspectos autocráticos de la Segunda República no responden a una filosofía positivista como tal, sino a una forma concreta de manejar una realidad en la cual la presencia del ideario liberal es un dato insoslayable, siendo el propio Guzmán Blanco el principal diseñador de ese manejo⁵⁶. El ideario liberal-

54 Tal vez Henry de Saint-Simon pueda ayudarnos en este tema de la inspiración positivista atribuida a los gobiernos de Guzmán Blanco. Saint-Simon era un pensador francés de principios del siglo XIX. Comte, el futuro gran pontífice del positivismo francés fue en su juventud su discípulo y secretario. Saint-Simon era un gran visionario. Vislumbraba que la humanidad se encaminaba hacia lo que llamaba un Sistema Industrial, en el cual la sociedad estaría conducida por una alianza de las finanzas, la ciencia, la ingeniería, la administración, aplicadas científicamente por las élites de cada una de esas áreas, amalgamadas en un gran grupo dirigente. Ahora bien, la Francia que conoció Guzmán Blanco, y la que lo fascinó, era más una Francia saint-simoniana que positivista. La Francia de los grandes banqueros y financistas, empresarios e ingenieros. Los hermanos Pereire, por ejemplo, con quienes Guzmán Blanco intentó cerrar un gigantesco contrato de concesiones, son conocidos como grandes saint-simonianos. De manera que si hubiera que adscribir a la Segunda República una inspiración teórica tipo francés, el saint-simonismo resulta una opción más apoyada en los hechos. Para ser saintsimoniano, Guzmán Blanco no necesitaba haber leído a Saint-Simon. Le bastaba con conocer a Eugene Pereire. Para Saint-Simon es clásico Manuel, Frank. *The New World of Henry de Saint-Simon*. Harvard. Harvard University Press. 1956.

55 En este reclamo por atender a los datos reales de la sociedad podría verse una especie de protopositivismo que tendrá más plena expresión en la Tercera República.

56 Como he dedicado mucho tiempo a la historia de las ideas políticas y su metodología, nos interesa en particular el punto y debo confesar que me desconcierta lo por sentada que se da la inspiración positivista del guzmanato. Me asalta la duda de si se me esté escapando algo grueso, evidente para los cuidadosos académicos que sostienen la tesis. Es probable que en algunos terrenos la influencia del positivismo como tal se haya dejado sentir con más fuerza que en otros. Pensamos en el terreno educativo y en particular en la educación superior. Ernst, Villavicencio, los primeros positivistas convictos y confesos del pensamiento venezolano, son profesores universitarios. Pero aun en el terreno educacional hay que evitar irse de bruces. Por ejemplo, en su importante libro sobre la educación en Venezuela en las últimas décadas del siglo XIX, encontramos que Rafael Fernández Heres, quien da por buena la tesis de la influencia del positivismo en el gobierno de Guzmán Blanco, ve en unas palabras del ministro de Fomento, Martín Sanabria, asidero para tal vinculación. Se trata de las palabras que el ministro pronuncia en el acto de instalación de la Dirección de Instrucción Primaria, en las que afirma que con tal política, el país está en “el comienzo de una tercera edad venezolana”. Fernández Heres ve allí una aplicación “analógica” de la ley de los tres estadios de Comte. Según eso la edad positiva venezolana habría empezado en 1870. Pero si se mira lo que Sanabria describe como la sociedad en vías de construcción, lo que tenemos es una sociedad liberal que funciona bien, no una sociedad dirigida por un pontificado positivista. No basta hablar de una “tercera edad” para estar ante

federal es una realidad política. Es una bandera asumida. Ni el trayecto histórico, hasta donde ha avanzado, ni el desarrollo de las ideas en el país, hacían posible su reemplazo o su puesta entre paréntesis, como ocurrió con el gomecismo, a la espera de su futura realización, mientras se establecen los fundamentos de ella.

Lo que en la Segunda República se hiciera o lo que Antonio Guzmán Blanco pensara hacer, habría de ser hecho bajo parámetros liberales. La presencia de este elemento es de relevancia para dar cuenta de importantes aspectos de la Segunda República. Así tenemos las labores de ingeniería constitucional que consume las buenas energías del Ilustre, y que se expresan en dos reformas constitucionales de fondo, las de 1874 y 1881. Vienen ellas, desde esta perspectiva, a dar forma constitucional a las exigencias del manejo político contra un trasfondo de caudillos liberales. Y ello de forma tal que se incurre en grandes costos políticos, como en los mencionados casos de Linares Alcántara y Rojas Paúl.

La presencia de las formas liberales, en su simbiosis con el caudillismo liberal, juega también un papel relevante en lo que será el declive de la Segunda República, en la década final del siglo XIX. El intento continuista de Andueza Palacio en 1892, la consiguiente Revolución Legalista de Joaquín Crespo, la imposición de Ignacio Andrade como presidente en 1897 por parte de Crespo, y la invasión de los sesenta encabezada por Cipriano Castro en 1899, todo ello ocurre en el marco del liberalismo político y de las formalidades legales que impone, y que no pueden ser violadas impunemente, cuando hay caudillos al acecho. Andueza Palacio pagó con el derrocamiento su inconstitucional intento continuista y Joaquín Crespo pagó con su vida el fraude electoral de 1897, pues fue al salir a combatir al Mocho Hernández, víctima del fraude y alzado en protesta, que la puntería de un francotirador lo bajó de su reluciente caballo, en la Mata Carmelera.

Estamos en épocas liberales. Si el gobierno va a intervenir en la economía es para crear las condiciones que permitan a los agentes económicos particulares desenvolverse con mayor seguridad, libertad, eficiencia, provecho. De manera que la actividad de fomento a la que el gobierno puede dedicarse se limita a las áreas que tienen que ver la creación de esas condiciones. La más material de ellas se refiere a infraestructura: caminos, telégrafos, ferrocarriles, navegación. Ello puede significar,

una aplicación de la ley de los tres estadios. Véase Fernández Heres, Rafael.- *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1994. pp. 15-84. Para las palabras de Sanabria, pp. 34-36. Las cosas se complican si vamos a algunos detalles históricos. Por ejemplo, las andaduras políticas del doctor Villavicencio son complejas. Poco antes de ser nombrado ministro de educación por Guzmán Blanco, Villavicencio es el médico de José Tadeo Monagas, cuando este se encuentra a la cabeza de la Revolución Azul. Por otra parte, el grupo de jóvenes que se agrupa en la Sociedad de Amigos del Saber, donde en verdad se estudia el positivismo, estará entre los promotores de la "Delpiniada", la conocida sátira a la "adoración" guzmancista.

en la visión de Guzmán Blanco, la concesión de monopolios y privilegios, cosa poco liberal, en caso de que sea esa la vía para lograr inversiones nacionales o extranjeras que de otro modo no se producirían.

Lo que vamos a ver es un juego de equilibrista. La Segunda República – Antonio Guzmán Blanco – tiene una clara vocación centralizadora. Para cualquier esquema de adelanto económico que se quiera intentar es necesario llevar al máximo posible los niveles de estabilidad política, seguridad jurídica y de eficiencia económica. Ello implica estabilizar el orden caudillista, y en ese sentido darle satisfacciones, pero de forma que su inherente tendencia a la rivalidad y al conflicto perturbe lo menos posible la seguridad jurídica, la eficiencia en las inversiones, el rendimiento para los inversores, y la disponibilidad de recursos por parte del gobierno central.

Esta labor de equilibrismo, presenta otro aspecto. La estabilización del orden caudillista suponía dejar en manos de los jefes regionales suficientes recursos para atender a sus clientelas y seguidores y para que la autonomía que se les concedió y reconoció en nombre del federalismo no fuera un engaño. Al mismo tiempo, los planes de fomento de Guzmán Blanco dependían de que el gobierno central dispusiera directamente de los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Ahora el equilibrismo va a apuntar a recaudar para el gobierno central el capital, sin por ello dejar vacías las arcas estatales o quitarles toda fuente propia de ingresos⁵⁷.

El caudillismo como sistema

La forma real de ejercicio del poder es el caudillismo, ahora convertido en sistema. Para una exposición completa de él, debemos distinguir dos niveles. Uno que vamos a llamar inmediato y otro denominado de segundo piso. La idea rectora del nivel inmediato, ya sugerida, es que cada caudillo asegura el orden en la región en la que ejerce su predominio. El caudillo de cada zona viene a ser en ella el principal detentador real de la fuerza física, que además es fuerza legítima, tratándose de una revolución federal que consagra en la misma Constitución el poder de los caudillos

57 Antes de dejar el tema de la ideología liberal hagamos una referencia a un tema que siempre se resalta mucho cuando se habla de los años del guzmancismo, el tema de las relaciones con la Iglesia. Una de sus implicaciones típicas del pensamiento liberal es la separación Estado e Iglesia. En el caso venezolano las relaciones entre ambas entidades tiene su propia historia, que, llena de incidentes, gira en torno a la firma de un Concordato entre la República y la Santa Sede. En el contexto de su esquema político y económico, Guzmán Blanco toma medidas que en conjunto significan un debilitamiento económico e ideológico de la Iglesia. Entre ellas está la desamortización de los bienes eclesiásticos. Esto significaba liberar capitales y recursos e introducirlos en el circuito económico. A su vez, esta esfera ha de moverse en la dirección de una modernización capitalista, la forma económica propia del liberalismo guzmancista, en los términos que veremos. De todos modos, por destacado que sea su lugar en la historiografía, no nos parece que el tema de las relaciones con la Iglesia sea parte medular de la Segunda República, tal como aquí concebimos su composición.

regionales, a los que permite organizar sus propios ejércitos estadales. Estos jefes tienen asegurada una zona de dominio que les sirve además de fuente de recursos económicos que pueden manejar con autonomía.

Esta red se anuda en un vértice llamado Antonio Guzmán Blanco, que constituye el segundo piso. Es Guzmán Blanco quien les asegura lo antes dicho a todos y cada uno de los caudillos y gestiona el equilibrio entre ellos. Cuenta así con el apoyo de todos frente acualquier eventual pieza discolá, además de la fuerza propia de la que puede disponer a título de Presidente de la República, cuando lo es. Ese vértice o segundo piso resulta clave para dar cuenta del esquema. Es el que convierte en sistema lo que de otro modo sería una anárquica dispersión del poder. De ahí que no basta que haya caudillos para que exista un orden caudillista. Es necesario que estén atados a un vértice. De lo contrario lo que hay es un desorden caudillista⁵⁸.

El ejercicio real del poder, en un sentido inmediato, es el que lleva a cabo en cada región o estado el caudillo allí dominante. La suma de esos ejercicios es la que da como resultado el ejercicio real del poder en todo el territorio nacional. Por sobre ese ejercicio sumatorio sobrevuela y supervisa el poder propiamente nacional de Antonio Guzmán Blanco, atento a que el conjunto marche en la dirección deseada y planeada a ese nivel.

En el tema del manejo de los recursos propios por parte de los jefes regionales, vemos una evolución. A través de ella y manteniendo un delicado equilibrio gradual, Antonio Guzmán Blanco va disminuyendo las fuentes de recursos propios de esos barones, centralizando paso a paso la hacienda pública. Pero al mismo tiempo les asegura a los caudillos recursos estables provenientes del tesoro nacional, los cuales podrán manejar con relevantes niveles de discrecionalidad.

La construcción por parte de Antonio Guzmán Blanco de una situación en la que a cada caudillo le resultaba conveniente permanecer en la red de lealtades que tenía al Ilustre Americano en su vértice, es una bonita obra de ingeniería política. El episodio de Matías Salazar es un buen caso de estudio. El “Encarbonado” pagará con su vida el intento de salirse de la red. Todos los caudillos se pliegan a los deseos de Guzmán Blanco de fusilar a uno de sus más destacados pares. Casi que le quitan la palabra al autócrata: “fusílelo”. Era simultáneamente, y producida por ellos mismos,

58 Ya habíamos anunciado esta idea cuando hablamos del caudillismo en la Primera República. Pero subrayemos la diferencia de sistematicidad entre las dos situaciones. Cuando hablamos del caudillismo de la Primera República lo calificamos de embrionario. Nos referíamos al hecho de que la presencia de un sistema de caudillos era muy rudimentaria, debido a la presencia de un caudillo mayor directo indiscutible, José Antonio Páez, y luego por la limitada cobertura, tanto de la pluralidad de caudillos como de las relaciones entre ellos y el caudillo mayor. Ahora, con Guzmán Blanco, ambas limitaciones se superan y el esquema se redondea, se amplía y se cierra,

una manifestación de la voluntad de afirmar la red de lealtades y una advertencia de lo que le pasaría al que se saliera de ella.

Ese es el esquema básico. Para aceptar su funcionamiento se crea la figura del Delegado Nacional. Se trata de una suerte de comisionado encargado de solucionar *impasses*, resolver conflictos, organizar elecciones en las regiones donde puedan haberse suscitado problemas entre caudillos o fuerzas políticas de una misma zona o estado, o entre el caudillo de una y el caudillo de otra. Son hombres de confianza del Presidente de la República y en cada caso reciben, al ser nombrados, las atribuciones, facultades y recursos apropiados para resolver la dificultad que ha dado lugar a su designación⁵⁹.

El esquema de red caudillista se consagra formalmente en el Gran Partido Liberal Amarillo, con su ideología liberal tal como la hemos visto y la cohorte de notables civiles -políticos, doctores, licenciados- requerida para dar nivel y capacidad intelectual y administrativa a los gobiernos del período. Esa es la médula del conocido liberalismo amarillo.

El Estado federal y Guzmán Blanco

La exposición de la red de caudillos y de su regulación bajo la égida de Antonio Guzmán Blanco son en esta ocasión un paso de tránsito especialmente adecuado para abordar la tercera pieza de nuestro mosaico, el desarrollo institucional del Estado. Porque en este caso, el caudillismo como forma de ejercicio del poder encaja en la forma federal de Estado adoptada en la Constitución de 1864. El Estado federal como tal es un Estado liberal y también lo son los estados originarios cuyo pacto supuestamente da lugar el Estado federal nacional.

Traigamos a colación aquella idea del “llenado” planteada en las páginas dedicadas a la Primera República. El Estado configurado por la Constitución de 1830 adopta las formas de un Estado liberal, en ese caso bajo la modalidad del llamado compromiso centro-federal. Tal Estado es entonces objeto de un progresivo “llenado” a medida y al ritmo que los limitados recursos de que se dispone van permitiendo, recordemos, nombrar y pagar jueces, legisladores nacionales y provinciales, funcionarios provinciales y cantonales, guardias, carceleros, maestros

59 La figura del Delegado Nacional, pieza importante del armado de la Segunda República ha merecido poca atención. Gilmore es de los pocos que menciona la relevancia de ese dispositivo. Gilmore, Robert.- *Caudillism and Militarism in Venezuela. 1810-1910*. Athens. University of Ohio Press. 1964 pp. 117-119, p. 150. Finalmente, se le ha dedicado todo un detallado estudio de gran utilidad. Soto Oráa, Francisco Miguel.- *El Delegado Nacional y las políticas del centralismo en Venezuela (1870-1903)* Caracas. Academia Nacional de la Historia/Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura. 2020.

de primeras letras, sepultureros, y las distintas “juntas” que para esto o para aquello se designaban a todo nivel para llevar a cabo, fuese con sueldo o fuese voluntariamente, los diversos fines que en otros ámbitos la Constitución atribuía a los distintos niveles de la organización estatal.

Esa idea general sería también válida para la Segunda República, solo que afectada por la “cláusula federal”. Es decir, lo que al respecto hubiera de ocurrir al nivel estatal era asunto del caudillo de cada región.

En tal sentido, la organización del poder estatal central sigue aumentando su diversificación y complejidad, a una mayor velocidad que la vista en la Primera República. De las tres Secretarías existentes en 1830, y aun en 1857, se pasa a siete, luego a ocho, a nueve. En verdad la organización del Estado central durante la Segunda República es un tanto movediza, sobre todo en la década final de ella. Se crean y eliminan ministerios de acuerdo a vaivenes que no responden a un claro patrón, situación que se extiende hasta principios del siglo XX⁶⁰. La forma federal tiene consecuencias también en este aspecto, puesto que cada jefe ha de atender a su clientela y a sus seguidores y respaldos de cierto nivel: licenciados, caudillos locales.

La división político territorial varía en las dos constituciones que se promulgan en la Segunda República, la de 1874 y la de 1881⁶¹. Más precisamente, en la de 1881 los veinte estados que existían se reducen a nueve, cada uno con dos, tres o cuatro secciones, que en total suman veinte. Tal variación obedece a los diferentes modos que Guzmán Blanco considera en cada caso más apropiado para gestionar la diversidad caudillista: con cuántos presidentes de estado y cómo organizar la lidia de esos presidentes con los de las secciones en las que se divide cada uno de los grandes nueve estados, secciones que corresponden a los anteriores veinte en que estaba dividida Venezuela. Además de esta razón, por cierto que más o menos inconfesable, la razón públicamente aducida para defender la reducción del número de los estados hacía juego aparente con el ideario federal: se alegaba que siendo veinte, esas entidades eran débiles y pobres, lo cual, al dejarlas indefensas frente al poder central y dependientes de él, hacía nugatoria la idea de la federación. Nueve estados tendrían más músculo para realizar las tareas de fomento que les correspondiera. Igualmente

60 En general, puede decirse que los ministerios responden a Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Relaciones Internas, Obras Públicas, Instrucción Pública. Otros van y vienen, como Correos y Telégrafos o como Crédito Público; otros cambian de denominación y amplían o encogen sus competencias, como Fomento y Hacienda. Estas cosas pueden verse en Brewer-Carias, Alan Randolph.- “Administración” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar, 1997. tomo I p. 54-55.

61 En realidad, como dijimos páginas atrás, técnicamente se trata de dos reformas a la Constitución de 1864, que permanece vigente. Pero en la contabilidad habitual de nuestras Constituciones aparecen como dos Constituciones aparte. La de 1881, incluso, tiene su propio cognomento: “la suiza”.

se adujo que esa reducción tendería a la despersonalización de los poderes regionales y al debilitamiento del caudillismo⁶².

Con la Segunda República se formaliza una suerte de división del trabajo entre el ejercicio real del poder político y el funcionamiento del Estado liberal. Que este llegara, en su funcionamiento regular, hasta donde pudiera. El resto habría de ponerlo la intervención y la acción personal del caudillo de caudillos, Guzmán Blanco. Con la claridad y el desparpajo que no pocas veces lo caracteriza, así lo dice él mismo: “ la política de la revolución no es ni la legalidad ni la dictadura, sino la ley hasta donde sea posible y el prestigio personal hasta donde lo haga indispensable la frágil y complicada existencia que atravesamos; que el camino más breve para llegar a la normalidad no son ni los congresos, ni los códigos, ni el derecho escrito, ni tampoco el poder personal, la arbitrariedad, la autocracia, sino las leyes, la constitución, los congresos, las elecciones, y todas las prácticas republicanas, hasta donde el país se preste a realizarlas y el poder personal por otro lado, reprimiendo, recortando, modificando, lo que sea el abuso de esas prácticas....⁶³”. Tal idea de las cosas incluye el que el juez de hasta donde llegaba una cosa y donde empezaba la otra es el mismo Guzmán Blanco⁶⁴.

Dentro de ese esquema de división del trabajo entre leyes y jefe, se da un fuerte envión a la regularización jurídica. El año estelar de ese esfuerzo es el de 1873. En ese años se promulgan los códigos Civil, Penal, de Hacienda, Militar, de Comercio⁶⁵.

El tema del desarrollo institucional da pie para un contraste con la Primera República. Como hemos recordado, lo que en esta se produjo al respecto responde bien a la idea del “llenado” de la institucionalidad liberal planteada en la Constitución de 1830 y las leyes que se promulgaban. También en la Segunda República hay aspectos de este tema que pueden ser subsumidos por la misma idea, de modo que el Estado liberal federal experimenta la ramificación que resulta de su propia lógica, completada por los criterios fácticos -¿cuál es la mejor fórmula para lidiar con los caudillos? - que acabamos de mencionar. Pero además opera en la orientación del desarrollo institucional el orden de prioridades propio de la Segunda República

62 Rivas, Elide.- “El Proceso Constituyente y la Constitución de 1881: Un Federalismo a la Suiza” en Combellas, Ricardo y Plaza Elena (coord.) *Procesos constituyentes y reformas constitucionales en la historia de Venezuela: 1811-1999* Caracas. Universidad Central de Venezuela. 2005 tomo I pp. 317-339, esp. pp 327-330.

63 Citado por Vaamonde, Gustavo.- *Oscuridad y confusión. El pueblo y la política venezolana del siglo XIX en las ideas de Antonio Guzmán Blanco*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello/Fundación Polar 2004 pp 121-122.

64 El mismo principio debería estar presente en los gobiernos regionales: la ley hasta donde se pueda, y de resto el “prestigio” del presidente del estado.

65 Cartay, Rafael.- *Historia Económica de Venezuela 1830-1900*. Valencia. Vadell Hermanos. 1988 p. 288
Planchart Manrique, Gustavo “Codificación Nacional”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997. tomo I. pp. 848-851.

y en particular de Antonio Guzmán Blanco. Por ejemplo, dada la importancia que el Civilizador le da al orden administrativo, se produce la creación de varias dependencias estatales destinadas a ello, empezando por el establecimiento aparte de un ministerio de Hacienda. Luego cada nueva rama administrativa da lugar a su propia ramificación, que también atiende al orden de prioridades. Por ejemplo, de nuevo, dentro del esfuerzo de Guzmán Blanco por centralizar el manejo de los recursos, se crea, dentro del ministerio de Hacienda, la Dirección General de Salinas, encargada de la administración de esa fuente de ingresos, hasta entonces en manos de los estados. Se añaden a ese esfuerzo la creación de la Tesorería General de Fomento, la Contaduría General y el Tribunal de Cuentas⁶⁶.

Pero hay otro aspecto del desarrollo institucional que responde a la forma que se tiene para encarar el tema del progreso económico. Como veremos, esa visión propicia un activismo económico privado impulsado políticamente, que da lugar a que el Estado deba emplazar organismos reguladores y fiscalizadores de las actividades así impulsadas, y que no siguen la lógica estricta del liberalismo, ni el político ni el económico.

Además de por el liberalismo genérico, el desarrollo institucional está marcado por dos ideas rectoras: centralización y racionalización. La factibilidad de esos dos criterios varía según el campo de que se trata. A través de su alianza con el sector comercial, de la que pronto hablaremos, Antonio Guzmán Blanco logra dar estabilidad a la hacienda pública, contando así con una base de cálculo segura para sus planes de infraestructura y obra pública. Esto puede ser bastante expedito, en cuanto involucra un acuerdo con un muy corto número de notables. En cambio la centralización política se topa con la realidad de los caudillismos regionales, a la que habrá que suavizar con la mezcla de tacto y crudeza que también sabrá combinar.

Las políticas centralizadoras y racionalizadoras de Antonio Guzmán Blanco hacen salir a flote una realidad que hasta ahora había sido dejada en paz: la de unas regiones con sus propios circuitos económicos, élites locales, intereses establecidos. La Primera República no había intentado, ni tenía recursos para ello, someter a un control central más o menos sistemático tal diversidad regional. La capacidad de “presión” de la Primera República sobre las periferias regionales era en verdad reducida. De manera que la definición de la Primera República como centro-federal, indicaba la realidad de una coexistencia pacífica entre un gobierno central encabezado por un caudillo mayor y una pluralidad de regiones con su propia dinámica social, económica, política y cultural.

66 Cartay. *Ibid.* 288-289.

El intento de Guzmán Blanco de ampliar el dominio del Estado a todo el territorio nacional producía la resistencia de las fuerzas locales, en proporción directa a su propia cohesión y fortaleza. El caso más señalado y mejor estudiado es el del Zulia, región que fue una fuente de dolores de cabeza para el Ilustre. La capacidad de Guzmán Blanco para establecer relaciones positivas con las élites regionales variaba caso por caso. Pero la tendencia general era hacia la tensión, por dos razones principales. Una era la preponderancia que tuvieron para el funcionamiento económico de la Segunda República los grupos comerciales y financieros de la región centro-norte del país. Tenían ellos una relación privilegiada con los gobiernos de Guzmán Blanco o influidos por él. La otra razón era el interés de Guzmán Blanco en ofrecer condiciones especiales y con frecuencia de monopolio a compañías e intereses foráneos, no pocas veces en detrimento de los intereses locales⁶⁷.

El activismo económico del liberalismo de la Segunda República

La Segunda República significa respecto a la Primera un cambio en cuanto a la concepción de cómo encarar el desarrollo económico. Como recordamos, en el esquema ideológico de la Primera República el adelanto económico había de ser el resultado de la dinámica espontánea de la economía del país, con una mínima o con una limitada intervención del Estado, en el caso del liberalismo conservador y en el caso del liberalismo reformista, respectivamente. Cualquiera que fuese a ser la política económica, ella debía formularse a través de los canales propios de un Estado liberal: congresos, leyes, prensa. En cambio, en la Segunda República se hace presente una visión más activista del papel que le corresponde al gobierno jugar en ese drama. No significa ello que se le atribuya un papel directo en la economía, pero sí que le corresponde hacer más que simplemente esperar que el esquema de incentivos que se logre diseñar atraiga capitales, inversiones, inmigrantes.

Al gobernante y al poderoso le corresponde un papel activo, complementario en teoría, pero en los hechos decisivos, para que las cosas ocurran y se hagan. Empréstitos, contratos en el extranjero, otorgamiento de concesiones, todo eso debe hacerlo una persona con poder. No exactamente en forma extralegal, mucho menos ilegal, pero sí a través de alianzas, diligencias, gestiones, que luego tendrán la sanción

67 Para el estudio de estos aspectos y procesos, se cuenta con dos obras muy destacadas. González de Luca, María Elena.- *Política y negocios en la época de Guzmán Blanco*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Urdaneta Quintero, Arlene. *El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco*. Caracas. Universidad del Zulia/ Fondo Editorial Tropykos. 1992 Para un estudio exhaustivo de los circuitos regionales, contamos con la monumental obra de Pedro Cunill Grau. Caracas. Fundación Polar.

jurídica que corresponda. Es la versión económica del axioma que ya hemos visto: la ley, hasta donde se pueda y el jefe de ahí en adelante.

Lo más notorio y comentado de este aspecto es la actividad exterior directa de Guzmán Blanco o de sus plenipotenciarios para la obtención de préstamos o la elaboración de abarcadores esquemas económicos. Pero también en lo interno tiene ello importantes despliegues. El activismo económico de Guzmán Blanco requiere una relación con los detentadores del capital en el país, y con quienes pueden también obtenerlo de fuera por sus propios medios. Hablamos de los comerciantes y de las casas de comercio, que son además las que hacen operativas las transacciones de exportación e importación que le producen ingresos fiscales al Estado. Muy en concreto, Guzmán Blanco conviene con aquellos un arreglo de acuerdo al cual buena parte de la administración de las aduanas pasa a manos de las casas comerciales, que las manejan con mayor pulcritud y eficiencia, garantizándole al fisco unas cuentas más claras y confiables. El otro gran dispositivo del armado es la Compañía de Crédito, conformada por las principales firmas comerciales, que le aseguran al Estado un flujo regular de ingresos, mediante la firma de los convenios al efecto. De esta manera Guzmán Blanco cuenta con unos recursos fiscales estables que le permiten adelantar sus planes de fomento y manejar con mayor libertad las aspiraciones económicas de los jefes regionales⁶⁸

Tenemos aquí una primera manifestación de un dato de la configuración de la economía nacional, propio de esta Segunda República y que, pensamos, persistirá bajo nuevos parámetros en lo que será nuestra Tercera República. Nos referimos al establecimiento de relaciones especiales entre el gobierno y actores económicos específicos, que asumen así un papel definido en la vida económica del país. El cariz de ese papel variará. Pueden ellos servir como un verdadero instrumento de una política económica de carácter fomentista. O pueden ser, en el otro extremo, los beneficiarios privilegiados de favoritismos que llevarán oculta la correspondiente contrapartida al benefactor. Entre ambas opciones caben, como siempre, varias gradaciones y de ninguna manera los extremos se excluyen el uno al otro.

Aun así, la conformación social y económica del país varía poco. La mayoría de la población vive en zonas rurales, dentro de relaciones de producción de diversas modalidades, unas precapitalistas, otras más modernas. Hay toda una gradación que va desde el asalariado libre hasta el peón enfeudado a una hacienda y su propietario, a través del sistema de adelantos y fichas que van endeudando al campesino con

68 La Compañía de Crédito como tal dura hasta 1876. En Puerto Cabello y Maracaibo se establecieron instituciones similares de muy corta duración. La sucedieron varios Banco de Caracas que, con variaciones menores, tenían los mismos accionistas y cumplían funciones similares a la Compañía de Crédito. González de Lucca, Maria Elena. op. cit. pp. 74-99.

el dueño del fundo. Se puede a este respecto apreciar la heterogeneidad de formas económicas propias de una economía que parece estar en transición, aunque aún no esté bien definida la próxima etapa de ella. En su cuidadoso libro sobre la economía republicana venezolana del siglo XIX, Rafael Cartay resume así el balance de toda esa variedad: "...aún la Venezuela de finales del siglo XIX era un país agrario, rural, donde las relaciones de producción predominantes eran de tipo precapitalista. Vinculada, en lo externo, desde mucho antes al capitalismo mundial; en lo interno, se fueron lentamente creando las bases, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para el desarrollo capitalista posterior, que tuvo lugar ya iniciado el siglo XX⁶⁹".

De todos modos es necesario proceder a diferenciaciones de mayor nivel que el que procedía hacer con la Primera República. El auge exportador aumenta la proporción de la población dedicada a los servicios que requiere la actividad exportadora-importadora. Lo mismo ocurre con la actividad generada por las obras públicas. Las relaciones en el campo también se complican, pues se va a observar la aparición de los primeros indicios de un capitalismo agrario, aunque sean tímidos. El mayor movimiento económico, con su mayor demanda, fortalece al artesanado, de base más bien urbana. También la minería, que aumenta su importancia relativa, va en la misma dirección⁷⁰.

La vida fiscal del estado sigue dependiendo de los impuestos de importación y exportación, y de las exportaciones, mayormente agrícolas y pecuarias, que permitirán aquellas importaciones. Las exportaciones, respondiendo a una demanda mundial superior, aumentan significativamente. Al esto requerir una mayor productividad, repercute en la exigencia de una gran racionalidad en las relaciones de trabajo en la economía agrícola. Se introduce allí una presión en ese sentido, cuyos efectos prácticos son variables, pero que no admite retroceso.

Hay un aspecto de la economía de la Segunda República que hay que subrayar: la no intervención directa del gobierno en favor de algún sector social particular. La alianza entre el gobierno y los grupos mercantiles, a través de instancias como la Compañía de Crédito, responde a que esa es la forma que encuentra Antonio Guzmán Blanco para organizar y regularizar las finanzas del Estado central. Dado que para los comerciantes los convenios con el gobierno resultaron muy buen negocio, es frecuente formular la relación en términos de una alianza entre el gobierno y ese sector económico. Desde nuestro enfoque no es esa la formulación adecuada: se trata de un expediente práctico y mutuamente beneficioso, pero ni el gobierno del Ilustre

69 Cartay, Rafael.- Op cit. p. 164.

70 Una buena radiografía de la composición de la sociedad en la Segunda República se puede ver en Salamanca, Luis.- "La situación social en la época de Guzmán Blanco", en *Venezuela 1883*. Caracas. Congreso de la República. 1983. Tomo I pp. 183-223.

es el gobierno de los comerciantes, ni estos son el brazo financiero del liberalismo amarillo.

Por su parte, el sector agrícola no obtiene aquella vieja aspiración, por la que sigue luchando, de que se establezca un instituto crediticio que le proporcione capital a tasas de interés favorables. Guzmán Blanco toma medidas que favorecen a ese sector, como la eliminación de los peajes estatales y su reemplazo por un único impuesto nacional de tránsito de mercaderías. Pero esa medida se adopta como parte de la política de racionalización y centralización de las finanzas, no porque vaya en favor de los productores agrícolas. No deja Guzmán de tomar esta o la otra medida de alivio para los hacendados, como las mencionadas. Pero su postura al respecto es que la paz que ha logrado construir, la regularidad financiera del país, y la obra de infraestructura que es el corazón de su política de fomento, constituyen los verdaderos beneficios a partir de los cuales el sector agrícola, al igual que cualquier otro, podrá prosperar, y no el otorgamiento de beneficios especiales⁷¹.

En el esquema económico de la Segunda República hay un aspecto que sí significa una violación de los principios económicos liberales. Toda una parte de la actividad económica del país se monta sobre una red de concesiones y monopolios adjudicados “a dedo” que elimina la libre competencia de la actividad así asignada. Explotación de minas, navegación de ríos y de cabotaje, explotación de recursos vegetales, todo podía ser objeto de una concesión, de un monopolio, de un privilegio. La conexión política, la amistad o el parentesco con Guzmán Blanco eran cruciales para obtener tales favores. También era crucial que Guzmán Blanco pudiera estar en el negocio. En cabeza del Ilustre, epítome de la Segunda República, un contrato de concesión en el que él participara significaba dos cosas a la vez: una ganancia pecuniaria personal y una manera de garantizar que la cosa se hiciera, bien fuera recoger y exportar sarrapia, montar una línea de vapores o construir un ferrocarril.

71 Insistimos. La afirmación de que Guzmán Blanco no favorece a ningún sector en específico es a primera vista sorprendente. Es un hecho establecido la estrecha alianza entre el Ilustre y los comerciantes financieristas de aquel país, y el mucho beneficio económico que tal alianza significó para tales comerciantes. Lo que queremos decir con nuestra expresión es que el gobierno no está violando las reglas del juego económico liberal para favorecer a un sector que pide auxilio o un trato preferente cualquiera. Como decimos en el texto, Guzmán Blanco buscó auxiliar con diversos paliativos la quejumbrosa posición de los hacendados. Pero todas eran compatibles con un orden económico liberal. Es cierto que, mediante concesiones y monopolios limitó la libre competencia en varios campos de la actividad económica, y en tal sentido sus políticas no tuvieron tinte liberal. Pero esto lo hizo por razones de eficacia, tal como él la veía, no para favorecer a tal o cual sector social. De hecho, se trataba de personas individuales las que salían favorecidas con tales privilegios. Por regla general, entre los beneficiados se encontraba él mismo. De todos modos, hay que constatar la asimetría: mientras los sectores mercantiles o sus más prominente miembros obtenían pingües beneficios inmediatos del esquema, no ocurría lo mismo con los productores del campo. Para una versión del tema de la alianza de Guzmán y los sectores económicos de la que aquí nos distanciamos, Harwich Vallenilla, Nikita.- *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)* Caracas. Fondo Editorial Burúa y Fondo Editorial Antonio José de Sucre. 1986. pp. 45-50.

Aquí procede subrayar de nuevo lo que hemos dicho. No se trata de favorecer a un sector económico como tal. Se obedece a la convicción de que no es el movimiento “natural” de la economía el que va a producir sarrapia exportable o líneas de navegación fluvial. Hay que atraer a actores muy concretos, “Mr. Tal”, para que se arriesguen a hacer cosas muy concretas en este país.

Coexisten pues varias economías: una monopólica y concesionaria; otra que se mueve a la vieja usanza, en haciendas con su peonada; otra que apunta en una dirección liberal. La que evoca la Segunda República es la mencionada en primer lugar: es esa la que simboliza el orden y el progreso del guzmanato. Su punto débil es obvio: depende de su conexión con el mundo político. No es estrictamente necesario que sea Guzmán Blanco el hombre de poder. Es todo un esquema, que podría perdurar sin él. Lo que sí es necesario es que el polo político de esa conexión sea sólido y por eso el esquema funciona mejor cuando es Guzmán Blanco el hombre fuerte⁷².

Hay otro flanco débil: la sostenibilidad de la actividad económica de que se trate. ¿Qué tanto puede dar, qué tanto puede estirarse una actividad naviera que transporta materias cuya producción misma es poco dinámica y expansiva? Históricamente, no nos luce posible dar una respuesta, pues la posible sostenibilidad de esas actividades está muy condicionada por la estabilidad política, y esta solo se recupera en 1909, veinte años después de la desaparición de la hegemonía de Antonio Guzmán Blanco.

72 Si acumulamos lo que hemos dicho en este capítulo sobre el ejercicio del poder, el desarrollo institucional y las relaciones económicas, encontraremos que con la Segunda República y Antonio Guzmán Blanco estamos ante un caso de agudo personalismo. Es decir, una situación donde la figura personal de un individuo asume las tareas que en teoría corresponden a leyes, instituciones, instancias impersonales. Hemos visto que Antonio Guzmán Blanco llega a hacer explícito tal criterio. De tal manera que, si se quisiera verlo así, estaríamos ante un caso más de una suerte de “ley” según la cual el personalismo es un fenómeno que responde a las fallas del orden institucional. Puesta en forma de regularidad: a menor nivel de desarrollo institucional mayor la probabilidad de la ocurrencia de fenómenos de personalismo. El mismo caudillismo vendría a ser una forma de personalismo. En el caso de Antonio Guzmán Blanco no tendríamos un caso de caudillismo, sino una situación de mayor complejidad, pues de acuerdo a lo dicho en su lugar, Guzmán Blanco institucionaliza el caudillismo, en la medida en que este puede ser “institucionalizado”. Pero, de nuevo, tal labor, en cuanto solo Guzmán Blanco podía llevarla a cabo, vendría a ser una manifestación más del personalismo guzmancista, que incluso estaría un escalón por encima del simple caudillismo, al cual organiza. Todo esto puede ser visto así. Pero nuestro objeto no es en realidad subsumir las Repúblicas venezolanas en tal o cual “ley” sociológica. Sino mostrar las formas de articulación características de cada una. Si tal muestra confirma, o contribuye a afinar, regularidades más amplias que se hayan propuesto, de las cuales serían entonces “un caso”, tanto mejor.

Las relaciones sociales y el nuevo igualitarismo

En cuanto a las relaciones sociales, si se marcha en alguna dirección, ha de ser en la de un progresivo igualitarismo. Las limitaciones a ese hipotético avance son claramente muy grandes. Por una parte, está lo que acabamos de decir sobre las relaciones de dependencia que predominan en la economía agrícola. Por otra parte, están las relaciones personales propias del caudillismo, que son en definitiva relaciones de subordinación. Sin olvidar que muchas veces el caudillo es un hacendado.

Cuando decimos igualitarismo le damos a la palabra un significado muy acotado. Se refiere a que el ascenso individual no enfrenta barreras infranqueables o que provengan de discriminaciones a priori, ello en la misma onda de la cita que hemos hecho de Ramón Díaz Sánchez⁷³. Cuál sea la vía de ese ascenso es otra cosa, y puede estar lejos de ser ejemplar: la guerra, la adulación, la arbitrariedad, el tino, la laboriosidad, la suerte. La literatura referida a esas épocas abunda en esos tópicos. No se trata del igualitarismo liberal tal cual, la igualdad ante la ley, el ascenso social por la mayor capacidad de emprender. El gran revulsivo, como hemos visto, había sido la Guerra Federal. La Primera República, al carecer de conmociones bélicas duraderas, era socialmente más estática, pues las vías de la movilidad social por el camino del emprendimiento económico eran prácticamente inexistentes y las otras no podían pasar del nivel del cuentagotas.

El contexto internacional: Guayana, la expansión capitalista

El contexto internacional tiene dos tipos de expresión a resaltar. Una es la de la expansión territorial de las potencias europeas, que en el caso venezolano se traduce en la penetración británica en la zona guayanesa, y el frente de conflictos con esa potencia al que ello dará lugar. No le atribuimos a esto una especial significación en la que hemos considerado la configuración específica de la Segunda República, en cuanto tal República.

73 Tanto lo que entonces se dijo como esto que decimos ahora, han de ser puestos en este contexto general que hablando de Latinoamérica nos recuerdan Bértola y Ocampo: "En una situación donde los mercados de tierra y trabajo estaban atravesados por imperfecciones, relaciones de poder, y mecanismos de subordinación, es imposible ignorar las desigualdades basadas en identidad étnica, casta, cultura, etc. que permeaban a la sociedad latinoamericana". Bértola y Ocampo. *op. cit.* p. 122. Luego insisten estos autores, después de referirse a la abolición de la esclavitud en varios países, en que "tomó más tiempo en que desaparecieran las variadas formas de servidumbre rural, muy prevalentes en la mayoría de los países latinoamericanos hasta el comienzo del siglo XX [...]". *Ibid.* p. 260 Nuestro punto sería que a partir de la guerra federal esos factores sistemáticos y extraeconómicos de desigualdad, los que llamamos "discriminaciones a priori", ven disminuir su importancia, dentro de los términos señalados en el texto y también cuando hablamos de las consecuencias sociales de la Guerra Federal.

El otro aspecto es el de la expansión del capitalismo como orden económico internacional. Los historiadores de la economía coinciden en que en la segunda mitad del siglo XIX las economías capitalistas de mayor empuje en el mundo sintieron la necesidad de romper los moldes nacionales de desarrollo. Les fue indispensable encontrar mercados de inversión y de exportación de sus nuevas grandes industrias en los países de menor nivel de desarrollo, así como buscar en ellos fuentes más abundantes aun de materias primas que requerían en volúmenes cada vez mayores. América Latina ofrecía una de esas áreas por penetrar. Ello ocurrió de diversas maneras en cada uno de esos países, según fuera la configuración de cada una de las respectivas “repúblicas”. En todas ellas predominaba la convicción de que esas inversiones eran necesarias para el progreso, palabra que se había convertido en divisa orientadora de los esfuerzos de la generalidad de esas naciones. La Segunda República ya tenía montada su fórmula para tal recepción: estabilidad política, orden fiscal y financiero, “seguridad jurídica” derivada de una relación directa y especial con los gobernantes. Los compromisos que por la vía del activismo económico personal de Guzmán Blanco adquirió el Estado venezolano, podían significar una red de exigencias económicas externas que superaran a poco andar las capacidades económicas del país. No estallará esa bomba de tiempo sino un poco más tarde.

La etapa final

La desaparición, hacia 1889, del predominio político de Antonio Guzmán Blanco significa el comienzo del declive de la Segunda República. Al desbarajustarse el sistema caudillista montado por Guzmán, se entra en un periodo de inestabilidad política que afecta los otros componentes. No podemos hablar aún del fin de esa Segunda República. Por una parte, no tarda en aparecer una figura, Joaquín Crespo, que parece capaz de restablecer un cierto orden en el mundo de los jefes regionales y de los más prestigiosos generales. Por otro lado, el resto de los componentes del mosaico prosiguen su marcha por los carriles propios de la Segunda República, en la medida en que les es posible hacerlo ante el desarreglo caudillista y ante la ausencia de la mano ordenadora de Antonio Guzmán Blanco. De hecho, si al detalle vamos, la Revolución Legalista es una reacción al intento de Andueza Palacio, que había sido electo presidente en forma constitucional, de prolongar su mandato por medios en verdad violatorios de la Constitución. Es decir, se la puede tomar como un acto de resistencia liberal, llevada a cabo en nombre de la Constitución vigente, y en tal sentido es un hecho segundo-republicano.

De todos modos, al desestabilizarse la pieza más política del mosaico, las demás han de sufrir. Las formas políticas y jurídicas liberales se combinan ahora con un caudillismo menos ordenado, y entre ambas producen la inestabilidad política que tanto criticaron, refiriéndose a todo el siglo, los principales pensadores positivistas unos años más tarde. La Revolución Legalista era, por esta otra cara, un caso más de ese largo rebulicio. En ese marco, las capacidades financieras del Estado se reducen, y con ello su capacidad de hacer frente a los compromisos económicos internos y externos característicos de los mejores tiempos de la Segunda República.

Además de la mencionada revolución, otro hecho ilustra este punto de la inestabilidad, a la vez que señala los últimos momentos de la Segunda República, las elecciones de 1897 con sus muy concretas consecuencias: la Revolución de Queipa, la muerte de Joaquín Crespo, el resquebrajamiento del gobierno de Ignacio Andrade y la invasión de los 60, con Cipriano Castro al frente⁷⁴.

Acompasamiento

Veamos ahora cómo se plantea el tema del acompasamiento. Nos parece que es el elemento económico el factor que en la Segunda República dinamiza el conjunto en un sentido homogeneizador.

Si repasamos desde esta perspectiva lo dicho en este capítulo respecto a los otros componentes, lo que en general parece haber es una estabilización. La ideología liberal cuenta con el marco de la Constitución de 1864, a la que se le hacen reformas en 1874 y 1881. Pero ya sabemos que son reformas que obedecen a los cálculos políticos pragmáticos de Antonio Guzmán Blanco, y no a una renovación ideológica dentro de la filosofía política liberal venezolana. Se trata de cosas de menos peso, como la división político territorial del país, la duración de los períodos presidenciales y la conformación de un cuerpo intermedio para la elección del Presidente de la República. De todos modos, la lógica de la ideología liberal propicia pasos acordes con los propósitos de la modernización económica. En tal sentido pueden ser interpretadas medidas sobre bienes eclesiásticos, desamortización, extinción de diezmos. Son movimientos de raigambre liberal intrínseca, que en realidad no requieren justificaciones extraideológicas pero que, ya que de acompasamiento

⁷⁴ Las elecciones de 1897 son una estupenda muestra de lo explosiva que podían ser esas mezclas políticas. Desde un punto de vista son elecciones ejemplarmente liberales y democráticas, con un fuerte candidato opositor, con campaña electoral, con sufragio universal directo. Votan más de 400.000 ciudadanos. Por otro lado está la pesada mano del caudillo, Joaquín Crespo, dispuesto a que los resultados favorezcan a su candidato, el doctor Andrade, y a torcer con ese objetivo los resultados de los comicios. Todos los indicios son los de que lo hizo en forma escandalosa. La secuela es clásica: revolución consiguiente, contienda, desenlace.

hablamos, concuerdan con el impulso económico que ocupa lugar prioritario en la Segunda República. La ideología liberal recibe los nuevos énfasis y matices de esas ideas genéricas de moda de orden y progreso. La necesidad del orden como condición del progreso, anida sin dificultad en la mente del Civilizador y de sus círculos más cercanos, haciendo perfecto juego con, por ejemplo, la Compañía de Crédito.

Por su parte, el mundo de los caudillos responde al armado de la red liberal amarilla, con sus caudillos regionales garantizando el orden general, y con los tira y afloja, entre Guzmán Blanco buscando centralización y control administrativo, y los caudillos defendiendo sus espacios de autonomía en lo militar y lo económico, habitualmente respaldados en ello, por cierto, por las élites locales.

El desarrollo institucional tiene los diversos aspectos que son de esperar. Por una parte, la estabilización del orden caudillista, con lo que ello implica en cuanto a distribución regional del poder. Por otra parte, el impulso racionalizador y centralizador que Guzmán Blanco quiere imprimir en su administración. En este aspecto del desarrollo institucional podemos incluir por cierto las innovaciones que en los manejos financieros del gobierno se introdujeron con la Compañía de Crédito y las Juntas de Fomento.

Pero lo que nos parece fundamental subrayar es que todo ello lo hacía Guzmán Blanco persiguiendo la activación económica del país y su vinculación con la economía internacional. Este es el sentido que en este lugar otorgamos – más allá de las ansias de enriquecimiento personal, clara y desvergonzadamente presentes también– a su involucramiento en contratos y proyectos. Es la manera de proveer una especie de *ersatz* de la famosa “seguridad jurídica” que, como es sabido, es condición necesaria, aunque no suficiente, para que los inversores de fuera y de dentro arriesguen sus capitales en un país como aquel.

Lo que estamos sugiriendo es entonces que son el caudillismo y la institucionalidad estatal las que tienen que ponerse a la altura de las exigencias de la modernización económica “a la Guzmán Blanco”. El caudillismo y el rezago institucional son un lastre para esta. La ideología liberal, por su parte, reconfigurada con los temas del orden y el progreso, no tendría por qué ser lastre alguno. No lo es por sí misma y, al contrario, teóricamente tendría que ser un factor de adelanto. Tampoco en la práctica se presenta como un factor de freno o resistencia, dado lo moldeable que es a los proyectos de Guzmán Blanco.

Al hablar de acompasamiento hemos de apuntar que no es la dinámica de las relaciones económicas mismas las que se ponen a la vanguardia, forzando a las demás a emparejarse con ellas. Es la voluntad modernizadora de un autócrata la

que genera esos movimientos. De allí deriva la fragilidad de todo el intento. Pues la construcción económica guzmancista, ingeniosa y eficaz, no cuenta con el soporte de unas bases generales que permitan a los contratos, concesiones, monopolios, empréstitos, engastarse en un movimiento económico más amplio que les asegurara duración, estabilidad, expansión. De allí que todo empezará a desfallecer cuando hace mutis esa figura central y la Mata Carmelera interrumpe la posibilidad de que se consolidara un sustituto válido.

capítulo IV

LA SEGUNDA TRANSICIÓN

1899-1908

La llegada de Cipriano Castro al poder en 1899 significa el desarreglo final de las diversas piezas de la Segunda República, sin que se pueda reemplazar por uno nuevo. En tal sentido, estamos ante un periodo de transición hacia el nuevo esquema en que más adelante consistirá la Tercera República.

Constatemos por ahora el proceso de desarreglo. Demos una primera mirada al mundo del ejercicio del poder. El mundo de los caudillos se divide. Castro tiene la intención de reemplazar el control que tienen los jefes regionales de la fuerza armada, por un control estatal centralizado en unas fuerzas armadas nacionales. A tal proyecto se suman algunos caudillos, conformes con el papel que les tocará en esa nueva situación. Pero otro sector de caudillos muy importantes no lo hará.

Los arreglos económicos también entran en tensión. Las necesidades del nuevo gobierno, en buena parte debidas a los compromisos atrasados contraídos durante la Segunda República, así como a los proyectos de modernización militar, llevan al gobierno a hacer al sector financiero exigencias inmediatas a las que estos se resisten y que provocan fuertes enfrentamientos y actos represivos contra importantes personalidades. Es legendaria la caminata del hombre más rico del país, Manuel Antonio Matos, rumbo a La Rotunda, esposado, juntos con otros acaudalados personajes, por haberle negado un crédito al gobierno. Siempre se encuentra la manera de solventar los impasses, pero hay que ver lo que está en el fondo: que aquellos arreglos a los que había llegado Antonio Guzmán Blanco con el mundo financiero del país ya no estaban vigentes. Junto con ellos se había perdido la regularidad financiera con la que se había contado en los mejores años de la Segunda República.

La vida económica del país es una buena muestra de lo incierto de estos años. La marcha económica se resiente de los vaivenes de la política interna y la situación internacional. Las presiones contradictorias hamaquean de un lado para otro al gobierno de Castro. Los agricultores, que siguen siendo la base de la economía nacional, reclaman la eliminación de impuestos a la importación y a la exportación, mientras que el gobierno los requiere para su simple sostenimiento fiscal, agobiado como está de gastos y deudas. Así lo vemos eliminar primero impuestos a la

importación, luego quitar impuestos a la exportación, luego determinados impuestos internos, reponer parcialmente unos u otros, al tiempo que los recursos dedicados a fomento e infraestructura son ridículos en comparación a los que se dedican a la política y a la modernización militar ⁷⁵.

Otras vitrinas donde se mostraba este espectáculo de idas y venidas era el relativo a las inversiones extranjeras y a las concesiones y monopolios que en no pocos casos era necesario convenir para animar a los inversionistas a traer sus capitales. La oposición interna era fuerte, de parte de políticos y productores venezolanos, por las condiciones ventajosísimas que los extranjeros exigían y que el gobierno en ocasiones parecía estar dispuesto a conceder. En realidad el discurso gubernamental era contradictorio, a veces estridentemente nacionalista y otras veces abierto a amplias concesiones. El conjunto conducía al peor de todos los mundos: contratos y concesiones muy generosas para el contratista pero que, si querían pasar de un rentable asunto de corto plazo, requerían de un largo tiempo de maduración. Por ello no se cumplían en cuanto a su parte más interesante para el país, las referidas a inversiones productivas de largo plazo, pues las condiciones internas e internacionales no auguraban la estabilidad necesaria para ese tipo de inversiones.

Mientras tanto, en los circuitos económicos básicos persistía la situación que ya conocemos; casas comerciales extranjeras que en su rol de importadoras traen al país bienes de todo tipo, en su papel de intermediarias compran sus cosechas a los agricultores, en su rol de financistas les sirven de proveedoras de capital de trabajo, y en cuanto a las casas exportadoras venden los productos el país en los mercados internacionales. Por último, sacan del país, rumbo a sus casas matrices, el grueso de las ganancias obtenidas de todo ese tráfico.

El desarrollo institucional tiene dos expresiones que van en una dirección centralizadora y continuista, las Constituciones de 1901 y 1904⁷⁶.

En el campo de los idearios orientadores, lo que se tiene claro es que el modo de realización del liberalismo dentro de los moldes enmarcados por el caudillismo ha llegado a su punto de agotamiento. Pero no se cuenta con un conjunto de ideas sustitutivo que marque un nuevo norte, un nuevo orden de metas intermedias y

75 Seguimos en esto la útil síntesis de Irene Rodríguez Gallad: Rodríguez Gallad, Irene.- "Crisis de la economía en tiempos de la Revolución Restauradora" en VVAA.- *Cipriano Castro y su época*. Caracas. Monte Ávila Editores. 1991 pp. 131-147.

76 Ambas constituciones están atravesadas por tramoyas destinadas a permitir el continuismo de Castro en el poder, a fortalecer el poder central respecto al de los estados y a quitar el carácter directo a la elección del presidente. El elemento más importante de esas constituciones, y en concreto de la de 1904, es la eliminación de las fuerzas armadas de los estados y su reemplazo por una sola fuerza armada nacional. Para una evaluación de esas dos constituciones: Brewer-Carías, Allan Randolph.- "Estudio preliminar" en *Constituciones de Venezuela* Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. 1997 pp. 168-172.

finales. El predominio del esquema positivista vernáculo está por llegar, pero aún no lo ha hecho. Se sabe, eso sí, que ha de marcharse hacia la centralización del poder y la modernización económica y social⁷⁷. Pudiera pensarse que Castro está demasiado atezado por un surtido de graves problemas inmediatos –varios de ellos, por cierto, de su propia cosecha– como para poder ir más allá de donde lo llevaran sus instintos y sus habilidades para la táctica y la tramoya.

Pero se trata de años de fuertes turbulencias internas y externas, que perturban cualquier marcha institucional regular, cualquier esquema estable de ejercicio real del poder o cualquier plan económico en el que hubiera podido pensarse.

En lo interno Cipriano Castro ha de enfrentar a la poderosa Revolución Libertadora, compuesta por una alianza de los caudillos más fuertes del país, intereses económicos foráneos opuestos a las orientaciones que a su respecto manifiesta Castro, e intereses económicos domésticos vinculados a los externos y con sus propios motivos de inquietud. En lo externo, perentorias reclamaciones económicas de las principales potencias europeas, con su famosa consecuencia: el bloqueo de los puertos venezolanos y los convenios de pago acordados a través de la mediación norteamericana. A todo ello se suman elementos de política pequeña, en el marco de la salud en deterioro del presidente: la aclamación, la conjura y finalmente la operación quirúrgica en Alemania, que marca el final del gobierno de Castro⁷⁸.

Cada una de esas coyunturas tiene una resolución en el momento. La Libertadora es derrotada; los pagos de la deuda se convienen; las suspicacias respecto a las ambiciones de Juan Vicente Gómez culminan en una convincente demostración de lealtad y sumisión de parte del vicepresidente; los conflictos con los poderosos de las finanzas encuentran su *modus vivendi*; la salud de Castro va y viene, hasta que se decida su viaje a Europa. Pero en otro sentido, todo ello queda latente a la espera de su resolución de fondo, con todos esos actores aguardando su ocasión. Este período

77 Cabe, como interrogante, la pregunta de si, de haberse perpetuado en el poder Cipriano Castro, hubiera tenido su Laureano Vallenilla Lanz, su José Gil Fortoul, su Pedro Manuel Arcaya. Lo que se sabe que tuvo fue el llamado “círculo valenciano”, compuesto por personalidades de nota pero, que se sepa, no proporcionaban a Castro ningún esquema interpretativo de su propio gobierno. Esta pregunta se abre a un racimo de otras interrogantes. Por ejemplo, ¿hubiera Castro, con infulas de orador y de hombre leído, permitido a su lado y mientras ejercía el poder a su manera, la presencia de un grupo de ideólogos como aquel, que le diera sentido histórico a lo que el hombre de Capacho hiciera?

78 La Aclamación y La Conjura –así se les llamó– son dos episodios de intriga política tejidos para enfrentar la ambición que sus enemigos atribuyen a Gómez, vicepresidente de la República, de desplazar a Castro del poder, y propiciados por los temores que la salud de Castro inspira a quienes se tienen como enemigos de Gómez. Para un tratamiento sucinto de ambos episodios, Harwich Vallenilla, Nikita.- “La Aclamación” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997. t I p. 28 y Harwich Vallenilla, Nikita.- “El Movimiento de la Conjura” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997. t III p. 260-261. Más anecdótica y más de primera mano Alcántara, Francisco Segundo.- *Aclamación (1906) Conjura (1907) Reacción (1908)* Ediciones “Librería Europa”. s.f.

que consideramos segunda transición tiene la particularidad de haber transcurrido bajo el mandato de un solo presidente, el general Castro. Son nueve años de gobierno, lo cual no es poco, para sentar las bases de un esquema duradero. Pero es como si Castro se hubiera encargado de fragmentar su propio período de dominio. Hubo ciertamente circunstancias objetivas que le dificultaron la vida al Restaurador. Ya las hemos mencionado: la Libertadora, las reclamaciones y el bloqueo de los puertos venezolanos. Pero ya para principios de 1903 ambos asuntos estaban solventados. No fueron más estables los cinco años siguientes, ya sin esos graves desafíos que enfrentar. Ya vimos lo incierto de la orientación económica. Demos ahora una vez más una mirada a la esfera del ejercicio del poder. Pareciera que en ese terreno Castro deshace con una mano lo que ha avanzado con la otra. Mientras con esta moderniza y centraliza, con la otra resquebraja. Tenemos el ejemplo del “Círculo Valenciano”, ese grupo de civiles del centro del país que rodea a Castro y llega a tener una influencia dominante en su gobierno. Dejándose influir por estos políticos avezados, Castro se aleja de sus bases originales y casi diríamos que naturales de poder, los andinos. Propicia así la fractura de lo que hubiera podido ser un bloque monolítico de apoyo⁷⁹. Los valencianos, que veían en los hombres de la sierra los rivales obvios en cuanto a ocupar posiciones privilegiadas se refiere, estimulaban ese distanciamiento, al que Castro se dejaba llevar, para su futura desgracia. Pero fuera lo que fuese que el futuro le depararía, lo que por los momentos ocurría no podía ser favorable al logro de un gobierno sólido y claramente orientado. Y no parecía que el de Castro pudiera llegar a serlo, pues ese clima de agitación, desconfianza e incertidumbre lo dominaba todo. Las tensiones internacionales no cesan, pues el infatigable don Cipriano demanda a poderosas compañías norteamericanas y europeas y como consecuencia de ello, en 1908, Venezuela rompe relaciones con Estados Unidos, Francia y Holanda.

De modo que parecía necesaria otra cosa. Así lo piensan caudillos desplazados, andinos relegados, potencias impacientes, grupos económicos angustiados. Ese gobierno debía terminar. Concurren varias circunstancias que propician ese desenlace: el general Castro se ausenta del país para operarse en Europa, desde hace meses varios grupos de hombres de influjo han estado dándole vueltas al asunto de la salida de Castro, hay situaciones pendientes a las que se puede sacar provecho en contra de don Cipriano, como el fusilamiento de Antonio Paredes ordenado por

79 Alguna falla muy seria de visión hay que detectar allí. Por importantes que hayan sido los pasos que Castro había dado para desmontar el caudillismo, ningún político venezolano podía darse el lujo de alejarse de sus bases regionales de apoyo. Es famoso que una de las cosas que hace Gómez para ir preparando su propio advenimiento al poder es recoger a esos andinos a los que Castro ha ido olvidando. “Y por esa vía del carácter de Cipriano Castro, cuya intemperancia no permite neutralidades ni conserva cariños...” Rangel, Domingo Alberto. Gómez, el amo del poder. Caracas. Mérida Editores. 2005. p. 166.

Castro varios años antes⁸⁰. Ya es hora de buscar respuestas a todas esas tensiones acumuladas. Y así, en diciembre de 1908, empieza la Tercera República.

Lo dicho nos remite a algo que ya vimos cuando hablamos del periodo de transición de la Primera a la Segunda República. Estas etapas cumplen la función de delinear, prefigurar, buena parte de lo que será la agenda de la nueva república que pronto advendrá. Así ocurre con estos años de principios del siglo XX. Marcan ellos la agenda de la república que en esas turbulencias se gesta. El conjunto de asuntos a los que hay que dar solución. La Tercera República propiamente dicha, consistirá en el conjunto de soluciones que efectivamente se les dará.

Esta etapa de transición no solo lega problemas por resolver. También deja en herencia algunos logros significativos. De acuerdo a lo dicho, durante la gestión de Cipriano Castro se dan los primeros y decisivos pasos para resolver uno de los principales puntos de agenda de la Tercera República: la eliminación del caudillismo. Cuando en 1908 Juan Vicente Gómez desplaza a Castro de la presidencia, dando así lugar al nacimiento de esa nueva República, el caudillismo está en su etapa terminal. Gómez bien lo sabía, pues había sido uno de los principales causantes de tal declive, pero aun así trata el asunto con cautela. No era prudente darlo por muerto. Pero es innegable que en ese punto de agenda era mucho lo avanzado en la precedente transición.

80 No era cualquier cosa hacer fusilar a Antonio Paredes, hombre notable, sin fórmula de juicio. Era una deuda que se podía pagar caro. Ese hecho estará entre los instrumentos judiciales de los que se valdrá Gómez para dar forma jurídica a su toma del poder.

capítulo V

LA TERCERA REPÚBLICA

1909-1945

La Tercera República cubre un periodo que se extiende desde 1909 hasta 1945. Corresponden esos años a los gobiernos de Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. Las piezas constitutivas del mosaico correspondiente, tienen la configuración que analizamos de seguidas.

El nuevo marco ideológico: el positivismo

En el aspecto ideológico tiene lugar una importante y ya muy estudiada innovación: el pensamiento positivista desplaza al ideario liberal en el papel de brújula orientadora. Tanto en la Primera República como en la Segunda, el criterio ideológico para evaluar lo que acontecía, la labor de los gobiernos, consistía en que se fuese avanzando en la realización del ideario liberal, en la que se fuesen adoptando sus formas y procedimientos y en que, de acuerdo a todo ello, el Estado liberal se fuese – como hemos dicho - “llenando”. Ahora ese criterio se suspende, se pone entre paréntesis. El nuevo rasero va a ser la medida en que se adelanta en la conformación de los pilares efectivos sobre los que pueda apoyarse, cuando el momento llegue, la realización del venerable ideario liberal⁸¹. Pilares económicos, raciales, poblacionales, de comunicación, de intercambio

La conformación de esos pilares es lo que en la terminología positivista se llama la Transformación de la Constitución Efectiva. Es decir, la transformación de los datos básicos de la vida del venezolano en cuanto a su raza, su población, sus comunicaciones y por lo tanto, a la larga, la transformación del venezolano mismo, pues son esas condiciones las que hacen que el habitante de esta tierra sea como es. La idea que se tenga de cuáles son esos datos y condiciones que hay que transformar variará a medida que la Tercera República avance en su trayecto y tal variación dará lugar a las etapas de la Tercera República.

Es el predominio de esta temática durante los años que llegan hasta 1945 lo que nos lleva a considerar todo ese periodo como una tercera república. En efecto, a lo largo de todo él sobrevuela un conjunto de cuestiones definitorias. ¿Para qué está preparado el pueblo, dadas las condiciones en que vive, los datos básicos de la sociedad? ¿Está ya listo para protagonizar las formas republicanas? ¿Cómo va el proceso de su alistamiento, gracias a la transformación de esas condiciones? ¿Qué

81 De acuerdo a la que sea por cierto la forma en que para la ocasión haya alcanzado, al calor de la evolución mundial y los cambios de las ideas dentro del propio liberalismo.

corresponde hacer para adelantarlos, incluso para acelerarlos? En el marco de esta temática caben variaciones de mucha importancia, como veremos.

Como sugeríamos, estos enunciados ya nos proporcionan dos elementos que nos permitirán distinguir etapas en la Tercera República, en cuanto tiene que ver con este factor ideológico. El primero, la concepción que se tiene de los pilares. La cuestión aquí era si bastaba la paz y el orden, como al principio se pensó o si correspondía una conducta más amplia y activa de parte de quienes gobernarán el país. Claro que la paz y el orden, el fin de las guerras entre caudillos, eran condiciones necesarias de todo adelanto pensable, pero ¿era una condición suficiente? El otro elemento que permite diferenciar etapas, era la visión que se tuviera de cómo ir incorporando al orden político, y según se fuera avanzando en lo de los pilares, aquellas formas y procedimientos liberales que se hubiesen provisionalmente aplazado.

Por lo pronto, y marcando toda la etapa gomecista, se le da prioridad absoluta a la condición más indispensable de todas: el orden y la paz. En esta fase se opera pues con la idea más simple. La paz y el orden vienen a ser condición necesaria y suficiente de cualquier otro progreso imaginable. Al menos por ahora. En efecto, es adecuado introducir la cláusula del “por ahora” para tener una visión más ajustada del planteamiento global. En la realidad de las cosas, la cláusula va a estar vigente en toda la primera etapa, que en los hechos abarca toda la dictadura gomecista. En ella se combinan las visiones más extremas del positivismo venezolano, en cuanto a la falta de preparación de la población para cualquier otra cosa que no fuera obedecer calladamente las órdenes del dictador, con una visión también extrema del liberalismo económico.

El ejercicio real del poder. Primera etapa: Gómez

Las formas reales de ejercicio del poder también sufren modificaciones radicales en relación a los esquemas vigentes en las repúblicas precedentes. Para empezar, la desaparición del caudillismo. No es en este caso una modificación súbita. En realidad el caudillismo, tan presente en aquellas, ha venido sufriendo sucesivos embates. Ya vimos el equilibrio centralizador de la Segunda República, el primero de esos golpes. Luego tuvimos la muerte de Crespo, luego la derrota de La Libertadora y de Rolando y, por último, las políticas militares modernizadoras y centralizadoras de Cipriano Castro. Cuando Juan Vicente Gómez llega al poder, el proceso ya está avanzado y a Gómez, luego de unas maniobras de distracción,

no le queda más que rematarlo⁸². Lo que reemplaza al caudillismo como forma de ejercicio del poder es la construcción de un aparato militar, policial y administrativo en cuyo vértice está Gómez, ahora a título de jefe formal único y directo. La clave está en la creación definitiva de una fuerza armada nacional, construida en torno al principio de la disciplina militar, que baja en cascada desde las órdenes cimeras del jefe máximo, del Comandante en Jefe, Gómez⁸³. Siendo así, nadie dispone de una cuota propia de poder. Los intentos que contra el gobierno haya, si quieren ser algo más que intentonas fracasadas que por momentos rayan en lo pintoresco, habrán de tener lugar dentro de la estructura militar. Más aun, habrán de apelar a los principios que deben inspirar – dirán los conspiradores del caso– a la institución armada⁸⁴. Para detectar esas anomalías es que se dispone de un aparato policial y de información bien aceitado. Es famoso el papel que en tal sentido juegan los telégrafos y los telegrafistas. Esta modificación de las formas de ejercicio real del poder tiene un reverso: la suspensión de las luchas políticas como un hacer público y social. Tanto en la Primera República como en la Segunda la contienda política pública se alimentaba de dos fuentes: las luchas entre caudillos y las luchas entre diversas versiones del liberalismo, con frecuencia estrechamente entrelazadas ambas cosas. De allí derivaban una cadena de manifestaciones: discusiones en la prensa libre, debates parlamentarios, alzamientos, elecciones, aspiraciones y rivalidades de pretendidos líderes y sus seguidores. Todo esto, a partir de 1914, va a desaparecer. La política será de camarillas, de corrillos, de adulaciones, de luchas sordas entre grupos por lograr el favor del jefe. Lo que hagan los venezolanos con sus inquietudes políticas, queda para el interior de los muros y paredes de las casas y los ranchos. La Administración cumple las funciones burocráticas que le corresponde, según se vaya armando el andamiaje del Estado nacional, tal como veremos en su lugar. Pero también aplica aquí lo dicho respecto al tema militar. En el vértice del aparato administrativo está Gómez, cuya voluntad habrá en todo caso de ser obedecida, digan lo que digan las normas vigentes para la oficina o el funcionario en cuestión. Es muy de ver caso por caso para determinar la medida en que la Administración Pública obedecía a la lógica legal burocrática. Siempre estaba allí la posibilidad de

82 Con lo de maniobras de distracción nos referimos a esos trasteos que les da Gómez a los caudillos, doctores y generales que lo ayudaron a desplazar a Castro, nombrándolos en un inicial Consejo de Gobierno que, aunque órgano consultivo, lucía poderoso, pero que fue perdiendo rápidamente todo poder real, hasta su eliminación. Lo establece la Constitución de 1909 y ya para la de 1914 lo vemos desaparecer.

83 Subrayamos la distinción implícita en lo que vamos diciendo. Cuando Gómez llega al poder el caudillismo está moribundo. No está allí pues su principal logro, pues solo ha de remachar lo que ya está casi listo. Pero esa es una cosa y otra es construir un ejército moderno como pilar del régimen y del Estado. Ese sí es logro principal de Gómez.

84 Nos referimos a los intentos de algunos oficiales de Academia que, en nombre de los valores de la Fuerza Armada, intentaron derrocar al dictador en 1918 y en 1928.

que ella se viera interferida por los deseos de Gómez, o de los miembros de su círculo. Estamos ante una nueva versión de aquella dupla que formuló Guzmán Blanco en tiempos de la Segunda República: la ley hasta donde pueda, y el resto lo hago yo, con mi prestigio y mi autoridad personal. La versión gomera sería: la ley hasta donde pueda, siempre y cuando yo, Gómez, no diga lo contrario. Vale la pena escudriñar el contraste.

En la versión Guzmán Blanco, el elemento personal se invoca para impulsar realizaciones liberales, respecto a las cuales lo jurídico se considera como de limitadas posibilidades, insuficiente o ineficaz. Ese es el principio. Seguramente, en la realidad de las cosas, la voluntad de Guzmán Blanco no sería un mero suplemento para culminar lo que la ley prescribe como aspiración, sino que subordinaría la ley misma a sus dictados. Pero no es eso lo que dice la frase.

Con Gómez, que no dijo al respecto frase alguna, las cosas son de otra manera. El factor determinante es la voluntad del dictador y será ella la que determine en qué medida la ley habrá de ser aplicada. Gómez es el que dice hasta donde va a llegar la ley. En la versión de Guzmán, el prestigio personal jugaba, supuestamente desde luego, un papel suplementario. Con Gómez es al revés: si la ley no molesta sus deseos, que se cumpla. La ley rige para lo que no quede abarcado por los deseos e intereses del Benemérito. Asimismo es de traer a colación lo que ya apuntamos cuando hablamos de Guzmán Blanco, que la dupla por él señalada se reproducía en los gobiernos regionales, con los caudillos que le servían de soporte. De igual modo, la dupla gomecista tiene su más egregia expresión en el propio Gómez, pero también cada jefe de menor nivel podría hacer su propia aplicación del principio expuesto. Los jefes gomecistas desarrollan al respecto un afinado sentido del tacto, para no invadir zonas que no les corresponden, por ser “zona Benemérita”. En relación a este tema, y como oportuno paso previo a tratar el tema del desarrollo institucional, hay que señalar la concepción en extremo patrimonialista que Gómez tenía de la cosa pública. Es eso que siempre se dice de que Gómez manejaba el país como si fuera su hacienda particular. No creo que haya un caso en nuestra historia en donde tal rasgo se haya hecho tan explícito y se haya traducido en los hechos con tanta claridad. Aunque son muchos los indicios de que el patrimonialismo era un componente de la idea del Estado de nuestros caudillos del XIX, en ninguno de ellos encontramos este elemento presente de una forma tan diáfana como lo estuvo en Gómez. Thomas Rourke elige perspicazmente un pasaje donde esto se muestra con claridad. Quejándose de los disturbios estudiantiles que se produjeron en el año 28, declaró el dictador: “Les abrí las puertas de la Universidad, y les aseguré y pagué magníficos profesores que pudieron enseñarles profesiones honorables, pero

ellos solo se preocuparon de ser políticos. Desde que se resisten a estudiar, yo les enseñaré a trabajar.⁸⁵”.

El desarrollo institucional en la etapa gomecista

El desarrollo institucional de la Tercera República tendrá lugar bajo parámetros bien definidos. Por un lado, en su primera etapa, lo que acabamos de decir: el de los deseos e intereses del jefe único y de la escalera de poder que de él desciende⁸⁶, de “Gómez” en el sentido amplio de la palabra. Por otro lado, el de responder a las exigencias de la Transformación de la Constitución Efectiva, en términos positivistas. En la etapa gomecista, esas exigencias son paz y orden. Después, atienden a temas de mayor amplitud. Los criterios dominantes mencionados tienen efectos directos respecto a cuáles serán las áreas en las cuales la instalación administrativa tendrá mayor despliegue. El niño mimado es el terreno militar, para asegurar la presencia de una fuerza armada incontrastable, capaz de aplastar cualquier alzamiento, y de cuya obediencia no se pueda tener la menor duda. Luego, las obras públicas, con un doble propósito: facilitar el acceso de las fuerzas del orden a cualquier lugar del país que lo requiriese y aumentar la densidad de los intercambios comerciales, dato básico de la constitución efectiva. También recibe atención privilegiada el sector de la administración encargado del control político interno del país, vale decir el Ministerio de Relaciones Interiores. El análisis del presupuesto de los años del gomecismo indica que en efecto son las partidas de esos tres ministerios - el de Guerra y Marina, el de Obras Públicas y el de Relaciones Interiores - los que se llevan las piezas más grandes de la torta presupuestaria.

Hay otro campo del desarrollo institucional que adelanta de modo notorio en esta fase de la Tercera República, la hacienda pública. Por su propia naturaleza, de carácter más bien administrativo, recaudatorio y contable, no se refleja esto en las partidas de gastos. Reorganizar la hacienda pública no cuesta mucho dinero. Pero era necesario tener una bien organizada administración hacendística para poder sufragar los gastos de las otras actividades que sí consumían más recursos, como las

85 Rourke, Thomas.- *Gómez, Tirano de los Andes*. Buenos Aires. Editorial Claridad, 1952, p. 216. Rourke subraya el uso de la primera persona del singular: “Yo les pagué magníficos profesores”. El contexto de la declaración es el de que allí Gómez justifica la sanción impuesta a muchos de los estudiantes protestatarios de enviarlos a trabajar en la construcción de carreteras. El libro de Rourke, de tono antigomecista, fue publicado en inglés en 1936, apenas finalizada la dictadura.

86 En tal sentido podría hablarse de “Gómez”, entrecomillado, para designar en un sentido amplio todo el sistema de poder arbitrario que tenía al dictador en su vértice, sistema que tenía varios escalones y cuyo último peldaño sería el jefe civil. En cada peldaño, el poseedor de la cuota de poder correspondiente lo ejercería “a lo Gómez”, en lo que le fuera posible.

que hemos nombrado. Y así ocurre. Al mismo tiempo que personeros del régimen se enriquecen y hacen negocios, la determinación de los impuestos, su cobro, su contabilidad y la ejecución de los gastos se llevan al céntimo. El núcleo de ese proceso de racionalización de la hacienda, vinculado al nombre de Román Cárdenas, es el de la progresiva centralización de la recaudación de todos los impuestos, aun de los que parecieran más secundarios⁸⁷. Nos parece que siempre es de resaltar el hecho de que el régimen gomecista logra su plena consolidación y acomete sus reformas militares y sus obras de comunicación, antes de que los ingresos petroleros empiecen a entrar al presupuesto público, aparte de que ya sabemos lo poco que gotea por allí en los primeros años de la década del veinte. Una de las cosas que explica tal hecho, es el ordenamiento de las cuentas fiscales en los términos dichos. Una hacienda bien llevada rinde mucho. Otra gran área que se ofrece al despliegue del desarrollo institucional es el área jurídica. Este tema nos lleva a abordar la complicada relación del positivismo con el liberalismo. El positivismo no plantea el reino de la barbarie y la arbitrariedad. Ciertamente que la prioridad dada al orden y la paz acarrea que el poder del jefe pueda ejercerse sin cortapisas allí donde el logro de esas dos metas así lo exija. En los hechos, esto lleva aparejada y grandes dosis de barbarie y arbitrariedad. El propio jefe es capaz de desplegar amplias dosis de una y otra cosa. Además, “Gómez” se reproduce escaleras abajo, en cada uno de sus escalones y niveles, hasta llegar al legendario y temido jefe civil. Pero en otro sentido el liberalismo, en cuanto imperio de la ley, ocupa un lugar en el conjunto de cosas necesarias para la Transformación de la Constitución Efectiva, incluso en su primera etapa gomecista. En todo aquello que Gómez deja marchar sin interferencias, es bueno que haya una buena ley, que defina bien los derechos privados, los procedimientos para hacerlos valer, las penas de los delitos⁸⁸. Cuánto de ello funcionaba, tenía una vigencia efectiva, es una magnitud indeterminada, sujeta como estaba a deseos, caprichos, intereses, impredecibles.

En cualquier caso, a ello responde el hecho de que en esos años se contempla una actividad jurídica de codificación como no se veía desde la que tuvo lugar hacia 1873, como tuvimos ocasión de comentar. En los años de la dictadura de Juan Vicente Gómez se aprueban importantes códigos, algunos de ellos de larga vida, destinados a regular las relaciones jurídicas privadas, dentro de los límites acotados

87 Esta política está muy bien descrita en Brewer-Carias, Allan Randolph.- “Administración” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar, 1997. tomo I p. 55-56. Allí se ve que bajo el gobierno de Cipriano Castro se habían dado ya algunos pasos en ese sentido.

88 Si, por ejemplo, uno lee las palabras del senador José Gil Fortoul, del 19 de mayo de 1915, con ocasión de la discusión de la reforma del Código Civil, encontrará que en el senador Gil Fortoul, y seguramente en todos los miembros de aquel Congreso, hay un gran empeño en que ese Código quedara muy bueno. Cf. Gil Fortoul, José.- “Discurso sobre reforma del Código Civil” en *Obras Completas*. Caracas. Ministerio de Educación. 1956. Vol. V pp. 459-469.

que ya hemos examinado. Así tenemos que en 1916 se promulga un Código de Procedimiento Civil; en 1926, uno de Enjuiciamiento Criminal; en 1919, se reforma el Código de Comercio; el Código Civil es reformado en 1919 y 1922⁸⁹.

Hay un aspecto del desarrollo institucional que marcha con una lentitud a primera vista, extraña y es el sector de los hidrocarburos. Vamos a detenernos en ese punto. Lo amerita la importancia que ello adquirirá en el futuro y el hecho de que es en esta etapa de la Tercera República que arranca en Venezuela el fenómeno petrolero. Hay que distinguir dos dimensiones, la legislativa y la técnico-administrativa. En lo legislativo vemos una sucesión de leyes de hidrocarburos, que avanzan paso a paso en la regulación de la actividad de las compañías petroleras, en el requerimiento de que cumplieran con obligaciones diversas para sus obreros y empleados, así como respecto a temas de seguridad ambiental y en el aumento muy modesto de diferentes impuestos. Son las leyes de 1920, 1921, 1922, 1925, 1928, 1935 y el Reglamento de 1930⁹⁰. La capacidad que tenía el Estado de hacer cumplir esas leyes era relativa, y siempre estaba en retraso respecto a la que hubiera sido necesario poseer. El departamento administrativo a cargo del asunto era el Ministerio de Fomento.

Tal actitud y tal “parsimonia” pueden achacarse a diversos factores, posiblemente concurrentes. El interés de evitar roces con las compañías y sus gobiernos; intereses privados en hacer ganancias con el sistema de concesiones adoptado; el objetivo de que compañías extranjeras se decidieran a invertir sin temor en Venezuela, un país cuyo verdadero potencial petrolero, aunque pintaba muy bien, era aún una incógnita o podía aducirse que lo era; la imposibilidad del Estado venezolano de llevar a cabo él mismo tales inversiones; los ingresos que, modestos y todo pero seguros, tales concesiones significarían para el fisco⁹¹. Es a partir de

89 Planchart Manrique, Gustavo.- “Codificación” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. Fundación Polar. 1997. Tomo I pp. 249-251.

90 El Reglamento de 1930 es un texto notable, referido a diversas obligaciones de las concesionarias para evitar daños a terceros. Es igualmente llamativa en ese sentido la “Ley de Vigilancia para impedir la contaminación de las aguas por el petróleo”, de febrero de 1928. Véase Vallenilla, Luis.- *Auge, declinación y porvenir del petróleo venezolano*. Caracas. Monte Ávila Editores. 1986. pp 109-112.

91 Pedro Manuel Arcaya ofrece una interpretación de la política de concesiones por parte de Gómez, que puede ser extendida a otros aspectos de la política petrolera gomecista. Es muy posible que la interpretación en cuestión sea vista por muchos como una muestra más de la voluntad de defender lo indefendible de la que hicieron gala los intelectuales que dieron respaldo ideológico a esa dictadura. Por nuestra parte la encontramos de interés. En esencia, sostiene Arcaya que esa política era una manera de inducir a las grandes compañías a invertir su dinero en este país, y no correr el riesgo de quedarse fuera de un posible gran negocio. Planteamos que ese principio podría aplicarse a la cautelosa y “complaciente” -como es de rigor llamarla- política petrolera de Gómez. El principio sería: “Lo importante es que vengan. Una vez aquí, por la fuerza de las cosas, el país irá encontrando la forma de ir obteniendo cada vez más ingresos de esa actividad”. Arcaya atribuye tal capacidad de previsión a Gómez, así como el diseño de toda la tramoya. No sabemos si la siempre mencionada zamarrería del Benemérito llegaba a tanto. Pero así más o menos ocurrieron las cosas, a medida que el tiempo fue pasando. Véase Arcaya, Pedro Manuel.- *Venezuela y su actual régimen*.- Washington D.C. The Press of the Sun Printing Office. 1935. pp- 167-197.

un ejército disciplinado, jerárquico y confiable, y de una Administración que ha ido adquiriendo y abriéndose camino por entre los límites señalados, una base de funcionamiento regular, que tendrán lugar las posteriores etapas más progresistas de la Tercera República, que tendrán lugar en los años posteriores a la muerte de Gómez. De acuerdo a la filosofía dominante, ya para los momentos propios de esas fases están asegurados la paz y el orden interno. La Administración, por su parte, desde esa fecha se va a desarrollar cada vez más de acuerdo a su propia lógica, dando cabida a los cambios en la prioridades relativas de sus tareas, según qué necesidades hasta entonces relegadas - salud, educación, viviendas - hagan sentir su urgencia con más peso, precisamente para dar cabal cumplimiento a la Transformación de la Constitución Efectiva. Por lo demás, el aumento de los ingresos fiscales permitirá tal modificación de prioridades, sin que la magnitud absoluta de lo dedicado a lo militar y a las “relaciones interiores” se vea afectada.

La economía

Las relaciones económicas ofrecen la misma variedad que ya conocemos, con una innovación. Hay una mayor cantidad de empresas de tipo capitalista que operan a partir de contratos de trabajo con obreros y empleados. Está el artesanado y los pequeños talleres. Luego está el variopinto mundo de la economía rural, con formas salariales que coexisten con modalidades de dependencia laboral precapitalistas. La tendencia es a que las formas modernas se extiendan, a expensas de los aspectos más atrasados del mundo rural. Tanto más cuanto que ha hecho su aparición la innovación mencionada: la explotación petrolera, con sus ramificaciones en el mundo del comercio y los servicios. Las actividades económicas que surgen a raíz del hecho petrolero para prestar servicios o atender a la demanda que se produce a partir del ingreso monetario directo que pagan las compañías a su personal, tenderán a fortalecer sectores modernos de la economía, así sea en pequeña escala. De todos modos, la evolución es lenta, y no hay en esta esfera cambios que el esquema político de esta Tercera República en su etapa gomecista no pueda absorber sin especiales traumas.

En todo caso, las relaciones económicas se desenvuelven en un marco liberal, con un mínimo de interferencias estatales o sociales. Las interferencias tienen el origen que hemos dicho: los deseos e intereses de Gómez o de “Gómez”, pero no regulaciones jurídicas o presiones sociales organizadas amparadas por la ley⁹².

⁹² También pueden surgir por presiones sociales de hecho, como una huelga puntual que logra en parte sus reivindicaciones, por las circunstancias del caso y no porque una legislación laboral lo prevea.

Durante la Tercera República el fenómeno petrolero se lleva un tiempo en desplegar todo su potencial transformador del país. Pero aun así, ya desde el comienzo se pone en pie el sistema concesionario que tendrá una vigencia de más de cuarenta años y cuya significación irá en aumento a medida que la Tercera República quema sus etapas. Es en esta República que el esquema reporta mayores beneficios a las compañías y que el Estado da un tratamiento más cauteloso a las concesionarias.

El régimen de concesiones sugiere una comparación con la Segunda República. A cierto nivel de generalidad, se puede pensar que se trata en esencia de lo mismo: el Estado da en concesión a compañías privadas extranjeras lotes de territorio para que ellas exploten las riquezas naturales allí existentes y, a través de los impuestos varios que han de pagar, produzcan ingresos al tesoro nacional. Cuentan las concesionarias desde luego con el interés explícito y directo del Estado y los gobernantes en que les fuera bien. Pero cuando se abandona ese nivel de generalidad, empiezan a aparecer significativas diferencias. El esquema de concesiones y monopolios de la Segunda República no pudo sostener resultados sólidos y acumulativos. Las razones fueron varias. Los capitales no tenían el suficiente volumen, pues los empresarios no tenían mucho músculo; se atravesaba de diversas formas el régimen federal nominalmente vigente durante la Segunda República, de manera que aquí y allá emergían las pretensiones de los gobernantes regionales de intervenir en la explotación de las riquezas de sus estados; lo mismo pasaba con los intereses económicos de las regiones, que no veían con agrado el verse marginados de tan buenos negocios; el orden político, el famoso cuero seco que cuando se pisaba por aquí se levantaba por allá, no alcanzaba una solidez incontestable; el interés directo de Guzmán Blanco en el negocio tenía el riesgo de vincular el éxito de la empresa con la fortuna política del Ilustre, y como a veces se le pasaba la mano, el negocio se caía; las materias a explotar sufrían altos y bajos en el comercio internacional y, aunque significativas y atractivas, no eran la pieza fundamental del engranaje en marcha de la economía mundial; se hacen presentes conflictos internacionales con Inglaterra, centro financiero del mundo para el momento. En la Tercera República todo contrasta con lo dicho. Las concesionarias participantes cuentan con recursos de todo tipo que se vayan necesitando; la presencia de los intereses de los gobernantes no tienen un poder perturbador más que marginal, dadas las magnitudes del negocio en ciernes; el orden político marcha como una seda; no hay conflictos internacionales que compliquen las transacciones; el Estado no adquiere compromisos de rentabilidad con las concesionarias: si ganan, ganan, y si pierden, de todos modos han de pagar sus impuestos.

Resaltemos los contrastes con lo que se dijo al hablar de las vulnerabilidades del sistema económico de la Segunda República: su dependencia de la conexión política, y la sostenibilidad de la actividad económica misma de la que se tratara. En cuanto a lo político, la actividad petrolera contó para cimentarse con 25 años de estabilidad política. Además, la conexión política no era tan directa y personal como con Guzmán Blanco. Gómez y sus allegados tenían intereses en el negocio petrolero, pero el alcance de este superaba con mucho los intereses individuales de Gómez y algunos gomecistas, y tal aspecto del asunto desaparece en la pulcra década final de la Tercera República, la que sigue a la muerte del dictador.

Sobre la base de esa estabilidad, la actividad petrolera va incrustando sus pilotes y desplegando su descomunal potencial, de modo que para el final de las tres décadas que abarca esta República, es una industria firmemente implantada y con un horizonte expansivo por delante, perfectamente capaz de atravesar por las más variadas situaciones políticas, como lo demostrará en los hechos.

Las relaciones sociales

El tema de las relaciones sociales durante la Tercera República está enmarcado en el legado recibido de la República precedente. Vimos allí que se logró en la época de Guzmán Blanco una racionalización administrativa y hacendística y que el Autócrata impulsó de diversas maneras proyectos económicos específicos, financiados tanto por capital nacional como extranjero. Pero también vimos que ello no tuvo la potencia ni la organicidad necesarias para poner en movimiento una transformación sostenida de la estructura socio-económica del país. Este siguió siendo una nación de economía agrícola, exportadora de café, cacao, cueros y otros rubros de ese nivel, con relaciones económicas en lo fundamental estáticas, es decir, de escasa movilidad social.

El ascenso social estaba abierto a quien de manera individual pudiera lograrlo. No había barreras raciales, geográficas, culturales, económicas, de por sí infranqueables, si de individuos hablamos. Éxitos guerreros, contactos adecuados, compadrazgos oportunos, buena fortuna, estar en el lugar adecuado en el momento apropiado; cualquier cosa de esas podía permitir a una persona cualquiera cambiar de nivel económico y social.

Pero es claro que se trataba de una porosidad muy limitada, válida solo para unos cuantos. En el grueso, estamos ante una sociedad estática. Los estratos están delineados con claridad y las jerarquías bien delimitadas. El patrón es el patrón, el

capataz el capataz y el peón el peón. Que nadie se equivoque en eso. El trato que se puede permitir el uno con el otro está regido por una reglamentación implícita que todos conocen. El igualitarismo se practica en el interior de cada estrato, y también en el sentido antes dicho, es decir que los estratos no están cerrados a nuevos miembros que sean lo suficientemente afortunados. Las barreras objetivas aseguran que la estratificación como tal no se mueve. Ese es el esquema de partida. Se supone que con la marcha del proceso evolutivo y la Transformación de la Constitución Efectiva la presencia de sectores modernos más abiertos debería ampliarse. La inmigración aceleraría el proceso. La aparición de los enclaves petroleros esparce semillas de modernidad en los lugares donde se instalan. Bolsones de centenares de obreros mejor pagados, decenas de empleados nativos y extranjeros, las redes de servicio y abastecimiento indispensables. El que esto se entrelace suficientemente o que se trasvase a espacios más amplios llevará su tiempo. De todos modos, están amparados por la paz y el orden que necesitan para ejercer su irradiación, cualquiera que esta vaya a ser. Todo eso va en la dirección de aumentar la porosidad entre un estrato y otro y de ampliar la extensión de los espacios propicios para las prácticas igualitarias horizontales, entre personas del mismo nivel. Es difícil establecer en detalle la repercusión que un contexto político dictatorial tenía de por sí en la esfera de las relaciones sociales, que por su parte no recibe los impulsos modernizadores de una economía aún de poco dinamismo. Pero es claro que el sentido general de esa repercusión ha de ser conservador. Es posible que el extremo personalismo y patrimonialismo de la etapa gomecista de la Tercera República fuese una buena vía para las fortunas individuales, por medio de los favores y los negocios. Las concesiones petroleras eran un campo bien abonado para tales cosas. Ese mundo de las concesiones ya venía de atrás, como sabemos.

El contexto internacional y la Venezuela que produce petróleo

El contexto internacional presenta varios aspectos. La Tercera República se esmera en corregir la imagen de un país díscolo e impredecible que los años de Cipriano Castro habían sembrado en el mundo dominado por las potencias. Por esta parte se presenta como un cumplidor miembro de lo que para el momento sea la comunidad internacional, así como de los compromisos financieros del Estado. Se viven momentos de tensión durante la Primera Guerra Mundial, debido a la postura de neutralidad que adopta el régimen de Juan Vicente Gómez, pero pasadas algunas coyunturas álgidas en las cuales el gobierno de Woodrow Wilson llega a considerar opciones drásticas, las tensiones ceden. La guerra termina y la Venezuela como tierra

de promisión petrolera copa la escena. Siempre estará el régimen atento al cuidado de su imagen, en la medida en que su naturaleza dictatorial se lo permite. Así por ejemplo, su servicio diplomático está pendiente de lo que se piense en los Estados Unidos sobre el régimen, y cuando se da el caso de que en el mundo sindical norteamericano se agitan las aguas de la crítica contra la dictadura, el embajador Arcaya lo notifica y recomienda medidas paliativas⁹³. En cuanto al lugar de Venezuela en la economía y en las relaciones económicas internacionales, durante la Tercera República ocurre el cambio de rol de exportador de materias primas agrícolas al rol de productor y exportador de petróleo. En la medida en que la economía agroexportadora persiste, permanece el esquema correspondiente, el que va del productor a los mercados externos, pasando por el crucial intermediario que son las casas comerciales, que continúan jugando su papel de importadoras y generadoras de ingresos aduaneros. No es, claro está, una situación que haya permanecido estática. No son ya tiempos para una Compañía de Crédito que se encargue de recaudar los impuestos a nombre del Estado. Forma parte de los adelantos institucionales el que sea la administración pública la que cobre los impuestos aduanales y asegure por su propia mano la regularidad de las finanzas públicas. Es un requerimiento de la política de paz y orden el que los organismos prioritarios del Estado encargados de ella tengan asegurado el ingreso de sus recursos. Además la integración del sector productivo y del sector intermediario ha aumentado su profundidad y su complejidad. Pero el aumento de los ingresos que origina la actividad petrolera, tanto por la vía productiva como por la vía rentística, disminuye en forma progresiva el papel de la producción agrícola en el giro económico del país⁹⁴. Esto se verá remachado por la política cambiaria del último tercio de la Tercera República, que conducirá a la sobrevaluación del bolívar y a una reducción drástica de las exportaciones agrícolas. El año clave es 1934, en el que se firma el Convenio Tinoco que, queriéndolo o no, implanta aquella sobrevaluación como un hecho de larga duración –40 años– en la economía del país. El dinamismo de la economía dependerá cada vez menos del ciclo exportación agrícola-importación de bienes pagados con tal exportación. También en este frente económico emergente, el petrolero, la Tercera República mantendrá una actitud cautelosa y cumplidora, atendiendo a los dos objetivos que hay que equilibrar: que la actividad productiva se expanda y que el Estado obtenga de ella cada vez más.

93 Coinciden esos informes de Arcaya con los momentos de esa extraña “luna de miel” que se vive en los años de influjo del doctor Baptista Galindo.

94 El petróleo le produce al país ingresos por dos vías, la vía productiva y la vía rentística. La productiva consiste en los ingresos que produce la actividad económica de producir el petróleo y las otras actividades que de allí se ramifican. Ese ingreso es producto del trabajo nacional. La vía rentística consiste en el pago que le hacen las empresas petroleras – y a través de ellas la economía internacional – al Estado venezolano por ser dueño del recurso que aquellas explotan. Ese ingreso no es producido por el trabajo nacional, sino que resulta del mero hecho de ser el propietario del petróleo.

El mantenimiento del equilibrio viene facilitado por el elemento de prudencia económica que forma parte del equipaje ideológico de la Tercera República, de su filosofía positivista. Lo que está planteado es un proceso de Transformación de la Constitución Efectiva de carácter gradual. No es pues cosa de caer en vorágines, ni en la producción ni en los ingresos. El estado evolutivo del país y de sus instituciones lo capacitan para manejar eficientemente una limitada cantidad de recursos, no más. Ello, también, para adelantar en los objetivos de la Transformación de la Constitución Efectiva, de la manera de hecho factible, sin caer en desmesuras ni en empresas ciclópeas.

La Tercera República, segunda etapa

La desaparición de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, significa la superación de la etapa más elemental de la Tercera República, aquella en que se consideró a la paz y el orden como condición necesaria y suficiente para la Transformación de la Constitución Efectiva⁹⁵. La filosofía positivista entra ahora en una más completa fase de realización, pues se enriquece la gama de actividades que el Estado ha de cumplir para llevar más adelante la Transformación de la Constitución Efectiva. Son los años de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. A medida que la transición económica mencionada va teniendo lugar, se amplían correlativamente las capacidades financieras del Estado y se hace más factible una concepción más ambiciosa de la Transformación de la Constitución Efectiva⁹⁶. El tema, la pregunta definitoria, ¿para qué está preparado el pueblo? sigue vigente. Pero en esta nueva etapa la Tercera República acomete más decididamente la aceleración de una respuesta que sea por fin positiva, gracias al cambio de las condiciones de vida de la sociedad. Obsérvese la contradicción: la Tercera República acomete la llegada de su propio final.

La idea característica de la década 36-45 era que la evolución en marcha desde los años precedentes continuara, y se llevaran a cabo, en las formas políticas, en la

95 Si quisiéramos afinar, diríamos que esa etapa que llamamos “elemental” no solo correspondía a una visión en efecto muy simplificadora de la problemática nacional, como un mero asunto de las endémicas “guerras civiles” del XIX. Sino que además se correspondía con esa visión gradualista y cautelosa de las cosas: no acometer muchas empresas a la vez, que estuvieran por encima de las capacidades generales del Estado y la sociedad, tal como la veían los gestores de esa etapa de la Tercera República. Esta consideración la añadimos nosotros. No la hemos visto sostenida por ninguno de esos personeros o ideólogos.

96 No quiere esto decir que en la etapa gomecista no hubiera sido factible una concepción más amplia de las tareas por acometer que la que predominó durante ese régimen, concentrado en lo de la paz y el orden. Si la hubiera tenido, la hubiera podido realizar en la medida que fuese. Simplemente, no se la tuvo. En esta nueva etapa de López y Medina se la tiene, y la adelantan en cuánto les parece posible.

economía, en las políticas sociales las innovaciones que, fiel a su propio programa, esa misma evolución iba exigiendo y haciendo posible, todo a un tiempo.

Entre esas innovaciones estuvo la aparición de un nuevo planteamiento social, con repercusión directa en el tema que estamos tratando. Se trata de la expansión de un nuevo tipo de propuesta política, que aparece en los años finales de los 30 del siglo XIX y los primeros 40 años del siglo XX. Una propuesta que hace de la igualdad uno de sus ejes más importantes. Igualdad de derechos políticos, económicos y sociales, dotados de sus instrumentos para ser defendidos y reclamados: sindicatos, huelgas, agremiaciones.

En realidad, y como parte del programa evolutivo, varios de esos derechos han sido establecidos, por ejemplo, con la Ley del Trabajo de 1936. Pero ahora los vemos formando cuerpo con una propuesta integral diferente, que trae varias reformas más consigo, que se engarza con una dinámica social y económica que va en el mismo sentido y que incluye decisivas reformas políticas, como la instauración del sufragio universal, directo y secreto.

Con lentitud y dificultades, pero en dirección inequívoca, el país avanza hacia una economía cada vez más moderna, más capitalista. El ingreso petrolero es visto como un auxiliar importante de ese avance. Por los momentos, durante los quinquenios de López y Medina, es administrado por un grupo gobernante que lo usa con cautela, con la mira puesta en la construcción de una economía equilibrada, con bases sólidas, que pueda proseguir su camino una vez que tan oportuno auxiliar desaparezca, como se supone que lo va a hacer en no mucho tiempo. Al lado de eso está ese otro nuevo planteamiento, que implica un uso más agresivo de ese ingreso, pues las reformas que se proponen han de tener costos mayores que los que cargan los hombros de la administración medinista.

Ha de haber sido una prédica con capacidad de expansión. Es un nuevo lenguaje que se va difundiendo con libertad por las calles, los periódicos, las ciudades, los pueblos y los campos del interior. Es hacia los años finales de la Tercera República, los cercanos a 1945, que adquiere esa expansión su mayor dinamismo. Se discute cuánto de ella se traduce en adhesión política explícita a su principal vocero, Acción Democrática, en la forma de inscritos, militantes, activistas. Pero estamos hablando más bien de la transformación de un clima, del establecimiento de uno donde es la configuración misma de los estratos sociales la que se pone en cuestión, en términos de criterios igualitarios. Ya no es solo que los iguales se tratan como tales sino que los desiguales han de tratarse más como iguales que antes, así como que han de ser menos desiguales entre sí. Si juzgamos este acontecer a la luz de lo que serán los años siguientes al derrocamiento del gobierno de Isaías Medina Angarita en

octubre de 1945, y al acceso de Acción Democrática al poder, precisamente los años de máxima expansión del mensaje que comentamos, habremos de conjeturar que esos años precedentes fueron tiempos donde aumentó la pugnacidad social explícita, ahora vinculada a la lucha política misma. Ya en esos años de oposición al gobierno de Medina, el lenguaje acciondemocratista era socialmente confrontacional. Dibujaba a los círculos gobernantes como una casta privilegiada y opulenta, que despilfarraba y usaba en su propio beneficio el cada vez más visible ingreso rentístico – ese ingreso que debería usarse para atender a las necesidades urgentes del pueblo– y se atrincheraba en sus posiciones de poder. Ello, al tiempo que se negaba a reformas que, por una parte, el país pedía, y por otra, era la consecuencia lógica del propio proyecto político evolutivo en el cual ese círculo oligárquico decía inspirarse. Precisar cuánto de eso se tradujera en el comportamiento social, de los de “arriba” y de los de “abajo”, es asunto que escapa a nuestras competencias. Seguramente los de arriba percibirían de parte de los de abajo un comportamiento más “insolente”, como lo habrían llamado.

El gran nuevo tema de agenda: qué hacer con la renta petrolera

Mientras tanto, se incorpora a la agenda un nuevo gran problema, del que se toma conciencia creciente. Va siendo día a día más difícil ocultar este hecho avasallante: el país vive cada vez más, y todo indica que eso va a ser cada vez más así, de un ingreso de naturaleza rentística, es decir, que no es producto de la economía real del país, sino que viene por la vía de una transferencia que la economía internacional le hace al Estado dueño del petróleo, a cambio de que este le permita explotarlo. Aunque ese hecho todavía está en desarrollo y no ha alcanzado aún la magnitud que luego tendrá, y quizás precisamente por esa circunstancia, es que se plantea el nuevo tema de agenda, el cual es el de cómo evitar que la renta petrolera deforme el desarrollo económico que ella misma empieza a hacer posible en una escala antes desconocida, y que al contrario sirva para impulsarlo correctamente. Tema este que por cierto se formula bajo la sombra de una pregunta angustiada ¿Cuánto va a durar esa oportunidad?

El manejo de ese asunto va a signar la política económica de la etapa final de la Tercera República y buena parte de la Cuarta, así como los años de transición de la una a la otra. Por los momentos la Tercera República puede abordar la materia sin tener que atender a presiones populares de tipo electoral, sino en función de sus solos criterios “técnicos”. No han llegado aún los años del sufragio universal, de los partidos políticos, de las elecciones. Se le plantea a la Tercera República, en sus años finales, una nueva maroma de equilibrista: la de cómo ir “inyectando” renta petrolera a la

vida económica del país, sin deformar su progreso, sino al contrario, de manera de producir un desarrollo digamos equilibrado y de modo que cuando la oportunidad pase, se encuentre el país con una economía que pueda seguir caminando sobre sus propios pies. Pero la realización de tal acto de circo no podrá avanzar mucho, no en la forma en que los últimos gestores de la Tercera República – el gobierno de Isaías Medina Angarita- lo conciben. Pronto se precipitarán acontecimientos que pondrán fin a tal filigrana.

La íntima contradicción de la Tercera República

Hemos dicho que la Tercera República vive una íntima contradicción. Consiste ella en que la realización de su programa de fondo –la Transformación de la Constitución Efectiva– significa su propio final. No es posible avanzar en la vía positivista sin crear al mismo tiempo los sectores, las aspiraciones, los actores que al cabo reclamarán un cambio de ruta. Históricamente, esta contradicción se desarrolla por dos vías, que hallarán la forma de encontrarse para producir un estallido. Por una parte, el mismo adelanto del país en diversos aspectos va produciendo sectores e intereses que inevitablemente pensarán en un papel más activo y elevado que el de obedecer y esperar. Con seguridad que esa demanda de un nuevo mensaje habrá de ser atendida, más tarde o más temprano. Es el rol del empresariado político que desempeñarán, primero el Partido Democrático Nacional, PDN, y luego Acción Democrática⁹⁷. Se aplica en este caso la tesis de Alexis de Tocqueville sobre el potencial revolucionario de las mejoras graduales, de acuerdo a la cual a medida que se producen cambios y reformas que mejoran la condición de la gente, se abre en la sociedad el apetito para cambios adicionales, que ya superan las capacidades del esquema vigente para satisfacerlo⁹⁸.

97 La noción de empresariado político viene de Schumpeter aunque posiblemente es David Apter quien le da carta de ciudadanía politológica. No tiene ningún misterio. Un determinado actor percibe la oportunidad de atender una demanda política, ya presente o aún latente en la sociedad, para lograr la adhesión de las partes de la población que han visto a tal demanda permanecer desatendida por otros actores políticos. También es posible que el empresario político quiera ir más allá, hasta crear esa demanda, que de otro modo ni surgiría. Para el análisis de la evolución política venezolana, lo usa con provecho David Blank: Blank, David Eugene.- *Politics in Venezuela*. Boston. Little, Brown and Company... 1973.

98 La tesis es conocida bajo el nombre de “la paradoja de Tocqueville”. Puesta en fórmula, como lo hace Jon Elster, viene a significar que “cuando las condiciones mejoran, los deseos aumentan aun más rápidamente, causándose descontento más que satisfacción. Como resultado, los ciudadanos recurren a la acción revolucionaria para cerrar la brecha entre las aspiraciones y la realidad”. Con frecuencia se sostiene que esa es la explicación que da de Tocqueville para explicar la revolución francesa, la cual tuvo lugar a pesar de que las condiciones económicas en Francia habían mejorado. Según Elster, lo que en realidad sostiene Tocqueville con su “paradoja” es que lo que inflama las revoluciones son las mejoras o reformas que se quedan a medio camino, haciendo así nacer el deseo de llevarlas a su completo término. Véase, Elster, Jon. - *Alexis de Tocqueville. The first social scientist*. Cambridge. Cambridge University Press. 2009. p. 88 y pp. 162-169.

La otra vía es la militar. En su propio carril de profesionalización y tecnificación, las Fuerzas Armadas producen oficiales cada vez mejor formados, profesionalmente superiores a los viejos mandos, vestigios de “la Causa”, los conocidos “chopo’e piedra”. Puede verse aquí otra manifestación de la paradoja de Tocqueville.

Ambos trayectos avanzaban con una dinámica propia, que no había modo de parar. Solo reformas muy audaces, tanto en el campo civil como en el militar, hubieran quizás podido ampliar las posibilidades de protagonismo de los actores emergentes. Tal ve así el programa positivista hubiera podido contar con el tiempo adicional que decía necesitar para su plena culminación. No es nada seguro que así hubiera sido, porque con frecuencia la dinámica comentada por Tocqueville es demasiado impaciente. En todo caso, tales reformas estuvieron más allá de lo que los gestores de los años finales de la Tercera República revelaron estar en capacidad de hacer. Pero fue ella la que, de modo acorde con su propia filosofía, produjo la necesidad de aquellas reformas y los actores que la atenderían.

La cancelación de los desniveles

La Tercera República aborda el tema de cómo atemperar los desniveles entre las distintas dimensiones de la vida colectiva con una nueva aproximación. Tiene estas dos expresiones, en concordancia con las dos etapas en las que dividimos esta Tercera República.

Veamos el tema, tal como se plantea en la primera de esas fases, la correspondiente a los gobiernos de Juan Vicente Gómez. Enmarcado en la orientación positivista inicial, el régimen toma nota de las desigualdades entre tales dimensiones en cuanto al grado de evolución social al que corresponden, y se propone de manera explícita anularlas. Es más, hace de tales discrepancias la responsable de las carencias del país y de su incapacidad para superarlas en el calamitoso siglo XIX. Se singulariza en ese diagnóstico a un responsable principal: la ideología liberal. Fue ella la que embarcó al país en la adopción de unos ideales, y las consiguientes instituciones y procedimientos formales, correspondientes a grados de evolución social más adelantados que los que en verdad tenía la sociedad real venezolana, produciéndose así, la permanente inestabilidad de la Venezuela decimonónica. En verdad, la ideología liberal no produjo por si sola esos efectos. Lo hizo en su interacción con los otros componentes de las Repúblicas de ese siglo, en especial con el caudillismo y con la atrasada estructura socioeconómica. Liberalismo, más caudillismo, más sociedad cuasifeudal: en términos del análisis positivista, es difícil encontrar una mezcla más explosiva.

Así pues, de lo que ahora se trata es de cancelar ese desfase matriz, dejando a un lado el ideario liberal, y adoptando la forma política correspondiente a la realidad y al grado evolutivo del resto de la sociedad venezolana y que no es otra que el gobierno omnímodo de un hombre fuerte.

Paradójicamente esto implica, en el aspecto ideológico, la adopción de uno de los últimos gritos de la moda en las sociedades más avanzadas del mundo, el positivismo⁹⁹. De hecho, su aparición allá se debe a la necesidad que tenían esas sociedades de determinar las causas de sus propios males y de enfrentarlos apropiadamente¹⁰⁰. Es una de las respuestas que para llenar esa tarea se producen en Europa. Pero, tiene este reciente fruto del pensamiento de los países más avanzados, la peculiaridad de permitir diagnosticar de modo implacable también la realidad de las sociedades más atrasadas y hallar los remedios que a ella corresponden.

Los otros aspectos de la sociedad están en la situación en la que de hecho se encuentren, como resultado de lo hasta entonces acontecido respecto a ellos. De eso habrá también que tomar nota, como elementos de la constitución efectiva que son. Pero lo central es acabar con el desfase matriz, el que existe entre las ideas y las formas políticas de un lado, y del otro la realidad subyacente, la constitución efectiva de la sociedad.

La eliminación de tal desfase producirá orden y estabilidad, esta vez sí. Alcanzadas estas dos condiciones, los datos reales de la sociedad —económicos, sociales, raciales, geográficos, demográficos— a partir del punto en que se encuentren, empezarán un proceso de transformación progresiva y de mutua adaptación de las posibilidades que van adquiriendo, sin verse en ello perturbados por guerras, interrupciones destructivas, rupturas en la continuidad de su evolución.

Lo que detectamos entonces como factor de homogeneización y acompasamiento, no es un elemento dinámico que impulse o atraiga en determinada dirección a los demás fundamentos, de forma que en la puja por avanzar de cada uno se fueran todos igualando en sus niveles de adelanto. Lo que juega ese rol acompasador es la cancelación del originario desequilibrio perjudicial, que impide el orden y la estabilidad, entendidas por ahora como condiciones necesarias y suficientes de todo posible progreso ulterior. Establecer y solidificar esas condiciones es la misión del poder político en manos de Gómez, inspirado, sea explícita sea instintivamente, por la nueva filosofía que le adscribe esa tarea ordenadora y pacificadora y da cabida a la

99 En rigor, el positivismo ya ha vivido sus mejores días.

100 Aquí hay que hacer, nos parece, una diferenciación entre el positivismo francés y el positivismo inglés. Aquel corresponde más a la orientación terapéutica que hemos dicho. El inglés apunta más a analizar lo que de hecho ocurre en las sociedades avanzadas, que por cierto le resulta muy bueno, y a pronosticar a partir de allí lo que les espera a sociedades más atrasadas.

forma política, la dictadura, que, al corresponderse con la constitución efectiva, está en condiciones de llevar a cabo esa su misión. Liberadas de las guerras y conflictos y de los temores y precauciones resultantes, las personas no tienen otra cosa que hacer que dedicarse a sus tareas. Gentes de otros países percibirán la oportunidad y vendrán. En la segunda etapa de la Tercera República, luego de muerto Gómez, se da por descontada la paz y el orden. En la medida en que se perciban perturbaciones posibles, a causa de las nuevas ideas y la agitación de los jóvenes inflamados por ellas, se cuentan con instrumentos de sobra para ponerlas bajo control. Indicio de ello es la expulsión, ya en 1937¹⁰¹, de unas decenas de tales dirigentes, sin que eso acarrearla menor dificultad al gobierno. Siendo esto así, y habiéndose comprobado en los años precedentes que el dinamismo espontáneo del país no puede llevar al adelanto de lo económico y lo social más allá de un muy limitado punto, le corresponde al Estado mismo asumir un rol más activo, ya en el terreno del adelanto material y de las mejoras sociales. La variable ideológica está bajo control. El país no será más liberal de lo que pueda serlo. No hay ya “Constituciones de papel” que sirvan de pretexto para alzamientos y revoluciones. De modo que esa fuente que, según el pensamiento vigente, tan perturbadora fue en el siglo XIX, no volverá a tener tal capacidad de descarrilar cosas. Puesto que el planteamiento positivista encerraba la idea de una futura recuperación del liberalismo, hay cabida, en esta fase de la Tercera República, para graduales aperturas liberales, de las que será testigo esta década del 36-45. De lo que se trata entonces es de poner las dimensiones y dinámicas socio-económicas a la altura de la estabilidad política e institucional alcanzada. El agente ductor de ese proceso será, como hemos dicho, el propio Estado. Así que lo veremos ampliar sus cometidos y, de modo correspondiente, su alcance institucional.

Ha aparecido entretanto un potencial agente de discronía, de nuevos desniveles, el petróleo. Lo ha hecho de una manera aún no irruptora. Aunque los enclaves donde se instalan las compañías extranjeras concesionarias significan la presencia de capitales, tecnologías y prácticas empresariales de muy diferente nivel al propio del resto de la economía y la sociedad, su capacidad de crear empleo y de ramificación orgánica con la actividad productiva general es limitada. En tal sentido, es precisamente, que son enclaves. Sus requerimientos tecnológicos, por ejemplo, son atendidos en gran medida por empresas extranjeras, mediante importaciones que tienen todas las facilidades posibles.

Hay otro aspecto del petróleo que podría resultar amenazante para los equilibrios que se buscan. El petróleo es la fuente de un creciente ingreso de tipo

101 Ello ocurre luego de un año de cierta apertura que permite la emergencia de líderes y de organizaciones que, piensa el gobierno, amagan con irse de boca y a los que por lo tanto hay que parar el trote. Luego, ya hacia 1939, López Contreras volverá a abrir un tanto el puño.

rentístico al tesoro del Estado. El aumento de ese recurso ha sido constante y a la vez gradual, durante la mayor parte de la Tercera República. En la primera etapa de ella, ese ingreso no plantea por sí mismo mayores preocupaciones. Se le trata de aumentar cuanto se pueda por la vía legislativa y con maniobras cambiarias. Una de estas, el Convenio Tinoco, tendrá grandes consecuencias económicas, que por los momentos pasan mayormente inadvertidas. Pero luego, a medida que se observa que volumen de ese provento puede descarrilar un proceso evolutivo que se quiere acompasado, se le mira con cautela. Al tiempo que se avanza en la legislación de hidrocarburos para aumentar los impuestos que pagan al Estado las compañías, esto se hace sin saltos abruptos. El gobierno de Eleazar López Contreras llega incluso a detener el otorgamiento de nuevas concesiones, en atención a que un crecimiento excesivo de los ingresos puede desbordar la capacidad del Estado de manejarlos inteligentemente. En esos años, la administración del ingreso rentístico da lugar a que se perfila una suerte de “intervencionismo estatal dosificado”, con la mira puesta en lo que Arturo Uslar Pietri llamará una “economía normal”. Se parte de la premisa de que el ingreso petrolero será abundante y limitado en el tiempo – ¿dos, tres, décadas? – por lo cual hay que aplicarlo con suma inteligencia y tino.

Llegada la hora

Parecía que en 1945 había llegado la hora de dar terminada la tutela de la evolución, de la transformación de la constitución efectiva. Ya el pueblo parecía “estar listo”. Así lo decía él mismo, a través de quien se asume como su portavoz, Acción Democrática¹⁰². Los jóvenes militares parecen compartir la idea de que el pueblo, y más que el pueblo, el país, y más todavía ellos mismos, están listos para mayores cosas. Medina y su gobierno, que estuvo dispuesto a dar un paso adelante, al fallar el esquema que lo hacía posible, da un paso atrás. Tal como lo dio, fue el paso final de la Tercera República¹⁰³.

102 En realidad, el planteamiento de AD era que el pueblo siempre había estado listo, pues la democracia debe instaurarse con el pueblo tal cual es, sin preguntarse si está listo o no.

103 Nos referimos por supuesto a “la solución Escalante”, que, al menos en el papel, significaba una transición no traumática hacia un régimen democrático. Al ser Escalante víctima de una enfermedad mental, se abrieron varias opciones. Entre las que se ofrecieron ante ese imprevisto, Medina Angarita escogió la que, retrospectivamente vista, luce como la más débil, la de lanzar un candidato oficialista, Angel Biaggini, sin mayor cuestión.

capítulo VI

LA TERCERA TRANSICIÓN 1945-1958

El 18 de octubre de 1945 termina la Tercera República. Ese día es derrocado el gobierno de Isaías Medina Angarita, por un golpe militar fraguado por jóvenes y destacados oficiales, en alianza con dirigentes del partido Acción Democrática. Entre ese final y el año en que ubicamos el comienzo de la Cuarta República, 1958, transcurren un poco más de doce años. Una cifra similar a la que media entre el fin de la Primera República en 1858 y el comienzo de la Segunda en 1870, y un poco mayor que el que media entre el final de esta, en 1899 y el comienzo de la Tercera, en 1909.

Al igual que en aquellas dos transiciones precedentes, los años de este período son fragmentarios, discontinuos, contradictorios. De modo que se hace difícil encontrar en ellos un patrón estable, toda una época de la vida republicana, que diese lugar a lo que estamos llamando en estas páginas una República. En esos doce años y dos meses que van de octubre de 1945 a enero de 1958 se suceden tres segmentos: primero un trecho de intensa movilización popular, que dura apenas tres años que van de 1945 a 1948, y luego dos gobiernos militares que cubren casi una década y que a su vez tienen diferencias entre sí. De igual modo, tienen lugar tres procesos electorales concentrados en los siete años que van de 1945 a 1952.

Con estos años de transición ocurre, en mayor medida, que en las otras transiciones, que mucho de lo que en ellas acontece tiene efectos de mucha importancia, en términos de “lecciones”, para lo que será la futura Cuarta República. Este elemento aleccionador debe señalarse en cada caso, al lado del relato de los mismos hechos.

El trienio

Este periodo se inicia con los tres años en los cuales Acción Democrática es el partido de gobierno. A su vez están ellos divididos entre los dos años y cuatro meses de la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt y los nueve meses de la presidencia constitucional de Rómulo Gallegos¹⁰⁴. Se trata de un trecho breve, políticamente muy agitado, durante el cual se llevan a cabo dos elecciones, que AD gana con amplia mayoría. Una en mayo de 1946 para elegir una Asamblea Nacional Constituyente y otra en noviembre de 1947 para elegir presidente de la República, resultando elegido Rómulo Gallegos. Las dos campañas electorales son intensas y conflictivas. De modo que, si bien en esos años se esbozan cambios importantes en el terreno social y económico, la ejecutoria de esos gobiernos es interrumpida demasiado pronto.

Las causas que en 1948 llevaron a los mandos militares a poner fin al gobierno de Acción Democrática son diversas. Una de las más difíciles de cernir e interpretar es el del papel relativo que habrían de tener en la conducción del país el sector civil y el sector militar, que el 18 de octubre se habían “asociado” para derrocar al gobierno de Medina. Lo ocurrido permite pensar que los términos de esa división del trabajo nunca fueron establecidos con claridad, dejando abierta una peligrosa zona de ambigüedad al respecto¹⁰⁵. Pero en todo caso, uno de los factores de mayor peso en ese desenlace fue la agresividad y conflictividad, características de esos años¹⁰⁶. El país vio un largo y enconado enfrentamiento entre el partido de gobierno, Acción Democrática, que contaba con un respaldo popular ampliamente mayoritario, e influyentes sectores de la sociedad. Si bien estos eran minoritarios y se concentraban en los estratos sociales altos y medios, tenían un potencial de influencia mucho

¹⁰⁴ Lo convenido era que, una vez derrocado Medina, se iba a constituir una Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt y por completo dominada por dirigentes de AD, además de dos militares de los que habían dirigido el golpe. Uno de ellos, Mario Vargas estaba muy vinculado a Acción Democrática. El otro era Carlos Delgado Chalbaud.

¹⁰⁵ Tal vez en realidad no podían serlo.

¹⁰⁶ Estas cosas en realidad no se pueden separar. Si una parte importante de los militares no estaba a gusto con el sitio que el gobierno de AD les concedía en la conducción del país, ese descontento hacía juego con el clima de confrontación que se creó y que llevó a otros grupos poderosos a tener su propio disgusto con la situación.

mayor que el de su mera significación numérica. El ejemplo emblemático de esto es la Iglesia, con la cual Acción Democrática y sus gobiernos tuvieron álgidas y frecuentes confrontaciones.

Esta situación tuvo otra arista que también fue un factor en el clima de desestabilización política e hizo su propio aporte a la agenda de la futura Cuarta República. El partido AD ejerció el poder que le daba su amplia mayoría de un modo tal que en la práctica quedó eliminado el sentido de la competencia democrática por el poder. De manera que los recién nacidos partidos de oposición, Copei y Unión Republicana Democrática URD, muy minoritarios, pero de relevancia cualitativa, veían alejarse la posibilidad de conquistar el poder por vías democráticas, tal era el predominio que AD ejercía y remachaba en todos los ámbitos donde se pudiera cosechar respaldo popular: sindical, agrario, de empleados, magisterial.

La década militar

La consecuencia de un conjunto de factores como esos que tan resumidamente hemos abordado es el golpe militar del 24 de noviembre de 1948 y diez años de gobierno militar¹⁰⁷. Queda planteado, para un eventual restablecimiento de la democracia, a modo de lección, un tema central de su agenda: el que tal conflictividad y descuido de elementos clave de la sociedad por parte de los futuros gobernantes, no vuelva a ocurrir.

Mientras tanto, esos diez años de gobierno militar que arrancan con el golpe de noviembre de 1948 están signados, en primer lugar, por un aspecto negativo. Uno de los objetivos de esos gobiernos es la eliminación de las organizaciones políticas y sociales propias de una democracia, como lo son los partidos, sindicatos, así como los derechos y procesos correspondientes, como la libertad de prensa, elecciones, y el pluralismo político. Tal eliminación lleva consigo la consiguiente represión política de tales organizaciones, movimientos, órganos¹⁰⁸.

107

Siempre ha sido un tema que se ha prestado para versiones disímiles el de si los Estados Unidos estuvo involucrado en el derrocamiento de Gallegos. En particular, la presencia del coronel Adams, agregado militar de la embajada norteamericana en Caracas, en lugares comprometedores, y la referencia que a tal hecho hizo Gallegos apenas llegó a La Habana, ya derrocado, para sugerir la complicidad norteamericana en el golpe, han hecho que sea frecuente dar por sentada tal participación. Nos parece convincente la investigación que al respecto hizo Margarita López Maya, a resultas de la cual se concluye que no hubo tal cosa. La explicación de la presencia de Adams en esos lugares son del más diverso tipo, y van desde lo anecdótico y casi cómico hasta sesudas interpretaciones que vinculan tal hecho con el comienzo de la Guerra Fría.

108 Aquí cabe una puntualización. No era seguro que la eliminación fuese lo que les esperaba a los partidos que no jugaron el papel protagónico que en el trienio jugó AD o que no tenían una ideología subversiva

Si se quiere ser un poco más preciso, hay que apuntar que ese objetivo negativo no está del todo claro en los dos años de la década militar que tuvo a su cabeza a Carlos Delgado Chalbaud. Hay indicios que sugieren que en la mente de Delgado podía estar presente la idea de intentar, luego de un tiempo, una especie de democracia de partidos limitada a los que habían sido oposición a los gobiernos de AD. Pero estas especulaciones han de dar paso al hecho firme de que, asesinado Delgado en noviembre de 1952, y luego que Pérez Jiménez se hace del poder de manera indiscutida, a partir de 1953, los objetivos políticos mencionados en cuanto a desmontaje de toda vida democrática copan definitivamente la escena¹⁰⁹.

El aspecto positivo de esos años consiste en una activa política de obras públicas, y los pasos dados para la instalación de importantes industrias básicas en siderurgia, petroquímica, energía eléctrica. Esto se lleva a cabo al modo tecnocrático que está al alcance de las capacidades técnicas del país en esos años, tal como pueden manifestarse en un marco dictatorial, con lo que ello significa en cuanto a dejar de lado capacidades no confiables para el gobierno. Ese estilo y marco, por cierto, significaron una distancia del gobierno militar respecto a importantes sectores económicos del país, para no hablar de los sectores populares. Sostenido por un respaldo militar que luce firme, el gobierno no cultiva relaciones de alianzas sociales y económicas que le diesen una base de estabilidad más amplia y profunda. Por lo tanto, en el terreno político, en esos años de gobierno militar no se construye ninguna nueva fuerza organizada de respaldo al régimen, que vaya a jugar papel significativo en el futuro. El mismo FEI desaparece sin dejar rastro¹¹⁰. De allí que cuando termina el gobierno de Pérez Jiménez, lo que tenemos es el regreso y la reconstrucción, en nuevos términos y nuevas proporciones relativas, pero sin grandes obstáculos que vencer, de los partidos que ya habían actuado en el trienio¹¹¹.

de arrancada como el PCV. Al menos por un tiempo inicial la idea de una vida partidista acotada a ciertos partidos no estuvo necesariamente por completo fuera del radar.

109 En realidad, estamos ante un acontecer muy incierto. El gobierno militar consideraba casi seguro su triunfo en las elecciones de noviembre de 1952, a través de la organización electoral que se había montado al efecto, el Frente Electoral Independiente FEI. La política de abstención inicialmente ordenada por Acción Democrática daba asidero a esa conjetura. En caso de que el FEI hubiese ganado la mayoría de la Asamblea Constituyente y las bancadas de URD y Copei hubiesen sido minoritarias, es posible que se hubiera tenido, en otra modalidad, esa suerte de democracia limitada de la que hemos hablado, con Pérez Jiménez como presidente constitucional legítimo. Y a partir de allí, quién sabe qué.

110 Se le quiso reconstituir en 1963, pero la Corte Suprema de Justicia declaró la imposibilidad de tal cosa. Véase, Magallanes, Manuel Vicente.- *Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana*. Caracas/Madrid, Editorial Mediterráneo, 1973 p. 492

111 Esto amerita matizaciones. Es cierto que los obstáculos no eran, ni mucho menos, insuperables. Pero los partidos que vuelven, y en especial Acción Democrática, era objeto de recelos que debía enfrentar con decisión. Provenían ellos de los recuerdos del trienio y de la visión poco favorable que las Fuerzas Armadas tenían de la figura de los partidos políticos y, de nuevo, de AD en particular. Como veremos, tales recelos serán cancelados con prontitud y habilidad.

La misma ausencia de una labor de construcción de organizaciones favorables al régimen se aprecia en el terreno de las organizaciones sociales: no se promueve con dedicación la emergencia de ningún sindicalismo, ningún gremialismo vinculado al gobierno. Ello responde a las bases ideológicas del régimen militar, si así se las pudiera llamar. Su tema son los resultados prácticos, tal como los concibe: obras públicas, grandes empresas estatales en sectores estratégicos, grandes complejos habitacionales. Dados esos logros, los problemas políticos se resuelven solos¹¹². Todo esto también será aleccionador, pues tal carencia de respaldos políticos y sociales organizados jugará su papel en el derrocamiento del gobierno militar, en enero de 1958. Las lecciones del caso, por cierto, van en el mismo sentido que las que podían sacarse del derrocamiento de Gallegos, remachándolas y ampliándolas: que hay que dotarse de una amplia base social de apoyo, si se quiere durar.

La transición y el petróleo

En estos trece años intermedios ocurren hechos importantes en el terreno petrolero. Los tres años de gobierno de Acción Democrática muestran una política petrolera más agresiva que la vista hasta entonces. Ello se manifiesta tanto en el terreno impositivo y de vigilancia sobre las concesionarias, como en el de la presencia del Estado venezolano en el negocio, aunque esto último con bastante timidez, dadas las limitadas capacidades técnicas para algo más audaz. Era verdad que en 1943, en el gobierno de Isaías Medina Angarita, se había dado el paso decisivo de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos de ese año, que le abría al Estado una vía expedita para adelantar respecto a las compañías una política de impuestos tan audaz como se quisiera. En los tres años de gobierno de AD se hará un uso activo de tales potestades, hasta lograr el ansiado y famoso 50/50, es decir, el reparto a partes iguales entre el Estado y las compañías de las ganancias del negocio petrolero¹¹³. Tal activismo queda en suspenso durante los años de gobierno militar. No se retrocede en lo alcanzado, pero tampoco se avanza en el establecimiento de mayores impuestos¹¹⁴. El hecho más significativo ocurrido en el mundo del petróleo es el otorgamiento de nuevas concesiones en 1956 y 1957, las que le producen al gobierno ingresos en el

112 En eso intervienen rasgos muy idiosincráticos del general Pérez Jiménez y de sus más cercanos colaboradores políticos. El contar con un firme respaldo militar de ningún modo exime a un grupo gobernante de asegurarse apoyos más amplios, ni por supuesto constituye una dificultad para llevarlo a cabo.

113 El 50-50, el *fifty-fifty*, se había llegado a convertir en una bandera mítica. El gobierno de Medina pretendía haberlo logrado, a raíz de la ley de 1943. En realidad, faltaba un poquito. Es en 1948 cuando en verdad se alcanza la ambicionada repartición a partes iguales, a través de unos llamados impuestos adicionales.

114 Aquí hay que recordar los inicios de la actividad petroquímica, que el gobierno militar quería reservar al Estado, y que se encuentra aguas abajo del negocio petrolero.

orden de los 2.115 millones de bolívares, que el general Pérez Jiménez decía querer guardar para usarlas en nuevas obras públicas de un hipotético segundo gobierno suyo.

Final

La carencia de bases de apoyo políticas y sociales salen a la luz cuando el soporte militar se resquebraja. Dada esa fractura, el desenlace es relativamente sencillo. Los antecedentes civiles del resquebrajamiento militar del gobierno de Pérez Jiménez no han sido, que sepamos, establecidos con claridad. Es cierto que en el terreno de la oposición política civil se producen decisiones que apuntan a la unidad de acción de partidos que hasta hace poco se habían mantenido distantes. Es notoria y famosa la constitución de la Junta Patriótica, a mediados de 1957. Poco después tiene lugar el llamado Pacto de Nueva York, donde Rómulo Betancourt, Jovito Villalba y Rafael Caldera, acuerdan las líneas generales de una acción unitaria. También se sabe de reuniones en el exterior de algún poderoso empresario con los principales dirigentes de los partidos. A finales de ese mismo año, intelectuales y estudiantes hacen pública su demanda de cambios políticos. Pero no está establecida la conexión concreta de estos movimientos en el tablero político y civil, con el alzamiento militar de 1958, a raíz del cual es que, en una rápida sucesión de acontecimientos, se desmorona el respaldo militar al gobierno¹¹⁵. He ahí otra lección por asimilar: quizás el general descuidó políticamente la que se suponía era la niña de sus ojos, las fuerzas armadas.

115 Todo este acontecer está muy bien narrado por Andrés Stambouli.- Véase Stambouli, Andrés.- *Crisis política. Venezuela 1945-1958*. Caracas. Editorial Ateneo de Caracas. 1980. pp. 141-163. Hay allí interesantes datos sobre las opciones que algunos personeros militares del gobierno le propusieron sin éxito al general Pérez Jiménez, para propiciar una salida constitucional a la coyuntura de 1957. Precisemos que la constitución de 1953 preveía que en 1957 debían llevarse a cabo elecciones para elegir Presidente, lo cual ponía en un brete al gobierno militar. Respecto a la conexión entre civiles y militares, en su cuidadoso libro, Stambouli, no pasa de decir que, ya para los muy últimos días del régimen, luego de ocurrido el alzamiento militar del primero de enero y bastante avanzado ese mes "...los contactos entre algunos civiles y sectores militares se intensificaron de tal manera que la caída del régimen era inminente..." Id. p. 138.

capítulo VII

LA CUARTA REPÚBLICA

1958-1989

La Cuarta República es la de más larga duración de cuantas hemos tenido. Se extiende a lo largo de tres décadas completas. Incluso la década de transición que le sigue, transcurre en buena parte bajo las reglas de esta República, de modo que más de uno pensaría que en realidad forma parte de ella. Como en los casos anteriores, el caleidoscopio de nuestras piezas cambia de modo identificable.

El eclecticismo ideológico de la Cuarta República

El cambio comienza con el tema de la ideología. En las anteriores repúblicas hemos visto a una ideología funcionando como brújula orientadora de las acciones de los gobiernos de cada una de ellas. Ahora bien, no se da en la Cuarta República la presencia de una brújula ideológica equivalente al liberalismo o al positivismo. Si hubiera que señalar lo que en el terreno de las ideas operó como ideología genéricamente presente, tendríamos una combinación de elementos que se resumen en una suerte de democracia social de derecho. Una suerte de ideología genérica, la hemos llamado, que no responde a una teoría dominante explícita. Al contrario, dentro de ese marco, tienen cabida diversas interpretaciones, con sus respectivos referentes teóricos. Así tenemos las versiones vernáculos de planteamientos reformistas, que en el lenguaje habitual se llamarían de centroizquierda, emparentados lejano o cercanamente con las corrientes socialdemócratas europeas. Dentro de esta orientación el planteamiento de mayor profundidad histórica y el de más densa tradición es el de Acción Democrática. Luego está el caso de la corriente socialcristiana, con la poderosa doctrina social de la Iglesia por detrás. Es el partido Copei en este caso el principal protagonista de la adaptación de esa doctrina a las circunstancias del país. Además de ser las expresadas por los que serán principales partidos de la Cuarta República, son esas las dos corrientes cuya presencia atraviesa todo su trayecto, por más que al final se hayan desdibujado, respecto al perfil más delineado y a la vida más intensa que tuvieron en los años iniciales.

Acompañan a esas dos interpretaciones principales, corrientes sin un sustento ideológico explícito, que podrían ser ubicadas en la centro-izquierda o la centro-derecha, dando a esas expresiones un alcance en verdad generoso. Se trata de acompañantes de corta duración, vinculadas a las aspiraciones políticas de determinadas personalidades, que reunían en torno suyo a sectores y a individualidades afines en lo personal o lo ideológico, aunque, como decimos, la orientación ideológica de tales corrientes fuese en general bastante indefinida. En

todo caso, tales agrupaciones hacen su propia contribución, en general modestas, a esa ideología genérica que mencionamos.

La amalgama resultante va por los lados de un orden económico capitalista, con un sector privado fuertemente protegido, regulado e intervenido, construido a partir de la política de sustitución de importaciones, entonces muy en boga. Coexiste con tal sector privado una fuerte presencia económica del Estado como actor directo de la actividad productiva, a través sobre todo de las conocidas como “industrias básicas” y las correspondientes empresas estatales. Completa el cuadro la aspiración a construir una versión propia del *welfare state*, con derechos universales y efectivos en los terrenos de la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social.

Hay además antiguos anhelos acumulados a lo largo de nuestra historia, asimismo requeridos por las teorías del desarrollo en boga, que hay que recuperar y encajar en el conjunto, como la reforma agraria. Por lo demás es fácil engastar ese tipo de cosas en el conjunto de ese capitalismo protegido y regulado. Uno de los puntos de mayor consenso en el discurso económico latinoamericano vigente en esos años era el de la necesidad de una reforma agraria para acceder a un orden económico como el planteado por esa ideología genérica que hemos referido.

Lo que habría que añadir en este plano es el sucesivo predominio de determinadas visiones del desarrollo económico y social de países como el nuestro. Siguen ellas la evolución del pensamiento económico que se vaya produciendo en la región en las diversas décadas. Esa ideología genérica que hemos esbozado se aplicará de modo acorde con teorías económicas y sociales que se van sucediendo en el tiempo: cepalismo, dependantismo, tercermundismo, tal como de paso son interpretadas por los gobernantes de aquí, así como por sus asesores más influyentes. Pero la presencia de una ideología perfilada como guía orientadora y criterio de evaluación, no puede ir mucho más allá de lo ya sugerido, por la presencia de dos elementos de gran peso, que interfieren con esa posibilidad.

El primero es el que vamos a llamar consensualismo. Se trata de un criterio no ideológico para tomar decisiones. Es un producto del particular trayecto histórico del país¹¹⁶. A raíz de las aleccionadoras experiencias del trienio de Acción Democrática y la subsiguiente década militar, los protagonistas políticos de la Cuarta República adoptan como objetivo prioritario la consolidación y estabilidad de la democracia. Para ello conciben el criterio de asentar tal estabilidad sobre el máximo consenso posible de todos los sectores con peso en la sociedad, evitando a la vez al máximo el conflicto con cualquiera de ellos.

116 Esto no excluye que otros países hayan llegado a esquemas similares, siguiendo su propia trayectoria.

A estos efectos la ideología genérica ya referida resultaba muy apropiada, pues su ejecución involucraba la participación de una amplia gama de sectores e intereses sociales y por lo tanto la atención a sus aspiraciones. Aquellos que, por razones muy específicas no quedaban cubiertas por ese abanico, eran objeto de un tratamiento particular destinado a incorporar el suyo a la gran suma de los consensos. Es el caso de las Fuerzas Armadas¹¹⁷. Así las cosas, no hacía falta mayores especificaciones ideológicas para poder contar con una brújula orientadora. El otro factor que disminuye la necesidad de una ideología definida es la renta petrolera. El hecho es muy voluminoso y hartamente conocido: el principal ingreso del Estado venezolano cae directamente en sus arcas, proveniente de una transferencia que de modo unilateral le hace la economía internacional. Es contando con tal provento que la Cuarta República puede atender todo ese surtido de intereses contemplado por el criterio consensualista. Es una verdad adquirida en el análisis de los efectos políticos de la renta petrolera, el que ella elimina la necesidad de que los diferentes intereses entren en conflicto y por lo tanto la necesidad de dirimirlos. Hay para todos¹¹⁸. Y lo que hay no ha habido necesidad de quitárselo a nadie: viene de fuera. Ahora bien, una de las principales funciones de una ideología cualquiera, y una de las exigencias a que se debe su existencia, es la de que suministra el criterio que permite resolver conflictos entre intereses sociales. Las ideologías políticas son, por una de sus múltiples caras, fórmulas para resolver conflictos. Si no hay tal conflicto, no se hace necesaria la presencia de una ideología¹¹⁹.

Es ese complejo de elementos el que a nuestro juicio cumple el papel que en las otras repúblicas juega una ideología propiamente tal. Como se ve, están presentes en ese conjunto componentes que en principio pertenecen al ámbito de las formas de ejercicio del poder y al de las relaciones económicas. Por ello, nos los volveremos a encontrar cuando tratemos de esas materias. Por ahora, constatemos su presencia en lo que hemos considerado la pieza ideológica de la Cuarta República.

117 Un caso de particular interés es el de la Iglesia. Había sido uno de los grandes actores en el clima conflictivo de los años 45-48 y fue un elemento influyente en la decisión militar de poner término al gobierno de Acción Democrática en 1948. Ahora se ve plenamente incorporada a la política del consenso, tanto por su importancia intrínseca para la estabilidad política, demostrada históricamente, como por su vinculación preferente con la corriente socialcristiana, uno de los principales afluentes de la amalgama cuarto republicana,

118 Y “hay pa’ todo”, como reza una sentencia de un importante trabajo relacionado con nuestro tema, referente ya clásico de los análisis de la historia política del país. Piñango, Ramón y Naim, Moisés. “El caso Venezuela: una ilusión de armonía”, en *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Caracas. Ediciones IESA. 1985. p. 547.

119 Este es un planteamiento incompleto del tema. Es cierto que la renta petrolera elimina la necesidad de dirimir qué se le va a quitar a quién para dárselo a quién, que es la manera **más simple de formular un conflicto social. Pero no elimina un segundo orden de conflictos: el que se abre a la hora de discutir a quién y cuánto se le va a dar de esos recursos que no ha habido que quitarle a nadie.**

Las señales de que se está atendiendo acertadamente a los requerimientos de ese complejo son de dos niveles. Está el de la consolidación y persistencia de la Cuarta República. Se trata de un claro indicio de que los requerimientos del consensualismo están siendo satisfechos, de que ningún sector clave de la sociedad da signos de estar seriamente descontento. El otro nivel, es el del cumplimiento de los objetivos específicos que en lo económico, lo social, lo cultural, componen esa mezcla ideológica que hemos resumido.

El primer nivel subordina y condiciona al segundo. Para mantener la estabilidad de la Cuarta República hay que obtener logros específicos, en lo económico, lo social, etcétera, pues son ellos los que materializan el que los intereses y los valores de los sectores sean atendidos. Pero, al mismo tiempo, esos logros han de ser alcanzados de forma que ello no genere conflictos, ni entre los mismos sectores, ni entre cualquiera de ellos y el gobierno que en cada caso encarna la Cuarta República.

Los partidos políticos, ejes del ejercicio real del poder

En cuanto a las formas reales de ejercicio del poder, la figura central de la Cuarta República es el partido político. Se trata de organizaciones que adoptan modos centralizados de funcionamiento, con estructuras verticales de autoridad, escalonados en niveles nacional, estatal, municipal, distrital. Al mismo tiempo, se dotan de organismos con la misión de penetrar y controlar los principales sectores de la sociedad que sean propicios para ello, como el sindical, el agrario, el estudiantil, el gremial, el universitario¹²⁰. En cada uno de esos frentes los partidos funcionan con la imagen de la “correa de transmisión”. El respectivo buró del partido transmite la línea partidista al sindicato, gremio o lo que sea. Hay margen para una interacción entre el partido propiamente dicho y los planteamientos que puedan hacer ante las instancias partidistas el sindicato, el gremio, etcétera, el cual se encuentra en una situación concreta que conoce mejor que el respectivo buró central y que la dirección del partido. Pero en último término es la decisión de estos la que privará. Tal presencia y penetración en las organizaciones sociales es indispensable para que el partido tenga conocimiento de primera mano de qué tan conformes están los intereses sociales representados por esas organizaciones, así como para administrar el balance de tales

120 Hay un punto que se presta a discusión en cuanto a si fueron los partidos los que crearon sindicatos y gremios, o si estos nacieron por su cuenta y fue luego que entraron con los partidos en la relación descrita, engastándose en las estructuras de aquellos. Hay que ver caso por caso, y no pocas veces es muy difícil diferenciar los procesos de gestación del partido y los de la creación de ese tipo de organizaciones sociales. A veces eran militantes de los partidos los que creaban el sindicato, a veces se trataba de dirigentes de sindicatos ya existentes que se inscribían en un partido. Hay ejemplos para todos los gustos. Lo que sí es cierto es que, con el tiempo, la vinculación con un partido era asunto central para el sindicato o el centro de estudiantes.

satisfacciones, de forma que ninguno se vaya a sentir relegado. Cuentan los partidos con un núcleo de militantes profesionales, sometidos a estatutos y disciplina interna. Compiten en elecciones presidenciales, parlamentarias, de asambleas legislativas, concejos municipales, y de los votos obtenidos en esos procesos derivan sus respectivas cuotas de poder en los tres poderes del Estado en los niveles nacional, estatal y municipal en los que está escalonado el Estado. También compiten, de manera más o menos disimulada según los casos, en los procesos internos de los ámbitos sociales antes referidos, y de los resultados allí obtenidos deriva cada partido su cuota de poder en el respectivo sector. El modelo nominal de comunicación interna es el del centralismo democrático, con su conocida tendencia a que lo centralista predomine sobre lo democrático. Este que acabamos de describir es el modelo general, que cada partido realiza en medida variable, siendo Acción Democrática el que llegó a realizarlo de forma más plena. Cada partido tiene sus peculiaridades, en cuanto al estilo de sus liderazgos particulares, y otros rasgos que, dentro del esquema común, pudieran diferenciar a unos y otros. Como ya hemos adelantado, hubo grandes diferencias en cuanto a la solidez y permanencia de estas organizaciones. Algunas fueron de corta duración, con su respectivo momento estelar, otras pasaron de ser importantes partidos a ser actores secundarios y de pequeña dimensión. Solo dos, Acción Democrática y Copei, atraviesan con papel protagónico en todo momento, las tres décadas en las que ubicamos esta Cuarta República.

Los partidos políticos ocupan los organismos del Estado y determinan la orientación de su actuación, siempre dentro del marco común del consensualismo como criterio y de lo que antes llamamos el complejo ideológico de la Cuarta República. Son pues los administradores concretos de la renta petrolera y los gestores del consensualismo que ha de caracterizar la realización de las políticas específicas de esta República y de sus diferentes gobiernos. Adquieren, con el tiempo, una gran destreza en el manejo del consensualismo y en su aplicación a los casos que se presentan. Dado el papel que juegan los partidos políticos en la Cuarta República, la evolución del sistema de partidos es una de las claves que permiten distinguir etapas dentro de ella. Se pueden diferenciar dos fases de una duración similar de quince años cada una. La primera etapa responde a un formato multipartidista, en la que varios partidos disponen de cuotas significativas de poder. Cubre los años que van de 1958 a 1973. Los partidos que de modo grueso podemos calificar de grandes y medianos oscilan entre cuatro y ocho. Ello se traduce en que en cada una de las tres elecciones presidenciales realizadas en esta etapa compiten al menos tres candidatos importantes y otros más de menor alcance pero no desdeñables. En esta fase hay una fuerte competencia partidista, en la cual la relación que esas organizaciones han de

mantener con el resto de la sociedad ha de estar muy alerta a lo que en ella ocurre y se piensa, por lo mismo de la mayor competencia. Por otro lado, buena parte de esta etapa está afectada por la presencia de un movimiento armado subversivo de orientación castrista-comunista. La incidencia de este hecho fue también un factor del dinamismo y la competencia entre los partidos. La segunda fase del sistema de partidos está marcada por el predominio indiscutible de dos grandes organizaciones, Acción Democrática y Copei. Mientras que las elecciones de 1968 marcan el clímax del multipartidismo, ya las de 1973 señalan el marcado declive de hasta hace poco significativos partidos y la emergencia de un formato bipartidista que va a durar quince años. Esta evolución de una fase a otra afecta el carácter que tiene el control del partido sobre el resto de las organizaciones sociales. En la etapa de un mayor número de partidos en competencia, las instancias centrales de ellos debían tomar nota de tal circunstancia, con lo cual se creaba una situación ambivalente. Por un lado, se acrecentaba la necesidad de un control más férreo por parte del partido, pero por el otro aumentaban las posibilidades de que la organización social hiciera oír sus propias formas de apreciar sus intereses en el caso concreto. De otro modo sus competidores, sindicales por ejemplo, podían sacarle ventaja, en provecho por cierto del partido al cual por su parte estuviesen vinculados. Cuando adviene la situación bipartidista, tal tensión desaparece. Las dos organizaciones principales demarcan con claridad sus áreas de influencia y la cuota que en cada una de ellas le corresponde a uno y otro de los dos partidos¹²¹. Las relaciones de fuerza en ese mundo de las organizaciones sociales en general se estabilizan y burocratizan. Se sabe cuál domina, dónde, y en general, se respeta su zona de señorío. La competencia entre los partidos se concentra en el terreno de la conquista de los votos del electorado en general. En el campo de las relaciones políticas y del ejercicio real del poder, se daba un juego con tres actores. Estaba por un lado la recién mencionada esfera de los partidos, con su gran capacidad de ocupación del Estado y de control del mundo de las organizaciones sociales. Por otro lado estaba el Estado mismo, con el grado de desarrollo que como tal hubiera adquirido. A su cabeza, como presidente, se encontraba alguno de los grandes dirigentes de los partidos principales, que debía hacer compatibles las funciones y exigencias de sus partidos con las que derivaban de las instituciones del Estado. En tercer lugar, estaba el objetivo prioritario de la consolidación y estabilidad de la democracia representativa de partidos, de la Cuarta República, del cual dimanaban exigencias tanto para la conducta de los partidos como para la conducción del Estado. Las relaciones entre esas tres perspectivas no

121 Por ejemplo, se admite que en el terreno sindical el partido dominante es AD. Copei recibe sin embargo una parcela, al igual que otras corrientes minoritarias. En ese cuadro, se puede admitir que en determinado sector sindical o gremial, el partido dominante sea Copei.

muestran un patrón uniforme, ni entre las dos etapas que hemos distinguido ni dentro de cada una de ellas. En la primera etapa, la multipartidista, al mayor número de partidos corresponde a una mayor presencia de corrientes internas, al menos en los principales partidos de esa etapa, lo que lleva incluso a escisiones formales que dan lugar a nuevas organizaciones. Un caso emblemático de hasta donde podía dar ello lugar a tensiones múltiples lo tenemos con la facción interna de Acción Democrática que se conoció con el nombre de ARS. Se trataba de una fuerte corriente que dentro del partido tenía una posición crítica respecto a las estrechas relaciones que tenía el gobierno presidido por Rómulo Betancourt con Copei y la Iglesia Católica, así como con el empresariado nacional, postura en la que Betancourt contaba con el apoyo de la mayoría de los más altos dirigentes de AD. Betancourt consideraba tales alianzas y relaciones como clave para la consolidación de la Cuarta República. Había otros factores de discordancia interna, en cuanto que el grupo ARS tenía posturas más radicales en lo económico y social que las que sostenía el resto del partido alineado con Betancourt. Estas diferencias internas condujeron a una división de AD, de la cual salió un nuevo partido llamado inicialmente AD-Op y luego Partido Revolucionario Nacionalista, PRN. En este cuento corto se aprecia con claridad la tensión entre el ala más sectaria del partido —la más “adeca”, en cierto modo— y las consecuencias moderadoras del consensualismo estabilizador. En la etapa bipartidista, las variaciones responden más a los rasgos personales de los presidentes y principales dirigentes, en especial en el caso de Carlos Andrés Pérez, cuyas relaciones con su partido raramente fueron las mejores. A estas alturas, las corrientes internas de los grandes partidos no obedecen a diferencias doctrinarias o políticas de peso, sino a la competencia por el poder entre tendencias alineadas detrás de un gran aspirante. Pero una vez resuelta esta competencia, las cosas se tranquilizan y entre partido, Estado y consensualismo las tensiones no llegan a niveles críticos.

El Estado consensualista

El desarrollo institucional del Estado va a dar pasos de importancia, derivados del mismo consensualismo, de la variedad de programas de la Cuarta República, y del modo consensualista de llevarlos a cabo. Las tres cosas están muy ligadas, pero intentemos una delimitación.

El consensualismo tiene dos expresiones en cuanto al desarrollo institucional. Una expresión tiene que ver con el ámbito estrictamente político partidista, mientras que la otra lo hace con la configuración del Estado como tal. En el ámbito político se establece una serie de reglas de juego entre los partidos, referidas a la repartición

de cuotas de poder de los poderes públicos y los organismos estatales. Eso se aplica a las directivas del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas, de los Concejos Municipales. Así por ejemplo: la presidencia del Senado ha de estar en manos del principal partido de gobierno; la de Diputados o en manos de un aliado de gobierno o del principal partido de oposición; las vicepresidencias se reparten atendiendo a criterios de equilibrio político. Algunos organismos de control jurídico, como la Contraloría, han de estar en manos de la oposición. Los magistrados de los diversos niveles judiciales responden también en buena parte, implícitamente, a las vinculaciones que tengan con los diferentes partidos, aunque siempre han de contar con alguna capacidad o experiencia como abogados o jueces.

En este aspecto hay que distinguir, de nuevo, dos grandes fases. En la etapa multipartidista, que abarca tres períodos de gobierno, hay dos de ellos que son de coalición, los de los acciondemocratistas Betancourt y Leoni, y uno que es monopartidista, el de Caldera, de Copei. En los dos gobiernos de coalición, además de los ya mencionados, tenemos que muchos cargos de la administración pública se distribuyen entre los partidos miembros de la alianza. En el caso del gobierno monopartidista, este copa los cargos de la administración susceptibles de ese tipo de asignación, completándose con independientes simpatizantes y miembros de otros partidos, por aquí y por allá. Pero en todos los casos, hay tacto para no dar lugar a relaciones hostiles con los demás partidos, que pongan en peligro, en el mundo político, el clima consensual que ha de envolverlo todo.

En la etapa bipartidista, el partido de gobierno ocupa la administración pública, respetando la regla del tacto mencionada, tanto respecto al principal partido opositor, como respecto a los partidos minoritarios que pululan en la vida política.

Además, se respeta en cierto grado una suerte de continuidad administrativa de hecho. Nos referimos a la situación de que son muchos los empleados públicos que continúan en sus funciones, aun cuando se produzca un cambio de partido de gobierno. Ello, tanto por la regla del tacto ya referida, como por el hecho de que no es cosa de echar por la borda la experiencia que muchos empleados públicos han ido adquiriendo en el desempeño de sus tareas.

La otra gran expresión institucional del consensualismo se refleja en las directivas de las empresas del Estado y los institutos autónomos, la llamada Administración Pública Descentralizada APD, así como en los numerosos cuerpos consultivos a los que da lugar la actividad del Estado. En esas directivas y esos organismos están representados el gobierno, varios partidos, las principales organizaciones empresariales, sindicales, gremiales, o de cualquier otro tipo que sea relevante para la actividad del organismo de que se trate. La presencia de cuerpos

consultivos se manifiesta sobre todo en la APD, que en ciertos momentos de la Cuarta República crece de modo importante y llega a contar con centenares de empresas e institutos. La mención de la APD no debe dar lugar al malentendido de que estamos ante un Estado descentralizado. Al contrario, la Cuarta República es durante casi todo su trayecto un estado centralista en alto grado. La denominación de APD responde el hecho de que sus componentes están fuera de la estructura ministerial y de que tienen una autonomía gerencial determinada por los estatutos jurídicos de su creación. Pero el nombramiento de sus directivas y el control de su gestión está en manos del Estado central, que los lleva a cabo con mayor o menor respeto, según sea el caso, a criterios digamos tecnocráticos.

La centralización tiene una manifestación especial en el gobierno de los estados. Los gobernadores son nombrados por el Presidente de la República y responden a las directrices del gobierno central, cuyos ejecutores son, ejerciendo ellos a su vez de modo centralizado el gobierno regional.

El Estado es por su parte, un Estado presidencialista, aunque en términos comparativos el presidencialismo de la Cuarta República no es de los más extremos de Latinoamérica, en cuanto a los poderes que la Constitución atribuye al poder ejecutivo¹²².

Un elemento importante del poder real del Presidente es su condición de dirigente fundamental —en ocasiones el máximo— de grandes partidos a su vez fuertemente centralizados y verticalistas. Lo que hemos estado llamando consensualismo tiene que ser distinguido del tipo de arregloque en política comparada ha sido llamado corporativismo o neocorporativismo. Estos arreglos han tenido su mayor despliegue en algunos países desarrollados, especialmente de Europa. Se trata de un sistema de consultas tripartito donde participan el gobierno, la central patronal y la central obrera para fijar los principales parámetros de la política económica del país: metas de inflación, nivel de salarios, nivel de precios, emisión monetaria, políticas proteccionistas y de subsidios, gasto social. Se lo considera una manifestación importante de lo que suele denominarse sistemas políticos consensuales, y es esto precisamente lo que podría dar lugar a confusiones con el consensualismo de la Cuarta República.

Como hemos dicho, este consiste en un sistema de atención a los variados sectores sociales considerados de peso político, financiado por la renta petrolera y administrado por el conjunto de partidos que ocupan los poderes públicos. Un aspecto de este sistema consensual tiene parentesco con el corporativismo. Nos

122 Así se comprueba al realizar las comparaciones pertinentes, según las permite hacer Shugart y Mainwaring, Scott.- *Presidentialism and Parliamentarism* Cambridge University Press.

referimos a la mencionada presencia, en cuerpos consultivos y directivas de empresas e institutos estatales, de representantes del mundo empresarial y sindical, además de otros posibles participantes. Pero esto se refiere al manejo de esa particular institución, y de ese nivel no pasa.

En su análisis de la democracia italiana, en la cual por cierto no está presente ese régimen corporativo, Joseph La Palombara da una explicación de tal ausencia, que resulta relevante para nuestro caso. Dice La Palombara que en la Italia que analiza no es necesario un régimen corporativo, porque de la tarea se encargan los grandes partidos de ese país, que tienen entre ellos grandes niveles de acuerdos básicos. Dada la penetración social de los partidos italianos, no es necesario duplicar la red de acuerdos partidistas con un régimen de acuerdos corporativos. Algo parecido podría decirse de la Cuarta República. Si partidos tan presentes en todo el espectro social estaban de acuerdo en lo que había que lograr – la consolidación de la democracia representativa de partidos – y en cómo –el consensualismo precisamente– los demás dispositivos se dan por descontados. Tanto más cuanto que los partidos manejan, como sabemos, la asignación de la renta petrolera.

Como un segundo factor de desarrollo institucional habíamos mencionado la variedad de programas y políticas propia de la Cuarta República. Muchas de ellas dan lugar a nuevas organizaciones destinadas a ejecutarlos o a nuevas divisiones dentro de organismos ya existentes. Todo ello, con el consiguiente aumento de la burocracia y el empleo público, y con la mayor complejidad de leyes y reglamentos referidos a la administración pública. Solo de un modo artificial puede este aspecto ser distinguido del consensualismo. Esta multiplicidad de programas y políticas son la forma concreta de atender la variedad de intereses sociales que la Cuarta República se propone satisfacer, a los fines de maximizar el consenso en torno a ella. Esto no significa que esa fuese su razón de ser. La gran mayoría de ellos responden a metas y necesidades económicas, sociales y culturales que un país como este tenía en todo caso que acometer. Sería una tontería decir que, pongamos por caso, la política contra el analfabetismo y por la masificación educativa tenía como objetivo tener contento al sector magisterial. Se trataba de unas políticas que tenían su propio fundamento. Pero también era políticamente importante que el magisterio estuviese satisfecho con su rol y sus condiciones de vida.

La tercera dimensión del desarrollo institucional que hemos indicado se refiere a la forma en que la institucionalidad del Estado funciona. No se trata pues de nuevos organismos ni del organigrama del Estado. Sino que en cualquiera de las casillas que componen ese organigrama se actuará, con sus más y sus menos, al modo consensualista. Estirándose y contorsionándose lo necesario y/o lo posible para

evitar conflictos, para atender intereses, dentro de unos parámetros y constricciones dados en lo fundamental por la magnitud de la renta petrolera. Por lo demás, el conjunto tiene sus propios mecanismos para mantenerse en equilibrio. Por ejemplo, la economía en su conjunto produce un porcentaje de bienes y servicios que atiende las necesidades internas en una proporción suficiente como para que los requerimientos de importación sean soportables para lo que ingresa por exportaciones. El sistema educativo suministra las capacidades gerenciales y técnicas necesarias para que la eficiencia general tenga un nivel percibido como razonable. La experiencia continua del consensuismo afina el saber-hacer correspondiente, de manera que la cúpula de los sectores se mueven con la flexibilidad propia de ese clima. En el entendido de que las respectivas cúpulas son, por su parte, producto del estilo consensual que reina en los diversos sectores. No se trata de que cada sector produzca tal cual lo que los demás esperan de él. Y, como veremos, la dinámica del conjunto se dirige a su propio agotamiento. Pero hasta que ese momento llegue, las insuficiencias mutuas se pueden compensar y el esquema se las arregla para mantenerse en pie.

El papel central desempeñado por los partidos políticos introduce una tensión en el desarrollo institucional del Estado. Lo hace en el sentido de que afecta la calidad de tal desarrollo por la exigencia de llevar a cargos públicos a militantes que pueden no poseer la competencia requerida para desempeñarlos bien. En otro sentido puede llevar a ampliar con puestos innecesarios las nóminas de trabajadores y empleados públicos, para atender los aspectos clientelares de la relación de los partidos y sus militantes. Es difícil cuantificar estos fenómenos. Por lo antes dicho, el estado de la Cuarta República tiene una tendencia propia a la expansión, de modo que no es fácil determinar cuánto de esa expansión es ocupada por “compañeros” competentes y cuánto se ve aumentada por factores clientelares. De todas maneras, como hemos adelantado, hay un voluminoso núcleo de trabajadores y empleados que responde genéricamente a las necesidades institucionales del Estado. Pensemos en los núcleos de profesores y maestros de la educación pública, los miles de médicos y enfermeras de los hospitales públicos, los miles de obreros y gerentes experimentados de las empresas del Estado y los institutos autónomos, los miles de empleados establecidos desde hace años en ministerios y gobernaciones.

Todos trabajan dentro del marco consensualista, lo cual como sabemos afecta su rendimiento y eficiencia, así como su calidad inicial. Pero constituyen también una masa laboral estable a la que los vaivenes partidistas no pueden conmovir más allá de cierto punto, en definitiva, pensamos, limitado.

Uno de los aspectos clave en la caracterización de la Cuarta República es el de la relación entre estos depositarios del poder político que son los partidos y

las instituciones del Estado como tal, el que ha adquirido en esta República un desarrollo sin paralelo con cualquiera de las precedentes. Una de las grandes aspiraciones nominales de la Cuarta República es dotar al Estado de una esfera propia de competencia y profesionalización administrativa, esfera que debería estar libre de presiones e intereses partidistas. Esta aspiración choca con la presencia de los partidos en el Estado y con la importancia que esa presencia tiene para que el partido se mantenga en el poder, o mantenga sus cuotas de poder, tanto a través de su uso clientelar, como por las ventajas generales que tal ocupación da.

La medida en que tal choque se haya resuelto en favor de la profesionalización administrativa o del condicionamiento partidista, no es susceptible de una respuesta única. Varía según el área de acción estatal de que se trate. Una institución como el BCV o PDVSA es menos susceptible de un uso clientelar o de la violación de criterios de competencia técnica para la adscripción de personal, que el Instituto Agrario Nacional o el Ministerio del Trabajo. También ocurre que los partidos pueden contar entre sus miembros gerentes y funcionarios muy competentes. De todos modos, la combinación de consensualismo, con las presiones clientelares de los partidos, con la estabilidad inercial de parte de los empleados públicos, con la expansión de los programas e instituciones del Estado, se saldan en una continua tendencia a la expansión del empleo público. Señalemos cómo ese es un problema que se trata de diferente modo según sea la república en cuestión. Se plantea con mayor plenitud solo cuando el Estado ha adquirido cierto grado de desarrollo institucional y la amplitud y naturaleza de sus tareas exige un grado de calidad técnica en sus decisiones que no puede bajar de cierto mínimo.

Podemos dar un paseo por las anteriores repúblicas para ver el tema en perspectiva histórica. Si vemos el lenguaje usado en la Primera República para referirse a un lejano pariente de lo que en la Cuarta se llamará “partidización”, encontraremos palabras como “nepotismo”, “amiguismo”, “favoritismo”, “personalismo”, que corresponden a un grado más elemental de desarrollo estatal. Tampoco es que hubiera mucha gente de dónde escoger los mejores funcionarios. Al mismo tiempo, hay períodos en los cuales los ministros de Hacienda, por ejemplo, cambian con una velocidad de vértigo. En la Segunda República, la enérgica acción racionalizadora y centralizadora de Antonio Guzmán Blanco lo que mayormente requiere son funcionarios dóciles y eficaces en el cumplimiento de las orientaciones dictadas por el presidente. Se trata en su mayor parte de una república muy personalista, donde la idea de una administración impersonal no tiene aún la cabida que las ideas desarrollistas de Guzmán podrían hacer esperar.

En la Tercera República observamos un crecimiento paulatino de las exigencias técnicas de la labor administrativa. En la etapa muy personalista del gomezalato, la modernización hacendística, militar y de comunicaciones requiere un salto en el manejo impersonal de esas áreas, en aras de una mayor efectividad, salto que tiene como techo la persona misma del general Gómez. Hay tanto que hacer allí, hay tanto campo por recorrer, que los ministros y los directores pueden desplegar sus habilidades, siempre bajo la mirada vigilante del Benemérito. Tendrá éste buen cuidado de que ese despliegue no ponga en riesgo su poder de decisión, dónde y cuándo decida ejercerlo. Caso este que por lo demás esos mismos funcionarios tendrán muy primariamente en cuenta, para no incurrir en él, y sin que haya necesidad de que nadie se lo recuerde.

La década que sigue a la muerte de Gómez significa un cambio cualitativo en cuanto al elemento personalista de la administración pública. Dentro del marco del paradigma positivista, y dentro de las limitaciones de los hombres y conocimientos disponibles, se llega hasta donde se pueda en la dirección de una administración pública eficiente y honesta. Subrayemos que esas limitaciones relativas se ven resaltadas por la mayor amplitud de tareas que la Tercera República ahora acomete, la cual pone mayor presión sobre las capacidades humanas de ese tipo disponibles. En otro sentido, se observa una situación ambigua. Por un lado, la apertura de la década 36- 45 a aportes y personalidades no vinculadas a la vieja “Causa”, amplía la oferta de personas y conocimientos relevantes. Por el otro, las rigideces y temores causados por la idea de no ir demasiado de prisa y de mantener a raya ideas, tendencias, personalidades demasiado “avanzadas” descarta potenciales aportes e innovaciones. Ciertamente se requiere estar conteste con la orientación general de la Tercera República en cuanto a la Transformación de la Constitución Efectiva, ahora en una interpretación más laxa de ella. Pero aún no aparece el elemento partidista como un condicionante de la actuación administrativa.

La economía rentista

La siguiente pieza de nuestro mosaico cuarto republicano corresponde a las relaciones económicas. El dato central de la configuración económica de la Cuarta República es la renta petrolera. Por comparación, la Tercera República no tenía como eje estructurador la renta petrolera. Ni la magnitud que llega a alcanzar ni la conducta y expectativas de los actores económicos la toman como referencia central. Posiblemente se estaba en vías de ello, pero el Golpe de Estado del 18 de Octubre de 1945 pone fin a ese transcurso. En cuanto a los años de transición a la Cuarta

República, las particulares características de cada uno de los trozos en los que se divide ese período impiden -en nuestra opinión- que pueda ser calificado como rentista, en el sentido que damos a esa expresión.

Por su parte, la Cuarta República se configura política y económicamente tomando como eje la renta petrolera. A estas alturas de desarrollo de la industria de hidrocarburos, la mayor parte de los ingresos que esta produce al país llegan por la vía rentística. Recordemos que se trata de ingresos que no son producto de la economía doméstica, y que entran al Estado por la vía de los impuestos que este le cobra a aquella, sino que constituyen una transferencia unilateral del mundo al Estado venezolano, a título de propietario de un recurso natural.

El sector de la economía privada es de tipo capitalista, con un empresariado de varios niveles que es dueño de los medios de producción. Las relaciones de trabajo son de tipo contractual entre patronos, empleados y obreros, regidas por una armazón de leyes laborales que dan cabida a toda una esfera de vida sindical con sus respectivos contratos colectivos. Esta economía privada está sujeta a los vaivenes de intervenciones y regulaciones de precios, de salarios mínimos, de decretos de inamovilidad laboral, de subvenciones y subsidios que varían al ritmo de las coyunturas, de los índices de inflación, de los indicadores macroeconómicos y de las mediciones de popularidad de los presidentes, gobiernos y partidos.

El sector público de la economía también tiene una configuración capitalista, en este caso de capitalismo de Estado, pues es el Estado el patrón. El sector estatal carga de forma directa con el peso que para el rendimiento de sus empresas significa el sistema consensual, del cual es una importante pieza. Gerentes sin la capacidad debida, nóminas laborales excesivas, laxitud de los controles de gastos, potencial productivo no utilizado, capacidad de endeudamiento propia, tarifas subsidiadas de los servicios que proveen. La lista puede extenderse, pero su resultado final es claro: es difícil ser una empresa rentable en esas condiciones.

Es más compleja la forma en que la economía privada recibe la carga del consensualismo. Cae sobre ella parte de esa carga, en cuanto sus precios, salarios, contratos colectivos han de estar en sintonía con las exigencias del consensualismo. También los obreros de las empresas privadas han de sentirse atendidos por el esquema general. Lo que está claro es que, sea cual sea el peso que sobre las empresas privadas caiga, el esquema implica que esa carga ha de serle soportable.

La República rentista

En nuestra acepción del concepto, consideramos rentista al esquema todo, más allá de la simple dimensión económica, aunque es de allí que se alimenta. La Cuarta República es la primera que merece el nombre de rentista que con tanta facilidad se usa a la hora de diagnosticar a la sociedad venezolana. Habitualmente tiene un matiz peyorativo, y así el rentismo aparece como el culpable de todos nuestros males. Se produce aquí, cuando se usa la palabra con esta connotación, un curioso e interesante desdoblamiento psicológico. Porque en este sentido de la expresión, tendría la implicación de que el rentismo somos todos, de que todos somos rentistas. Pero la verdad es que quien usa la expresión de este modo parte de la idea inconfesada de que los rentistas son los demás, o el todo social menos uno, el que habla. Pero dejemos aquí esta exploración, pues no va al punto que nos interesa resaltar.

En nuestro caso la expresión de rentismo está exenta de toda connotación valorativa y mucho menos moral. Se refiere a una dinámica que se va instalando hasta hacerse un rasgo definitorio del funcionamiento de la Cuarta República. Esa dinámica y ese rasgo consisten en que la Cuarta República no puede funcionar sin inyecciones constantes y crecientes de renta petrolera, es decir de una riqueza que no se produce internamente. Desentrañar el armazón de subsidios, transferencias cruzadas, sobrevaluaciones, protecciones, exenciones, condonaciones que producen aquel resultado general, excede la extensión deseable de este trabajo y probablemente las capacidades del autor.

Queremos entonces decir que en la Cuarta República, por primera vez, la economía y la sociedad, sépanlo o no, se arman en torno a la recepción y asignación de renta, esto último de forma con frecuencia difícil de percibir, detectar, por parte incluso de muchos de sus destinatarios.

Y eso es lo que en estas páginas denominamos rentismo: la situación en la cual es la renta la que mantiene el funcionamiento del esquema, y en la cual este no puede funcionar sin renta. Posiblemente ello se traduzca en unos determinados rasgos psicológicos de las personas que viven en una sociedad rentista. Una vez oí afirmar al gran especialista en economía latinoamericana Victor Bulmer-Thomas que los venezolanos tenían "in the back of their minds" la convicción de que al final el petróleo resolvía cualquier problema. Puede ser. Pero en estas páginas hemos descartado del mosaico de nuestras repúblicas, los posibles rasgos psicológicos de quienes vivían en cada una de ellas.

La movilidad social cuarto republicana

Las relaciones sociales que tienen lugar en la Cuarta República responden a un patrón de razonable movilidad social, lo cual da lugar a una importante clase media y a sectores laborales formales con un aceptable marco de ingresos y de protección social. La educación pública y el desarrollo del empleo y los servicios públicos son importantes canales de absorción de grupos en ascenso social. El sector económico privado igualmente ofrece oportunidades para dar cabida a las cohortes de profesionales y técnicos que la Cuarta República va produciendo. El sistema crediticio público y privado permite la adquisición de viviendas en cada nivel de ingresos para todo ese segmento de la población.

Los procesos de urbanización e industrialización que ocurren en estos años tiene una consecuencia de peso para las relaciones sociales: la disminución de la población rural. Eso significa que se reducen las formas de dependencia más frecuentes en la economía rural, que tienden a ser tenaces aun cuando la economía agrícola se modernizara un tanto. Serán ellas sustituidas por las formas de desigualdad propias del capitalismo del país, que son de diferente naturaleza y tono¹²³.

La informalidad económica y la marginalidad sin duda existen, pero abarcan a porcentajes minoritarios de la población, que durante el período de la Cuarta República descienden o permanecen estabilizados. Todo bajo un clima de tolerancia mutua y de discriminación social, racial, geográfica y de género, que responde a clivajes de menor intensidad y profundidad que los de otros países de la región. Tolerancia e igualitarismo frecuentemente exagerados por los sectores medios y altos de la población, que los ponderan altamente, pero que sí soportan una comparación favorable con países vecinos, aunque esto sea de poco consuelo para quienes aquí sufren las formas de discriminación que haya. La violencia interna también se ubica en niveles comparativamente aceptables. La fuerza represiva del Estado no tiene ni remotamente el carácter de represión sistemática que adquiere en otros países en manos de dictaduras militares¹²⁴. No hay una situación de violencia político-social endémica, como la que se vive en naciones de grandes movimientos irreductibles y capaces de generar violencia a gran escala, como en Colombia y en ciertos momentos Perú. La violencia policial y delincencial, siempre presta a ser explotada mediáticamente, no llega a los niveles que caracterizarían a una sociedad como insegura a ese respecto.

123 Véase Bértola y Ocampo, *op cit.* pp. |197.

124 Su momento de mayor intensidad corresponde a los períodos de mayor auge del movimiento subversivo de los años sesenta.

La Cuarta República como modelo internacional

El marco internacional en el que se mueve la Cuarta República tiene varios aspectos a considerar en el que diferenciar etapas.

En la década inicial de la Cuarta República, 1958-1968, Venezuela juega un papel significativo en el cuadro de la Guerra Fría. En esos años la revolución cubana ejerce un fuerte atractivo sobre los movimientos radicales en América Latina, y en Venezuela actúa como el respaldo logístico e ideológico de un movimiento subversivo armado en forma. Al mismo tiempo, en la batalla por el predominio político en esta región entre los para entonces dos grandes bloques mundiales, el encabezado por Estados Unidos y el liderado por la Unión Soviética, la Cuarta República juega un papel específico. Es el contramodelo por excelencia que, en nombre del mundo democrático occidental se puede enfrentar al modelo cubano, representante del socialismo soviético: una progresista y próspera democracia representativa de partidos, a contraponer a una dictadura de izquierda, convertida en el peón regional del bloque encabezado por la URSS¹²⁵.

Aunque para finales de la década del 60 el movimiento subversivo está prácticamente derrotado, la Cuarta República sigue jugando el rol de contramodelo democrático, contrapuesto a la opción dictatorial cubana. Este papel se va a enriquecer con la ola de dictaduras militares, esta vez de orientación derechista, que va a marcar la década de los setenta de varios países muy importantes de la región. Todo ello lleva a que la Cuarta República va a ver respaldada por la comunidad internacional occidental como el tipo de régimen político que en todo caso se querría ver florecer en América Latina¹²⁶.

125 Por cierto que la democracia chilena juego un rol similar.

126 Varios ajustes aquí. En la década de los 60 el papel de la Cuarta República como contramodelo de la revolución cubana era en cierto modo de doble vía. Son los años de la Alianza para el Progreso, la política lanzada por el gobierno de John F. Kennedy para refrescar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Para ese tipo de política, que abogaba por un cambio de tipo reformista en las estructuras sociales y económicas de la región, la presencia de democracias como la venezolana o la chilena significaban una alternativa al modelo revolucionario cubano, al que hacían competencia. Pero al mismo tiempo –y ahí está lo de la doble vía – la existencia de esas democracias significaba para los mismos Estados Unidos la prueba de que era en efecto posible una democracia reformista de clase media y de que no se trataba por lo tanto de un vano ideal. En este punto, seguramente Venezuela era un caso más relevante que el chileno. Estaba en la misma área geográfica que Cuba y era objeto de una intervención subversiva activa del gobierno de ese país. Era su competidor más directo. La Alianza para el Progreso y lo que simbolizaba fue perdiendo fuerza a medida que la década transcurría, y lo mismo ocurrió con el compromiso del gobierno norteamericano con la democracia como forma de gobierno que debía ser impulsada. De todas formas, dado que Venezuela siguió siendo una democracia de partidos, continuó jugando su papel de contramodelo, aunque terminara rodeada de dictaduras por casi todos lados. Ver. Lowenthal, Abraham *Liberal*, *'Radical' and 'Burocratic' Perspectives on U.S Latin American Policy: the Alliance for Progress in Retrospect*. En Cotler, Julio y Fagen, Richard R (eds).

En otro sentido, la estabilidad política de la Cuarta República le permite jugar en el cuadro regional un papel moderador y democratizador con las situaciones represivas y de extrema violencia interna, como las que se viven en Centroamérica y relacionadas a dictaduras de distinto signo que aparecen en la región. La significación política de la Cuarta República para América Latina ha sido pasada por alto con facilidad, dado el predominio de visiones críticas de ella, que parten del declive de su desempeño en la última década de su trayecto. Tal ocaso, acentuado en la subsiguiente década transicional, ha servido en muchos casos de marco explicativo y justificativo del ascenso de Hugo Chávez al poder. Importantes corrientes académicas en el mundo anglosajón y europeo han adoptado una visión muy crítica de la Cuarta República. Es cierto que ofrece muchos flancos para ello, si se quiere adoptar esa postura. Pero volviendo a lo de la significación internacional, observemos unos hechos muy gruesos, que tuvieron lugar en unos tiempos y en una parte del mundo donde se contemplaron sangrientas guerras internas, dictaduras militares célebres por su crueldad, golpes de Estado para todos los gustos, frecuentes crisis de gobierno que ponían fin anticipado al gobierno en funciones y, como guinda, un par de regímenes políticos inamovibles, aunque de muy distinta naturaleza, el mexicano y el cubano, de ochenta y cuarenta años de duración ininterrumpidas, respectivamente. Tales hechos importantes son: nueve elecciones competitivas, solo dos de las cuales son ganadas por el partido de gobierno; la coexistencia y competencia de una pluralidad – cuatro, cinco, dos, cuatro o cinco de nuevo– de partidos que abarcan el arco ideológico que va de la centro izquierda a la centro derecha; una vigencia razonablemente amplia de las libertades de prensa, de expresión, de movimiento, de reunión, de organización. Todo ello extendido por un periodo de treinta años, o cuarenta si se quiere añadir la década final del siglo, como a estos efectos estaría justificado hacer. El otro escenario internacional que encuadra a la Cuarta República es el petrolero. La ubicación del país en una región que, después de las crisis debidas al activismo subversivo cubano, aparece como libre de conflictos geopolíticos, hacen de Venezuela un productor confiable y una fuente de suministro seguro del vital recurso energético. Tanto en la etapa concesionaria, como en la etapa posterior a la nacionalización de 1976, Venezuela se desempeña como un actor responsable en el mundo petrolero. Dentro de esos parámetros, protagoniza episodios de mayor o menor agresividad en cuanto a la defensa de sus intereses, sea frente a los grandes consumidores, sea frente a las grandes transnacionales. En resumidas cuentas, el contexto internacional de la Cuarta República es un marco que le es favorable. El frente externo – de nuevo, una vez superado el episodio guerrillero– no es fuente de

Latin America & the United States. The Changing Political Realities. Stanford. Stanford University Press 1974. pp. 212-236 especialmente pp 218-219.

presiones desestabilizadoras o en favor de reformas internas de peso, amenazantes para el *statu quo*.

El agotamiento como destino

La Cuarta República adquirió una dinámica que la destinaba al estancamiento y luego al agotamiento. El consensualismo se reproducía a sí mismo, pero no expandía su capacidad de satisfacerse. Esto no era exactamente un asunto de diseño, que llevara en su seno una fatalidad. Nada impedía que el consensualismo, una vez cumplida su misión de consolidar la democracia de partidos, diera paso a otro esquema, a otra etapa de la Cuarta República o a toda una nueva República. Ello, en condiciones tales que la nueva etapa o República se engarzara con una economía y una sociedad en ascenso, cuyos actores hubieran tenido la capacidad de hacer el cambio en situación de pujanza. Pero no fue así que ocurrieron las cosas. La Cuarta República recorrió todo su trayecto, y el intento de reemplazarla se llevó a cabo cuando aquella no podía más. Podemos lanzar de nuevo una mirada retrospectiva para ver qué ha sido de este tema en pasadas coyunturas. Es decir, si los momentos de paso de una república a la siguiente se producen cuando la anterior está ya exhausta, agotada. No se descubre ninguna regla al respecto. El fin de la Tercera República en 1945, por ejemplo, no muestra la imagen de un esquema general cuyas fuerzas se hayan agotado. Al contrario, en varios planos la Tercera República parece aprestarse a nuevos avances, a partir de una palanca de renta petrolera que ha adquirido, desde la ley de 1943, nuevas potencialidades. Es el esquema político el que se ha fatigado, pero las fuerzas sociales y económicas no dan signos de estar al término de sus energías.

No puede afirmarse lo mismo del paso de la Primera República a la Segunda. Los años finales de la Primera República son tiempos de declive y de desorganización, agravados por la Guerra Federal y el federalismo “a lo Falcón” que le sigue. El paso de la Segunda República a la Tercera es más impreciso, por el peso que tiene en su producción el hecho puntual de la desaparición del caudillo, Crespo, que, tal vez, hubiese hecho posible una transición del esquema de poder caudillista a una etapa histórica más acorde con las exigencias de modernización. Pero no se nos escapa la fragilidad de esta conjetura.

En todo caso, por su parte, la Quinta República no va a recibir un país que se encuentre en un momento pujante y que precisamente por serlo, rompa los moldes de la Cuarta República. Esto lo veremos con más detenimiento al abordar la década transicional de los años noventa. Habíamos dicho que los períodos de transición

definen en buena medida la agenda de la próxima República. Pero otra buena parte viene definida por los factores, *impasses*, fracasos, que llevaron a la anterior República a su fin. Pero esos *impasses* e insuficiencias varían en su grado de globalidad y gravedad. No era lo mismo pasar de la Primera República a la Segunda, que pasar de la Tercera a la Cuarta.

Huellas ideológicas y políticas

Antes de entrar al tema del acompasamiento de los componentes de la Cuarta República, conviene dar una nueva mirada hacia atrás. Uno de los tópicos más frecuentados por los estudios sobre nuestro pasado político e ideológico es el referido a los intelectuales del gomecismo. El tono dominante es el de la condena moral. Se trata de personas cuya valía intelectual se reconoce. Incluso a algunas obras de su autoría se les atribuye valor canónico, como pasa con la *Historia Constitucional* de Gil Fortoul o, menos conocido, con *El Continente Enfermo*, de Zumeta¹²⁷. Pero entonces viene la condena: sirvieron de soporte ideológico a una tiranía, se prestaron a la adulancia, posiblemente pidieron y obtuvieron favores y beneficios de diversa índole.

Ahora bien, el positivismo había dejado su huella, aunque pocos se animaran a reconocerlo. La huella era la idea generalizada de que las formas políticas no pueden ser construcciones aéreas ni expresiones de buenos deseos. Que cualquier cosa que fuese a plantearse en ese terreno después de Juan Vicente Gómez tenía que tener en cuenta las realidades básicas del país. Ya no debería haber más “constituciones de papel”, La referencia invocada para sostenerlo no sería *Cesarismo Democrático*, sino el *Manifiesto de Cartagena* y el discurso ante el Congreso reunido en Angostura. Pero la huella era positivista¹²⁸.

127 Hay casos más ambiguos. Veamos el de *Cesarismo Democrático*. Se le reconoce a esa obra el haber llevado a una revisión de las versiones heroicas de la Guerra de Independencia y otras innovaciones historiográficas de peso. Pero luego se constata su justificación de la figura del *gendarme necesario*, encarnada en Gómez. Se sabe que los trabajos que componen esa obra fueron escritos antes del ascenso de Gómez a la Presidencia. De modo que no podían ser una justificación de un tipo de régimen que aún no existía, ni era posible prever que llegaría. Pero era en verdad imposible no reinterpretar las tesis allí expuestas a la luz de lo que luego, con Gómez ya en el poder, Laureano Vallenilla Lanz pronunciaba en sus discursos o escribía en sus editoriales del *Nuevo Diario*, ahora sí en función de intelectual del régimen.

128 Es nuestra conjetura. En el pensamiento venezolano la idea tenía vieja raigambre, en las piezas del pensamiento bolivariano que hemos señalado y en otras que se pudieran citar, pues el tema era una constante en el pensamiento de Bolívar, en su caso para combatir en especial la tentación federalista. Pero esta arista “positivista” del pensamiento de Bolívar es particularmente explotada por la corriente positivista, que toma las más conocidas citas del Libertador en ese sentido, como axiomas criollos que fundamentan las tesis de esa escuela sobre la constitución efectiva. No se descubre con facilidad, en todo el pensamiento político venezolano del siglo XIX, que algún ideólogo de los que había recurriera a las citas de Bolívar que los positivistas usaron hasta la saciedad. El problema de la conjetura que proponemos es que para los políticos e

Cuál era esa realidad que había que tener en cuenta para que las constituciones no fueran de papel, iba a ser la sustancia de los debates por venir. A esto mismo concurre otra vertiente ideológica que venía de un pasado más reciente y que no tenía vinculaciones con el gomecismo. Constituye una forma de respuesta a la interrogante planteada sobre la índole de la realidad a tener en cuenta. La propia del positivismo apuntaba al clima, la geografía, la raza, las costumbres. Esta otra que ahora abordamos, inspirada en teorías marxistas, se concentra en las clases sociales y en el lugar del país en el sistema capitalista mundial. En este caso, el lugar del país como víctima de la etapa imperialista de ese capitalismo. La vertiente principal de esta corriente, cuyo surgimiento podemos ubicar hacia 1931¹²⁹, va adoptando una forma cada vez más desligada de los dogmas marxistas ortodoxos —que por cierto dan lugar a sus propias “constituciones de papel” — para apegarse a un análisis más ceñido a la realidad, analizada siempre en términos de clases sociales y de sus relaciones. Y siempre en un lenguaje donde la palabra “explotación”, por ejemplo, hace frecuente acto de presencia. Pero de modo que esta tendencia, expresada en el Partido Democrático Nacional PDN y luego en Acción Democrática, se encamina de forma acelerada en la dirección de un reformismo nacionalista, atenta a la configuración real de la sociedad que habría que reformar, sin que ello sea óbice para que los exponentes de estas ideas prefieran usar la palabra “revolución” y no la palabra “reforma”.

Las vicisitudes políticas del país, experimentadas en la transición de la Tercera a la Cuarta República, refuerzan por diversas vías esta orientación hacia el realismo. Las versiones más radicales del reformismo, expresadas sobre todo en el trienio 45-48, y el experimento militar-tecnocrático de la década castrense, con sus respectivos finales, refuerzan la idea de que la viabilidad de lo que haya de venir dependerá de que ningún segmento de la sociedad se desprenda de los demás, y los condene al rezago, a la subordinación, al olvido. Es esa atención a esa complejidad social lo que evitará que la constitución sea de papel.

El consensualismo, la nueva forma de acompasamiento

Todo esto sirve de preámbulo para plantear el tema del acompasamiento en la Cuarta República. Ya, para digamos, 1958, ha disminuido la validez de un enfoque

intelectuales que vendrán, es cosa inconfesable el que la tesis básica contra las constituciones de papel tenga su origen en alguno de los intelectuales del gomecismo.

129 Tomamos esa fecha, por ser la fecha de publicación del *Plan de Barranquilla*, el primer documento público de la corriente a la que nos estamos refiriendo. Desde un poco antes, habían aparecido escritos de comunistas ortodoxos.

que hablara de una sociedad gravemente afectada de discronía. Lo que se tiene es una variedad de formas económicas y sociales que están en vías de una modernización capitalista que cuenta con una base rentística. El complejo ideológico del país, a través de sus muchas vicisitudes y variantes, está a tono con esa tendencia real, con la cual se vincula a través de diversos lenguajes doctrinarios. Sobre este telón de fondo, se establece esa Cuarta República, orientada por un criterio que es como la apoteosis del acompasamiento: la maximización del consenso. Esto es, la atención lo más equilibrada posible a la amplia variedad de intereses sociales a los que se decide tomar en cuenta, o sea los más importantes a los efectos de consolidar el orden político de la Cuarta República. Lo que ello significa desde la perspectiva del acompasamiento es una reducción de los desfases y desequilibrios, en la dirección de una sociedad cada vez más integrada en una modernidad de base económica rentística, y de base política de partidos pluriclasistas. Lo planteado por las ideologías adoptadas, por el eclecticismo de sus mutuos acomodados, por los textos jurídicos, por la forma política de democracia representativa de partidos, no son sueños irrealizables, ideales importados de países más avanzados y que aquí resultan aspiraciones utópicas y que, en su discronía, son fuente de tensiones y perturbaciones. No es ahora esa la situación. La realización de esos objetivos debería ser en verdad posible en lo que ha llegado a ser la sociedad venezolana en los tiempos de la Cuarta República. En la medida en que no sean alcanzados, son asunto de fallas de la economía, de déficits de capacidad institucional, de errores de políticas específicas, incompetencia, etcétera. Cosas todas que, en principio, están al alcance de la acción correctora del Estado, del gobierno, de los partidos, del proceso democrático general.

Discronía y desequilibrio

Hemos examinado suficiente historia para estar en capacidad de añadir a la categoría más usada hasta ahora, la de discronía, otra cada vez más pertinente, a medida que la discronía pierde peso: la de desequilibrio. Hay que distinguir la discronía del desequilibrio. El desequilibrio es la situación en la que una innovación cualquiera en un ámbito de la vida social crea, dentro de ese mismo ámbito o en otros, la presión y los incentivos para responder a las exigencias planteadas por esa innovación. El desequilibrio supone que los ámbitos, así exigidos, tienen la potencialidad de responder a las nuevas exigencias que han emergido respecto a ellos. La discronía implica más bien que el desnivel histórico ocasiona la ruptura de ese proceso de respuesta al desequilibrio. Para recurrir a una ilustración tomada de temas ya tocados en este libro, lo que antes llamamos “el llenado” del Estado, sería

un caso de desequilibrio en el ámbito de la institucionalidad estatal. En un nivel dado de desarrollo institucional se introducen, a través de leyes y Constituciones, la exigencia de un superior nivel de tal desarrollo. En la Venezuela de 1830 se introduce la exigencia de que sus instituciones adopten la forma de un Estado liberal. La Constitución de 1830, “desequilibra” el ámbito institucional. Entonces, para que el ámbito en cuestión se equilibre, éste se pone en marcha para “llenar”, responder, los nuevos requerimientos planteados en esos textos donde se plasman las aspiraciones propias de las ideologías que los inspiraron. La discronía opera de otra manera. Para continuar con nuestro ejemplo, al lado de ese ámbito legal liberal se encuentran otros, como el de las formas reales de ejercicio del poder, que corresponde a otro nivel, más “atrasado”, de desarrollo histórico. En el ejemplo escogido, la Constitución liberal de 1830 coexiste con el caudillismo. El desnivel en cuestión ocasiona que la interacción entre ambos dominios conduzca a acontecimientos o a síntesis que paralizan, deforman o desvían lo que de otro modo hubiera sido el desarrollo de los respectivos ámbitos.

La noción de que la presencia o la introducción de desequilibrios es uno de los principales mecanismos de innovación y movimiento en las sociedades tiene mucha presencia en diversas disciplinas sociales¹³⁰. El desequilibrio “llama” al reequilibramiento, en una cadena de nunca acabar. Pone en marcha mecanismos de respuesta de éxito siempre provisional. La particularidad es que la situación que marca el paso es la que hace la exigencia de que los demás se pongan a su altura, de modo que el paso es entonces, digamos, siempre hacia adelante. De nuevo, no pasa lo mismo con la discronía. Su presencia exige que se encuentre alguna forma de acoplamiento entre los desniveles, pero este no necesariamente apunta en una dirección de avance. Puede que sea el ámbito más atrasado el que “hala” hacia atrás a los otros o que se llegue a una sincronización estática, que es más bien una forma de estancamiento. Se ofrece al debate que ocurrió al respecto, en los tiempos en que hubo situaciones discrónicas. Por ejemplo, en los años de 1830 y 1840, ¿se produjo una forma de acoplamiento cuyo balance se salda en alguna forma de adelanto?

130 El gran economista Albert Hirschman, por ejemplo, ha hecho de ello, a través de sus tesis de los eslabonamientos, pieza central de su teoría del desarrollo económico. Véase Hirschmann, Albert. - *“A Generalized Linkage Approach to Development, with Special Reference to Staples” Essays in Trespassing. Economics to Politics and Beyond*. Cambridge. Cambridge University Press. 1981, pp. 59-98.

capítulo VIII

LA CUARTA TRANSICIÓN

1989-1998

De acuerdo a nuestras cuentas, la Cuarta República termina a fines de la década del ochenta. De modo que pasarán unos diez años entre ese final y lo que será el inicio de la Quinta República.

El inicio de ese período de transición tiene una particularidad que lo distingue de todos los que hemos visto hasta ahora. Esta peculiaridad consiste en que el paso del final de la Cuarta República al respectivo período de transición se produce bajo las mismas reglas políticas formales y con los mismos protagonistas de la Cuarta República. Vale decir, elecciones, partidos políticos, candidatos presidenciales de esos partidos. Todas las otras transiciones se han iniciado mediante rupturas. Recordemos: Revolución de Marzo en 1858, la invasión de los 60 en 1899, El 18 de Octubre de 1945. No es así en esta ocasión. En diciembre de 1988 tienen lugar las elecciones que la Constitución pauta, en el mes de costumbre, cada cinco años. Los partidos lanzan sus candidatos y triunfa el de uno de los principales, Carlos Andrés Pérez, de Acción Democrática. Ha sido el partido de gobierno del período anterior y lo sigue siendo, y el principal partido de oposición, Copei, conserva ese rol. Esto implica una serie de restricciones para lo que pueda intentarse como novedad en ese período de transición. Para nada ha tenido lugar una caída y mesa limpia. Es cierto: puede que el consensualismo no dé para más, pero son sus actores de costumbre los que, a las primeras de cambio, siguen copando la escena. En esos años de fines de los ochenta, los partidos políticos han llegado a sus máximas dimensiones y sus aparatos organizativos han alcanzado su mayúsculo desarrollo. Han llevado a los mayores grados de eficiencia la capacidad de producir votos. También, aparentemente han llevado al máximo su capacidad de penetrar y controlar el resto de la sociedad.

Pero al mismo tiempo, la capacidad de la renta petrolera para mantener en pie el sistema consensual y los programas y políticas que le corresponden, hace tiempo, que llegó a su límite. Convencionalmente se ubica el inicio de ese declive al principio de 1980 y se señala como fecha que simboliza ese declinar el llamado Viernes Negro, el 18 de febrero de 1983, cuando el gobierno de Luis Herrera Campins toma la decisión de devaluar el bolívar¹³¹. Desde entonces, lo que se hace es maniobrar con

131 Se ponía así fin a décadas en las cuales la moneda nacional gozó de una tasa de cambio sobrevaluada. En el contexto del consensualismo, la sobrevaluación del bolívar jugaba un importante papel, pues era una forma

los instrumentos de política económica habituales en la caja de herramientas de los economistas para impedir que cualquiera de los indicadores económicos y sociales se dispare en sentido negativo¹³².

A partir de cierto punto, por lo que se refiere a la asignación de renta petrolera, los partidos se han convertido, junto con los equipos técnicos del Estado, en gestores de una escasez crónica, en la que hay que hacer continuas maromas de equilibrista para sacar de aquí y meter allá, y viceversa. En ese contexto, la penetración social de los partidos se resquebraja. Se convierten más bien en caja de resonancia de quejas de los sindicatos, gremios, sectores que se supone están bajo su control, insatisfechos y reclamantes. Esto hace juego con la burocratización de los dos gigantes partidistas, que pierden así contacto con las corrientes que atraviesan por debajo a la sociedad. En efecto, mientras los grandes partidos crecían en volumen y estructuras burocráticas, la misma continuidad de la vida democrática y el desarrollo de regiones y sectores, hacía aparecer nuevos actores en la sociedad, así como se fortalecían los antiguos, portadores todos, los nuevos y los viejos, de frescos anhelos de protagonismo y de autonomía respecto a los aparatos partidistas y con las instancias centrales de partidos y gobierno. Estos anhelos van a quedar por lo pronto represados en planteamientos de reforma, instituciones como la COPRE, críticas de intelectuales, dirigentes de la sociedad civil, algunos políticos emergentes o más lúcidos que el promedio.

En este contexto es que tiene lugar ese final de la Cuarta República y el inicio de la década de transición antes anunciada. Esa década tiene dos fases. La inicial corresponde al segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, triunfador en las elecciones de diciembre de 1988. Es un ciclo que va a tener corta duración. Este gobierno de Pérez se presenta con grandes miras de reforma, en lo político y en lo económico.

En lo político se adoptan reformas de fondo, que recogen esas aspiraciones de cambio que se han venido expresando. Varios de ellos logran ser llevados a la práctica

genérica y general de repartición de la renta petrolera, que servía de telón de fondo a asignaciones de renta más específicas, productos del puntofijismo. Cada vez que un venezolano, por la vía que fuera, recibía un bolívar, estaba recibiendo una moneda con un poder adquisitivo superior al que le correspondía.

132 No es fácil entender, desde el punto de vista de la teoría económica, la racionalidad de la política económica de estos años, aunque en un sentido muy micro cada decisión tiene su racionalidad específica. Por comparación a las dos décadas precedentes, la política económica de 1980 es más errática y contradictoria. Cualquiera buen economista venezolano podría sustanciar esta afirmación sin muchas dificultades, aunque también le es posible, como hemos dicho, explicar cada decisión por una motivación particular, en sí misma no absurda. Siempre hay que dar cabida a lo que la literatura del caso llama el ciclo político-económico, es decir las repercusiones que tienen en la política económica las exigencias políticas o electorales de corto plazo del gobierno de turno. Normalmente la expresión alude a la relación entre la política económica y el ciclo electoral, pero se le puede dar un alcance un tanto más extenso, como hacemos aquí. En esta acepción más amplia proponemos la idea de que la política económica está sujeta a las exigencias políticas generales del gobierno y no solo a las electorales. Este factor tuvo particular relevancia en los que, según nuestra cuenta, son los últimos años de la Cuarta República, los correspondientes al gobierno de Jaime Lusinchi.

y aquí la COPRE juega un papel protagónico. Se establece la elección directa de gobernadores y alcaldes y se transfieren competencias a los gobiernos estatales. Se dan pasos hacia una mayor nominalidad en el voto. Proliferan agrupaciones sociales fuera de los partidos y sectores tradicionalmente controlados por los partidos forcejean para lograr una mayor independencia. En lo económico, la circunstancia de que el consensualismo haya tocado techo – o fondo - y de que la renta petrolera no fuera capaz de imprimirle un dinamismo superador, conduce a una revisión de fondo de ese esquema. Básicamente, se trata de que la renta petrolera no debía seguir destinada a atender los criterios consensualistas, sino a propiciar una economía abierta y competitiva. Así que ese ingreso será manejado atendiendo a criterios de eficiencia económica, tal como son entendidos por los equipos que componen el nuevo gobierno, caracterizados por un alto nivel de preparación académica y gerencial y alineados con las ideas económicas predominantes en el momento en los organismos económicos internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La conjunción de la crisis partidista, de las reformas políticas, de las tensiones que ellas generaban en el mundo de los partidos, del viraje económico en los criterios de asignación de renta, significaban un desbarajuste mayor en una Cuarta República que tenía décadas transitando por los carriles ya habituales. Se puede conjeturar que, con suficiente tiempo por delante, tal desarreglo se hubiera podido asimilar y dar paso a un nuevo esquema. Los partidos no hubieran tenido más remedio que proceder a las reformas internas que los hubieran reconectado con las corrientes descentralizadoras y con la emergente sociedad civil. Los actores sociales y económicos hubieran ido aceptando las nuevas reglas de asignación de renta, respondiendo de manera progresiva a las exigencias gerenciales y productivas de un ambiente más competitivo y menos complaciente. El Estado hubiera ido dejando de ser fuente de finanzas y de clientelismo para las burocracias de los partidos y sus adherentes. Los gobiernos regionales, con sus nuevas competencias, hubieran elevado poco a poco su propia eficiencia administrativa y su capacidad de responder a una vigilancia cada vez más estrecha de su población, que ahora los elegía directamente. Y así. Pero no hubo tal compás de tiempo. En pleno proceso de reacomodo, en medio de mucha incertidumbre respecto a la viabilidad de los cambios que se intentaban, en medio de la inconformidad de unos cuantos de los afectados a las primeras de cambio, en el año de 1992, tienen lugar dos intentos de golpe de estado. El del 4 de Febrero, el más fuerte, empezando el año y luego el del 27 de Noviembre, más débil¹³³. Pero

133 Es un punto histórico de importancia el establecer la relación entre esos intentos de golpe de Estado y las reformas emprendidas por el gobierno. La relación nos parece ser tenue. El movimiento conspirativo había empezado años antes y había madurado durante el gobierno de Lusinchí, que estaba muy alejado de las

ya el intento del 4 de Febrero significó una paralización de las reformas económicas en curso. Aunque el gobierno trató de mantener su rumbo, los actores políticos y económicos de los que dependía su viabilidad, dieron un paso atrás. Esto fue especialmente el caso del partido de gobierno, Acción Democrática, que siempre tuvo reservas frente a las reformas de Pérez, pues estas afectaban algunos de sus intereses más importantes. Al ver aparecer el fantasma de la inestabilidad política, el partido puso en juego sus instintos políticos primarios, los que lo conducían a poner como prioridad absoluta la conservación del poder y de la maltrecha democracia de partidos. En el plano económico, como consecuencia del nuevo nivel de incertidumbre política, los empresarios e inversionistas se retrajeron a una actitud expectante. Los críticos de Pérez arremetieron sus ataques y se produjeron campañas de opinión contrarias al gobierno que reclamaban destituciones, renunciaciones, en todo caso cambios drásticos de rumbo. Esto no hacía sino intensificar la incertidumbre y las aprensiones¹³⁴. En contraste con ello, las reformas políticas referidas a la descentralización se consolidaron. Mientras el gobierno central sufría los embates mencionados, las elecciones estatales y municipales se realizaron en las fechas previstas por la ley, y produjeron liderazgos regionales y locales de importancia, que funcionaron como un momentáneo y crucial factor de estabilidad. Para completar el cuadro del elemento político hay que señalar que, mientras en los niveles regionales ocurría lo dicho, en el plano nacional el panorama era negativo. Queremos con ello indicar que ante el sorpresivo remezón del 4 de Febrero, los dirigentes y los partidos principales ofrecieron cambios de conducta y grandes propósitos de enmienda. Pero pasado el susto tales promesas pasaron a la gaveta, o así lo percibió la colectividad. Esta primera fase de la década transicional tuvo pues corta duración, y no pudo llevar a cabo la labor preparatoria para lo que quizás hubiera sido una Quinta República muy diferente a la que de hecho advendría, unos años más tarde. El juicio consolidado sobre estos años de experimentos reformistas señala que el liderazgo

políticas que emprendió Pérez en su segundo gobierno. Los saqueos y disturbios de febrero de 1989, los conocidos como "El Caracazo" y la represión que para controlarlos se puso en práctica intensificó y aceleró la dinámica conspirativa. Se da muchas veces por cierto que esos eventos fueron una reacción a las nuevas políticas anunciadas por el nuevo gobierno, tres semanas antes, de modo que por esa vía indirecta existiría una conexión entre los intentos de golpe y las reformas económicas. La relación entre el "Caracazo" y las reformas económicas nos luce poco creíble. El programa de reformas simplemente no había tenido tiempo de surtir efectos. A nuestro juicio "El Caracazo" es resultado de una sucesión de circunstancias que están más acá de una supuesta reacción masiva a una política económica impopular. Pero no es esa la interpretación más frecuente. Se aduce en tal sentido que el disparador de las protestas fue un aumento del peaje del transporte público, cosa que estaría vinculado a las reformas económicas. Pero, como primer comentario de una discusión que sería larga, se trata de una decisión puntual de unos transportistas, tomada por su cuenta, en una muy inoportuna fecha, fin de mes.

134 Encontraron allí un punto de encuentro viejas cuentas políticas y personales por cobrar, fanatismos temperamentales, desacuerdos genuinos con la orientación del gobierno, cálculos de poder de políticos de oficio.

político que lo impulsaba –léase sobre todo Carlos Andrés Pérez, y luego el resto de su equipo de gobierno– no logró que los sectores sociales y políticos que podían de pronto sentirse adversamente afectados, se decidieran, sin embargo, apoyar la viabilidad del programa de cambios. Hay muchas conjeturas posibles al respecto. Tal vez cada quien pensó que las reformas iban con los otros, pero no con él, y otros “tal vez” son imaginables. Pero hay unas cuantas cosas que parecen poderse sacar en limpio. Una de ellas es que, en el grueso, los sectores sociales y políticos de más peso fueron tomados por sorpresa. Otra es que era previsible que el programa fuera a encontrar poderosas resistencias en el terreno político, provenientes nada menos que del mismo partido de gobierno. Otra es que la monta y el costo de tales sorpresas y resistencias no fueron atinadamente evaluados, adecuadamente suavizados, satisfactoriamente neutralizados. Quedan como interrogantes sin respuesta si tales tareas eran en realidad factibles y, si, de haberse llevado a cabo, los intentos de golpe de Estado hubieran tenido lugar o hubieran tenido las consecuencias que tuvieron¹³⁵. La siguiente etapa de esta década no tiene pretensiones de marcar nuevos rumbos ni de preparar nada en especial¹³⁶. A ese respecto lo que recibe como legado es la frustración del intento de reformas del precedente gobierno de Pérez. A los peligros creados por los intentos de golpe militar, se añade una crisis financiera de marca mayor, que afecta seriamente la economía, que llega hasta a poner en peligro el sistema de pagos y que siembra inquietud en miles de ciudadanos que ven en peligro sus ahorros. Buena parte de los recursos políticos, gerenciales y técnicos del Estado y del nuevo gobierno han de invertirse en manejar como mejor se pueda los instrumentos de política económica, dentro de ese clima de fragilidad al que nos hemos referido.

135 Es muy sostenible la idea de que en realidad no había manera de hacer eso, y que lo único que podía lograr tal cosa era el éxito que en los hechos alcanzara el programa de reformas. Asimismo, es debate de nunca acabar las responsabilidades relativas de lo que haya podido no haberse hecho o no suficientemente. La idea predominante es que las tareas de persuasión a los sectores afectados, y cuyo disgusto o recelo era más previsible, le correspondía sobre todo al propio presidente Pérez.

136 En términos digamos formales esta etapa subsiguiente corresponde el segundo gobierno de Rafael Caldera. Recordemos algunas circunstancias. Pérez es destituido por sentencia de la Corte Suprema de Justicia en mayo de 1993. Se abre un período de seis meses, los que quedan para completar el período en curso, y para llenarlos se nombra presidente a Ramón J. Velásquez. Las elecciones de diciembre de ese año las gana Rafael Caldera. Son unas elecciones muy competidas, donde hay cuatro candidatos que obtienen cada uno una alta votación. Caldera triunfa con 30% de los votos. Estos datos elementales nos dan claves para entender algunas características de ese tiempo. En primer lugar, Caldera tiene una base apoyo reducida. No solo ha obtenido menos de un tercio de la votación total, sino que además buena parte de su base partidista está constituida por una amalgama muy heterogénea de pequeños partidos tradicionalmente ubicados en la izquierda. Además, se trata de Caldera. Uno de los patriarcas de la Cuarta República, de ideología económica socialcristiana tradicional, adversaria de las políticas de libre mercado, como las intentadas en el segundo gobierno de Pérez, el todo respaldado por una fuerte personalidad.

Así pues, la labor de este gobierno de Caldera, tal como la concibe, es la de estabilizar y sostener una situación política atrapada en una red de turbulencias y resquebrajamientos. No son, de acuerdo a esta concepción, tiempos propicios para innovaciones ni experimentos. No hay energías ideológicas, políticas ni sociales para poner en marcha iniciativas de monta. En ese sentido es un lustro esencialmente conservador. En ese clima defensivo, los actores políticos de la Cuarta República a la vieja usanza aminoran el ritmo de las innovaciones descentralizadoras que venían en marcha¹³⁷. Aun así parece, por el momento, que estas han adquirido un impulso propio. Es posible aminorar su ritmo, pero no revertirlas. En la perspectiva de la República que está por venir, esta década y en especial su segunda fase, es el escenario de la casi desaparición, el grave debilitamiento, de lo que quedaba del antiguo sistema consensual. Los grandes partidos y sus múltiples ramificaciones sociales, así como su presencia profunda en los organismos y empresas del Estado. Las organizaciones sociales más voluminosas: la central patronal y la central sindical con sus respectivas asociaciones sectoriales y ramas sindicales, las grandes empresas y los grandes sindicatos, los principales gremios, las universidades. Las mismas FAN y la Iglesia católica, en cuanto actores del consensualismo. Todo queda como en suspenso. Siguen por supuesto existiendo todas ellas, pero ahora como eventuales participantes de un esquema pendiente de definición. La renta petrolera cumple el papel del sostén inercial de un estado de cosas en espera de su reemplazo.

137 Se sabe que este gobierno de Caldera, que era un gobierno en minoría en el Congreso, obtuvo mucho de su viabilidad política a través de un acuerdo informal con Acción Democrática, que sin pasar a formar parte del gobierno, le daba el apoyo necesario – o dejaba de ser un obstáculo - dónde y cuando hiciera falta. Por su lado, Acción Democrática funcionaba para el momento de un modo muy verticalista e internamente conservador.

capítulo IX

LA QUINTA REPÚBLICA
1999-2013

El nuevo estado de cosas habrá de venir, por decirlo así, de la nada. No hay verdaderas fuerzas económicas, sociales, intelectuales que pujen por su aparición, y al que ellas darían forma final. En ese sentido es que decíamos que la Quinta República surge en una situación exhausta.

Esto significa una novedad. Hemos dicho que los períodos de transición sirven para prefigurar la agenda de la nueva República que está en camino. De hecho, en las repúblicas hasta ahora examinadas, la agenda que cumplieron venía en buena medida esbozada en la etapa transicional. También cumplen ese papel prefigurador las carencias de la anterior república, que fueron las que la llevaron a su final. Como podemos recordar, este a su vez puede haberse producido en una situación en la que están presentes buenas potencialidades esperando su oportunidad, o al contrario, en una situación de agotamiento general.

La Quinta República se instaura pues en un contexto donde las pautas que pudieron preformarla son débiles y frágiles. No existía una nueva propuesta vigorosa, un “proyecto de país” como es de moda llamarlo, expresión de fuerzas sociales emergentes y fuertes y acogido por estas como su fórmula representativa. No estaba excluido que un nuevo esquema apuntara a reconfigurar las que hubiera, a reconstruirlas sobre patrones distintos a los que hasta entonces las habían enmarcado. Se hubiera podido para ello basarse en lo adelantado en la descentralización; en los pasos dados en el terreno de la sociedad civil; en la toma de conciencia de los partidos políticos –los antiguos y los nuevos que pudieran surgir– de la necesidad de adaptarse a esas nuevas situaciones o de diseñarse tomándolas en cuenta; en la experiencia fallida de las reformas económicas intentadas en el fallido gobierno de Pérez, y en las lecciones que de allí pudieran derivarse, en especial en cuanto a una redefinición del papel de la renta petrolera; en las reformas constitucionales ya ampliamente debatidas, tanto por la Copre como por la Comisión de Reforma de la Constitución nombrada en 1989. En todo eso era posible apoyarse, pues estaba claro que la Cuarta República tenía que dar paso a la siguiente. Y no solo se contaba con todos estos elementos, por frágiles y golpeados que lucieran. Había además otra cosa. Ciertamente que el esquema consensualista se había agotado hacía años y también es

verdad que la década de los 90 fue vivida por muchos como una década de frustración y estancamiento. Pero en 1998 Venezuela no era, ni mucho menos, un país arruinado o en escombros. Tenía reservas económicas, gerenciales, empresariales, sociales, culturales de mucha significación. No eran fuerzas pujantes, pero eran activos con los que se podía contar, susceptibles de reanimación, de reconfiguración y de nuevos encaminamientos. Lo que no había, lo que no se sabía, era, como hemos dicho, precisamente eso: un nuevo esquema orientador, un nuevo sistema de objetivos, un nuevo sistema de criterios. Y los elementos que acabamos de enumerar son las fuentes de donde ellos pudieran haber sido extraídos y sintetizados para dar lugar a una nueva República. Pero en definitiva, no apareció tal nuevo esquema. No uno que estuviera en consonancia con esos activos. La conducción política que tomó el timón para definir el rumbo de lo que sería la Quinta República no vio la situación así. No vio en cosas como las mencionadas las bases de su República. Para establecer cómo las vio, recorramos nuestro ya conocido mosaico.

La supuesta ideología

La guía ideológica de la Quinta República reúne varios componentes. Por una parte hay una vertiente de carácter marxista muy influida por la versión castrista de ese pensamiento. La tonalidad es antinorteamericana y antiimperialista, en versión latinoamericana. La retórica es la que corresponde a la lista de héroes de esa tradición: Zapata, Sandino, Guevara, Torres, Allende, tradición en la que figuran como fallecidos de forma trágica en la lucha contra los dominadores de sus países y contra el poder imperialista. El discurso propio del país añade sus figuras: Bolívar y Zamora, principalmente, y en lugar secundario nombres como los de Cipriano Castro o Maisanta. Se trata también de una visión anticapitalista. Aquí viene incluido un elemento ideológico político de mucha presencia en el discurso de la Quinta República: la defensa de la revolución cubana como un logro histórico del antiimperialismo. Esto se verá confirmado y reforzado por las decisivas relaciones de hecho que se establecerán entre la Quinta República y el gobierno cubano¹³⁸. Habrá otra vertiente que corresponde al llamado “árbol de las tres raíces”. Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora. En términos gruesos, Bolívar aporta la idea de la unión de los pueblos de América frente a la amenaza imperialista, Rodríguez aporta la idea de la necesidad de un pensamiento propio y original de estos países, Zamora aporta el elemento de cambios radicales de orientación popular. Hay un tercer afluente que responde al tema de un democratismo radical, construido a partir

138 Queda pendiente por definir qué significa para esos efectos “castrismo”.

de múltiples asambleas en diversos sectores sociales, pero sobre todo en los sectores más desasistidos de la población.

Cosas como estas se sintetizan en el llamado “Socialismo del siglo XXI”, que si bien está enmarcado en los temas ideológicos expuestos y en el “clima” en ellos encerrado, está muy débilmente delineado en sus rasgos concretos. Tratándose de una propuesta que pretende ser inédita y carente de antecedentes históricos, sus rasgos más prominentes son en teoría los de la novedad, la experimentación, la libre exploración. No es difícil imaginar las mezclas posibles, que además responden a viejas tradiciones del pensamiento socialista. Por ejemplo, el anticapitalismo, el socialismo, ha de ser, en cuanto sea posible, autogestionario. Ahora bien, al hablar del tema de la ideología en las anteriores Repúblicas, usamos la imagen de la brújula, para indicar que la ideología indicaba el norte, y al mismo tiempo proporcionaba el criterio para medir hasta dónde se había avanzado hacia él. Si aplicamos esa imagen a lo que llevamos descrito, encontramos que el poder orientador de esta combinación de elementos es bajo o nulo. Hay aspectos cruciales que no quedan definidos. Por ejemplo ¿qué pasa con los elementos demoliberales acumulados en el siglo XX venezolano, desde la etapa posterior de la Tercera República hasta el final de ese siglo? ¿Qué pasa con el capitalismo construido a lo largo del siglo XX y que, en crisis y todo, todavía está allí?

Por otra parte, la Constitución de 1999, adoptada de modo muy apresurado, no está en correspondencia con los elementos ideológicos indicados. Tal Carta Magna, aprobada antes de un año después de que hubiera llegado al poder el nuevo grupo gobernante, se inscribe sin mayores problemas dentro de la tradición constitucional venezolana, tal como la expresan las Constituciones de 1947 y de 1961. Se consagran allí todos los derechos propios de una democracia liberal representativa, tal como podían ser entendidos a finales del siglo XX. Es decir, incorporando los nuevos elementos que el desarrollo del pensamiento político occidental de las últimas cuatro décadas había puesto a la orden del día: derechos ambientales, culturales, identitarios, de participación, que en 1961, pongamos por caso, no ocupaban puestos tan destacados en la agenda demoliberal. La mención del “apresuramiento” en la aprobación de una nueva Constitución obedece a las siguientes consideraciones.

La Constitución de 1999 es promulgada a los once meses de que accediese a la Presidencia de la República el comandante Hugo Chávez, actor central de la Quinta República. Siendo así, era muy probable que esa Constitución estuviera enmarcada dentro de la tradición jurídica del país, en cuya continuidad implícitamente se inscribiría. Chávez había llegado al poder mediante unas elecciones llevadas por completo bajo la Constitución y las leyes vigentes en 1998, no mediante una

revolución que venía a arrasar con todo. Pero Chávez tenía prisa. Necesitaba resolver de inmediato tres problemas políticos: el de asegurar su reelección para el periodo presidencial inmediato; el de apuntalar su control sobre los mandos militares superiores; el de superar una situación de minoría en que se encontraban sus fuerzas en el parlamento, mediante una nueva elección del Poder Legislativo. Para ello necesitaba pronto una nueva Constitución. La de 1999 resolvía los tres problemas mencionados¹³⁹. Pero de resto, era muy difícil que una Carta Magna promulgada tan poco después del advenimiento por vía legal de un nuevo gobierno pudiera ser muy diferente a lo que habían sido las anteriores. No había en Venezuela un reservorio de un nuevo pensamiento jurídico como para introducir en tan poco tiempo innovaciones de peso. Esa prisa tuvo un costo. A pesar del orgullo con el que la Constitución de 1999 era mostrada por los personeros de la Quinta República y en especial por Chávez, en muchos aspectos fue una permanente piedra en el zapato del nuevo régimen¹⁴⁰. Examinemos más de cerca la cuestión ideológica. Es cierto que la Quinta República se proclama una y otra vez como socialista y revolucionaria. Eso daría a pensar que la brújula de las ideas estaba en buena forma, y que podía cumplir un papel orientador, como el que atribuimos al liberalismo en la Primera República y al positivismo en la Tercera. Pero no es eso lo que ocurre, porque al proclamarse al mismo tiempo que ese socialismo – el del siglo XXI– es diferente al ya conocido, queda en una situación de indefinición, tanto más cuanto que no se le ve por ningún lado en la Constitución de 1999. Correlativamente, no se sabe bien de cuál revolución se habla. No se aprecia en el acontecer nada que se parezca el ejercicio del poder por una clase social que adviene a un rol protagónico, ni tampoco un bloque de ellas. Es cierto que el personal político es nuevo, pero su significación social es muy difusa. No hay pues manera de saber si se avanza o se retrocede en el camino hacia el socialismo del siglo XXI o en el de la revolución. Lo que termina por verse es una ampliación del sector público de la economía y una retracción del sector privado, tanto por una activa política de expropiaciones, como por la incertidumbre y la hostilidad que el sector privado percibe en torno a sí y de los que es efecto objeto. Tengamos en cuenta que a estas alturas las ideas del socialismo y la revolución han perdido en general y en el mundo su gran ancla doctrinaria, el marxismo, que las vinculaban a una teoría general de la historia y de la sociedad. En medio de tales confusiones e indefiniciones, se impone en los hechos, como criterio y como brújula, el régimen que ha sido clasificado por los nuevos gobernantes como el más admirable

139 En esa Constitución se establece la reelección para el siguiente período del Presidente; se le da al Presidente el monopolio de los ascensos militares de los grados de coronel para arriba; y al ser promulgada una nueva Carta Magna se hace necesaria una nueva elección presidencial y parlamentaria, que se lleven a cabo en los términos pautados por aquella.

140 Además del costo de los numerosos defectos de esa Constitución, ya como Carta Magna.

posible, a cuyos intereses la Quinta República ata los suyos propios y que le sirve de sostén psicológico y fáctico: el régimen cubano.

Es pertinente una comparación con la Cuarta República. En su momento vimos como el componente ideológico de esa etapa histórica es una mezcla ecléctica en torno a la cual se produce un acuerdo general de las fuerzas políticas, económicas y sociales. Un fuerte sector público, un sector capitalista privado protegido e intervenido, un surtido de políticas sociales, el todo financiado en lo fundamental por la renta petrolera. Forma parte de la mezcla la adopción de la democracia representativa como régimen político deseable, con todos los aditamentos habituales en cuanto a procesos políticos y electorales, derechos ciudadanos, separación de poderes. En resumen, como hemos dicho, una suerte de estado social de derecho de base rentística. De modo que no hay una ideología dominante identificable como tal. Se puede ir midiendo el grado de realización o avance en cada uno de esos frentes, su productividad, su eficiencia, su cobertura. Pero también sabemos que además de esos criterios, hay otro baremo. Consiste en el avance hacia la consolidación del régimen político, la democracia representativa de partidos y que este subordina lo que se haga en todo lo demás. En la Quinta República, según lo que hemos dicho, más allá de nombres y rótulos, tampoco hay una ideología identificable. Pero tampoco hay un acuerdo básico de un amplio abanico socio-económico en torno a una mezcla ecléctica. En la etapa de fuerte bonanza petrolera que vivió esta República hay políticas de orientación social, en diversas materias. Pero no está claro en cuál dirección están enrumadas, como no sea en la satisfacción inmediata de una necesidad social ostensiblemente atendida por la política en cuestión. Pero más en el fondo, lo que ocurre es que no es un supuesto rumbo ideológico el que sirve de baremo. El verdadero rumbo y medida es de carácter político. Esta vez no es la consolidación de un régimen sino la acumulación de poder en un líder y su círculo.

El poder real de un líder carismático

Pasemos ahora a la siguiente pieza: las formas de ejercicio real del poder. Aquí nos vamos a encontrar por primera vez con un tipo muy estudiado de figura política, el líder carismático. No es que en la historia del país sea el primero que ha sido así llamado. Varios de los dirigentes políticos de nuestro pasado han sido calificados de esa forma, con razón o sin ella. Lo que es nuevo es que es el primero que ejerce el poder de modo acorde con esa calificación y de sus implicaciones¹⁴¹. La principal

¹⁴¹ Este es un punto de importancia para la historia moral del país. No creo que hayamos carecido de líderes que podrían haber ejercido un liderazgo carismático, pero decidieron no ejercerlo. Tengo en mente sobre todo a Rómulo Betancourt.

de ellas es la de contar con un respaldo popular incuestionado que se hace valer como mayoritario y que identifica su voluntad del líder¹⁴². Ello no ocurre de manera desnuda e inmediata. Recordemos que Chávez llega al poder a través de un proceso regular y regulado; que la Quinta República se dota pronto de una Constitución en definitiva de carácter demoliberal; que existe una institucionalidad estatal heredada, en la cual la nueva Constitución introduce cambios en realidad menores, nominalmente hablando. Todo esto para significar que el poder de ese liderazgo personal y de esa mayoría por él conducida habrá en teoría de ejercerse a través de ese alambique institucional. El quid para ese dirigente está en cómo lograr que esa trama no sea un obstáculo al ejercicio discrecional del poder. El mecanismo es sencillo. Partiendo de la mayoría popular que se expresa en los comicios, se va penetrando progresivamente, y por cierto muy rápidamente, en el control político de todos los poderes públicos previstos por la Constitución. De forma que no tardará mucho el líder en tener el dominio efectivo de todo el aparato institucional, así como el control de la mayoría numérica que lo respalda. La voluntad de ese personaje puede ser transformada por vía expedita en un instrumento legal: una ley, una sentencia. Si va en contra de lo previsto en la Constitución, el control del poder judicial permite que tal violación sea validada “jurídicamente” por el órgano encargado de interpretar la Constitución, el Tribunal Supremo de Justicia, y su Sala Constitucional. Para llegar a esta situación hay que recorrer un cierto camino. En los muy iniciales años del siglo XXI, ese deseo de dominio personal tuvo obstáculos que superar y resistencias que vencer. Son los conflictivos años que van del 2001 al 2004. En cambio, superada esa fecha, la descripción antes adelantada corresponde a los hechos.

En forma paralela al Estado y sus instituciones, se construye una red de instancias como partidos sucesivos, círculos bolivarianos, “unidades de batalla”, consejos comunales, “mesas”, comités, cuyos nombres varían con el tiempo, cuya relación entre sí y con el Estado es de solapamiento, entrelazamiento, con vínculos definidos con poca nitidez. Destaca en esto el caso de las “misiones”, que forman parte de las políticas del gobierno, sobre todo en salud y educación, pero cuyos organismos son diferentes a los órganos de la burocracia tradicionalmente a cargo de tales materias. Este tramado, que nos volveremos a encontrar cuando hablemos del

142 Usamos la noción de liderazgo carismático en una acepción simplificada de ella. Se trata de un líder que, en virtud de sus habilidades y características personales, obtiene la adhesión y la identificación emotiva de un sector amplio de la población, en especial en los grupos desposeídos o que atraviesan situaciones críticas. La adhesión tiende a ser socialmente indiferenciada, es decir no depende de la pertenencia a determinada clase social definida por su posición en el funcionamiento de la economía – obrero, clase media– sino que los seguidores se definen en términos más genéricos: los pobres, los excluidos, los desplazados, los traicionados, los empobrecidos, con sus denominaciones coloquiales según los países: los cabecitas negras, los cholos, los pataen el suelo.

desarrollo institucional de la Quinta República, en un mecanismo de transmisión de la voluntad política del líder máximo, que es la forma última de ejercicio real del poder. La imposición de la voluntad del poderoso tiene como uno de sus más importantes aspectos el reemplazo del esquema consensual por otro, donde el papel central lo empieza a jugar el conflicto. Es a través de la victoria en el conflicto que el líder impone su voluntad. Este es el principio básico. Ello no implica la desaparición del derrotado en el conflicto del caso. Puede significar no más que se le ubica en un lugar acotado, dentro del cual cumple el papel que se le asigna, en el entendido de que no tiene un título propio de reclamo, a fuer de actor de un sistema de consensos. Más aun, muchas veces es importante que no desaparezca, porque la posibilidad del conflicto es un componente esencial de la Quinta República, siendo él lo que produce poder para el dirigente. Así que los eventuales actores del conflicto deben seguir existiendo, para poder jugar su rol de contendores cada vez que se requiera.

En el mundo conceptual relativo al liderazgo carismático, está presente el concepto de “rutinización del carisma”. Sería aquel proceso por el cual, lo que era un atributo personalísimo del líder, se expresa ahora en un conjunto de instituciones y procedimientos en los cuales a la vez tal cosa se diluye y se conserva, ahora despersonalizada. Se podría entonces plantear que la desaparición del líder no necesariamente significa la desaparición de la república que lo tenía como eje, sino el paso a una etapa donde el carisma personal ha sido objeto de una rutinización. Esta opción, siendo admisible en lo conceptual, no aplica a nuestro caso. Ello se debe a que la rutinización del carisma supone una labor de construcción institucional que permite precisamente el paso del carisma personal a esa fase regularizada. Ahora bien, en la Quinta República no se llevó a cabo tal labor, ni siquiera cuando se hizo visible que la desaparición del líder se acercaba sin remedio, a medida que su enfermedad progresaba.

El Estado bajo presión

El desarrollo institucional del Estado parte de la base acumulada a lo largo de la Cuarta República. La Constitución de 1999 introduce cambios en la configuración de los poderes, al convertir instituciones preexistentes en dos nuevos poderes –el Poder Electoral y el Poder Ciudadano– que se añaden a los tres clásicos que ya existían. El Poder Electoral consiste en la estructura electoral del antiguo Consejo Supremo Electoral. El Poder Ciudadano reúne los organismos de control del Estado, y los de defensa de los derechos del ciudadano: Contraloría, Fiscalía y Defensoría del Pueblo. Este último organismo es de nueva creación. Pero ya

hemos comentado que la Constitución de 1999 no significa un cambio radical en la continuidad constitucional venezolana. Lo que nos parece central constatar, en línea con lo antes dicho sobre la acumulación de poder, es que todo el andamiaje de poderes es sometido a una labor de control destinado a convertirlo, en toda la medida que se estime necesaria, en un instrumento del poder personal del dirigente ubicado en la cúspide.

Hay tres aspectos adicionales que mencionar. La Constitución de 1999 prevé unos mecanismos de participación no presentes en la Constitución de 1961. Uno de ellos es la enumeración de una variedad de referendos, el más significativo de los cuales es el referendo revocatorio. Tuvo una primera implementación, en el contexto de la crisis del 2002-2003, pero fue entonces objeto de grandes trabas y dilaciones, que tuvieron el propósito de asegurar que el gobierno contara con una mayoría electoral para la fecha de su realización, agosto de 2004. En el año 2016 se intentaría llevarlo de nuevo a cabo, intento abortado por el gobierno, cosa que trataremos en el próximo capítulo.

Luego la Constitución de 1999 prevé unos procesos de participación de la población y de las organizaciones sociales en ciertas decisiones y ciertos nombramientos, de los titulares del Poder Electoral, del Poder Judicial y del Poder Ciudadano. Esto último ha estado sometido a las operaciones de control ya aludidas, de manera que las personas nombradas para ocupar esos cargos han sido en su mayoría afectas al régimen, de modo de asegurar que sus decisiones sean las adecuadas a los intereses de este. En cuanto a los mecanismos de participación previstos por la Constitución para la toma de decisiones, no han sido ellos definidos ni reglamentados, lo cual se ha prestado a la aparición de esa zona gris entre el Estado y una esfera política cuya integración a aquel es problemática y confusa¹⁴³. Ello se presta para ser un instrumento más dócil del ejercicio del poder del líder, allí donde eso sea necesario. En lo demás, podrán estas instancias desplegar su actividad en acuerdo variable a los siempre más o menos vagos propósitos de su creación, pero siempre enmarcados dentro del objetivo de acumulación de poder personal.

Por último mencionemos de nuevo que al lado de la burocracia tradicional, se crea una red de organismos destinados al cumplimiento más expedito de varios programas sociales muy característicos de la Quinta República. Esto tuvo en los primeros años del gobierno de Chávez, unas manifestaciones, muy improvisadas e ineficientes, que se prestaron a voluminosos despilfarros y notoria corrupción.

¹⁴³ Así por ejemplo, al artículo 70 de la Constitución establece como uno de los mecanismos que enumera como “medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político”, “el cabildo abierto y las asambleas de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante”. Tal cosa, de sonido tan trascendente, no ha sido objeto de legislación ni reglamentación.

Este tipo de programas se fue formalizando y afinando, en buena parte con asesoría cubana. El ejemplo más claro de ellos son las “misiones”. Esto le da al liderazgo político personal una gran flexibilidad en cuanto a apuntar a sectores sociales específicos a los que se quiere hacer beneficiarios de tales programas. De ahí la proliferación de “misiones”. Más allá de lo que se pueda conjeturar respecto a la sinceridad social de sus intenciones, así como de la realidad de la necesidad atendida, se han ellas revelado como un eficaz mecanismo de proselitismo y de control de la población objetivo. De hecho, de acuerdo al mismo testimonio de Chávez, la política de las “misiones” tiene su origen en las angustias electorales de ese dirigente ante el referéndum revocatorio que se puso en marcha para ser llevado a cabo en el año 2014¹⁴⁴.

En general, el tema del desarrollo institucional de la Quinta República está afectado por una duplicación. Ya hemos visto como el andamiaje estatal previsto por la Constitución de 1999 pasa a estar bajo el control del líder máximo. Pero al fin y al cabo hay allí una inercia, una regulación, una tradición administrativa, unos procedimientos. Seguramente serán objeto de un trabajo de zapa, de dilución, para que no puedan ser un obstáculo a la voluntad política del poderoso. Como veremos, con el tiempo esa dilución llegará a los niveles de la disolución. Indicios de lo que decimos, si se quiere superficial pero gráfico, es la proliferación de ministerios, y los cambios vertiginosos de los titulares y nombres de esos y de todo organismo posible. Pero junto a esa estructura prevista en el ordenamiento jurídico, se hace necesario crear otra, más expedita y más identificada con el líder en pleno proceso de acumulación de poder. Una cosa es el Ministerio de Educación y otra es la Misión Robinson. El uno tiene su tradición, antecede con mucho al nuevo gobernante, nombres y ejecutorias muy ilustres jalonan su historia. Miles de maestros tienen años trabajando allí. La Misión Robinson en cambio es creación del propio Chávez, está identificada con él, se debe a él. Muchos de los que trabajan en ella son cubanos. En algunos casos, esa institucionalidad paralela, aunque no está prevista en la Constitución, no por fuerza choca con ella. Tiene su fundamento, si se le quiere ver así, en algunos de los derechos consagrados en la Carta Magna, que no declara que su realización sea monopolio de tal o cual organismo. En otros casos la Constitución es más explícita y taxativa. Hay cuatro componentes de la Fuerza Armada, no más. Los poderes son cinco, no más. Las leyes se hacen de tal manera y de ninguna otra. Esto le hace la vida más difícil a otros intentos que se han visto, por ejemplo en el terreno

¹⁴⁴ Dentro de los personeros de este régimen, hay una suerte de sorda polémica sobre la paternidad y los orígenes de las misiones, en especial de la más importante de ellas, la Misión Barrio Adentro. Se la puede ver en Hoyer, Mariela y Clarembaux, Patricia.- *Barrio Adentro. Historias de una misión*. Caracas. Los Libros del Nacional. 2009. pp.7-21.

militar y en el terreno comunal. Es posible llegar hasta cierto punto en la puesta en pie de un cuerpo militar de corto alcance, con tareas de tipo cívico por ejemplo, pero de allí a crear todo un nuevo componente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana requeriría una reforma constitucional. Por eso el camino de las llamadas Milicias ha sido tan tortuoso. Algo similar pasa con el tema de las comunas y el mundo que revolotea alrededor de esa palabra. De nuevo: es posible pensar que se creen grupos de organización popular para tareas de asistencia a la ciudadanía. Pero de allí a implantar un nuevo poder público, llamado por ejemplo Poder Comunal, implica una reforma constitucional, por decir lo menos. De allí también las idas y venidas de esas ideas de un llamado estado comunal, que hacen repetidas apariciones y amagos, pero que durante la Quinta República no alcanzaron una traducción sólida en los hechos.

Todas estas consideraciones suponen que se tome con un mínimo de seriedad la idea de orden jurídico, premisa que de ninguna manera puede darse por existente en la Quinta República. Es de imaginar que traspasado cierto umbral de disolución institucional, el poderoso puede hacer más o menos lo que le da la gana. Si, como sería el caso, controla todos los poderes, estos le darán el sello de la legalidad a lo que sea.

El micromosaico de la economía

En el mundo de las relaciones económicas coexisten variados y heterogéneos componentes de muy discutible compatibilidad. Para analizarlo es necesario recalcar que ha desaparecido el consensualismo. La renta petrolera está asignada, en cuanto a organización económica se refiere, en la forma que decida el liderazgo político victorioso. La realidad económica pondrá límites a ese despliegue, pero ello será resultado de situaciones de hecho, y no del reconocimiento de que los sectores que encarnan esos límites, el empresariado por ejemplo, deben ser respetados¹⁴⁵.

Así pues tendríamos un sector económico privado, cuya configuración queda acotada y cuyas posibilidades de expansión y fortalecimiento están limitadas por la exigencia de que no se convierta en un sector con verdadera capacidad de presión autónoma y condicionante. La idea es la de ir reduciendo su rol, hasta el mínimo necesario para que se mantenga la normalidad en la provisión de empleo,

145 Cuando hablamos de situaciones de hecho, pensamos en las consecuencias negativas que la violación de las reglas de juego de una economía capitalista puede tener para la población, en términos de inflación, desempleo, escasez. Pero en la realidad de las cosas tales límites se revelaron como muy frágiles y se les pasó por encima sin mayores contemplaciones. Como veremos, son exorbitantes los niveles negativos a los que se dejó llegar tales indicadores, luego de la desaparición de Chávez.

productos, servicios, indispensables para el funcionamiento de la colectividad. Pero también se trata de ir reduciendo ese mínimo indispensable tanto como se pueda. Correlativamente, se amplía el sector público de la economía. Por supuesto se mantiene el ya existente, y se le aumenta con una política de creación de nuevas empresas públicas y de expropiación de empresas privadas. Alguna porción de ese sector público es terreno de experimentos de gestión de diversos tipos, en su gran mayoría destinados al fracaso. Hay oleadas en esto. Se anuncia por ejemplo la creación de miles de cooperativas, cosa que pronto se convierte en un gigantescocementerio de ellas. La tendencia que se va imponiendo es hacia la clásica empresa estatal, con sus rasgos negativos acentuados por la politización de que son objeto.

En este sentido resalta el papel jugado por la empresa petrolera del Estado. A pocos años de la llegada de Chávez al poder los precios del petróleo tuvieron un continuo ascenso que los llevó a altísimos niveles. En tal contexto, la cuantiosa renta petrolera fue usada para financiar, por un lado los diferentes programas que fortalecían la base política del Presidente, y por el otro los costos de esa política de construcción de un sector estatal dominante.

El terreno de las reglas económicas está marcado por la incertidumbre. Los límites dentro de los cuales podrá moverse la economía privada estarán sujetos a ampliaciones o reducciones, según sea la voluntad política del mandatario nacional. Las protecciones y procedimientos previstos en la Constitución y las leyes para proteger la propiedad privada están sujetos también a una amplia discrecionalidad. El Banco Central de Venezuela terminará siendo un brazo ejecutor, en el campo monetario y cambiario, de la voluntad del poder ejecutivo. La independencia que le asegura el artículo 320 de la Constitución se rendirá ante el hecho real de que el Banco Central hará lo que Chávez le diga. De manera que le economía carece de parámetros de referencia. Esto no es óbice para que se produzca un largo periodo de crecimiento económico. La fórmula es sencilla y da a sus formuladores la ilusión de un tiro al piso: una continua bonanza petrolera, combinada con una política de controles de cambio, produce un sostenido boom de demanda, que es atendido tanto por la oferta doméstica que se expande a base de la capacidad instalada ociosa, y de una alta capacidad de importación. En ese contexto, crecen las magnitudes económicas y prosperan las empresas que están operando, sujetas a la vigilancia antes sugerida. Tal situación supera todos los obstáculos puestos por la mencionada discrecionalidad. La consecuencia de fondo de esta última es una mayor cautela en el uso de las ganancias por parte de las empresas, restringiendo al mínimo la reinversión de ellas, con la consiguiente obsolescencia de la dotación de capital y la reducción del volumen del parque industrial.

El tono social

El aspecto social de la Quinta República tiene un relieve particular. Se trata de la única de las Repúblicas que está montada en un discurso de reivindicación social, en tono vengador. En la historia anterior, son pocos los momentos en que tal tipo de mensaje tiene un papel de primer orden, y en ninguno de los casos está identificado con alguna de las Repúblicas que hemos visto. Serían ellos el mensaje liberal reformista de la década de los 40 del siglo XIX, en sus versiones radicales; el mensaje federalista, en su dimensión social; el mensaje de Acción Democrática, en su momento trienal y no de manera uniforme. Ninguno de ellos da lugar a una República. El liberalismo reformista se diluye en la década monaguera. El federalismo social deja paso al liberalismo amarillo¹⁴⁶. El discurso adeco en su forma intensa da lugar a la década militar y reaparece limado en el puntofijismo.

Si en cambio nos fijamos en las Repúblicas como tales y recordamos sus principales ejes, encontramos que el mensaje social no juega en ninguna de ellas un papel cimero, no de manera explícita. El republicanismo liberal en la Primera, el progreso y la civilización en la Segunda, la paz, El orden y la evolución en la Tercera, la democracia de partidos en la Cuarta.

En la Quinta República el mensaje de la reivindicación social juega papel de ariete, y ello marca el tono de las relaciones sociales que en ella se producen. El líder y su mayoría vienen a derrotar al resto al que se ve como enemigo, y la raíz de esa enemistad es social. No se trata de una lucha de clases. Porque a pesar de algunas apariencias o de la difusa presencia de ideas marxistas –o marxistoides como es más adecuado y cómodo llamarlas– el planteamiento ideológico de la Quinta República no es clasista, en el sentido técnico de la palabra¹⁴⁷. Al concebirse todo como un enfrentamiento político con una base social genérica –“los excluidos”, “los de abajo” contra los privilegiados– las relaciones sociales en que ello se traduce adquieren un tono agrio. No queda nunca claro el alcance de los cambios sociales que habría que llevar a cabo para que se vieran satisfechas las reivindicaciones sociales que la Quinta República explícita o implícitamente significa. Pero sí parece claro que las capas sociales que pueden ser consideradas privilegiadas serán desplazadas de esa posición. Tampoco está claro el alcance de los grupos privilegiados, de modo que es en buena medida la posición política adoptada la que determinará si se está dentro o fuera del círculo a desplazar. En cualquier caso, estricta y numéricamente hablando, este ha de ser una minoría: de clase media para arriba, si se tiene una postura opositora.

146 Siempre se trae a colación aquella frase de Guzmán Blanco de acabar con los godos hasta como núcleo social. Pero juzgamos que no es eso lo que marca el tono del liberalismo amarillo.

147 A menos, que se quiera pensar que “los pobres” constituyen una clase social.

Pero dada la intensidad que llega a alcanzar el enfrentamiento político, esas fronteras no son nada firmes. Hombres y mujeres del pueblo, como se los llama, que sigan leales a sus antiguos partidos, a sus sindicatos de siempre, a sus posturas políticas acostumbradas, verán que entre ellos y los seguidores de los nuevos líderes las cosas ya no serán como antes, se producirá una fractura, una “grieta” como la llaman en otros países, que antes no existía y se resquebrajan acendrados hábitos de convivialidad.

La escena internacional: bonanzas y fraternidades

La Quinta República se mueve en un contexto internacional que tiene varios frentes, y cuyo balance le resulta favorable.

Por la faceta positiva para la Quinta República tenemos un contexto regional en el que varios de los gobiernos de la región van, cada cual en su estilo, en una dirección similar o emparentada a la de la Quinta República. Para ser más precisos, varios de esos gobiernos llegan al poder un poco después que Chávez ha llegado a la presidencia en Venezuela. Kirschner en Argentina, Lula en Brasil, Correa en Ecuador, Morales en Bolivia, Lugo en Paraguay, Tavaré Vásquez en Uruguay. En algunos casos, la Quinta República constituye un apoyo financiero eficaz para esos gobiernos y es además un excelente mercado y cliente para los productos y empresas de esos países. Respecto a un grupo de ellos ejerce una suerte de liderazgo implícito, fundamentado tanto en el activismo personal y estridente de Chávez y en su retórica cada vez más antiimperialista, como en el poder financiero que le otorga a la Quinta República la bonanza petrolera. La ola no es uniforme. No forman parte de ella México, Colombia, Perú, varios países centroamericanos. Algunos de esos gobiernos amigos son de menor duración que otros, como ocurre con Paraguay. Así que entre esos gobiernos y la Quinta República y su principal protagonista se establecen lazos personales, políticos, financieros, de alto calado. Contratos de importación, de construcción, de “asesorías”, préstamos en las más generosas condiciones, financiamiento de campañas electorales, venta de petróleo en condiciones favorables, donaciones puras y simples, de todo hubo en abundancia.

En los países del Caribe, el brazo financiero y petrolero de la Quinta República se hizo sentir con más fuerza, sobre todo respecto a las islas más pequeñas y más vulnerables en cuanto a sus requerimientos de petróleo. Obtuvieron en ese tema un trato muy ventajoso, en unos años en los que los precios del petróleo subían vertiginosamente y les resultaban prohibitivos. Tal cosa era en verdad y crucial para esas diminutas economías, De ese modo, estos pequeños estados se

convirtieron en estados clientes de la Quinta República, que podía contar con su apoyo incondicional, cosa de importancia a la hora de votaciones en organismos internacionales, en especial la OEA.

Los países europeos, más allá de las reservas de varios de sus gobiernos ante la deriva autoritaria de la Quinta República, tenían una conducta poco activa frente al caso venezolano. No daba la Quinta República motivos de tanto peso para una actitud más asertiva frente a ella. Desde tan lejos, parecía un hecho difícil de negar que, fuera cual fuera la conducta de ese gobierno, tenía un sólido respaldo popular y mostraba una fuerte orientación social. Por ejemplo, es cierto que los procesos electorales de la Quinta República se llevaron a cabo en condiciones que le aseguraban al gobierno una conducta todo lo parcializada que hiciera falta por parte de los organismos electorales. Pero no parecía que hubiera que llegar a tanto como a desfigurar las cifras electorales, hasta cambiar una derrota en una victoria. No, Chávez parecía ganar sin necesidad de tal cosa. De hecho, perdió un referéndum que le importaba, sus partidarios sufrieron derrotas de significación en gobernaciones y alcaldías y la oposición colocó una importante bancada en las elecciones parlamentarias de 2010. Esto parece indicar que la deriva autoritaria de la Quinta República se producía ante el telón de fondo de un respaldo popular que le daba una básica legitimidad. Todo ello contribuía para que la Quinta República contara, además, con nada desdeñables respaldos en la opinión pública internacional, así como con el apoyo de importantes grupos de intelectuales extranjeros, no así los nacionales. Ayudaba a esta imagen progresista la deslucida imagen que había dejado la democracia venezolana en la última década del siglo XX, con índices de pobreza crecientes y la idea de unos gobiernos corruptos, ineficientes y desigualitarios, imagen que muchos círculos europeos y anglosajones adoptaron sin mayor cuestión ni análisis. Tampoco faltaban inversiones e intereses que había que cuidar. España, país muy relevante a la hora de fijar las posiciones europeas en cuanto a los países de Latinoamérica, tuvo durante un buen trecho de la Quinta República un gobierno que, además de los fuertes intereses económicos españoles en juego, tenía una actitud de amplia “comprensión” frente al régimen de la Quinta República.

La Quinta República buscó establecer relaciones especiales con otros polos de poder mundial, Rusia y China en particular, dentro de una política internacional que proclamaba la multipolaridad como marco preferible para el orden internacional. Entraba en esta línea el establecimiento de relaciones estrechas con el régimen iraní. Configuraba todo ello una actitud de desafío ante Estados Unidos, abonando así al clima de simpatía que rodeaba la Quinta República en un amplio sector de la opinión internacional. Los países mencionados rodean al régimen venezolano de su

simpatía y relativa protección, al tiempo que van estableciendo jugosas relaciones de intercambio.

Por el lado desfavorable, la Quinta República siempre tenía en EE.UU. un adversario, que se manifestaba como tal con variable intensidad, según las políticas de los gobiernos que allí estuvieran. Tal postura de enfrentamiento también la compartían algunos gobiernos centroamericanos y, en Latinoamérica, en especial Colombia. Pero la posición del vecino país se veía contrarrestada, en cuanto al contexto regional, por la del grupo de países que hemos señalado.

Así pues, en resumen, en lo internacional la Quinta República se beneficia de la imagen de una democracia de orientación asertivamente social, liderada por un dirigente de fuerte personalidad de tipo carismático, cuya conducta internacional en lo económico resulta beneficiosa para países muy necesitados de ayuda, y que hacía esfuerzos para liberarse de la dependencia de Estados Unidos fortaleciendo lazos con otras grandes potencias mundiales.

Cuba

Mención aparte amerita el caso de Cuba. Entre el régimen cubano y la Quinta República se establecen relaciones tan estrechas, que es dudoso que Cuba deba ser mencionada como componente del contexto internacional y no ser tratada más bien como parte de la Quinta República misma. Cuba juega un papel de primer orden en varias de las políticas sociales más publicitadas de la Quinta República, las misiones. Cumple roles claves en el terreno de las políticas de seguridad e inteligencia, así como en la política militar. Y está la relación personal entre Fidel Castro y Chávez, en la cual Castro juega el papel de mentor, consejero mayor, ductor. Esto se ve por cierto reforzado por la admiración rendida que por el líder cubano tienen varios de los jefes de los gobiernos que están tejiendo con la Quinta República esa red regional en la cual esta juega un papel tan relevante. Por su lado Cuba cuenta con el apoyo incondicional del gobierno venezolano en la arena internacional y es beneficiario de una política petrolera extremadamente generosa. Cuba cobra además altos precios por su asistencia en materia educativa, deportiva, de salud, que involucra la presencia de decenas de miles de maestros, instructores, médicos, cubanos en el país. Como se sabe, en general, la venta internacional de esos servicios es la principal fuente de divisas para el gobierno de la isla antillana. En particular, la Quinta República se convierte en la principal fuente de ingresos del régimen cubano, que pudo así dejar atrás por un tiempo el duro “periodo especial” en el que lo había sumido la caída del bloque soviético.

En la identificación intensa con la revolución cubana hay que distinguir varios planos. Hay un plano simbólico y sentimental cuya presencia no hay que descartar. Es toda la simbología del antiimperialismo, de la resistencia al bloqueo, de los elementos de heroísmo evocados por las palabras Sierra Maestra, Che Guevara o del legendario Fidel Castro Ruz. Se trata de sedimentos emotivos, ya sin raíz teórica a la que invocar, ni rol histórico que pretender, aunque a esta relación las palabras siguen dando para todo. En ese plano se reduciría todo a enfrentar y desafiar al Imperio y a ver qué papel se juega en su desbancamiento de la hegemonía mundial.

Dentro de tal marco emotivo, caben sin problemas aspectos más concretos, que pueden ser “dignificados” cuanto se quiera al referirlos a aquel. Nos referimos a esas relaciones de mutuo provecho entre la Quinta República y la revolución cubana a las que aludimos someramente en el párrafo anterior y a través de las cuales los dos regímenes se ayudan a sostener el uno al otro. El papel ductor, si hay que definirlo, recae en la revolución cubana. Si hubiera que poner las cosas en términos dilemáticos, más depende el régimen venezolano del cubano, que al revés. Si cae el cubano, lo hace el venezolano, pero no viceversa¹⁴⁸.

Merece reiteración especial el tema de la relación personal entre Chávez y Castro. Deben ser muy pocos los casos en que un jefe de Estado haya ejercido sobre otro una influencia personal directa de la magnitud de la que podemos conjeturar que ejerció Castro sobre Chávez. Un paneo cuidadoso de la historia política latinoamericana no descubre nada ni parecido. La misma teoría política y de las

148 Dado lo importante que para la Quinta República ha resultado el castrismo, amerita que le dediquemos al menos una concisa consideración. Más que una corriente ideológica dentro de la amplia familia del marxismo leninismo, de la cual se proclama miembro, el castrismo es en su planteamiento ideal una forma de activismo político y moral de carácter voluntarista. Se supone que tiene su fundamento teórico en el marxismo-leninismo, pero un examen de las empresas políticas que inspiró y/o llevó a cabo en América Latina revela que ninguna estuvo precedida de un análisis marxista de las sociedades donde se realizaron. Al contrario en no pocos casos – el venezolano es uno – significaron retrocesos en las posiciones adquiridas por las corrientes comunistas en la “lucha de clases” a la manera más clásica de creación de partidos y sindicatos, o bloquearon las posibilidades de avance que en otro caso quizás hubieran tenido. Por su parte, el análisis del acceso al poder de lo que luego será la Revolución Cubana, así como de su conversión en tal cosa, no responde a las exigencias de la evolución social y económica de ese país. Su papel en el juego geopolítico mundial que su hegemonía, la URSS, llevaba a cabo frente a su gran rival norteamericano era compatible con el “activismo revolucionario” antes mencionado. Todo lo que fuera un elemento destabilizador del “patio trasero” de EEUU –o no tan trasero: podía ser África– venía bien para las jugadas en el tablero, y si había que llamar a botón a un aliado a veces demasiado travieso, en general la URSS tendría como hacerlo. En ese activismo se combinaban elementos románticos, heroicos, putchistas, terroristas, foquistas, alimentados por relatos y leyendas. Para el tono voluntarista y activista del castrismo, así como para su elementalidad teórica, pueden verse Guevara, “Che”.- *Notes for the Study of the Ideology of the Cuban Revolution*, en Wright Mills, S.- *The Marxists*. London. Penguin. 1963. pp. 437-449; Castro, Fidel.- “De Martí a Marx” en Lowy, Michel.- *Le marxisme en Amérique Latine. Anthologie*. Paris. Francois Maspero. 1980. pp. 269-277. Para un buen análisis del castrismo dentro de la historia del pensamiento político latinoamericano, véase Jorrín, Miguel y Martz, John D.- *Latin-American Political Thought and Ideology*. Chapel Hill. The University of North Carolina Press. 1970. pp. 280-316.

relaciones internacionales carece de conceptos para ubicar un fenómeno como ese¹⁴⁹. En verdad estamos en el terreno de la psicología y de las relaciones muy personales entre dos individualidades. No sabemos bien si nos encontramos ante un caso de fascinación, de amor filial. Ni se pretende que Castro le diera “órdenes” a Chávez. En todo caso, el influjo de Fidel Castro sobre Hugo Chávez, eje central de la Quinta República, viene a ser un dato de peso, grande e imprecisable, a incluir en lo que hemos llamado ejercicio real del poder.

La nueva cara del “acompasamiento”: la instrumentalización

Ya vimos, al abordar el tema en la Cuarta República, que la discronía como tal, y por lo tanto la tarea de reducirla o superarla, había dejado de ser un punto central en la configuración de la República. Los problemas que aquejaban a la sociedad no tenían como una de sus fuentes principales el hecho de que coexistieran formas de vida que respondieran a niveles diversos de desarrollo histórico y que tales desniveles, o no hubieran sido superados o no hubieran encontrado la forma de articularse de manera positiva. Así fue que sugerimos que la noción de desequilibrio podría venir a ocupar su lugar en el análisis de nuestra realidad.

Ahora bien, la aparición por primera vez en nuestra historia de un liderazgo carismático como forma real de ejercicio del poder nos lleva a contemplar la posibilidad de la presencia de una nueva forma de discronía y la correspondiente problemática del acompasamiento.

Digamos que para 1998 la sociedad venezolana había desarrollado una forma de articulación de sus diferentes componentes en la cual no era detectable como problema el de una coexistencia de niveles históricos diferentes. No era a algo como eso que se debía la situación crítica a la que llegó la Cuarta República y que dio lugar a su periodo de transición y al paso a una Quinta República. Pero la presencia de un líder carismático como eje central del ejercicio del poder cambia los datos del tema del acompasamiento.

Con la Quinta República llega al poder una figura carismática que tiene como eje efectivo de su proyecto político un proceso permanente de acumulación de poder. Es la primera vez en nuestra historia que se ha experimentado tal forma real de ejercicio del poder. Ahora bien, la dominación carismática no corresponde como tal a ninguna etapa particular de desarrollo histórico¹⁵⁰. Puede darse en cualquiera,

149 En la búsqueda de alguno, se nos ha ocurrido hablar de “imperialismo personal”.

150 Lo que Max Weber, formulador del concepto de dominación carismática, llama dominación, corresponde de modo grueso a lo que aquí hemos llamado forma real de ejercicio del poder.

adoptando la forma que corresponda a la conformación general de esa sociedad. Tendrá una forma en una sociedad teocrática de tiempos antiguos y otra en una sociedad moderna de masas. Siendo así, la aparición de un liderazgo carismático en una sociedad no introduce en ella una situación discrónica. En nuestro caso, pues, no es posible adscribir el tipo de liderazgo representado por Chávez y la forma real de ejercicio del poder allí implicado, a un nivel histórico determinado del cual pudiese entonces decirse que era “discrónico” respecto a, por ejemplo, el nivel de desarrollo institucional en que estaba el país al momento de la llegada al poder de tal liderazgo¹⁵¹. De manera que no podría sostenerse que su aparición signifique la presencia del tipo de desniveles históricos que caracterizan una situación discrónica.

Tampoco nos parece que introduce un desequilibrio, en el sentido en que hace poco propusimos el concepto. El desequilibrio induce acciones para atender los requerimientos planteados por la presencia del factor desequilibrante, de forma tal que éste hace aflorar potencialidades latentes que habían permanecido ocultas hasta entonces.

No planteando la emergencia de un liderazgo carismático ni una discronía ni un desequilibrio, digamos más bien, sin necesidad de ponerle nombre, cómo es la situación que así se configura en el caso venezolano de la Quinta República. El país tiene cuatro décadas funcionando bajo un sistema de reglas. Las del consensualismo puntofijista durante tres de ellas. La cuarta década se atraviesa con las reglas mínimas de la institucionalidad estatal que se ha logrado preservar y/o que entretanto se ha construido y que son capaces de sustentar hechos positivos que no son poca cosa¹⁵². Lo que ahora ocurre, con la presencia del nuevo tipo de líder, es la irrupción en la esfera del ejercicio real del poder de un factor que, según su propia naturaleza, es imposible someter a reglas y cuyo criterio fundamental de actuación – la acumulación personal de poder– en este caso concreto acentúa esa característica “natural”. Lo que vamos entonces a ver es una pugna entre ese factor y aquellos otros en los cuales la

151 A un nivel de refinamiento historiográfico no muy alto, se ha querido ver en ese liderazgo una suerte de retroceso a las formas caudillistas de ejercicio del poder. Aunque puede tener efectividad a efectos retóricos y de combate político, y en el terreno coloquial puede facilitar las conversaciones, tal comparación nos parece insostenible. No es pertinente pues pensar que a un país que en el resto de sus cosas, y a su modo, está al nivel de comienzos del siglo XXI, se le introduce una pieza proveniente del XIX.

152 Aunque para estas fechas las reglas del consensualismo han sido dadas por canceladas, tenemos que Carlos Andrés Pérez es elegido en unas elecciones previstas en la Constitución, que gobierna ateniéndose a las normas legales vigentes, que es destituido por una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que Caldera es elegido presidente en 1993 de acuerdo a los procedimientos previstos en la Carta Magna, que gobierna dentro de los parámetros legales, y que su gobierno termina con unas elecciones que se realizan de la manera prevista por el orden jurídico.

idea de funcionamiento acorde a reglas forma parte de sus condiciones de existencia. En el caso que nos ocupa, son dos: la vida económica y la institucionalidad estatal¹⁵³.

En esa pugna prevalece el líder carismático, eje del ejercicio real del poder. Este elemento termina por subordinar a los otros componentes de la Quinta República y condicionar su dinámica. Hasta el año 2004 la historia al respecto es rica en episodios y vaivenes. Luego de unos inicios moderados y en el conjunto cautelosos, Chávez comienza una ofensiva por el control político y económico del país. La virulencia de la pugna se concentra en la empresa petrolera estatal, PDVSA, los medios de comunicación y los principales actores de la economía privada. Los años 2002 y 2003 viven momentos álgidos. El año 2004 tiene lugar el desenlace de la pugna, desenlace que favorece a Chávez, quien sale airoso del referendo revocatorio con el que se dirime la crisis. A partir de allí, no hay ni acompasamiento de discronías ni reequilibramiento de desequilibrios. Lo que hay es la instrumentalización de todas las piezas de la Quinta República al objetivo del líder. Los demás elementos de esa República han de responder, como instrumentos, a ese proyecto de acumulación de poder.

El desarrollo de las cosas, que podrán ser vistas retrospectivamente, revelarán que no estamos ante un proceso *sui generis* de acompasamiento, como hubiera sido atractivo pensar, pues no tiene en realidad lugar un sistema coherente de articulación. Lo que se tiene más bien es una permanente instrumentalización de las piezas en función del objetivo mencionado, de modo que ninguna de ellas adquiere su propia sustentación, aunque fuera subordinada. Todas están vinculadas por un cordón umbilical al liderazgo de una persona, que mantiene, por su parte, en marcha el proceso acumulativo señalado. Es un centro personal de poder el que maneja los grados y formas de articulación de las restantes piezas. Así que cuando ese factor de coordinación se viene abajo, no hay una malla articulada que sustente lo que sea. Ya veremos la forma de rearticulación que encuentre lo que así – y en cuanto a la Quinta República concierne– había quedado a la deriva.

Aquí es oportuna una comparación con la Cuarta República. También en ella hay un objetivo político –la consolidación de la democracia representativa de partidos– que instrumentaliza y subordina los diversos aspectos de ese conjunto. Pero al mismo tiempo se busca que, en la medida en que lo permita tal condicionamiento, las políticas, las instituciones, los sectores, avancen cuanto puedan en su propia consolidación.

153 En cuanto a la pieza ideológica, ya hemos visto su vaguedad e indefinición, recubiertos con el eufemismo del carácter experimental e inédito del socialismo del siglo XXI. Estaba en verdad a merced de lo que Chávez quisiera poner dentro de ello. Si se quiere, lo que nos luce como un verdadero parámetro ideológico, si se le puede llamar así, es la salvaguarda de la revolución cubana, y el tomar muy en serio las indicaciones que de allí pudieran venir.

Esos subprocesos –por así llamarlos– no contrarían el objetivo prioritario. Al contrario ayudan a su logro, pues si adelantan con felicidad, contribuirán a la búsqueda consolidación. Es importante que, por ejemplo, el Instituto Agrario Nacional funcione lo mejor que pueda, y si puede ir propiciando la conformación de una burocracia de calidad, eso es un activo para el proceso de consolidación. Ya sabrán esos burócratas como aplicar las reglas del consensualismo cuando la ocasión lo exija. En el caso de la Quinta República tal cosa no tiene cabida, pues es incompatible con el proyecto de acumulación personal de poder.

Por otro lado, y en todo caso, los objetivos proclamados de la Quinta República, tal como por ejemplo se los encontraría en la Constitución de 1999, no supone ninguno de ellos un planteamiento fuera del alcance de lo que eran la sociedad y la economía venezolanas de principios del siglo XXI, en caso de que en verdad se los persiguiera. El eventual fracaso que al respecto hubiera se debería a que se trataba de objetivos equivocados, a incompetencia gerencial o técnica, a errores en las respectivas políticas económicas o sociales, etcétera. En cambio, la verdad es que fracasaron por otra causa: porque el verdadero objetivo del titular real del poder era otro.

capítulo X

LA QUINTA TRANSICIÓN

2013-...

Al tener como eje un fuerte liderazgo individual, la suerte de la Quinta República estaba estrechamente ligada a lo que ocurriese con esa persona. Si, por ejemplo, al verse de lleno ante la crisis económica y social que sus propias políticas propiciaron, un Chávez en ejercicio hubiera dado un golpe de timón a la orientación de la Quinta República, esta hubiera entrado en otra etapa de su vigencia. Pero no fue ese el tipo de vicisitudes que tuvo que correr la Quinta República, sino uno mucho más radical: la muerte de su máximo líder. Con ello se abre un período de transición, que habrá de desembocar en una Sexta República, cuyo mosaico está por definir.

Es la primera vez en la historia que llevamos relatada en que una República desaparece a causa de la desaparición física de su principal personalidad. También es la única de las Repúblicas cuya suerte está atada de manera tan estrecha a un individuo. En casi todas las Repúblicas examinadas hay personalidades dominantes: José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco, Juan Vicente Gómez. Pero hemos visto cómo el declinar de sus estrellas, o como en el caso de Gómez, la muerte misma, dieron paso a una nueva fase de la República en cuestión. En el caso de la Cuarta República no hay tal situación, pues los actores dominantes son más bien organizaciones –los partidos– que individualidades. Es el declinar de aquellas lo que señala el declive de la Cuarta República, no la desaparición de sus principales dirigentes.

Ya vimos, en el caso de la Quinta República, cómo su diseño institucional no contemplaba mecanismos de estabilización del ejercicio del liderazgo personal, correspondientes a la llamada “rutinización del carisma”. De haber existido, hubiesen podido servir ellos de soporte a una nueva fase de la Quinta República, que quizás se hubiera visto por cierto libre del peso de su líder, para maniobrar con mayor libertad. Pero los soportes de la continuidad que había no eran los propios para mantener el esquema de la Quinta República, sino para sostener algo cualitativamente distinto. La continuidad que tuvo lugar consistió en que siguió gobernando, con algunos cambios individuales, el mismo personal político que rodeó a Chávez. En esto también se distingue esta transición de las anteriores. En todas ellas hay un relevo

del personal político a cargo, reemplazo que varía en su profundidad de caso a caso. Tal relevo no se da en este caso.

La modificación que sufre la Quinta República con la desaparición de Chávez tiene dos dimensiones. Por una parte, ya vista, la desaparición del líder en torno al cual estaba montada esa República. En segundo lugar, la más bien pronta disolución del soporte popular que daba a la Quinta República su forma específica. Sin respaldo popular la Quinta República no podía seguir siendo ella misma.

El fallecimiento, anunciado oficialmente en marzo del año 2013, marca pues el declive definitivo de la Quinta República y el inicio de otro esquema que apreciamos como un esquema de transición. Podemos dar un vistazo recordatorio a los períodos que hemos llamado de transición, tales como hasta ahora los hemos encontrado. En cuanto a su duración, oscilan alrededor de una década. Se caracterizan por no poder dar lugar a un esquema estable, sino que aparecen minados por dos fragilidades. Una que proviene de los vestigios de la anterior República, que tardan lo suyo en desaparecer de un todo. Otro que proviene de tensiones y crisis que surgen o se manifiestan dentro de la nueva situación y que esta misma no está en capacidad de resolver. Quedan así como un legado que recibirá la República en vías de advenimiento, que será la que les dará una solución estable. En tal sentido hemos dicho que los períodos de transición marcan la agenda de la República hacia la que se está en tránsito. Es muy posible que tales crisis o tensiones sean en realidad la salida a la superficie de situaciones negativas que se venían incubando en la República precedente. El hecho de estar en una situación de transición permite que salgan a la luz con toda su fuerza.

Sin embargo, en esto no caben regularidades o –mucho menos– “leyes históricas”. Una situación calificable de transicional puede durar más tiempo o menos tiempo. Eso depende del acontecer concreto y de las actuaciones de los actores para el caso relevantes. Así ha sido en todas las transiciones que hemos recorrido y así será en la que ahora abordaremos.

Ninguna de las que hemos visto hasta ahora se ha estabilizado para dar en su continuidad lugar a toda una nueva República. Pero tampoco hay “leyes” al respecto. Lo único que uno puede imaginar es que un hipotético ensayista que estuviese escribiendo sobre nuestras Repúblicas en 1954, en pleno gobierno de Pérez Jiménez, no podría haber sabido que estaba en medio de lo que otro ensayista posterior, escribiendo en 2021 iba a considerar una etapa de transición que iba a durar apenas tres años más.

La “decisión” de considerar como de transición el régimen de Nicolás Maduro requiere una mayor profundización. Pues podría preguntarse: ¿por qué considerarla una etapa de transición, dando así por finalizada la Quinta República, y no considerarla una nueva etapa de esa misma República? En las ocasiones en las que aquí hemos hablado de “etapas” dentro de una misma República, lo que ha ocurrido es que ha habido un relevo de equipos gobernantes o una nueva interpretación de los mismos idearios predominantes, pero sin que cambien los supuestos básicos del mosaico. Lo que se tiene son reemplazos u oscilaciones de interpretación o aflojamiento de los pernos. Pero no la mera desaparición de elementos definitorios de la República de que se trate¹⁵⁴.

En el caso de la Quinta República desaparecen dos de los pilares —o los dos pilares— que la configuraban: el liderazgo carismático de un individuo y el respaldo popular a la propuesta. El uno desaparece súbita y definitivamente. El otro lo hace con prontitud, aunque con más gradualidad y no de un modo absoluto. Pero, tal como hemos dicho, un esquema como el de la Quinta República sin liderazgo carismático y sin respaldo popular no puede seguir siendo la Quinta República.

Lo más frecuente ha sido que los períodos que hemos calificado como de transición no se han considerado a sí mismos como continuación de la República dejada atrás. Pero tampoco en esto hay reglas. El período de transición de la Cuarta República a la Quinta, la década de los noventa, podría haber sido vista, y haberse visto a sí misma, como una prolongación de la Cuarta República, con las reformas necesarias para su relanzamiento¹⁵⁵. Y desde luego que el régimen que sigue a la Quinta República proclama ser la continuación de la que conducía Chávez. A muchos tal pretensión les hará sentido. A algunos se los hará porque considerarán que en efecto se continúa “el legado” de Chávez. Otros sostendrán que lo que sigue a Chávez es la puesta al desnudo de los verdaderos rasgos esenciales de la Quinta República, disimulados por el carisma del líder y por la bonanza petrolera. Con Nicolás Maduro y su esquema de poder, dirían, estaríamos ante la verdadera Quinta República, o ante una etapa más auténtica de ella. Este punto de vista no sería nada desdeñable, pero no es el que adoptamos aquí.

154 Siempre caben debates y opciones. Por ejemplo, ¿no era la presencia de Gómez y su forma de ejercer el poder un elemento definitorio básico de nuestra Tercera República? Aquí estamos ante opciones conceptuales. Para nosotros el elemento definitorio de ese esquema es el planteamiento positivista, tal como en su momento lo caracterizamos. Si hubiéramos optado por el elemento Gómez, el planteamiento hubiera sido distinto y, en efecto, su desaparición habría acarreado la de la República a la que en ese caso definiría.

155 Es muy posible que varios de los actores de esos años, en especial los del segundo gobierno de Pérez, vieron sus propuestas como un intento de dejar atrás la Cuarta República.

Sin desdeñarlo, hemos dado las razones por las que, una vez definida la Quinta República como lo hemos hecho, lo que la sucede no puede ser concebido como una nueva etapa de ella, sino que marca su fin y anuncia otra cosa.

A partir del fallecimiento de Chávez, una vez que pasan las reverberaciones dramáticas y sentimentales del acontecimiento, y se establece un nuevo gobierno con Maduro a la cabeza, se ponen en marcha varias tendencias que se van desarrollando simultáneamente. Tales reverberaciones habían dado de sí lo suficiente como para que Maduro ganase en forma apretada y cuestionada las elecciones que tuvieron lugar en abril del 2013, a poco más de un mes de la muerte de Chávez. Pero, como decimos, a partir de ahí se desarrollan las siguientes dinámicas entrelazadas.

La primera más importante es una disminución continua del respaldo popular al nuevo gobierno y a quien lo encabeza. Por múltiples razones tal descenso no podía pasar de un cierto nivel, que constituye el piso duro del régimen y que en todo caso es una clara minoría de la población¹⁵⁶.

Luego está una disminución asimismo constante de los recursos con que cuenta el régimen para mantener las políticas sociales instaladas, debida al descenso de la producción de petróleo y de los precios del hidrocarburo. Al contrario, lo que se verá es un deterioro constante y grave de los indicadores sociales. Por supuesto que tal tendencia alimenta la de la reducción del apoyo popular.

En tercer lugar, un desbarajuste de marca mayor en cualquier parámetro económico concebible: oferta monetaria, índices de inflación, estabilidad cambiaria, descenso del PIB. Los parámetros del cálculo económico se hacen cada vez más inmanejables para empresarios y consumidores. Las posibilidades de creación de empleo, de sostener un poder adquisitivo previsible, la ausencia de horizontes promisorios para las personas, así fuera en lo más mínimo, profundizan y aceleran – pues ya se había iniciado – una fuga de talento y de experiencia técnica hacia el exterior y una descapitalización progresiva de los recursos humanos. Más adelante, se dará la salida masiva de venezolanos, hasta superar los cinco millones de personas, que van a poner en juego un genérico espíritu de riesgo y emprendimiento en verdad impresionante, del que el país se verá privado.

Todo esto se acumula para producir otra tendencia a señalar: la incapacidad creciente del Estado para proveer los servicios públicos esenciales que le corresponden. Buena parte de la descapitalización señalada ocurre en las áreas más técnicas de la

156 Esas múltiples razones incluyen fidelidad a Chávez, red clientelar, redes de control, presiones sobre empleados públicos, ofertas de bienes y servicios de gran valor en épocas de escasez y precariedad, como las que se han vivido, compromiso ideológico.

actividad estatal, como electricidad y agua, con la consiguiente precariedad de los servicios por ellas prestados.

Otra tendencia fundamental, ya mencionada, es la del deterioro de la industria petrolera y de sus niveles de producción, aunado a una caída importante de los precios petroleros. El declive allí experimentado es en verdad mayúsculo, ante los ojos atónitos de la comunidad petrolera mundial, que ve cómo Venezuela pasa de ser un productor de primer nivel a uno de nivel secundario.

En el plano internacional, también se producen cambios concomitantes a todo lo que venimos relatando. Uno tras otro, y a distintos tiempos, van siendo reemplazados varios de los gobiernos de la región que habían formado el eje que se conoció como el “eje bolivariano” en la terminología internacional de estos parajes. Sus reemplazos tienen frente al régimen venezolano una orientación opuesta a la de sus predecesores¹⁵⁷. Igualmente disminuyen los apoyos de opinión internacional, al calor de las tendencias del régimen que pronto veremos. Por cualquier plano que se quisiera evaluar, lo que había ocurrido luego de que la Quinta República sufriera el impacto de la muerte de Chávez, resultaba cada vez más difícil de defender y justificar, para todo el que no quisiera atrincherarse en la versión de que todo era una calumnia de los poderes imperiales y sus cómplices mediáticos.

Como parte del cambio del contexto internacional, hay que mencionar la política de la administración norteamericana respecto al régimen de Maduro. En especial, el gobierno de Trump adoptó una serie de sanciones financieras contra el régimen y de sanciones a las empresas que hiciesen negocios con él. Esto dificultó de múltiples formas las transacciones que aquel pudiese haber hecho, y agravó y/o aceleró lo que ya de por sí era una catástrofe económica y social, producto de una serie de errores de todo tipo y nivel, por parte de Chávez, de la Quinta República y del mismo Maduro, que hizo su propio aporte para empeorarlos aun más. Si tomamos los índices de producción petrolera como epítome y resumen de ello, digamos que para el año 2013 Venezuela producía, en cifras gruesas, 2.500.000 b/d, y que para 2018, el año previo a las sanciones, producía 1.500.000 b/d. Como parte de ese cuadro sancionatorio están las medidas personales contra los jefes acusados por organismos norteamericanos de delitos económicos, de delitos vinculados al tráfico de drogas y de violaciones a los derechos humanos.

157 Este elemento es muy cambiante, como es natural. Pueden volver en algunos de esos países gobiernos que vean con simpatía al régimen venezolano, y de hecho así ha ocurrido. Pero desde mediados de la década de 2010, el panorama regional no ha vuelto a ser el mismo para ese régimen, más allá de los vaivenes de la política interna de esos países. Y esta es la modificación que queremos añadir a la lista de factores que estamos examinando, a los efectos de la caracterización de la transición, tema de este capítulo.

En el terreno de las sanciones, la Unión Europea se ha sumado en el frente de las medidas personales, de una manera más lenta y trabajosa.

El último elemento que mencionamos respecto al cuadro internacional, es el desconocimiento de Maduro como presidente legítimo, y el reconocimiento concomitante de Juan Guaidó como presidente interino, a título de presidente de la Asamblea Nacional, a quien le correspondía asumir la presidencia, en ausencia de un presidente legítimamente elegido por la población. Así lo hicieron más de cincuenta países de gran significación global y regional. Ello deriva de la consideración de las elecciones presidenciales de 2018 como inválidas por las condiciones en las cuales se llevaron a cabo, condiciones que a juicio de esos países no llenaban los requisitos mínimos de una elección legítima¹⁵⁸.

Pareciera que todo esto configura una “tormenta perfecta”, que en circunstancias normales, y ya volveremos sobre esta expresión, hubieran dado al traste con cualquier gobierno. La respuesta del régimen ante tal cúmulo de circunstancias negativas consiste básicamente, en lo interno, en fortalecer la cohesión del grupo en el poder, y en ejercer con la mayor plenitud posible su capacidad de control y represión, liberándola de cualquier límite que pudiera afectar la discrecionalidad de su actuación. En lo internacional, anudar sus relaciones económicas y geopolíticas con un grupo de países que se convierten en sostenedores del régimen en la arena internacional, y lo ayudan a sortear en lo posible las dificultades que crean las sanciones internacionales, especialmente las establecidas por el gobierno de los Estados Unidos.

Lo que ocurre en el plano doméstico es que lo que con Chávez era un conjunto de mecanismos de transmisión de la voluntad del líder y de movilización de sus apoyos populares en toda circunstancia que lo requiriera, se transforma en un apretado sistema de control de la población y de capacidad represiva¹⁵⁹.

El control de la población se ejerce por vías complementarias. Para empezar, está el alto nivel de necesidad y de precariedad en el que vive gran parte de la población. Ello hace que sea mayor su dependencia de las dádivas, suministros, que pueda proveer el gobierno. Esto le permite a éste montar, sobre esa necesidad y dependencia, variados dispositivos de control a través de los requisitos que hay

158 Con el paso del tiempo, y ante el hecho de que el régimen de Maduro se ha mantenido en el poder, la figura de la presidencia interina se ha debilitado, sin que ello haya significado un aumento en la legitimidad de Maduro. Simplemente ha habido que reconocer su control de hecho del territorio y los recursos fiscales, así como de las instituciones, así carezcan de legitimidad. Es una situación abierta, cuyo desenlace, al momento de escribir estas líneas, es imposible predecir.

159 No es que cuando Chávez no estuvieran presentes en esos mecanismos elementos de presión y control. Pero juzgamos que jugaban un papel secundario respecto a la adhesión al líder.

que llenar para poder acceder a aquellos beneficios. En función de ese control se construye un tramado de organismos entrelazados: las oficinas gubernamentales, el partido, las misiones, las plataformas digitales, el “carnet de la patria”, los consejos comunales, los comités de cuadra, las “mesas” de esto y de lo otro.

Al mismo tiempo, se refuerza y perfecciona un aparato represivo con diversos niveles y formas que aseguran la estabilidad político-militar del régimen y la capacidad de éste de dominar en la forma que haga falta cualquier manifestación de descontento que se considere que amerita ser reprimida. Para esto son normalmente suficientes los niveles más “bajos”, por decirlo así, de ese tramado represivo. Grupos armados informales, como los llamados “colectivos”, los cuerpos armados formales de menor nivel, como las policías y la Guardia Nacional, así como las policías políticas y los “cuerpos especiales”. En cuanto a la fidelidad de los cuerpos armados de mayor nivel y formalidad, las Fuerzas Armadas propiamente dichas, que pueden en verdad poner en cuestión la estabilidad del régimen, cuentan con una larga labor de adoctrinamiento militar, con los filtros de selección en ascensos y asignaciones de poder de mando, y un afinado y temible aparato de inteligencia, bien asistido por los aliados internacionales.

Esta trama represiva está atravesada y tejida por una amplia red de negociados que adquieren la forma que corresponda: desde las posibilidades de enriquecimiento de un comandante de un puesto fronterizo, hasta los de un general presidente de una empresa estatal, pasando por las del colectivo que controla las cajas CLAP de la zona, y llegando a la red de comisiones que se reparten en un contrato de compras de armamento ruso. Además, la participación en cualquiera de las formas de actividad ilegal que proliferan en los márgenes de una economía en grave crisis: narcotráfico, lavado de dinero, venta de oro, explotación ilegal de minas. Todo ello construye un tramado tejido de complicidades.

Podrían añadirse piezas a este aparato: la Milicia, el posible papel de grupos irregulares colombianos con presencia en el país y cobijados por el régimen y hasta –quizás– las fuerzas armadas cubanas.

Está también la presencia de elementos ideológicos y doctrinarios en la formación de los cuadros militares recientes, en la cual se introducen nuevas hipótesis de conflictos bélicos, en términos de guerra asimétrica, guerra prolongada, guerra de cuarta generación, etcétera, todo ello en el marco de una doctrina antiimperialista referida ante todo a Estados Unidos y – menos – a la Europa Occidental, y a sus supuestos instrumentos regionales. Es muy posible que el papel protagónico jugado precisamente por esos países frente al régimen genere una actitud de cohesión ante a lo que entonces es visto como una agresión imperial. Cosa que hace muy conveniente

juego con intereses mucho más concretos e inconfesables, como los que hace poco reseñamos.

Otro aspecto de este andamiaje de control se refiere a los medios de comunicación. De un relativo y cada vez más limitado, pluralismo en la Quinta República, se pasa a una situación de control casi total de los medios de comunicación. La información sobre las actividades de la oposición pasó a depender de su propia visibilidad física y de volumen, y de su transmisión por las redes sociales y la prensa internacional. Se hace cada vez más difícil, hasta llegar a ser imposible en la práctica, que un medio abierto informe sobre las actividades de un dirigente o de un partido opositor, o de huelgas o protestas de calle contra el régimen, mientras organizaciones independientes constatan la realización de decenas de ellas por los motivos de precariedad que pronto abordaremos.

Con todo esto estamos apuntando a una característica de esta etapa que hemos calificado de transición, que la distingue de cualquiera de los casos precedentes que hemos calificado de la misma manera. En ninguno de ellos se observa la presencia de un círculo de poder que esté dominado por la voluntad de permanecer en el poder cueste lo que cueste, y que haya armado un aparato destinado a cumplir esa voluntad sin ningún tipo de barrera ética o jurídica. Lucharon, cada uno a su modo, para conservar el poder, qué duda cabe. Pero ni tenían la voluntad de, ni habían montado los mecanismos necesarios para permanecer en el poder a cualquier precio. A esto nos referíamos cuando hablábamos de “circunstancias normales”: en “circunstancias normales”, el rosario de cosas que hemos dicho, la tormenta perfecta, habrían significado el traste de cualquier gobierno. Pero no estamos en “circunstancias normales”, pues ahora existe un aparato de poder dispuesto a todo para permanecer en él. Estamos en otra situación: el régimen se ha abroquelado con un sistema de control y de fuerza diseñado para enfrentar la más perfecta de las tormentas que pudieran presentarse. También por ello advertíamos que en estas cosas los precedentes no significan regularidades, en cuanto a la “duración” de las transiciones por ejemplo.

Pero veamos esto desde otro ángulo. Cada periodo de transición estuvo minado por factores específicos que zaparon sus posibilidades de prolongarse y dar lugar a una nueva República. Ninguno de ellos se entendía a sí mismo como un período de transición, en el sentido que hemos dado a la palabra. Es la mirada retrospectiva la que nos permite considerarlos así. Serán los hechos por venir los que dirán la capacidad de prolongarse que tendrá la situación que estamos examinando, por la eventual efectividad de esos dispositivos de control y de fuerza que hemos analizado y/o por otras circunstancias imprevisibles. Pero lo que queremos subrayar

es que, más allá de eso, hay varios factores que de forma persistente socavan, de una manera que no es posible precisar, las bases de esa persistencia: la precariedad y la ilegitimidad.

Con la precariedad queremos referirnos al deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población y a las dificultades que tiene el régimen para impedirlo. Es pobre la situación de la población, y es ineficiente lo que régimen puede hacer frente a ello: cuando se interrumpe el servicio eléctrico en una zona, las cuadrillas que han ido a reparar la falla le pegan un teipe a un cable. No hay para más.

No parece posible escapar a la tenaza de las dos precariedades. Ambas se retroalimentan. Veamos una descripción posible de esa retroalimentación. Los orígenes de la precariedad social y económica están muy profundamente anclados en la naturaleza del régimen. Aquí hacen juego los factores ideológicos con los elementos de concepción política. Los primeros van en la dirección de enfrentar el capitalismo, los mecanismos de mercado, la iniciativa privada, a todo lo cual se ve con recelo y hostilidad. Añádanse los elementos de acumulación de poder, discrecionalidad, precariedad – una más – de cualquier regla posible. Pero además la concepción política obedece al criterio de que los potenciales adversarios de “la revolución” han de ser mantenidos en situación de subordinación, acotamiento, debilidad. La burguesía, las clases medias, los sectores calificados son enemigos en potencia. Los conocidos fantasmas: tecnocracia, meritocracia, éxito individual y los conocimientos, la experiencia, la capacidad técnica de un grueso, y a estos efectos significativo, sector de la sociedad queda inutilizada o muy subutilizada. No es políticamente admisible darles roles relevantes, estimularlos, potenciarlos. Sería como criar cuervos. Esto tiene la importante consecuencia, insistimos, que al régimen no le posible escapar a la doble precariedad. La idea de un “modelo chino” que algunos han voceado, no es viable en esta situación. Se trataría, para quienes de eso hablan, de replicar aquí un sistema con un sector político con un férreo control del poder, que permite entonces el desarrollo de una economía que luce como de mercado y/o capitalista¹⁶⁰. Eso puede tener lugar en un régimen político de muy fuerte e invulnerable estructura, el cual puede estar seguro de que a ningún sector capitalista que pueda crecer bajo su cobijo ni se le pasará por la cabeza “soñar” con un cambio político. La situación en Venezuela está lejos de eso. Por más que el sector capitalista quiera poner buena cara y lograr así un tratamiento más permisivo, y por más que el regimen quiera ponerle a su vez buena cara, forma parte el empresariado –o el régimen considerará para sus adentros que forma parte – de los sectores que

160 Damos por buena esa versión simplificada y difundida del llamado “modelo chino”. No vamos a despejar la incógnita de cuán de mercado o cuán capitalista sea en verdad la economía que surge bajo el ala vigilante del superpoderoso PCCh y de su superpoderoso máximo dirigente. Esto ya es asunto de especialistas.

desean un cambio político. Se está en una sociedad mayoritariamente partidaria de tal cambio, cuyas condiciones de vida han caído en picada y que está empotrada en una comunidad internacional que comparte ese deseo. En esas condiciones, el régimen no puede permitirse el lujo de fortalecer o dejar fortalecer a adversarios potenciales¹⁶¹.

De ahí surge la otra precariedad que mencionamos, la del régimen para enfrentar los problemas que lo acosan. La bonanza petrolera impidió que ello se hiciera patente desde antes. Hasta pareció que no había tal ya que su incubación era invisible. Pero al cabo emergió y quedó al descubierto, y a medida que persistía y se acentuaba, alimentaba la otra, la precariedad de las condiciones de vida. Lo hacía, en la forma de fuga de cerebros, de cierre de empresas, de la proliferación del “rebusque”, de la dedicación de miles y miles en tareas por debajo de sus capacidades, en el deterioro educativo. De manera que los agentes económicos, públicos y privados, veían descender la calidad de su desempeño, todo en un círculo vicioso que no se ve cómo romper.

El otro factor de zapa es la ilegitimidad. No tardó mucho en hacerse patente que, luego de fallecido Chávez, y pasada la etapa sentimental y de lealtad que inducía al apoyo a su sucesor, nombrado por él mismo, la tendencia del respaldo era la de disminuir. Mucho le costó ganar las elecciones de 2013, si es que las ganó. Pronto vendrían evidencias contundentes e irreversibles de ese descenso del respaldo popular. Luego de un año 2014 desastroso para las fuerzas de oposición, debido a sus desavenencias internas, vino el sorprendente y contundente triunfo de la oposición en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015. Este resultado revelaba que, por poco que se las dejase actuar con normalidad, las fuerzas opositoras contaban ya con el respaldo de una mayoría establecida, mientras que las que apoyaban al régimen eran una minoría. Las dificultades que para el régimen asomaron en las elecciones de 2013 no habían hecho sino aumentar, y la dirección previsible de las cosas era que todo sería cada vez más así.

Se pone pues en práctica, como reacción del régimen, la cada vez más intensa política de control, violación de normas jurídicas, y de represión a la que nos hemos referido. El régimen entra en una espiral de ilegitimación continua, de la que podemos

161 Abundando en este punto, es de agregar que, si por la prolongación del actual régimen, los sectores económicos se vieran en la necesidad de adaptarse a esa situación política, lo que tendríamos sería un sector privado de sobrevivencia, disperso, y siempre bajo control y vigilancia. No queda excluido que algunos de sus miembros llegue a gozar de una relativa prosperidad, siempre que quede incólume, para el empresariado como tal, esa posición de subordinación política que comentamos. De todas maneras, el tema no da descanso. Mientras escribimos esta parte del trabajo, se han dado reuniones entre el sector empresarial y el régimen, en busca de alguna forma de acuerdo. Hasta nuevo aviso, adherimos a las ideas que hemos expuesto sobre los límites de ese tipo de relaciones.

entresacar varios hitos: la anulación de todo el proceso puesto en marcha en el año 2016 para activar un referéndum revocatorio a Nicolás Maduro; la represión de las protestas masivas del año 17; las elecciones de 2018, consideradas inválidas por una parte muy significativa de la sociedad venezolana y de la comunidad internacional.

Mientras tanto el circuito de control de los poderes públicos funciona a plena capacidad, dando el sello de legalidad a cuánto el círculo de poder requiera y dejando pasar las violaciones al orden jurídico y a los derechos humanos por parte del aparato de control y represión. Las violaciones a la Constitución, a los derechos humanos y a las normas democráticas resultan notorias para la comunidad y la opinión pública internacionales. Por su parte, la precariedad de la que antes hablamos, produce de por sí situaciones de incumplimiento masivo de mandatos constitucionales e innumerables situaciones de violación de derechos humanos para los venezolanos de carne y hueso.

Todo esto ha llevado, en lo interno, a un deseo mayoritario de cambio político, que coexiste con la convicción en muchos de que el régimen no va a permitir una competencia electoral aceptablemente limpia, cosa que hasta ahora los hechos han confirmado. En lo externo, ha llevado a una difícil posición del régimen frente a un sector muy significativo de la comunidad internacional y ante organismos internacionales¹⁶², configurándose así ese parámetro de ilegitimidad que estamos exponiendo.

Los analistas, basados en experiencia respecto a este tipo de regímenes, sustentados por una tramada red de mecanismos de control y represión, coinciden en señalar que lo probable es que se requiera una descomposición interna de ese aparato de poder para que esta situación que hemos calificado de transitoria, efectivamente, se revele y dé paso a lo que sería una Sexta República. Es imposible predecir sí, cómo, cuándo, por qué, tal descomposición se va a producir¹⁶³

En principio sería necesario cerrar aquí este capítulo, porque lo escribimos en el momento mismo de los acontecimientos y los antes llamados parámetros gruesos de la situación son compatibles con diversos desenlaces, como también se acaba de sugerir.

162 La comunidad internacional aquí referida no es numéricamente mayoritaria. Abarca sobre todo al mundo occidental democrático desarrollado, a la mayoría de países de la región y a señalados países asiáticos y de Australasia. A numerosos países asiáticos y africanos les tiene más o menos sin cuidado lo que en Venezuela ocurra. Bastantes de ellos, además, están bajo la influencia de algunos de los aliados internacionales del régimen o reciben algún tipo de beneficio de una buena relación con él.

163 A las posibilidades de que una larga duración permita que esta situación de transición se convierta en una nueva República dedicaremos unas reflexiones en la conclusión de este libro.

Pero procede rematar con una consideración final, referida al tema pendiente de si la transición que significa esta etapa histórica podría estabilizarse de forma que de ella misma salga una Sexta República. No hablamos en este caso de la finalización de la transición sino de su transformación interna.

Entre este periodo sobre el que estamos escribiendo y los otros que hemos considerado como transiciones, hay una diferencia de nota. Los otros, como parte del pasado que son, cumplieron su trayectoria y así podemos observar el papel que jugaron, al que tenemos razones para calificar de transicional. En cambio este período ahora analizado no ha terminado, y por lo tanto no podemos saber cómo evolucionará ni cuál papel se le podrá adscribir en retrospectiva. Solo el acontecer futuro dirá si las conjeturas que a continuación se mencionan serán históricamente válidas.

Ahora bien, nos parece que, dados los que son sus rasgos dominantes, el esquema de este período transicional no puede estabilizarse como una Sexta República. Un esquema que reposa en un aparato de poder sin un sólido respaldo popular, y que ejerce tal poder sobre una población dotada de una cultura democrática y que enarbola activamente la Constitución de 1999 como baluarte de su oposición a ese aparato; sobre una economía carente de reglas, sometida a la discrecionalidad de un círculo de poder que controla a su guisa todos los poderes públicos, incapacitada para producir a precios asequibles los bienes y servicios que la población demanda; sobre una sociedad que recibe una presión constante en favor del cambio por parte de su comunidad internacional “natural”; y podríamos seguir: una cosa así no puede estabilizarse. Sería necesaria una suerte de mutación interna que equivaldría a todo un cambio político, solo que protagonizado por los mismos personajes que detentan el poder transicional. Hemos adelantado las razones de índole política que nos llevan a negar esta posibilidad, y la desaparición de esas razones supone una suerte de mutación sin precedentes¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Se podrá aducir si la transformación experimentada por los partidos políticos que conocimos en el trienio 45-48, por AD sobre todo, cuando retornaron a la vida política en 1958, no es un precedente de la mutación indicada, aunque haya requerido la dura experiencia de diez años de gobierno militar. Pero habría una gran diferencia. Lo que hacen los partidos cuando regresan en 1958, es corregir los excesos en los que como partidos habían caído en aquellos tres años, poniendo en peligro la convivencia política propia de la democracia. Lo que hacían era tomar el cauce propio de la democracia a la que desde aquellos años decían aspirar. Lo que ocurriría en esta “mutación” de ahora cambiar por completo la concepción política que caracteriza esta transición, la de imponer la voluntad del círculo de poder, aun contra la voluntad de la mayoría.

CONCLUSIÓN



Después de recorrer el trayecto de las Repúblicas y sus respectivas transiciones, surge la cuestión de si hay algo discernible que se pueda extraer de ello: un patrón, una tendencia, una dirección, un destino, una esperanza.

Al principio de este trabajo pusimos de lado la aspiración de descubrir en ese acontecer un *logos* subyacente o rector. Sin que quedase muy claro si con esa palabra, *logos*, se quería designar una lógica a la que obedeciese la cadena de acontecimientos y que a la vez la revelaría, o simplemente una sucesión de acciones que a los actores de cada momento les resultaba racional adoptar, y que se iba desplegando en ámbitos cada vez más amplios.

La premisa inspiradora de todas estas páginas es que los hombres reaccionan a las circunstancias que enfrentan de la manera que les parece lo más apropiada posible, dada la forma en que perciben la situación en la que se encuentran y dado el estado de conocimientos, pasiones, prejuicios, proyectos, creencias, que orientan la decisión de cada uno de ellos. Se sugiere así un sencillo punto de partida individualista. Toda entidad supraindividual de la que se quiera hablar ha de pasar, para convertirse en fuente del acontecer, por el filtro de la asunción y la decisión individual de quienes la componen¹⁶⁵.

Hemos propuesto la idea de que los desniveles históricos de los componentes de cada República van disminuyendo de cada una a la siguiente, hasta dejar de ser un factor explicativo de peso. Es muy alto el desnivel en la Primera República, cuando aquel país recién nacido adopta los idearios políticos propios de los países más avanzados de Occidente, pero va ese peso de los desniveles disminuyendo, a través de los procesos propios de cada República, hasta que en la Cuarta República hablar de desniveles históricos sería cosa de cuestionable pertinencia.

¹⁶⁵ No pasamos de allí. Por eso lo llamamos “sencillo”. En realidad no se trata de más que de la simple racionalidad humana, entendida como el principio según el cual los “agentes actúan de manera adecuada o apropiada a la situación en la que se encuentran, tal como la ven”. Tomamos la definición de Karl Popper: Popper, Karl.- “La rationalité et le statut du principe de rationalité” en *Les fondements philosophiques des systemes economiques. Textes de Jacques Rueff et essais rédigés en son honneur*. Pars. Payor. 1967 pp. 142-150., esp. pp. 144-146. Dejamos de lado la cuestión de saber si a su vez esa asunción y esa decisión están determinadas por alguna de esas entidades supraindividuales, llámese historia, conciencia colectiva, sociedad, clase social, impulsos instintivos, cuestión esta propia de la ciencia social en su sentido más profundo.

Pero en el concepto de discronía está encerrada la presencia de un factor cuya constancia hemos de registrar: la causalidad externa, cuya relevancia se mantiene, aun para los tiempos en que la diacronía puede darse por cancelada. La noción de discronía supone que en una situación dada se introduce un elemento externo históricamente desnivelado con los otros componentes de esa situación. Puede ser una ideología, unas aspiraciones o necesidades “importadas”, un enclave económico o tecnológico. Factores que, en la sociedad de origen, estaban engastados en un juego de piezas que lo sustentaban, lo habían producido, lo hacían viable. Esa causalidad externa siempre está operando en un país como el nuestro. Y se introduce cada vez cuando aún está por realizarse o satisfacerse o integrarse el último episodio de adopción de un factor externo. Así por ejemplo, en el “arquetipo” europeo, las ideas socialdemócratas o el compromiso del *welfare state* siguen a la maduración del capitalismo de *laissez faire* y como respuesta a sus crisis¹⁶⁶. Se encuentran pues con un capitalismo bien asentado, aunque aquejado de problemas y achaques, sobre el cual se apoya para reformarlo. Aquí, en cambio, todavía no estamos en una economía capitalista en forma o un Estado de derecho más o menos consolidado, cuando ya, en los 40 del siglo XX, se adoptan y adaptan las ideologías que plantean los derechos sociales característicos del *welfare state*, con los cuales no tuvo que “cargar” por decirlo así, aquel capitalismo temprano de *laissez faire*. En verdad, no nos parece que pueda hablarse en este caso, para esos momentos, de discronía, de desfase histórico. La Venezuela que en 1947 consagra los derechos sociales establecidos en la Constitución de ese año, está en capacidad de integrar ese factor externo en el conjunto de sus otras piezas. Ya cuenta, por ejemplo, con una renta petrolera que le permite consagrar esos derechos y sufragar su eventual costo. No es tal expansión la que por caso provoca la crisis que conduce al derrocamiento de Gallegos en 1948. Lo que sigue luego de ese año es lo que hemos dado en llamar “la ley del medio camino”. Está el país a medio camino de hacer realidad las metas planteadas por la más reciente adopción, cuando ya recibe una nueva oleada de ideologías, aspiraciones, necesidades, a las que habrá que atender con lo acumulado por la suma de los “medios caminos” precedentes.

Para ajustar más las nociones, hay que precisar que la ley del medio camino aplica de forma creciente al paso de la disminución de los desniveles históricos, de las discronías. No nos parece que en el siglo XIX pueda hablarse de esos casos de medio andar. En términos de fechas, estaríamos hablando de los años 30 del siglo XX en adelante, cuando la sociedad venezolana se abre a la adopción de las ideas del socialismo democrático y la democracia cristiana, para someterlas a los respectivos procesos de “venezolanización”.

166 Es decir, el capitalismo como orden económico, y todo el complejo institucional y jurídico que le es propio.

Si observamos lo ocurrido hasta allí, encontraremos en cierto modo un proceso inverso. La Segunda y la Tercera República no se aventuran a iniciar nuevos medios caminos. Más bien proceden a una suerte de interrupción de la alta discronía propia de la Primera República. El liberalismo amarillo es, desde esta perspectiva, un conjunto de políticas destinadas a dotar al Estado de mayores recursos políticos y económicos para enfrentar las tareas que se había planteado, en términos del orden y el progreso tal como eran concebidos por, sobre todo, Antonio Guzmán Blanco. No tiene lugar en ese trecho la importación de ideas que signifiquen una nueva sobrecarga que encuentre “a medio camino” lo que venía en marcha.

En este sentido es casi modélico lo que ocurre con la idea federalista. La adopción de la forma política federal en la Constitución de 1864 pudiera ser vista como una exacerbación de la distancia discrónica. Es la adopción de la forma más extrema y compleja del liberalismo en un país cuya bases económicas y sociales estaban más desbaratadas que nunca. Pero era posible engastarlo en el más indudable legado fáctico de la Guerra Federal, el caudillismo¹⁶⁷. Eso es pues lo que lleva a cabo Guzmán Blanco con el sistema liberal amarillo. Le quita este la espoleta centrífuga al federalismo y lo convierte —a él y al caudillismo— en un factor de gobernabilidad. Por un buen tiempo no aparecerán nuevas ideas disruptoras. Veamos otro caso: la instrucción primaria, gratuita y obligatoria establecida por Guzmán Blanco a través del decreto de 1870. ¿Podía con aquella carga aquel Estado salido de la Guerra Federal, de la guachafita falconiana, de la Revolución Azul, de la Reivindicadora de 1870? Pues sí, podría como pudiese. Que los niños vayan a oír clases donde sea posible, bajo una mata de mango si es necesario, “sucitos” y todo, como decía el Autócrata. El progreso requiere que los niños sepan leer¹⁶⁸.

En la Tercera República esta tendencia se acentúa. El proyecto político que domina su inicial etapa gomecista está signado por la tarea primordial de asentar bien las bases de la paz y el orden. Lo demás puede esperar. En una sociedad tan simple como aquella, y habiendo sido ya casi desbaratada esa constante fuente de discordias que era el caudillismo, la realización de aquella tarea puede andar su “camino” hasta culminarlo. Es así como para 1935 esos objetivos pueden darse por sólidamente asentados. Es después que se reinicia el afán de adoptar nuevas “novedades”, valga la redundancia. Y las que se adoptan durante la década 1935-1945 están acordes con las capacidades hasta entonces desarrolladas por el Estado y la sociedad. Como tanto insistimos en su momento, son gobiernos que se señalan por su cuidado en los pasos que dan, de modo conforme con la filosofía gradualista que los inspira

167 Me refiero al caudillismo como red de jefes regionales que cubre todo el país. Caudillismo más simple siempre hubo.

168 Véase Vaamonde, *op.cit.* pp. 97-98.

Hemos tomado distancia de la idea de descubrir un *logos*, en el sentido de una “lógica”, en nuestra historia. Para remachar tal distanciamiento viene a operar un hecho casi bruto que viene a provocar una inflexión en esa trayectoria: la aparición del petróleo y la cada vez mayor presencia de la renta petrolera. Lo que mal que bien se hizo con ella es lo que va posibilitando que la sucesión de “medios caminos” no se convierta en un peso abrumador que se salde en una catástrofe. Otros países de Latinoamérica cargaron con sus propios “medios caminos” con otros recursos, sin contar con algo como la renta petrolera. Pero la específica trayectoria venezolana no se puede ni explicar ni describir sin esa decisiva presencia

Nada fue necesario. Cipriano Castro no tenía que ser como era ni abrir del modo en que lo hizo las puertas a la Tercera República tal como esta fue. Tampoco era necesario que Juan Vicente Gómez se rodeara de los hombres de los que se rodeó, ni que estos tuvieran las ideas que tenían, dando a ese régimen una significación histórica cuya comprensión por el jefe andino es todo un enigma¹⁶⁹.

Hemos afirmado que la discronía, en la forma de ilusiones sin sustento en las otras porciones de la realidad, pero con consecuencias en ellas¹⁷⁰, con el transcurso del tiempo ha ido perdiendo peso como factor explicativo del acontecer. De ser ello así, este pasa a depender de un factor menos determinable o individualizable. Ya no tendría el acontecer su fuente en los impulsos al acompasamiento que la discronía genera, pues postulamos que esta aminora y con ello disminuyen los impulsos que produce. Se trata ahora de gestionar el equilibrio entre las ideologías, las políticas, las instituciones que, estando básicamente a “la altura de los tiempos”, son sin embargo susceptibles de reformas, mejoras, que pueden llegar a aparecer como drásticas.

“A la altura de los tiempos”: en ese trayecto histórico, de creciente adaptación mutua, se ha ido creando esa historia su propio tiempo, su propia contemporaneidad. Los derechos políticos otorgados por la Constitución de 1830 aparecían discrónicos respecto a una sociedad analfabeta y con pocos propietarios, cundida de caudillos. Ciento sesenta años más tarde, los derechos políticos otorgados por la Constitución de 1961 no aparecen de la misma forma en relación al resto de los rasgos de la sociedad. Entretanto la sociedad venezolana se ha ido dotando, ha ido adquiriendo, los recursos, las instituciones, las ideologías, las experiencias, que hacen que la adopción de esos derechos no sea el delirio de unos cuantos licenciados ni una importación

169 Siempre me ha parecido llamativo la ausencia del tema, en la literatura sobre Gómez, de cuánto sabía él y cuánto y cómo entendía lo que de él y su régimen decían sus “doctores”. Esta ausencia, si mi impresión es correcta, es de lamentar. Nos parece que la presencia del marco positivista es la que saca esos 27 años del mero acontecer y le da una significación a ese período que, de otro modo, sería simplemente un período de arbitrariedad y despotismo que se agota en sí mismo.

170 A veces positivos, como el “llenado del Estado”. A veces negativos, como la permanente disponibilidad de motivos y pretextos para alzamientos y revoluciones.

impracticable. Pero, al mismo tiempo, al ser productos de aquel trayecto y coherentes con él, corresponden a una contemporaneidad vernácula y es en ese mosaico criollo y ya no discrónico que se empotran.

A partir de cierto momento, “sincronizar” el país, – sea acelerando el paso de lo que está atrasado, sea neutralizando lo que está demasiado adelante – deja de ser el eje conductor de los diversos aspectos de la vida colectiva. La sociedad ha logrado su propio *tempo* y, en el grueso, los diversos aspectos están sincronizados con él.

Lo que queda por delante es la gestión de los desequilibrios, ninguno de los cuales tendría por qué quedarle grande a la República que fuera. Lo que sí puede pasar es que se incurriera en grandes desaciertos, sean técnicos, ideológicos o políticos. Los índices de desigualdad, los niveles de pobreza, los grados de pugnacidad, los números de inflación, pueden dejar de corresponderse con lo que, contándose con lo que se cuenta, se podría lograr. Cualquiera de esos desequilibrios puede abrir la brecha a desaciertos aun mayores. Pero el país se mantendría, aun así, en condiciones de corregir esos entuertos.

Ello porque, desde un poco antes de los años 40, la sociedad venezolana fue adquiriendo una cultura pluralista¹⁷¹. Había ya cancelado las discronías básicas de décadas anteriores, y entró en un proceso de ajustes mutuos entre la dimensión económica, la institucional, la ideológica, la del ejercicio del poder, el manejo de las relaciones sociales. El contexto internacional acompañó ese proceso, en general le fue propicio y en todo caso ni le resultó un freno insuperable ni un acelerador descarrilante.

Esos rasgos pluralistas estuvieron, en su práctica y en sus soportes, orientados por la consecución de objetivos en esencia político. Uno de ellos era la culminación del proceso evolutivo que estaba en el centro de la Tercera República, en cuya etapa final de 1936-1945 se inició la construcción de esa cultura. Otro de esos objetivos, ya en la Cuarta, fue la consolidación de la democracia representativa de partidos y la progresiva sustitución de esa consolidación como prioridad dominante, por la primacía creciente de los objetivos sociales, económicos, institucionales, culturales. Se verían estos ahora “liberados” del peso condicionante de la prioridad de la consolidación

171 Usamos la noción de pluralismo, sin mayores pretensiones teóricas, para referirnos a la disposición de que las opiniones, los puntos de vista, los intereses, los valores, las aspiraciones de los distintos sectores que hacen vida en la sociedad, deben contar con la posibilidad de expresarse y actuar en su logro, a partir del grado de organización que sus voceros o representantes hayan adquirido y usando los recursos lícitos con que cuenten. No se trata de idealizar. En las condiciones reales de su ejercicio en una determinada sociedad, la cultura pluralista así definida es compatible con altos grados de desigualdad social y económica. Tales condiciones pueden producir grandes disparidades en la capacidad de los sectores para organizarse y ejercer sus recursos, así como en la capacidad de presionar, dada la diferente importancia que tengan para mantener en marcha la vida colectiva, tal como ella está organizada en el momento dado.

política, liberación que era posible gracias justo al logro de dicha consolidación. Ambas repúblicas, la Tercera y la Cuarta, tenían unos puntos culminantes, que eran como su prueba de ácido: en el primer caso, el perfeccionamiento final del proceso evolutivo, y, en el segundo, la sustitución de la consolidación de democracia como prioridad por la nueva primacía de realizar los objetivos económicos, sociales, etc. de la democracia. Fue la realización exitosa de esos respectivos puntos culminantes lo que no fueron capaces de lograr, ni la Tercera ni la Cuarta República.

Esa cultura pluralista y esa capacidad de ajustes mutuos está allí, a pesar de todos los embates que haya podido recibir o de las interrupciones que su maduración haya podido sufrir durante las etapas declinantes de la Cuarta República, durante la conflictividad hegemónica de la Quinta o durante el ejercicio del poder desnudo propio de la transición que sigue al término de esta última.

Por aquí llegamos al atisbo de lo que podría ser el eje de esa nueva república que debería emerger de esa transición. Sin duda que las que vayan a ser las condiciones y circunstancias de ese advenimiento tendrán un papel determinante en cuanto a poner sobre la mesa objetivos políticos referidos a la propia consolidación o estabilización de esa república, así como objetivos sociales y económicos inmediatos o de corto plazo que tengan que ser atendidos con urgencia.

Por lo pronto hay que restablecer, dentro de nuevos parámetros las prácticas y soportes de esa cultura pluralista que mencionamos, con todo lo que ello supone, a estas alturas del pensamiento democrático y de creaciones institucionales en el mundo, en cuanto a mecanismos de discusión pública y fortaleza y/o flexibilidad institucional. En las décadas pasadas pesaron sobre las prácticas pluralistas dos condicionamientos. El primero, correspondiente a los años de la Cuarta República, fue el excesivo peso de los partidos políticos respecto a otros posibles participantes de esa cultura. Esto puede comprenderse, por razones históricas y políticas. Como sabemos, la consolidación de la democracia de partidos era la prioridad más importante, y, el jugar en ella un papel protagónico, les correspondía a los partidos ser los principales artífices de esa consolidación. Y, aunque los detalles pueden complicar el cuadro, históricamente las principales organizaciones sociales obreras, profesionales, estudiantiles, campesinas, terminaron siendo controladas por los partidos. Pero tanto ese factor político como ese factor histórico deberían haber tenido fecha de vencimiento, de llegada al menos gradual. En su momento vimos que nunca se pensó en serio que había llegado tal fecha.

El siguiente condicionamiento fue el clima de conflictividad que caracterizó el ejercicio del poder en la Quinta República, lo cual condujo a que la práctica pluralista fuera derivando hacia una práctica de confrontación, en la cual la idea de

los ajustes mutuos fue reemplazada por la de triunfadores y perdedores, victorias y derrotas.

En una Nueva República ambos condicionamientos tendrían que ser superados. Las condiciones históricas se prestan para esa superación, en la medida en que algo sobre el futuro pueda ser pronosticado en el momento que escribimos. En cuanto al primero, los partidos políticos que hoy existen son organizaciones con una muy limitada o nula capacidad de control sobre el resto de las organizaciones sociales, no pocas de ellas por cierto en su propia situación de debilidad. En todo caso, aunque carente de poderosos actores, el paisaje social cuenta con más núcleos de interlocución, y más independientes entre sí, que nunca antes. Más bien, el reto ahora sería el de dar a esa proliferación desorganizada formas de coordinación y de interacción propicias para los ajustes mutuos, así como para el fortalecimiento de lo que hoy es fragilidad organizativa. No parece posible -aparte de que no sería deseable- que se erijan de nuevo organizaciones partidistas con la misma capacidad de penetración y control que las que conocimos entre 1970 y 1990. Ello puede significar la presencia de una escena para el diálogo social más equilibrada y más rica, con mayor número de interlocutores autónomos, sin capacidad de control de unos sobre otros.

En cuanto al otro condicionamiento, la experiencia vivida en las últimas dos décadas, así como los posibles actores que se dejan ver, hacen inviable el surgimiento de una nueva pretensión de hegemonía basada en el conflicto victorioso. Lo que la colectividad exige, y absorbería como una esponja, es la generalización fructífera de las prácticas pluralistas. Serían ellas, por cierto, un instrumento para diluir la cultura de confrontación que se cultivó en los últimos años y para impedir que ella sustituya a la cultura pluralista que invocamos y que suponemos subsistente con la fuerza suficiente para retomar su lugar.

Todo ello exige un esfuerzo especial de institucionalización estatal. Los instrumentos judiciales y administrativos, de adjudicación, de decisión, tienen que lograr un alto nivel de credibilidad y de calidad técnica, al tiempo que, por lo dicho en el párrafo anterior, las instancias formales e informales de participación y de creación de opinión pública se multiplican y profundizan¹⁷².

En la nueva República de la que hablamos hay un aspecto de la vida nacional cuyo perfil igualmente tendrá que ser objeto de una redefinición: la renta petrolera.

172 De algún tiempo para acá ha proliferado una literatura dedicada al tema de las reformas que sería necesario llevar a cabo para la superación de los problemas que el país ha acumulado en los últimos años. Se trata habitualmente de libros colectivos en los cuales especialistas de alta calificación hacen el diagnóstico de los problemas existentes en su área, así como formulan propuestas de solución. Es claro que aquí nos limitamos a los términos más generales del asunto, tal como lo vemos.

Está en cuestión que tal renta vaya en realidad a seguir existiendo, o al menos que su peso en la vida económica del país vaya a ser de la misma magnitud que tuvo en las décadas pasadas. También puede ocurrir que el petróleo deje de ser solo una fuente rentística de ingresos y se convierta además en un elemento de la economía propiamente productiva; o que la faceta productiva adquiera una mayor proporción respecto a la rentística. Pero estas son posibilidades o conjeturas que pueden en este momento ponerse de lado y dejarle la palabra a los hechos futuros¹⁷³.

Las jugarretas del acontecer han abierto la posibilidad de que los venezolanos podamos volver a decidir sobre el uso que vamos a dar al petróleo, como si dijéramos desde cero. El deterioro de la industria petrolera ha hecho que el ingreso rentístico descienda a niveles en los que ya no está en condiciones de cumplir de manera significativa objetivos como los que otrora tuvo a su cargo. La posibilidad de usar renta petrolera para atender objetivos políticos demostró tener una poderosa fuerza inercial durante la Cuarta República, que siguió funcionando al modo consensual, aun después de que la consolidación política podía darse por obtenida. En la Quinta el declive de la renta coincidió con el fallecimiento del eje personal del esquema quintorepublicano. Pero si se hubiese mantenido tan alta como aquella de la que dispuso Chávez, también su uso hubiera seguido condicionado políticamente, esta vez para sostener al régimen como tal, como aparato de poder, y no tanto en función de un liderazgo individual.

Pero tuvo lugar la interrupción de ese abundante ingreso, lo que en cierta forma nos devuelve al punto de partida, ahora con la experiencia de ochenta años de rentismo por detrás. No es cosa de descalificar esa experiencia. No es difícil construir una narrativa que dé cuenta de cómo fue que eso pudo ocurrir, por qué no fue posible dejar atrás el rentismo, cómo se fue acumulando la *path dependency*, así como todo lo que se pudo lograr en los más diversos terrenos. Pero esa experiencia no debe repetirse, porque ya sabemos que conduce a un callejón sin salida. Así pues que tenemos la posibilidad de rediseñar, tanto la estructura de la industria petrolera, como su función en la economía productiva del país, y el destino de lo que continúe siendo ingreso de naturaleza rentística.

Supondremos así que el país va a seguir recibiendo un importante ingreso de carácter rentístico. Sabemos que también la renta petrolera tuvo que cargar sobre sus hombros el peso de dos condicionantes políticos: el de financiar el consensualismo de la Cuarta República y el de financiar la acumulación de poder de Hugo Chávez. En una nueva situación, la renta petrolera tendría que estar liberada de ataduras

173 No abordamos el tema de un posible nuevo esquema energético mundial, en el cual no parecen muy prometedoras las perspectivas del tipo de petróleo en el que Venezuela es rica.

como esas, y ser destinada directamente a objetivos del mayor rendimiento social y económico. La determinación de cuáles vayan a ser esos objetivos va a depender de la filosofía política y económica que oriente la conducción de esa nueva República. En este lugar nos limitamos, prescindiendo de nuestras propias preferencias ideológicas, a postular que el uso de la renta petrolera no ha de estar sujeta a hipotecas políticas, sino dedicado a dar el máximo rendimiento en la consecución de los objetivos que se le asignen. El criterio que al respecto añadimos es que ese uso tenga el menor efecto distorsionante posible para la marcha de una economía no rentística.

Dentro de ese marco de recuperación de la cultura pluralista y de un nuevo concepto del significado de la renta petrolera para el funcionamiento del país, hay un acumulado histórico, un aprendizaje, que la nueva República tiene que incluir en su lista de orientaciones básicas: la seguridad social.

En circunstancias en las cuales el ingreso rentístico fuera de magnitud, se haría presente la opción de poner sobre sus hombros el costo de un robusto sistema de seguridad social. Sería una manera de reducir al mínimo sus efectos distorsionantes sobre la economía. Es en efecto una forma de “sacar” la renta del circuito de la economía productiva, dejando que esta se desenvuelva según reglas no perturbadas por un ingreso que no sea genuino producto suyo. En cualquier caso, el ingreso rentístico que continúe entrando al fisco nacional debe tener en la seguridad social un destino preferente.

Pero sea cual sea el nivel que alcance el ingreso por renta petrolera, la economía productiva ha de ser capaz de sostener un alto nivel de seguridad social, y el juego del pluralismo ha de estar en capacidad de producir el consenso social necesario para que ello sea el caso. Es claro que esto expresa una preferencia personal del autor y de ningún modo se sugiere que la dinámica pluralista haya de ser forzada a producir tal consenso. Pensamos simplemente que un alto nivel de seguridad social es la base más firme posible con que puede contar una República que aspire a la longevidad.

Al igual que decíamos de la cultura pluralista, creemos que las fuerzas sociales, económicas, intelectuales para acometer las tareas propias de una nueva República están ahí. Lo que hace falta es que se les abra el camino. Eso va a depender del acontecer Político, es decir de la acción de la sociedad sobre sí misma.

.....

Este ejemplar
se terminó de imprimir en
Caracas en abril del año 2022.
Para su diseño se utilizó la tipografía
Adobe Garamond Pro 11 ptos., ha sido impreso
sobre papel Saima White. Se realizaron
300 ejemplares, encuadernados
en los talleres de
Gráficas LAUKI, C.A.

.....



Títulos publicados en la colección

La economía venezolana en el siglo XX.

Perspectiva sectorial (2018)

Fernando Spiritto / Tomás Straka

Coordinadores

**El Senado. Experiencia comparada y utilizada
para la democracia en Venezuela (2019)**

Ramón Guillermo Aveledo

**Movimientos vecinales y las reformas
democráticas en Venezuelña, 1958-1998 (2021)**

Miguel González Marregot

**Asamblea Nacional. Contribuciones y
obstáculos inconstitucionales a la
reinstitutionalización**

(2021, segunda edición ampliada)

Jesús María Hernández



⇨ ¿Cuántas ha habido? ¿En qué sentido son Repúblicas? ¿Cómo definirías? No es tan fácil el arte de contar Repúblicas. Un expediente tentador es hacerlo a partir del número de Constituciones. Puede que eso sea aplicable en algunos países., Francia por ejemplo. Pero en Venezuela ese método daría lugar a un número excesivo de Repúblicas, aun prescindiendo de las llamadas Constituciones que venían a ser en realidad cambios hechos a la medida del gobernante de turno, como era el caso de las Constituciones guzmancistas o gomecistas. Quedaría el expediente de tomar como referencia a las especialmente duraderas y/o significativas. Habría algunos casos que parecen indiscutibles, como las Constituciones de 1830, 1864, 1947, 1961, que fueron en verdad hitos de nuestra historia constitucional. Otras serían a este respecto objeto de polémicas: 1904, 1936, 1953, 1999. Ciertas interpretaciones añadirían o combinarían fechas.

⇨ En el caso venezolano se ha manejado poco el criterio constitucional. Más bien se ha adoptado, en los textos escolares, en varias historias y en la conversación general, una curiosa periodización de acuerdo a la cual habría habido en Venezuela cuatro repúblicas: la que va de 1811 a 1812, la que lo hace de 1813 a 1814, la que dura de 1817 a 1819 y luego una larga cuarta república que va desde 1830 hasta la actualidad. Es difícil extraer el criterio que sirve de base a tal enumeración.



ISBN 978-980-244-939-2



9 789802 449392